

# Verdad *es*

politizar el dolor y las emociones de las mujeres



# Verdadés

**politizar el dolor y las emociones de las mujeres**

## **VerdadEs politizar el dolor y las emociones de las mujeres**

### **Responsables elaboración informe final**

Sánchez Gómez Olga Amparo

Vallejo Vega Juliet Lorena

Mora Chacón Lizeth Andrea

### **Responsables revisión del informe**

Avila Juana Catalina

Sánchez Gómez María Eugenia

Silva Miguez Liliana

### **Organizaciones aliadas para el informe a la Comisión de la Verdad**

Asociación de Mujeres del Ariari, Asomuariari

Asociación de víctimas por el conflicto armado interno de Lorica, Asovilor

Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola, Fundesia

Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias de Montería,  
Rosmuc

### **Documentadoras**

Barrera Gutiérrez María Camila

Barón Avella Daniela

Camargo Ñustez Daniela

Gómez Payares Carolina

González Muñoz Alejandra Marcela

Hernández Narváez Ema Luz

Jiménez Escobar Alba

Mora Chacón Lizeth Andrea

Pérez Galindo Yira Inés

Vallejo Vega Juliet Lorena

Velasco Ácalo Vivian Janeth

Vellojín Rodríguez Alba Luz

### **Transcriptoras**

Martínez Reyes Angélica María  
Mojica Barrera Lina Alejandra  
Pinzón Lesmes Laura Catalina  
Romero Rodríguez Martha Patricia

### **Estadístico**

Serrano Abril Kevin Danilo

### **Corrector de estilo**

Pinilla Gutiérrez Jaime David

### **Ilustradora**

Araoz-Fraser Silvana

### **Diseño y Diagramación**

Tonal Ideas

La publicación del informe a la Comisión de la Verdad, **VerdadEs politizar el dolor y las emociones de las mujeres**, es gracias al apoyo de:

Embajada de Países Bajos

Embajada de Suecia

Centro Internacional para la Justicia Transicional, ICTJ

Fundación Heinrich Böll, Oficina de Bogotá /Colombia

Norad

ONU-Mujeres

### **ISBN**

978-958-52163-1-0

*Publicación Casa de la Mujer- Bogotá D.C. 2020*

# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRÓLOGO</b>	<b>2</b>
<b>Politizar el dolor y las emociones de las mujeres</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>Puntos de partida</b>	<b>8</b>
<b>1. Entrelazando caminos para llegar a la verdad</b>	<b>12</b>
1.1 Diseño de instrumentos para la recolección de la información	13
1.2 Revisión y recolección de la información	13
1.3 Sistematización de la información	16
<b>2. Entrelazando saberes y reflexiones</b>	<b>17</b>
2.1 Conflicto armado y patriarcado	17
2.2 Cuerpos - territorios en disputa	20
2.3 Pluralización de las violencias contra las mujeres y su desplazamiento de lo privado a lo público y de lo público a lo privado	23

## Proteger la vida y el territorio

- Antes de que ellos llegaran,** *«las mujeres eran sometidas por sus esposos, y la sociedad se encargaba de eso también»* 29
- Cuando ellos llegaron:** *«Mi mamá no me hizo fiesta de quince porque decía que eso era darles aviso a los hombres armados de que ya se lo podían comer a uno»* 36
- Violencia contra las mujeres:** *«nos decían que no andáramos (sic) de noche porque andaban llevándose mujeres o reclutándolas, ya no podíamos salir con tranquilidad ni hacer lo que hacíamos antes»* 40
- Desaparición forzada:** *«y nada, no apareció, ocho días, quince días... dos años... »* 46
- Desplazamiento forzado:** *«Esos desplazamientos, no solamente el mío, sino el de varias personas, rompieron un tejido»* 50
- Violencia sexual:** *«le dije que no, que yo quería ser monja [...] dijo: «que monja ni que nada, gran hijuenosé cuantas, las monjas se lo dan a los curas, entonces imagínese si un cura va a ser dueño de usted, entonces ¿por qué no yo?»»* 56
- Emociones que surgieron después de la ocurrencia de las violencias:** *«uno no lo alcanza a describir, hay dificultad para ponerlo en palabras, es un impacto que le genera a uno tristeza, dolor, nostalgia»*<sup>63</sup> 63
- Impactos en las mujeres:** *«Mis nietas no crecieron en un entorno apto para niños, donde pudieran jugar, gritar; ellas imitaban el sonido de los tatucos»* 65
- Resistencias de las mujeres:** *«soy una berraca, he podido resistir y he podido resaltar»* 70
- A modo de cierre** 75

**Con nuestras memorias y emociones, las mujeres decidimos narrar para la paz**

- Antes de que ellos llegaran,** *«el hombre se dedicaba a trabajar y la mujer, a atender los hijos y la casa»* 80
- Cuando ellos llegaron,** *«cuando llegaron, el rol de nosotras ahí era sentir miedo, esperar cualquier caso de violencia contra nosotras»* 87
- Violencia contra las mujeres:** *«algunas mujeres fueron inclusive amenazadas, algunas tuvieron que perderse del territorio, otras fueron violadas, fueron usados sus cuerpos»* 95
- Desaparición forzada:** *«yo le dije: ¿cómo así que no hay nada que hacer? Porque yo necesito que me entreguen el cuerpo de mi hijo, si lo mataron, entréguenme aunque sea una uñita, que yo sepa que eso es de él»* 101
- Reclutamiento forzado:** *«ella veía como la potencia que uno tiene y decía: «llévelo allá a practicar». La primera vez que me llevaron a mí, me pusieron un revólver en la cabeza porque no podía dispararles a unas botellas»* 106
- Desplazamiento forzado:** *«yo salí de ahí porque todo el que llegaba me decía «sal con tus hijitos porque no se sabe qué pasa» entonces yo hice caso y salí con mis hijos»* 111
- Violencia sexual:** *«ellos llegaron, esos hombres la perjudicaron, la violaron»* 117
- Emociones después de la ocurrencia de las violencias:** *«algunas lloraban, otras estaban asustadas porque pensaban que nos iban a matar; salíamos corriendo apenas que nosotros los veíamos a ellos, nos asustábamos mucho»* 122
- Impactos en las mujeres:** *«las mujeres fueron afectadas en su cuerpo, en su dignidad, creo que este país, sobre todo este sur de Córdoba tardará mucho tiempo en reconocer todo el daño que les han hecho a las mujeres en el marco del conflicto armado»* 124
- Resistencias de las mujeres:** *«nos pudieron matar muchas cosas y hacernos mucho daño, pero los sueños no nos los quitaron»* 129
- A modo de cierre** 134

## Y llegó el miedo, las mujeres resistimos

- Antes de que ellos llegaran:** *«las mujeres eran ahí, como si fueran propiedad privada»* 142
- Cuando ellos llegaron:** *«cuando entraron ellos, llegó el temor»* 149
- Violencias contra las mujeres:** *«qué pena con usted, la orden es que anochece, pero no amanece»* 152
- Desaparición forzada:** *«él, supuestamente, iba a estar siete años castigado, pero nunca apareció, nunca nada»* 155
- Militarización y desapariciones forzadas:** *el viaje en «La última lágrima»* 159
- Reclutamiento forzado:** *«No, es que yo no tengo que hablar con usted, ¿la cita aquí suya es por qué su hija queda reclutada? Ella se está portando mal en el pueblo y queda castigada».* 161
- Desplazamiento forzado:** *«él no se salía tampoco, él se ausentó, yo con las dos niñas le decía a él que qué íbamos a hacer, que nos fuéramos porque lo primero es la vida, y él dijo que la única solución es que nos separemos, entonces bueno, nos separamos y salí con mis niñas»* 164
- Violencia sexual:** *«fue mientras estuvo el operativo, me tuvo cuando él quería y cómo él quería [...] yo digo: no quisiera ni recordarlo»* 167
- Emociones de las mujeres posteriores a las violencias:** *«lloré mucho, porque ¿qué más iba a hacer?, angustia y decirle adiós»* 173
- Impactos en las mujeres:** *«uno se enferma, eso enferma el cuerpo, el alma, todo, tristeza, melancolía, muchas veces ese sentimiento de rabia también, esa impotencia»* 175
- Resistencias:** *«yo no soy culpable, yo fui también otra víctima más de ellos»* 181
- A modo de cierre** 188

## **A MODO DE CONCLUSIONES** **193**

### **Reconocer y comprender las voces de las mujeres para la construcción de la paz**

#### **Lo que las cifras dicen** **195**

- a. De las mujeres víctimas 195
- b. De las lideresas y los líderes 203
- c. De los hechos violentos y de los responsables de ellos 205

#### **Cuerpos-territorios en disputa: repertorios de violencias contra las mujeres** **208**

#### **La reconfiguración del patriarcado con la llegada de los actores armados** **220**

#### **Emociones de las mujeres e impactos en sus vidas** **231**

#### **Las mujeres resistieron y defendieron la vida** **239**

#### **Del dolor a ciudadanías plenas para las mujeres víctimas: recomendaciones** **243**

## **BIBLIOGRAFÍA** **249**

## **LISTADO DE GRÁFICAS** **253**





# PRÓLOGO

## **Politizar el dolor y las emociones de las mujeres**

Las garantías de no repetición de los hechos de violencia que se perpetraron contra las mujeres, la convivencia, la reconciliación y la construcción de la paz pasan por la ineludible responsabilidad ética y política de explicar cómo han quedado las mujeres expuestas al dolor y al sufrimiento originados por las violencias y las lógicas patriarcales y capitalistas del conflicto armado colombiano. En esta dirección, la verdad narrada por las mujeres debe contribuir a que sus vidas sean consideradas valiosas y sean parte del interés y la preocupación social, como un eslabón necesario para repararlas. Politizar el dolor y las emociones es reconocer, entender y explicar el sufrimiento de las mujeres, además de comprender cómo la pérdida de sus vidas no ha sido y no es motivo de duelo social o colectivo, en tanto que se ha dado una distribución desigual del sufrimiento, y el dolor de las mujeres no ha sido y no es reconocido ni amplificado socialmente (Butler, 2006, p. 16).

Por ello, esperamos que el informe «*VerdadEs politizar el dolor y las emociones de las mujeres*», contribuya a politizar las raíces del patriarcado y las estructuras sociopolíticas en las que vivimos, así como a explicarnos por qué hay unas vidas más protegidas que otras, por qué hay unas vidas más expuestas a las violencias, más susceptibles de padecer. Y en ese mismo sentido, a hacernos comprender también por qué hay mujeres que logran tramitar y darle un sentido colectivo y político a ese dolor a través de formas de resistencia, de acompañamiento a otras mujeres, de impulso a organización entre mujeres y de constantes exigencias por construir una sociedad en la cual las mujeres podamos ser y estar en igualdad de oportunidades que los varones, y libres de violencias.

Sin embargo, politizar el dolor y las emociones exige también preguntarse por las causas del sufrimiento, en este caso, el de las mujeres. Si identificamos las causas del dolor individual y colectivo, tenemos la responsabilidad moral de decidir qué hacer ante esas causas para que la reparación y las garantías de no repetición contribuyan a transformar las injusticias, exclusiones y violencias que viven las mujeres y los cuerpos feminizados. La politización del dolor y las emociones nos debe llevar a reconocer que las violencias en contra de ellas y las violaciones a sus derechos no pueden patologizarse o despolitizarse, ni mucho menos privatizar el sufrimiento y los impactos, minimizando y/o evadiendo la responsabilidad tanto de los actores armados y del Estado como de la sociedad.

Por lo demás, es pertinente que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en adelante **CEV**, avance en aproximaciones interpretativas que quizás permitan dar nuevos sentidos ético-políticos a las recomendaciones que debe hacer en clave de garantías de no repetición y convivencia, tal y como lo plantea Butler:

La guerra está, en cierta manera, enmarcada/manipulada para controlar y potenciar el efecto con la capacidad diferencial que tiene una vida para ser llorada, así también la guerra enmarca/manipula distintas maneras de pensar el multiculturalismo y ciertos debates sobre la libertad sexual separadas de los asuntos exteriores (Butler, 2010, p. 47).

Adscribirnos a la línea argumental de Butler implica necesariamente constatar que tanto en las narrativas oficiales como en las no oficiales de la guerra las mujeres no hemos sido objeto de duelo; por el contrario, somos las que mayoritariamente estamos llorando y

haciendo el duelo por las vidas que, en el entramado patriarcal y capitalista, merecen ser lloradas, mientras la vida de las mujeres no es llorada porque «una vida que no es merecedora de ser llorada es una vida que no puede ser objeto de duelo porque nunca ha vivido, es decir nunca ha contado como una vida en realidad» (Butler, 2010, p. 64).

Por lo demás, la sociedad colombiana, para avanzar en la garantía de no repetición de los hechos, tiene que romper con la regulación y el control de «quienes han de ser objeto del duelo público y quienes no» (Butler, 2010, p. 64). Se debe reparar a las mujeres restituyendo derechos y valorando el que sus vidas merezcan ser lloradas; sus duelos y dolores tienen que ser politizados a través de acciones que permitan valorar a las mujeres en su condición de humanas, individuales y de sujetos de derechos. Sin embargo, no basta con valorar y reparar, es perentorio que la sociedad colombiana y sus instituciones se indignen y averigüen lo acontecido a las mujeres con ocasión del conflicto armado colombiano. La «indignación frente a una injusticia, o a una pérdida insoportable, tiene un potencial político enorme» (Butler, 2010 p. 65).

# INTRODUCCIÓN

*«Los hombres emprenden la guerra. A los hombres (a la mayoría) les gusta la guerra, pues para ellos hay «en la lucha alguna gloria, una necesidad, una satisfacción» que las mujeres (la mayoría) no siente ni disfruta».*

**Susan Sontag en Ante el dolor de los demás**

El informe ***VerdadEs politizar el dolor y las emociones de las mujeres***, que se presenta a la Comisión de la Verdad, pone a las mujeres víctimas en el centro y se sitúa desde la secuencia de experiencias que ellas han vivido con ocasión del conflicto armado colombiano. El dolor y sufrimiento vivido por las mujeres, factible de acompañar, se ancla en raíces económicas y culturales, dado que se origina, reproduce y mantiene en el sistema patriarcal y el capitalismo, generador de relaciones de explotación, opresión, subordinación, exclusión y control. Este dolor y sufrimiento está vinculado no solo a las historias individuales de las mujeres en sus diversidades identitarias, sino también a sus comunidades y a sus familias; por ello, es imprescindible que el dolor y las emociones se politicen para encontrar caminos ciertos hacia las garantías de no repetición y la convivencia.

El informe ha sido construido desde múltiples voces, silencios y rebeldías de las mujeres víctimas, así como de mujeres no víctimas, lideresas y líderes que decidieron, generosamente, dar su testimonio para contribuir al esclarecimiento de la verdad. En él se abordan las violencias, los dolores, impactos y resistencias de las mujeres, y se indaga acerca de lo que ellas esperan de las garantías de no repetición, partiendo de la premisa de que el conflicto no se puede leer como neutral a la construcción social, económica y política sobre los cuerpos, sujetos, comunidades y territorios; por consiguiente, debe ser entendido como escenario de reproducción del patriarcado<sup>1</sup> y de las lógicas heteronormativas<sup>2</sup> en Colombia.

Y como lo señala la autora mexicana Adriana Carmona (2004), el patriarcado es una estructura de violencia que se aprende en la familia, se refuerza en la sociedad y es legitimada por el Estado. Lo anterior significa que todas las personas participamos en la reproducción social del patriarcado y del capitalismo en los distintos espacios sociales y políticos. Además, la violencia patriarcal contra las mujeres es un problema político porque en ella intervienen las relaciones de poder, y además es politizada desde el momento que se coloca en el debate en el espacio público; como bien lo afirma Hannah Arendt (1972), «el poder nunca es propiedad de un individuo, [pues] pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga» (p. 146). Y el poder patriarcal existirá mientras subsista el poder de los varones sobre las mujeres.

Y para perpetuar el poder patriarcal el uso de la violencia contra las mujeres es una práctica legitimada, normalizada y naturalizada, y en la mayoría de las veces, exitosa. Prácticas violentas que tienen como meta ejercer control y se justifican mediante objetivos tales como «disciplinar», «educar», «hacer entrar en razones», «poner límites» e incluso «proteger» o «tranquilizar». La percepción social del hecho probablemente lo considera

---

1. Por patriarcado se hace referencia al sistema de relaciones sociales y sexo-políticas, que se sostienen en la subordinación y opresión de las mujeres. Este sistema se materializa en las diferentes estructuras sociales y políticas, tanto en lo público como en lo privado. El patriarcado, como bien lo plantea Fontenla (2008), «es instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos», ya sea mediante el uso de la violencia, imaginarios, prejuicios y/o estereotipos que legitiman y perpetúan su lugar de poder frente a las mujeres. Si bien el patriarcado es un pacto interclasista y planetario entre los varones, es también cierto que las mujeres desempeñamos un papel importante para su anclaje a través de la reproducción de valores y prácticas materiales y simbólicas.

2. La heteronormatividad es un régimen impuesto por el patriarcado en el cual la única forma posible de expresar los deseos sexuales y afectivos, así como de vivir la sexualidad y el afecto, es mediante la supuesta «complementariedad» de lo femenino y lo masculino. Esto se traduce en la instauración de un binarismo «masculino-femenino» determinado por el sexo biológico.

como «natural» y legítimo, como un modo de actuar acorde con las pautas culturales vigentes. Por tanto, el despliegue de las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado es una práctica reconfiguradora del patriarcado, de sus dispositivos y de su régimen heteronormativo. Las violencias contra las mujeres dan un nuevo aire a la dominación, a las aspiraciones de los actores armados por trascender en el tiempo y a la perpetuación de la hegemonía masculina que da lugar y vida al sistema patriarcal capitalista.

De lo planteado, es posible colegir no solo que las violencias contra las mujeres reflejan posturas morales y políticas de los actores armados, de la sociedad, de las comunidades y del Estado colombiano, sino que además son parte de los procesos que han legitimado e impuesto modos de ser, de vivir, de sentir y de existir. Por tanto, el presente informe contribuye a desvelar y comprender las lógicas de las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado, así como la politización de los dolores y las emociones que dejaron las violencias en sus vidas y cuerpos, y cómo estos se entrelazan con sus subjetividades e historias y con los contextos de las violencias en los territorios.

Las mujeres hablaron de sus territorios, de los actores armados, de los cambios en la vida cotidiana de sus comunidades, de las relaciones de poder entre actores armados y no armados, del desplazamiento y reclutamiento forzados, de la desaparición forzada y de la violencia sexual; hablaron también de los impactos y afectaciones que el conflicto tuvo en sus vidas, en sus familias y en sus redes sociales y comunitarias. Hicieron manifiestas las valoraciones, imaginarios y roles que se imponían sobre las mujeres antes, durante y después de la llegada de los actores armados al territorio, tanto en espacios comunitarios como al interior de la familia, y de cómo las violencias en su contra se entretajeron de lo privado a lo público y de lo público a lo privado.

Narraron sus resistencias, rebeldías y sueños, así como las acciones organizativas con las que buscaban hacer frente al conflicto y las apuestas que tienen para que las violencias contra las mujeres dejen de ser lo normal en Colombia. Posicionaron reflexiones sobre lo que debe ser la reparación y sobre cómo la sociedad debe avanzar en las garantías de no repetición y construcción de paz. Todo esto lo hicieron desde las experiencias, reflexiones y emociones que habitan sus cuerpos, emociones que aunque muchas veces son silenciadas y vetadas, igualmente controvierten el orden impuesto y buscan no quedar reducidas al silencio y a cuerpos mudos.

En este sentido, que sus palabras y dolores salgan a lo público es un acto que contribuye a politizar su dolor y sufrimiento, a sacar a la luz la verdad, a promover la convivencia, a demandar las garantías de no repetición y la construcción de la paz que necesita Colombia. Es también una invitación tanto a cuestionar los sistemas de dominación que han posibilitado la guerra por medio de la proliferación de las múltiples formas que adopta la violencia contra las mujeres como a transformar las prácticas e imaginarios que hacen que estas violencias no cesen.

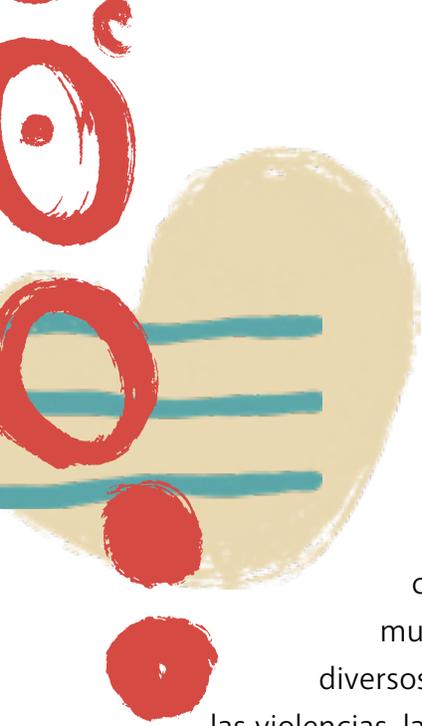
## **Puntos de partida**

Las mujeres víctimas son el centro del informe, y sus voces, silencios, dolores, rebeldías y anhelos no son un dato para registrar, son jirones de vida que se ponen al servicio del esclarecimiento de la verdad. Partimos de la subjetividad de las mujeres en sus diversidades identitarias, como un eje central para la comprensión de lo acontecido a ellas con ocasión del conflicto armado, en articulación con las violencias en los territorios. Lo narrado por las mujeres no es solo un testimonio individual; en ellos se plasman valoraciones, normas, y prácticas ancladas en una historia colectiva y en las críticas realidades de injusticias, exclusiones y disputas por el poder político y la propiedad sobre la tierra y los recursos, en sus territorios.

La verdad acerca del conflicto armado colombiano es un rompecabezas que debe ser armado desde las víctimas, los territorios y los/as responsables de los hechos victimizantes, por lo que es necesario que las mujeres narren sus vivencias, dolores y resistencias. Armar el rompecabezas de lo acontecido a las mujeres con ocasión del conflicto armado implica reconocerlas en sus diversidades identitarias, como individuos<sup>3</sup> sujetas de derechos y como principales protagonistas del proceso para desvelar las violencias en su contra.

---

3. Individuos que poseen capacidad de apropiarse de la realidad sociopolítica, la tramitan, la subjetivan, la disciernen y la vinculan a la configuración de la subjetividad. Este concepto es vital para entender las resistencias de las mujeres y la desobediencia a los mandatos patriarcales de guerra.



En este sentido, desde el diseño de la propuesta para la elaboración del informe hasta su fase final, reconocemos que las mujeres y sus organizaciones han desplegado acciones de resistencia y transformación no solo en relación con un escenario de conflicto armado, sino también de rebeldías y resistencias al patriarcado y a sus lógicas de dominación desde el hecho de ser mujeres diversas. Este elemento será fundamental en el análisis, en tanto permite situar a las mujeres no solo como víctimas, sino además como individuos constructoras de paz sin el ánimo de generalizar o reafirmar que existe «la mujer»; por el contrario, existen las mujeres, pues en ellas se encarnan diversos sistemas de opresión en la medida en que han vivido diferencialmente las violencias, las injusticias y las exclusiones.

La Casa de la Mujer, en su compromiso feminista con las mujeres, y dando continuidad al proceso de «*Reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres: Memoria Soy Yo*», se dio a la tarea de dialogar con ellas y con sus organizaciones para indagar acerca del interés por elaborar un informe para la CEV, con el propósito, a su vez, de que el país conozca de las lógicas de las violencias en su contra. Violencias que no surgen con ocasión del conflicto armado y que, por el contrario, se nutrieron de las violencias presentes en lo privado y lo público de la sociedad colombiana.

Posteriormente a estos diálogos se establecieron alianzas y acuerdos para presentar propuestas que permitieran materializar este deseo. Hacemos reconocimiento a quienes generosamente atendieron nuestro llamado y se comprometieron con esta tarea: la Embajada de los Países Bajos, Embajada Suecia, Norad, ONU Mujeres y la Fundación Heinrich Böll, oficina de Bogotá/Colombia. Las organizaciones sociales que nos comprometimos y realizamos los informes somos: Asociación de Mujeres del Ariari, Asomuariari, Asociación de víctimas por el conflicto armado interno de Lorica, Asovilor, Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola, Fundesia, Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunes y Comunitarias de Montería, Rosmuc, Organización Regional Indígena del Valle del Cauca, Orivac, Justicia y Dignidad<sup>4</sup> y la Casa

---

4. **Asomuariari** es la Asociación de Mujeres del Ariari, que ha venido trabajando en el Meta por la garantía y exigibilidad de derechos de las mujeres víctimas y no víctimas. **Asovilor** es la Asociación de víctimas por el conflicto armado interno con asentamiento en Lorica; que dirige sus acciones a promover y desarrollar procesos que buscan el reconocimiento y la reparación integral por parte del Estado, así como la defensa de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto. **Fundesia**

de la Mujer.

Con los acuerdos pactados y los apoyos políticos y financieros otorgados, nos dimos a la tarea de conformar un equipo de trabajo para revisar fuentes secundarias: estadísticas del Registro Único de la Unidad de Víctimas, publicaciones del Centro Nacional de la Memoria y estudios de las universidades en el territorio, fallos y sentencias en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Posteriormente a ello, se sistematizó la información contenida en *Narrándome*<sup>5</sup>, y con la información arrojada en esta primera etapa formulamos la siguiente hipótesis de trabajo:

Las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado son prácticas, materiales y simbólicas; se desplazan de lo privado a lo público y de lo público a lo privado y reconfiguran las lógicas patriarcales a través de imaginarios, prácticas, valoraciones y estereotipos acerca de las mujeres y de los cuerpos feminizados.

El informe contiene un prólogo que plantea la importancia de politizar el dolor y las emociones de las mujeres como una alternativa para desprivatizarlo y garantizar la no repetición de los hechos y la construcción de la paz. Una introducción en donde se plantean los puntos de partida del informe, la metodología, su propósito y los elementos de orden conceptual que sirven de guía para el rastreo de la información y su posterior análisis. Un primer capítulo, Cauca: *Proteger la vida y el territorio*. Un segundo, Córdoba: *Con nuestras*

---

es la Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola; está comprometida con la paz y el desarrollo sostenible de Colombia desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos. **Rosmuc** es la Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias de Córdoba, que lleva 18 años trabajando en más de 30 municipios del departamento por los derechos humanos de las mujeres. La **Orivac** es la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca, constituida por 55 territorios indígenas. Está conformada por 106 comunidades o parcialidades, pertenecientes a los pueblos nasa, emberá chamí y wounaan, ubicadas en 25 municipios del departamento; y la **Corporación Justicia y Dignidad** ha concentrado su accionar en litigio estratégico en el departamento del Valle del Cauca.

5. Como parte de los procesos de reconstrucción de Memoria Histórica que ha venido desarrollando, la Casa de la Mujer entregó a las mujeres, como parte de dichos procesos, un cuadernillo llamado *Narrándome*, en la cual ellas, a la vez que construían sus ensayos fotográficos, iban escribiendo sus memorias, recuerdos, emociones y sentires tanto de los hechos de violencias que se cometieron contra ellas, con ocasión del conflicto armado, como del proceso de reconstrucción de Memoria Histórica desde cada mujer. Así, *Narrándome* se consolidó como una herramienta para la reflexión íntima sobre la acción de reconstruir memoria. *Narrándome* es un instrumento que les ha permitido a las mujeres encontrarse consigo mismas y con sus historias, a la vez que ha sido un reto para ellas, en tanto les implica arriesgarse a narrarse en primera persona y encontrarse con esa historia que está en ellas, y que es parte fundamental de los procesos colectivos de Memoria Histórica. *Narrándome* brinda entonces la posibilidad de relatar la historia aún no contada, la historia de las mujeres. Para ello, las mujeres pueden usar cualquier forma de expresión creativa: la escritura, la pintura, la fotografía, recortes de periódicos, utilizar objetos y símbolos dotados de significados para ellas, etc.; se trata de expresarse desde los sentires y desde lo propio.

*memorias y emociones las mujeres decidimos narrar para la paz. Y un tercero, Meta: Y Llegó el miedo, las mujeres resistimos.*

Los tres capítulos se estructuran a partir de la información otorgada generosamente por las mujeres antes de la llegada de los actores armados, con la llegada de estos y los hechos de violencias cometidos contra ellas, sus emociones y resistencias, y se finalizan rastreando las lógicas patriarcales y las prácticas de violencia que se perpetraron contra ellas. En cada capítulo se incluyen los elementos más relevantes de las dinámicas del conflicto armado que permiten comprender el cruce y entrecruce de las violencias que vivieron las mujeres.

Y en un último capítulo, *A modo de conclusiones: reconocer y comprender las voces de las mujeres para la construcción de la paz*; se analizan no solo las lógicas patriarcales de las violencias contra las mujeres y su pluralización, sus continuidades y discontinuidades, su desplazamiento de lo privado a lo público y de lo público a lo privado, que se expresan en prácticas, estereotipos y valoraciones acerca de las mujeres y de los cuerpos feminizados; sino también cómo estas son parte de la reconfiguración de las lógicas patriarcales en Caldon y Santander de Quilichao, Cauca; Valencia, Tierralta, Lorica y Montería, Córdoba, y Granada, Meta.

Se muestra como constante las emociones como la rabia, la impotencia, la desolación. Emociones que fueron producto del silencio, el miedo y el terror que los actores armados impusieron en sus cuerpos territorios a través de las violencias, la sevicia y la crueldad, utilizados como mecanismos para imponer y disputar el territorio y el poder político. Estas emociones significaron para las mujeres transformaciones en cuanto a cómo se sitúan ellas en el mundo y cómo perciben un presente y futuro en paz. El capítulo finaliza con las recomendaciones a la CEV para las garantías de no repetición y para la convivencia.



## I. Entrelazando caminos para llegar a la verdad

La construcción del informe respondió a tres consideraciones que orientaron de principio a fin este proceso. La primera de ellas es que la priorización de hechos y momentos estuvo definida por:

- aquellos que mejor respondan a las preguntas que se hacen las víctimas y la sociedad;
- los que mejor puedan explicar la complejidad del conflicto armado y de las violencias en contra de las mujeres y los cuerpos feminizados;
- los de mayor gravedad o relevancia;
- aquellos que hayan sido más desconocidos o silenciados;
- los que tienen mayor riesgo de que vuelvan a ocurrir;
- los que arrojen más luces sobre los cambios que deben hacerse para construir la paz.

Una segunda consideración tiene que ver con la protección de las mujeres y varones que participaron en el proceso de documentación. Para esto, la Casa de la Mujer aplicó protocolos y normas internacionales éticas para la recolección de la información y protección de las participantes, siguiendo lo establecido en *The Belmont Report*, que incluye elementos básicos tales como el consentimiento informado, la privacidad, la confidencialidad y la mitigación de riesgos emocionales y de seguridad. Frente a esto último, el modelo de acompañamiento psicosocial de la Casa de la Mujer fue fundamental para acercarse, escuchar y entablar el diálogo con las mujeres víctimas, ejerciendo, en los casos que fueron necesarios, acciones de contención y apoyo emocional. Esto implicó que durante el proceso las organizaciones que elaboramos el informe sostuviéramos comunicación de manera constante para identificar y mitigar posibles afectaciones que fueran resultado de las acciones realizadas en los territorios.

Y la última consideración se presenta en el documento *Metodología para la documentación de casos desde las mujeres* (Casa de la Mujer, 2019):

Se opta por una metodología de documentación de casos basada en las historias y testimonios de los hechos contados desde las mujeres, de manera articulada con la revisión documental y de archivos. Estos últimos se convierten, cuando están disponibles, en elementos de soporte sobre el contexto y evidencia que dan fuerza a los testimonios. Asimismo, siguiendo la postura ética de la Casa de la Mujer, se trata de una metodología basada en el diálogo y reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos (p. 15).

A partir de estas consideraciones, el proceso se desarrolló de la siguiente manera:

## **1.1 Diseño de instrumentos para la recolección de la información**

Para la recolección de la información se diseñaron entrevistas a mujeres víctimas y no víctimas y a líderes y lideresas sociales, así como guías metodológicas para el desarrollo de grupos focales. Asimismo, estos instrumentos se acompañaron del formato de consentimiento informado y de la guía para la recolección y tratamiento de información documental.

La construcción de instrumentos se realizó siguiendo las mejores prácticas y principios del Protocolo Internacional para la documentación e Investigación de Violencia Sexual en el Conflicto de la Oficina del Tribunal Internacional para Ruanda para la investigación y enjuiciamiento de crímenes sexuales en regiones en post conflicto, y el manual de la sociedad civil para la documentación de crímenes atroces de PILPEG (Casa de la Mujer, 2019, p. 15).

## **1.2 Revisión y recolección de la información**

Un primer momento comprendió la revisión y análisis de información de las voces de las mujeres en procesos colectivos y grupales. Este se llevó a cabo de la siguiente manera: a) la sistematización del material «*Narrándome*» y para dicha fase se definieron unas variables que permitieron profundizar en las categorías cuerpo, memoria, territorio y violencias; b)

la realización de talleres con las mujeres sobre el Acuerdo Final, los cuales permitieron identificar mujeres que quisieran dar su testimonio para este informe, además de arrojar percepciones y valoraciones de las mujeres alrededor de la construcción de paz, convivencia, reparación y garantías de no repetición; y, c) la realización de cinco espacios colectivos para construir líneas de tiempo y cartografía social.



En un segundo momento, se trabajó de manera simultánea en la revisión de sentencias y jurisprudencia nacional y en la elaboración de contextos de cada uno de los territorios en los que habitan estas mujeres. Este último implicó revisión bibliográfica<sup>6</sup> y la retroalimentación permanente entre las organizaciones que elaboramos el informe.

El tercer momento fue el entrenamiento de mujeres de los territorios como documentadoras, como parte de la apuesta de la Casa de la Mujer por dejar capacidades instaladas en estos y romper con la idea de que son solamente las y los investigadores académicos quienes pueden realizar este tipo de ejercicios. No obstante, en los territorios en los que las condiciones de seguridad fueron más adversas para las mujeres, el equipo de la Casa realizó el proceso de documentación.

Posteriormente, se realizaron entrevistas a mujeres víctimas y a lideresas y líderes. Se trató de entrevistas cualitativas y semiestructuradas a profundidad, en las que las voces de ellas fueron el centro. Estas se planearon y realizaron aplicando acciones de mitigación de riesgos físicos y emocionales, y retomando lo establecido en el modelo psicosocial de la Casa de la Mujer. Así, las mujeres, principalmente, tuvieron la oportunidad de expresar sus dolores y emociones de manera libre y tranquila, sin presiones de tiempo y sin enfrentarse a que esos dolores y emociones fueran invalidados y/o silenciados; ello permitió la politización de sus dolores en un espacio íntimo. Para esto se diseñaron preguntas que propiciaban el relato en vez de buscar respuestas; y fue indispensable garantizar espacios seguros y de confianza para las mujeres. Por ello, las documentadoras y organizaciones que estamos presentando este informe llevamos las acciones metodológicas y logísticas pertinentes para no abrir heridas que no pudieran manejarse

---

6. La revisión bibliográfica incluyó informes de organizaciones e instituciones estatales, así como de organizaciones sociales, bases de datos y prensa.

en el espacio, para garantizar condiciones dignas para expresarse, y que tuvieran no solo la certeza de ser el centro de la entrevista sino también el gobierno de ella, es decir, la posibilidad de detener o no permitir que se grabara cada vez que ellas consideraran pertinente u oportuno hacerlo.

Por su parte, la realización de los grupos focales permitió (y era su intención) identificar y reconocer las condiciones históricas del contexto en que el conflicto armado se desarrolló, prestando especial atención a cómo se leían las violencias contra las mujeres antes, durante y después de la llegada de los actores armados en las comunidades y al interior de los hogares. Asimismo, posibilitó el reconocimiento de aquellos hechos de violencias en el marco del conflicto armado más significativos para las mujeres, la reconfiguración de los territorios por la violencia y los impactos que dejaron las violencias en los cuerpos de las mujeres. Estos espacios constituyeron la posibilidad de que las personas narraran libremente los hechos individuales y colectivos, además de las valoraciones, impactos e imaginarios sobre las violencias contra las mujeres antes y con ocasión del conflicto armado. De igual forma, estos espacios contaron con la implementación de las premisas del modelo psicosocial de la Casa de la Mujer. Se llevaron a cabo seis grupos focales con mujeres víctimas y no víctimas, así como con líderes y lideresas sociales de los territorios.

De este modo, los espacios grupales privilegiaron, por un lado, el establecimiento de relaciones de confianza y solidarias entre las y los participantes, por el otro, el reconocimiento de sus dolores y acciones de resistencia. Lo anterior, adicionalmente al proceso de documentación, permitió la proyección de acciones en el futuro en los territorios con vistas a la implementación del Acuerdo Final, especialmente en lo que tiene que ver con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Los espacios se dieron bajo la premisa de que no existe una verdad única y acabada, y de que las narrativas y experiencias de todas y todos poseen un lugar en el rompecabezas que la CEV tiene la tarea de armar.

En total se realizaron 141 entrevistas: 92 en Córdoba, con 20 líderes y 72 mujeres víctimas; 22 en Meta, con 4 líderes y 18 víctimas y 27 en Cauca, con 4 líderes y 23 víctimas; un total de 113 víctimas y 28 líderes y lideresas. De las 113 víctimas se tiene el registro de la ocurrencia de 210 hechos violentos cometidos en su contra con ocasión del conflicto armado. El desplazamiento forzado, del que se documentaron 143 casos sobre 108 mujeres, es el hecho de mayor ocurrencia, seguido por la desaparición forzada, con 34

casos en 26 mujeres; la violencia sexual registró 25 casos ocurridos contra 20 mujeres; finalmente, el reclutamiento forzado con 8 casos en 8 mujeres. Las cifras anteriores se explican si se tiene en cuenta que algunas mujeres fueron víctimas más de una vez del mismo hecho. El hecho de menor ocurrencia, y que se presentó una sola vez en la vida de las mujeres, es el reclutamiento forzado.

### **1.3 Sistematización de la información**

El equipo de la Casa realizó un ejercicio de sistematización cuantitativa y cualitativa del proceso de documentación y de revisión de informes y sentencias sobre violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado. El proceso de sistematización de las entrevistas y grupos focales se hizo por medio de un formato de captura que se desarrolló en conjunto con las entrevistas, y que permitió la retroalimentación del ejercicio en campo.

El instrumento de captura otorga al formato físico un nivel de anonimato a través de la codificación de las personas participantes. Además, garantiza reproducibilidad, y asimismo, se logra la menor pérdida de información cualitativa, teniendo en cuenta que gran parte del ejercicio tiene su riqueza en ello. Adicionalmente, se cuenta con grabaciones en audio de las entrevistas, las cuales son transcritas y ligadas al mismo formato de sistematización para corroborar cualquier información del ejercicio. El tratamiento que en la transcripción se les da a los registros orales es de forma (comas, tildes, mayúsculas, espacios), nunca de fondo. La categorización de las respuestas se da en su mínima expresión, velando por la completitud del relato.

Después de tener una versión inicial, la hipótesis principal y los hallazgos fueron retroalimentados tanto con las personas que participaron en el proceso como con las organizaciones aliadas en los territorios. El proceso de validación fue la oportunidad para que ellas aportaran elementos para enriquecer el análisis, y se realizó mediante diálogos en cada uno de los municipios en los que se había trabajado previamente.



## 2. Entrelazando saberes y reflexiones

El (los) feminismo (s) como práctica y teoría ha nutrido el proceso de diseño y elaboración del informe *VerdadEs politizar el dolor y las emociones de las mujeres*, y desde la mirada feminista no se trata de universalizar las experiencias que las mujeres narraron, sino, desde una perspectiva crítica dar sentido político y politizar lo vivido por ellas. Ahora bien, para lograr este propósito consideramos importante plantear algunas reflexiones teóricas que orienten la mirada situada a lo narrado por las mujeres. A lo largo del informe utilizamos referencias acerca de la pluralización de las violencias contra las mujeres y de su doble desplazamiento de lo privado a lo público y de lo público a lo privado, al cuerpo territorio como lugar de disputa y de memoria acerca de las emociones, de la experiencia personal y colectiva, y a la articulación conflicto armado y patriarcado.

### 2.1 Conflicto armado y patriarcado

Existe la consideración de que la masculinidad y la feminidad hegemónicas se expresan a través de prácticas y patrones de comportamiento que emergen en el conflicto armado (si bien no son exclusivas de este) y de que reproducen lo humano – no humano- por medio de la figura del «guerrero-héroe». Este último es, por preferencia, el que tiene valor e importancia, y para esto se requiere de confirmación/aceptación, ya que además de la adquisición de los bienes simbólicos es fundamental distinguirse de las mujeres (lo no-humano), porque aquellas son «débiles y principios de debilidad en cuanto que encarnaciones de la vulnerabilidad del honor (...)» (Bourdieu, 2000, p. 69). Una manera de demostrar que no se pertenece a la categoría de los débiles y ser «humano» es mediante la participación en la guerra, escenario en el cual a las mujeres se les ha relegado un lugar de subordinación por el mismo carácter del orden socio simbólico que la sustenta.

A partir de lo anteriormente planteado es posible sostener que:

- La construcción diferencial de las identidades y subjetividades femeninas y masculinas se moldea incesantemente en el conflicto armado según nuevos códigos o viejos patrones, produciendo continuidades y discontinuidades en el sistema sociosexual patriarcal y en las lógicas heteronormativas. Por lo demás, en el sistema sexo/género se naturaliza la guerra, y la guerra está moldeada por dicho sistema, en tanto esta institucionaliza la diferencia sexual, pues aquí la masculinidad y la feminidad son definidas como oposiciones normales (de manera constante y desigual)<sup>7</sup>.
- Las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado no solamente son utilitarias ni son exclusivamente el medio para llegar a un fin, sino que son expresiones renovadoras del sistema sociosexual patriarcal y de las lógicas heteronormativas y capitalistas<sup>8</sup>.
- En el conflicto armado los cuerpos y las vidas que más se acercan a la idea del ciudadano moderno y del guerrero-héroe son las de los varones no racializados, con mayores niveles de educación formal y heterosexuales, entre otros. Mientras tanto, las y los demás se convierten en objeto, es decir, en carentes de valor, y por lo tanto, son fácilmente desechadas/os porque no merecen importancia, y es sobre los cuales se ciernen hechos victimizantes.
- El proceso de naturalización y normalización de las violencias se apoya básicamente en construcciones económicas y culturales de significados y prácticas que atraviesan y estructuran el modo de percibir la realidad de varones y mujeres. Algunas de las más significativas son las concepciones acerca del ser mujer y del poder de los varones, los estereotipos de sexo/género, la homofobia y la lesbofobia, la división sexual del trabajo, la explotación, el racismo y el clasismo. Estas construcciones se apoyan en dos ejes conceptuales: estructuración de poder y discriminación de lo «diferente». Los parámetros culturales de la «normalidad» se definen con la descripción del varón adulto de

---

7. Esta premisa fue elaborada teniendo como base lo planteado en Eisenstein, Z. (2007), *Señuelos sexuales: género, raza y guerra en la democracia imperial*. Bellaterra.

8. Esta premisa fue elaborada teniendo como base lo planteado en Segato, R. (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad de Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta Limón.

raza blanca y heterosexual. Por lo tanto, las violencias dirigidas hacia niños/as, jóvenes, mujeres, identidades sexuales o étnicas diversas tienden a justificarse como un modo de ejercer control sobre todo aquello que se aparte del paradigma vigente o que amenace sus estructuras.

Para abordar lo acontecido a las mujeres en sus diversidades étnicas, sexuales, religiosas, territoriales, económicas y etarias es relevante ubicar la grave violación a sus derechos humanos en el contexto de un sistema patriarcal, hegemónico, racista, clasista y heteronormativo, y que además no se circunscribe a un período histórico determinado o a una sola forma de organización familiar o social. Este sistema se refiere a las maneras como se organizan política y económicamente las relaciones socioafectivas como prácticas sociosexuales que explotan, subordinan, se apropian y controlan el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

Asimismo, este sistema construye un andamiaje material, cultural y simbólico que busca enseñar a las mujeres a vivir en la subordinación y la opresión a través de entramados de socialización represivos y violentos, y que constituye las violencias contra las mujeres en componente básico del sistema. La utilización de todas las formas de violencias no es el único medio a través del cual se controla la libertad y la autonomía de las mujeres, pero es una de las expresiones más devastadoras y humillantes del poder de los varones sobre ellas, que las priva de su autonomía y dignidad (Sánchez, 2008).

En el patriarcado se da una especie de pacto interclasista que se encuentra en equilibrio permanente, pero que se transforma constantemente, por el cual se constituye el patrimonio del genérico de los varones en cuanto se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres que son, en principio, las pactadas. Celia Amorós lo «relaciona estrechamente con un sistema de implantación de espacios -cada vez más amplios- de iguales «jefes o cabezas de familia», que controlan en su conjunto a las mujeres y que deriva en una dependencia mutua, necesaria para ejercer ese control. Aparece entonces una fraternidad masculina como condición para mantener la identidad, los intereses y los objetivos de sus miembros, en tanto dominadores» (Amorós, 1985).

## 2.2 Cuerpos - territorios en disputa

Hemos afirmado que la verdad sobre lo acontecido a las mujeres con ocasión del conflicto armado es como un rompecabezas en el que cada pieza, figura, color o textura, aunque tiene vida propia, por sí sola no da cuenta de las dinámicas y de lo acontecido a las mujeres con ocasión del conflicto armado colombiano. Pues bien, la verdad de cada mujer solo nos brinda un acercamiento parcial a la diversa, contradictoria y dolorosa realidad que les tocó vivir a las mujeres con ocasión del conflicto armado. No se trata de una sumatoria de verdades y de víctimas. Aquí el reto es darle un lugar a cada mujer, reconociéndola en su singularidad y a partir de un diálogo de saberes y experiencias, encontrar en las palabras, en los silencios, en los hechos, en las resistencias, en el sufrimiento y en la rebeldía de cada una de ellas las lógicas que se tejieron en el territorio y en su cuerpo.

Y desde la experiencia de las mujeres, de sus narrativas, de sus búsquedas e interpretaciones se constata que, para ellas, el cuerpo trasciende el sentido biológico, y en su lugar, como lo plantea Braidotti (2000), se habla de cuerpo en tanto este representa una «superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico» (p. 30). Desde diversas líneas de pensamientos feministas, el cuerpo es un territorio en el que se encarnan e inscriben las relaciones sociales, un escenario performativo sobre el cual se ciernen, se apropian y se disputan las distintas interpretaciones, prácticas y sentires que lo dotan de significado. Esto da lugar a entender el cuerpo desde su fluidez, maleabilidad y cambio, es decir, no se está frente a cuerpos estáticos, fijos o acabados. A pesar de que se reproduzcan y se muevan en las representaciones sociales y los discursos, estos se han construido; es por esto por lo que desde diversas corrientes de pensamiento feminista se ve el cuerpo como posibilidad de acción y resistencia. Con el ánimo de comprender la relación cuerpo territorio enmarcado en las violencias contra las mujeres que tienen lugar en el conflicto armado, se proponen las siguientes reflexiones desarrolladas por la Casa de la Mujer al respecto:

La primera es reconocer que las violencias contra las mujeres están inscritas en la relación cuerpos territorios, lo cual supone un punto de partida para la comprensión de las violencias y las lógicas patriarcales del conflicto armado, en tanto que los cuerpos de las mujeres y los territorios contienen las huellas de las historias y vivencias de las mujeres que se entremezclan con la historia del territorio y del conflicto armado colombiano.

Asimismo, es una apuesta por comprender que en el cuerpo y en el territorio se rompe un vínculo cuando se viven violencias y experiencias traumáticas (Casa de la Mujer, 2008). Esta ubicación responde a la necesidad de visibilizar, señalar y denunciar que las violencias ocurren sobre un territorio particular: el cuerpo de las mujeres. Esas violencias son ejercidas sobre unos cuerpos que han sido subjetivados desde unos mandatos hegemónicos de masculinidad, sexista, heteronormativa y capitalista, incluso en la guerra.

La segunda tiene que ver con que existen lógicas de dominación que se materializan en realidades particulares de construcción de los cuerpos de las mujeres y los territorios. La experiencia misma de acompañamiento y los espacios internos de revisión de los procesos, metodologías y alcances han llevado a la Casa de la Mujer a realizar análisis desde un giro interseccional teórico y político; ello ha implicado incluir en las preguntas y reflexiones sobre los sujetos mujeres la consideración de sistemas de opresión y subordinación diferenciales que sobre sus cuerpos operan, tales como raza, clase e identidad sexual, entre otras. Así, estos sistemas configuran un orden social jerárquico que debe ser subvertido para superar el conflicto armado. En palabras de Sánchez, (2016), «de cara a una paz territorial, es pertinente conocer e interpretar cómo se entrecruza la experiencia de una mujer negra, pobre y víctima de múltiples opresiones, explotaciones y violencias» (p. 5) y cómo se entrecruzan las violencias por las disputas de los territorios con las violencias contra las mujeres y los cuerpos feminizados. Quizá indagar sobre esta relación permitirá a la sociedad colombiana y a la CEV tener, por ejemplo, una mejor comprensión de las lógicas del desplazamiento forzado, así como y explicar el por qué ellas, sin ser mayoritariamente las propietarias o poseedoras de la tierra, representan el mayor número de personas desplazadas forzadamente con ocasión del conflicto armado colombiano. Y en clave de garantías de no repetición y convivencia, dar cuenta de si las violencias contra las mujeres fueron el instrumento que utilizaron los actores armados no solamente como prácticas para el «disciplinamiento», el castigo y el control sobre los cuerpos de las mujeres, sino también como prácticas para obtener el control del territorio, de los recursos y de la propiedad sobre la tierra.

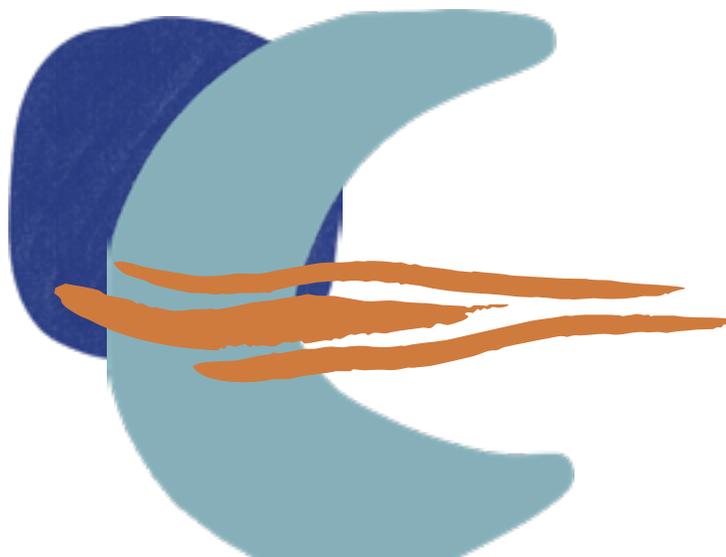
La tercera reflexión gira alrededor de si el «sexo» funciona como norma y como parte de las prácticas reguladoras que producen los cuerpos que gobiernan. La sexualización patriarcal del cuerpo de las mujeres y de los cuerpos feminizados en el marco del conflicto armado se ha manifestado en las violencias que se ejercen en su contra. Sobre los cuerpos que no responden a la sexualización hegemónica, tal y como lo plantea el Grupo de

Memoria Histórica (2017) se cierne estigmatización, incomodidad, apropiación, corrección, higienización, «disciplinamiento» y la construcción de un cuerpo de las adversarias, cuerpos disponibles y cuerpos para la guerra.

En este sentido, es posible afirmar que, en su singularidad y diversidad, el cuerpo de las mujeres es un territorio atravesado por lógicas de poder determinadas por los sistemas y las lógicas hegemónicas de dominación, en el que las violencias, en un escenario privado y público, como aquel en que se jugó el conflicto armado, tienen un sentido para su reconfiguración.

Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque puede hacerlo, es decir, porque estas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque debe, para mostrar que puede. En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad. El poder está, aquí, condicionado a una muestra pública dramatizada a menudo en un acto predatorio del cuerpo femenino (Segato, 2013, p. 29).

Así, en el presente informe se toma la relación cuerpos territorios desde una mirada feminista que reconoce el cuerpo como territorio en constante interconexión con los territorios geográficos, simbólicos y espaciales en los cuales la cotidianidad de las mujeres transcurre y tiene lugar. El cuerpo no supone solamente un territorio receptor de las lógicas de poder, sino que presume esfuerzos e incluso transgresiones para el desarrollo de la potencialidad de capacidades y habilidades de las mujeres que pueden ser emancipadoras. Con esto se afirma que el cuerpo de las mujeres es un cuerpo sobre el cual se perpetraron violencias, y en el que se ubican emociones, dolores, rebeldías y resistencias al conflicto armado.



### 2.3 Pluralización de las violencias contra las mujeres y su desplazamiento de lo privado a lo público y de lo público a lo privado

Para el informe que se presenta a la CEV las violencias contra las mujeres son analizadas como resultado de pactos en los sistemas sociosexuales patriarcales y pilares de la subordinación y opresión presentes en las relaciones entre varones y mujeres. Por lo demás, las violencias contra ellas con ocasión del conflicto armado son un *continuum* que se desplazan de lo privado a lo público y de lo público a lo privado. Además, son también violencias pluralizadas, entenderlas desde esta perspectiva permite:

(...) dejar de hablar «solo» de la violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados para ponerla en relación con un conjunto de violencias sin las cuales ésta no se explica, ni menos aún se comprende su incremento histórico (...) En este sentido, dar cuenta de la pluralización es estratégica: es una forma concreta de *conexión* que produce *inteligibilidad* y, por tanto, permite un desplazamiento de la figura totalizante de la víctima. Pluralizar no es solo hacer una cuantificación, un listado, de las violencias. Es algo mucho más denso: es un modo de cartografiar su *simultaneidad* y su *interrelación* (Gago, 2019, p. 61-62).

Pluralizar las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado nos posibilita acercarnos a las realidades de su entrecruzamiento, producto de los diferentes sistemas de opresión encarnados en los cuerpos de las mujeres. Es decir, conectar, por ejemplo, el desplazamiento y el reclutamiento forzado, la desaparición forzada y la violencia sexual con las disputas por el poder o por la tierra en los territorios, armando cartografías políticas que articulen sus lógicas e interrelacionen sus dinámicas. Conectar las violencias implica

(...) desbordar los confines de la «violencia de género» para vincular la violencia de género con las múltiples formas de violencia que la hacen posible. De este modo nos salimos del «corset» de puras víctimas con que nos quieren encasillar para inaugurar una palabra política que no solo denuncia la violencia contra el cuerpo de las mujeres, sino que abre la discusión sobre otros cuerpos feminizados y, aun se desplaza de una única definición de violencia (siempre doméstica e íntima, por tanto, recluida), para entenderla con relación a un plano de violencias económicas, institucionales, laborales, coloniales, etc. (Gago, 2019, p. 62).

Finalmente, la pluralización de las violencias permite nuevas miradas e interpretaciones para analizarlas desde una situación particular, el cuerpo de cada mujer, para, desde ahí, poder llevar a cabo una comprensión integral de las violencias contra el cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados y tener en cuenta que

El cuerpo de cada una, como trayectoria y experiencia, se vuelve así en vía de entrada, un modo concreto de localización, desde el cual se produce un punto de vista específico; ¿cómo se expresa la violencia?, ¿cómo la reconocemos?, ¿cómo la combatimos?, ¿cómo se singulariza en el cuerpo de cada quién? (Gago, 2019, p. 63).

Es también nuestra opción ontológica y política ubicarnos en un marco de enunciación que señale la violencia en contra de un sujeto político particular: las mujeres; esta ubicación responde a la necesidad de visibilizar y denunciar no solo que la violencia ocurre sobre un cuerpo particular, el de las mujeres, o sobre un cuerpo feminizado, sino que esta es ejercida, por excelencia, por unos cuerpos que han sido subjetivados desde unos mandatos hegemónicos de masculinidad, tanto en los contextos de conflicto armado como por fuera de él. Desde esta perspectiva las violencias contra las mujeres, como categoría de análisis desde los feminismos, busca aportar a las comprensiones de cómo dichas violencias son «expresión de relaciones de opresión, subordinación e injusticia social, y son dispositivos de poder que utiliza el sistema sociosexual patriarcal para mantener, recrear y reproducir dichas relaciones» (Sánchez G, 2010, p. 18).

En este sentido, Sánchez (2010) plantea que hablar de violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado implica entenderlas como parte de un continuum en sus vidas y cuerpos. La noción de continuum ha permitido identificar y analizar las distintas formas de violencias que viven las mujeres y la diferencia sexual como un factor de riesgo. Así, estas violencias, en tanto son cometidas por varones, trascienden como prácticas «que perpetúan una forma específica» de encuentro y de intercambios de los varones con las mujeres que recrean y redefinen las relaciones de opresión, subordinación y explotación» (p. 19). Asimismo, la noción de *continuum* permite reconocer que las violencias contra las mujeres se viven tanto en lo público como en lo privado, y se transfieren de lo público a lo privado y de lo privado a lo público.

Ahora bien, partiendo del entendido de que lo público y lo privado son construcciones históricas, políticas, culturales, económicas y sociales cuyas connotaciones han variado con el tiempo en los territorios, cabe señalar que el dualismo público y privado asigna funciones (productivo-reproductivo) y atribuye categorías genéricas (masculino-femenino). Esta separación de espacios tiene su origen en el capitalismo y es consecuencia de la división sexual del trabajo. Con la división sexual del trabajo, al interior de las familias los varones se encargan, mayoritariamente, de las tareas productivas, las relacionadas con el mercado y con la política, que se dan en el ámbito de lo público, mientras que las mujeres son las encargadas de las tareas reproductivas, que se dan en el ámbito de lo doméstico, es decir, de lo privado. Dichas tareas reproductivas implican permitirle al otro/a subsistir física, sexual y afectivamente. Por lo demás,

lo público y lo privado son representaciones de la sociedad que han acompañado el desarrollo del capitalismo y el proceso más global de la modernidad. Con base en la dicotomía imaginaria se recrearon y organizaron los sistemas sociales y las formulaciones normativas, se definieron espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales (De Barbieri, 1996, p. 28).

En ese orden de ideas, otorgarle un lugar a lo privado y lo público en las prácticas de violencias y las valoraciones acerca de las mujeres no es otra cosa que:

(...) perseguir un orden social diferenciado dentro del cual las diversas dimensiones son distintas pero no separadas u opuestas, basado en una concepción social de la individualidad, que incluye a hombres y mujeres como seres biológicamente diferenciados pero no como criaturas desiguales. Sin embargo, mujeres y varones, y lo privado y lo público, no están necesariamente en armonía, dadas las implicaciones sociales de las capacidades reproductivas de las mujeres, seguramente es utópico suponer que la tensión entre lo personal y lo político, entre amor y justicia, entre individualidad y comunalidad desaparecerá con el liberalismo patriarcal» (Pateman, 1996, p. 52).

Finalmente, es una responsabilidad política reconocer y agradecer a cada una de las mujeres que, aun en situaciones adversas de seguridad en los territorios, se atrevieron a zurcir con la palabra sus experiencias, reflexiones, emociones, dolores, expectativas y propuestas para la CEV. Ellas son las gestoras principales del informe que se entrega para que

la sociedad y la Comisión conozcan de lo acontecido a las mujeres, de sus resistencias y propuestas y su compromiso con la paz. Las 113 mujeres que narraron sus historias son expresión de lo vivido por muchas mujeres en los territorios, y sus experiencias, si bien son singulares, dan cuenta de la cruel realidad que continúan enfrentando las mujeres con ocasión de un conflicto que aún no cesa en el país.

Gracias a Asovilor en Loricá, Asomuariari en Granada, Rosmuc en Montería, Fundesia en Cauca, Justicia y Dignidad y la Orivac en el Valle del Cauca por su compromiso, solidaridad y acompañamiento para la elaboración del informe. Las organizaciones de esta alianza fueron pieza del armado del documento que se presenta a la CEV. Gracias al ICTJ por el acompañamiento y la disposición permanente para sacar adelante el informe. Su apoyo ha sido vital para llevar a feliz término este propósito. A la Embajada de los Países Bajos, Embajada de Suecia, Norad, a ONU Mujeres y a la Fundación Heinrich Böll, oficina Bogotá/ Colombia nuestro reconocimiento y gratitud por su apoyo y solidaridad con las mujeres, la Casa de la Mujer y las organizaciones de la alianza.

El informe que da cuenta de las narrativas de las mujeres del Norte del Cauca, coordinado por la ORIVAC y Justicia y Dignidad no se incluye en este documento porque se desea dar un espacio autónomo para las mujeres indígenas del norte del Valle del Cauca, dados los procesos organizativos, las metodologías específicas para la recolección de la información y el análisis de ella.

Y por supuesto, gracias a todas las personas que contribuyeron a la revisión y búsqueda de información, formulación de la metodología y la transcripción de las entrevistas, así como a la sistematización y al análisis de la información.





# CAUCA

## Proteger la vida y el territorio

*«[...] en Pueblo Nuevo llegaba la guerrilla a llevarse la gente, a llevarse a los muchachos mientras los maridos estaban todos debajo de la cama escondidos porque se los llevaban; si no encontraban niños, se llevaban a las niñas, ¿sabe cómo se llama ese grupo mujeres al rescate? Mujeresnasa al rescate, porque ellas no podían esperar a que el marido saliera de debajo de la cama a traer los hijos, ellas tenían que ir tras de la guerrilla a rescatarlos, porque si no a los maridos se los llevaban».* **Narrativa de lideresa del Cauca-19**

El informe de Cauca fue elaborado a partir de las narraciones de las mujeres que generosamente compartieron sus experiencias de tres realidades vitales que marcaron sus vidas, entornos familiares y comunitarios. Son ellas:

- a. la valoración que ellas tenían, antes de la llegada de los actores armados, sobre las relaciones entre varones y mujeres en lo público y lo privado; la seguridad, los oficios y los trabajos que ellas realizaban en el marco de una división sexual del trabajo que asignaba roles diferenciados a varones y mujeres, dejando a ellas la responsabilidad de la reproducción social y del cuidado;
- b. los cambios en la vida de las mujeres con la llegada de los actores armados, las dinámicas del conflicto armado y las violencias que se perpetraron contra ellas;
- c. las emociones, impactos y resistencias de las mujeres con ocasión del conflicto armado.

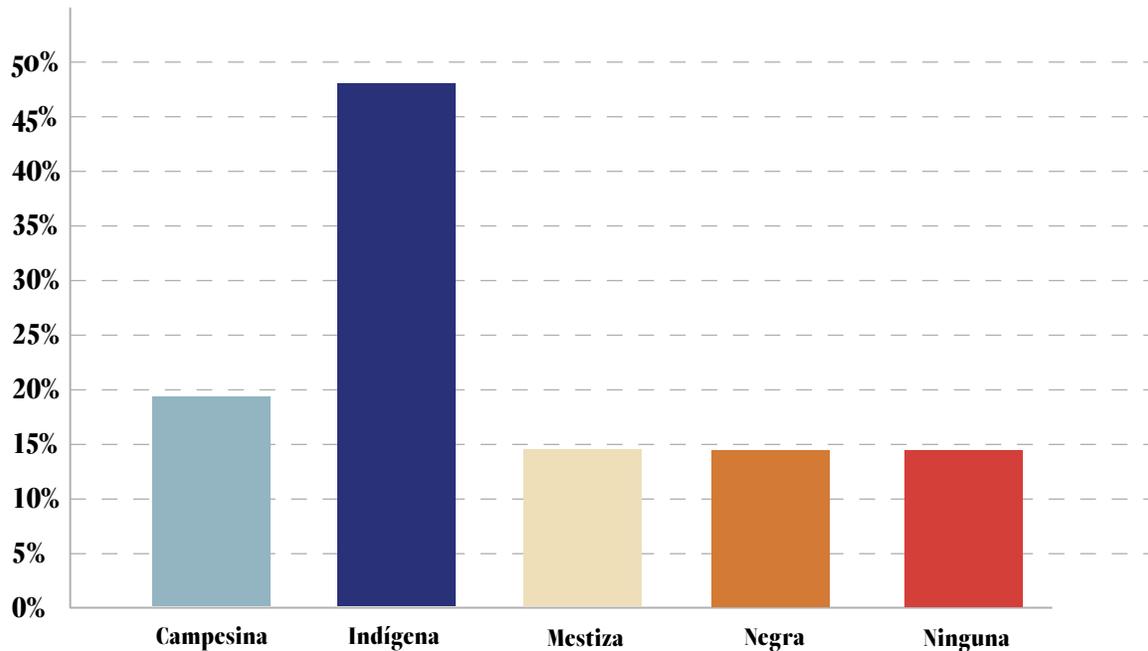
A partir de las narrativas de las mujeres se rastrean y evidencian las lógicas patriarcales y capitalistas que fueron soporte político y económico de las violencias que ellas vivieron antes y con ocasión del conflicto armado. Se dejan para el último capítulo, del presente informe, las propuestas que formulan a la CEV para las garantías de no repetición y la convivencia.

**Antes de que ellos llegaran, «las mujeres eran sometidas por sus esposos, y la sociedad se encargaba de eso también»**

Las mujeres que narraron sus historias en el Cauca constituyen un grupo diverso en relación con su procedencia étnica: campesinas, mestizas, negras e indígenas de los pueblos paez y nasa. El 43,48 %; se reconoce como perteneciente a alguna comunidad indígena, el 17,39 % como campesina, el 13 % se reconoce como negra; como mestiza, el 13 %, y quienes dicen no pertenecer a ninguna etnia suman el 13 %. El 15 % de las personas entrevistadas fueron líderes y lideresas, y el 85 % mujeres víctimas.

## Gráfica No. 1

### Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas de Cauca

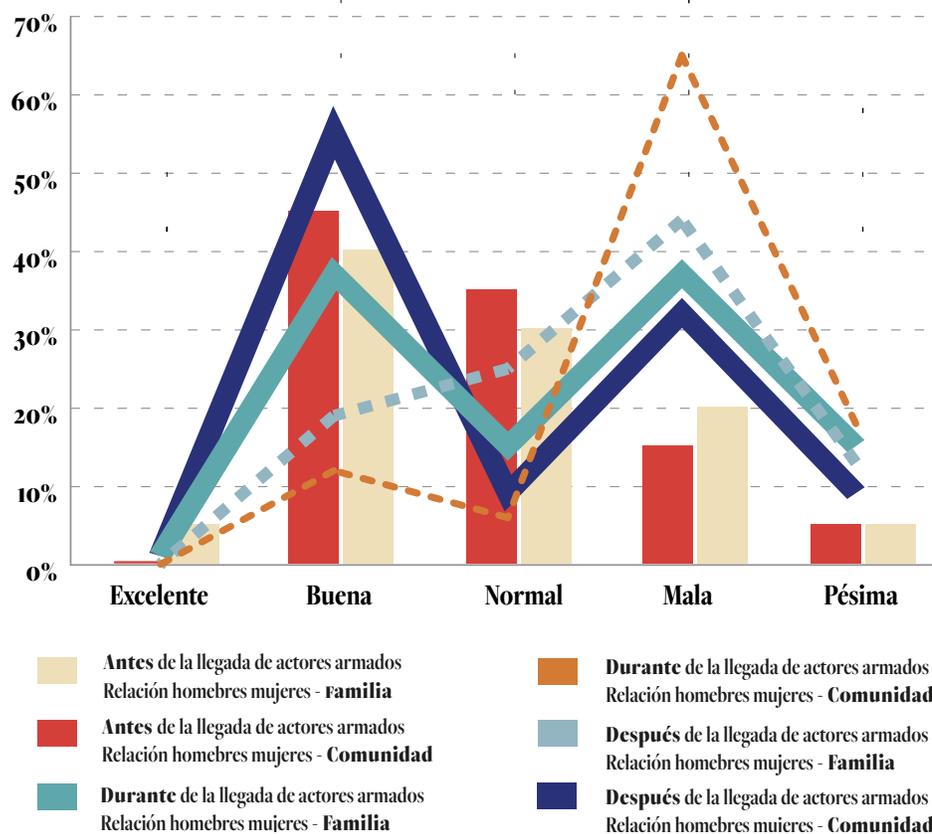


Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

En las entrevistas se indagó sobre las percepciones de las mujeres acerca de las relaciones de ellas con los varones, el 45 % señaló que dichas relaciones, en el ámbito comunitario eran «*buenas*», y el 35 % las denominaron como «*normales*», ni buenas ni malas; solo el 15 % las señalaron como «*malas*» y el 5 %, como «*pésimas*». De forma similar manifestaron su apreciación sobre las relaciones al interior de las familias: un 5 % indicó que eran «*excelentes*»; un 40 %, que eran «*buenas*»; como «*normales*», un 30 %; eran malas para un 20 %, y pésimas para el 5 % restante.

## Gráfica No. 2

Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en Cauca



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

La valoración de las mujeres sobre las relaciones con los varones, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, mayoritariamente como «buenas» y «normales», no parece corresponder con las narraciones de violencias, exclusiones y poder de los varones sobre la vida ellas antes de la llegada de los actores armados. Valoraciones que al contrastarlas con las vivencias de violencias dan cuenta de la normalización y naturalización de la opresión y subordinación que viven las mujeres, y de la aceptación de las violencias como algo normal en las relaciones familiares y de pareja.

Un líder nasa del Resguardo indígena de San Lorenzo ilustra lo que se pensaba y esperaba de las mujeres nasa. Él recuerda que antes de la llegada de los actores armados las mujeres al interior de los hogares desarrollaban principalmente actividades como preparar los alimentos, limpiar la casa y «ayudar» a sus esposos. Para el líder nasa la «ayuda» de las mujeres estaba sujeta al rol y a las actividades que el esposo desempeñaba en la comunidad, y particularmente resalta que las esposas de los líderes acompañaban procesos sociales.

Una mujer víctima reafirma lo expresado por el líder nasa; para ella el papel de las mujeres era «fortalecer y direccionar a la familia», «trabajar» y «proteger». Por lo demás, el único rol que este líder reconoce de las mujeres que salían a lo público, y que no estaba sujeto a una relación sexoafectiva con el varón, era el de profesora.

Asimismo, el líder nasa identifica que antes de la llegada de los actores armados había más parejas «estables» y con mayores niveles de comunicación; no obstante, en su narrativa reconoce que a pesar de que mujeres y varones se separaban menos, las violencias contra ellas siempre estaban presentes y eran constantes. Él identifica que antes de la llegada de los actores armados las mujeres sufrían violencia sexual por parte de los varones cuando ellas salían en la noche o cuando había festividades, incluso hace referencia a violaciones colectivas contra mujeres.

El líder afirma que las mujeres se silenciaron porque los varones les inculcaban miedo por medio de amenazas de muerte. El silencio que los varones les exigieron a las mujeres para que no denunciaran, o el auto silencio que ellas se impusieron para proteger sus vidas y las de sus hijas-hijos, es introyectado como parte de la normalidad. O, lo que es más grave, son impuestos silencios, miedos y amenazas como normas en las cuales una serie de reglas reconfigura y recrea la normalidad y la naturalización de las violencias (Segato, 2003, p. 3).

Las mujeres hablaron de una división sexual del trabajo que se legitimó y reforzó, y que asigna a las mujeres responsabilidades morales y biológicas para la reproducción social. Es desde esta perspectiva que lo asignado e impuesto a las mujeres debe ser leído teniendo presente que esta división sexual del trabajo se ha transformado conforme a los cambios en los medios y las relaciones de producción en el Cauca. Es decir, estos lugares diferenciados para varones y mujeres no han sido categorías estáticas e individuales, sino

que responden al engranaje de las estructuras patriarcales y capitalistas; estructuras que han contribuido a moldear las identidades y subjetividades de las mujeres y los varones caucanas/os:

*[...] la mujer era considerada como esclava, como una empleada que tenía que hacer todo el aseo de mis hermanos; además, decían que solo los machos podían jugar fútbol, entonces yo tuve muchos problemas cuando entré al equipo de Silvia, yo no podía salir a la calle porque tenía que estar al cuidado de la casa (Narrativa de mujer del Cauca-3).*

Las mujeres reconocen en sus historias y en las de sus madres y abuelas que las violencias cometidas contra ellas formaban parte de lo cotidiano en las relaciones sexoafectivas, familiares y comunitarias. Las violencias físicas, sexuales, económicas y simbólicas eran expresión de la autoridad masculina que posibilitó a los varones el «ejercicio de una soberanía, de un control territorial que se expresa en su capacidad de acción irrestricta sobre los cuerpos» (Segato, 2013, p. 56). Al respecto, cabe resaltar que una de las mujeres refiere incluso que algunos esposos le compraban la ropa a la mujer, porque ellos eran los que decidían qué podían usar, e incluso así las mujeres cumplieran a cabalidad con los mandatos patriarcales en lo público y lo privado, las violencias nunca cesaron.

Llama la atención que: a) las mujeres se refieren reiterativamente al trato que les daban los varones como «*las sirvientas*», un concepto heredado de la época colonial, durante la cual esclavos de origen africano e indígenas forzados-as a realizar servicios para los colonizadores: cocinaban, lavaban, cosían, criaban niños/niñas y atendían las necesidades personales de sus amos/as; b) en las mujeres y los líderes entrevistados de entre 30 y 40 años de edad las violencias contra las mujeres surgen de los recuerdos de la infancia y de las narrativas que compartían con sus abuelas/os, madres, padres y personas mayores de las comunidades; c) las mujeres contribuían a la naturalización de las violencias en su contra; por ejemplo, en algunos relatos, se encuentra la justificación de estas violencias argumentando que los varones consumían alcohol:

*[...] eso venía de antes, pero [...] vea que el machismo lo estamos mandando nosotras, las mujeres que les alcahuetean mucho a los hombres. Yo le voy a poner un ejemplo, lo que pasó en Caldono, se acostumbra pasar el señor en*

*el caballo, puede ir borracho o puede ir bueno y sano, pero él va en el caballo y atrás va la esposa con la gibra llena de remesa y con el niño encima, y el señor, como va borracho, se baja y quiere hacerle a la señora, pero como ella no quiere porque lleva el niño, la agarra a trompadas [...] se va mi esposo y le dice: «ve, señor a las mujeres se les respeta, ¡cómo se te ocurrió pegarle a la señora, si tiene el niño en la espalda?!, le das una trompada mal dada y lo matás», y se viene la señora brava y le dice, en su idioma que ella habla, es indígena: «ajá para que le pegás a marido, déjalo que pegue, él es marido», [...] entonces a veces nosotras de mujeres consentimos muchas cosas (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

Las mujeres víctimas manifestaron que antes de la llegada de los actores armados ellas tenían menos credibilidad que los varones, una creencia que se asienta en considerar a las mujeres en situación de perpetua minoría de edad y, por consiguiente, carentes de autoridad, capacidades y habilidades para estar en el espacio público.

Ellas también hablaron de sus precarias condiciones socioeconómicas, y de que en sus comunidades se consideraba el espacio público como privilegio de los varones; por ello, cuando ellas salían a buscar trabajo por fuera del hogar se les señalaba de promiscuas o faltas de «*dignidad*». Asimismo, el trabajo remunerado que solían conseguir las jóvenes era el de empleadas domésticas en las ciudades cercanas. Por lo demás, su aporte a la economía familiar no era reconocido y valorado por los varones, quienes además hacían un manejo autoritario de los dineros de las mujeres:

*[...] siempre tuvo menos valor y menos credibilidad; por ejemplo, les daban los negocios a los hombres por el solo hecho de ser hombres. Por ejemplo, yo tenía un negocio de gas y le dije a mi papá que necesitaba una bodega más grande porque me estaba yendo muy bien, entonces fui a mirar una y cuando yo me bajo del bus me doy cuenta de que mi esposo, del que me había separado hacía unos meses, estaba ahí, y estaba borracho, y me decía que yo no trabajaba, sino que yo iba a conseguirme otros y que tenía amantes. Entonces se pegó y a mí me tocó pagarle el pasaje, la comida y hasta desodorante, y cuando llegamos a hacer el negocio de la bodega yo hablé con el señor y me presenté, pero el señor le dio todo el negocio a mi exesposo por el simple hecho de que era hombre. A pesar de que yo era la propietaria, solo se entendió con mi exesposo, y no le importó si llegó oliendo*

*a trago, y a mí me dejó por fuera, le dio las llaves y el camión y los cilindros a él, y quedó todo a nombre de él, por eso yo perdí todo y él se gastó todo, incluso me quitó a mis hijos (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

La persistencia de esos imaginarios y prácticas que ubicaban a las mujeres solamente en el espacio privado fue, un obstáculo para que ellas accedieran, por ejemplo, al derecho a la educación. Una de ellas narra que su abuela y su madre le contaban historias sobre el territorio y la comunidad, sobre cómo se les negaba a las mujeres el estudio, incluso su abuela es analfabeta. Y en los casos en los que ellas podían estudiar, solo llegaban hasta los estudios básicos de primaria, porque los básicos de secundaria y la educación media eran para los varones. Esta restricción se daba bajo el pretexto de que invertir en la educación de las mujeres era un desperdicio de dinero y de tiempo, dado que el lugar de las mujeres era el ámbito privado, que no requiere estudio porque ellas tienen capacidades «innatas, que no se estudian».

Un aspecto por resaltar es que algunas mujeres consideran que se podían movilizar con mayor tranquilidad en el ámbito público para relaciones de amistad, desarrollo de actividades de ocio y disfrute y/o venta de productos de comida. Las indígenas manifestaron que recuerdan a mujeres en cargos de guardia, gobernadoras y presidentas de Juntas de Acción Comunal antes del conflicto armado, y que movilizarse en la noche era común para las campesinas y las indígenas. No obstante, estas mujeres reconocen que la movilización era posible siempre y cuando no transgredieran los roles de esposas, madres y cuidadoras. Recuerdan, por ejemplo, que quienes llevaban a cabo actividades en lo público no eran valoradas de igual manera que los varones, y que ellos trataban de sobresalir, de estar por encima de las mujeres.

Apostar por una comprensión de cómo las violencias contra las mujeres han estado cruzadas por los conflictos sociales y políticos en el Cauca, antes y durante la llegada de los actores armados posibilita reconocer e identificar los entrecruces de las lógicas patriarcales y capitalistas y de las violencias que se tejieron y vivieron las mujeres. Además, permite conocer las conexiones entre las violencias contra ellas y las disputas por la distribución, tenencia y control del territorio y de la tierra.



**Cuando ellos llegaron:** *«Mi mamá no me hizo fiesta de quince porque decía que eso era darles aviso a los hombres armados de que ya se lo podían comer a uno»*

El indagar por las dinámicas del conflicto armado y de las violencias que se instauraron con la llegada de los actores armados es relevante para: a) develar las lógicas patriarcales y capitalistas que marcaron la vida de las mujeres; b) conocer el *continuum* de las violencias contra ellas y de su desplazamiento de lo privado a lo público y de lo público a lo privado; c) dar cuenta de la diversidad de emociones, resistencias y prácticas individuales y colectivas que contribuyeron a reconfigurar valoraciones e imaginarios sobre las mujeres en sus diversidades étnicas y sexuales.

Las mujeres relatan también cómo con la presencia de los actores armados se fortalecieron imaginarios, estereotipos y prácticas que las colocaban en situaciones de mayor vulnerabilidad:

*[...] el conflicto hizo que las mujeres perdieran seguridad, o eso venía de antes y se acentuó con el conflicto que estemos tan desvalorizadas o que haya percepciones de que somos menos (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

*[...] mi mamá no me hizo fiesta de quince porque decía que eso era darles aviso a los hombres armados de que ya se lo podían comer a uno [...] cuando una mujer queda embarazada tiene que tener un macho al lado (Narrativa de mujer del Cauca-3).*

Para ellas, las violencias que se daban al interior de la familia fueron, antes de la llegada de los actores armados, un factor que facilitó la vinculación, especialmente a las guerrillas, de varones y mujeres jóvenes; era la única posibilidad que tenían para romper los ciclos de violencias en sus familias. Y la decisión de sus hijas e hijos les generaron impotencia y culpa, en tanto que su rol de madres y cuidadoras, según ellas, no fue suficiente para evitar las violencias y brindarles condiciones y posibilidades de vida que las/los sacara de la guerra:

*[...] Entonces en eso hay muchos muchachos que anteriormente los papás eran muy brutos, los papás le daban a uno como a violín prestado. Mi papá fue uno, cuando se dio cuenta de que yo estaba en embarazo me dio una pela que me sacó hasta un pedazo. Entonces vea, a raíz de eso había unos muchachos que los papás, -iyo escuché porque yo estuve ese día-i dicen: yo me arrepiento porque yo le pegué a mi hijo por esto, esto y esto, y anocheció y no amaneció; otros [dicen que] porque yo no le quería el novio, pues ella optó para irse a la guerrilla; otro, que porque yo le prohibí tal cosa. Entonces, mire que hay muchos factores, yo digo, no todos los muchachos se fueron voluntariamente, muchos quizá por el maltrato de los papás, otros por la vida fácil, [porque] creían que allá era fácil, pienso yo, porque por ejemplo, los pelaitos, los hijos de mi tío Alfredo, a ellos les tocó trabajar, [...]. Entonces había muchos muchachos que se iban para la guerrilla -iy yo lo escuché porque muchas mamás lo dijeron así!-, entonces yo me imagino que en Caldono [de] todos los desaparecidos algunos fueron quizá porque los papás les pegaron, pienso yo (Narrativa de mujer del Cauca-17).*

*Se siente tanta impotencia que uno no halla si gritar, si llorar, no halla qué camino coger, uno dice «¿qué vamos a hacer?!», no hay vivienda propia, estamos de posada y esta es la situación que nos toca vivir, ¿a dónde vamos a ir? Y que de pronto, como ya estaban amenazados los tíos, le decían a mi esposo «[...] saca a tus hijos, evitemos que suceda una tragedia más» (Narrativa de mujer del Cauca-1).*

Ante la ausencia del Estado, los actores armados justificaban el control social que ejercían en el territorio. Y ese papel lo asumieron desde una lógica masculinizada de padre castigador, que sanciona por medio de su ejercicio «legítimo» de la violencia y la instauración del miedo en lo individual y lo colectivo:

*[...] existían limitaciones de movilidad y expresión, las mujeres vivían con miedo y temores porque si hacían algo podrían irse en contra de ellas; sin embargo, las FARC mantenían el orden y todo el mundo tenía que estar trabajando; el fin de semana se permitía el trago, pero el lunes ya no se permitía la vagancia (Narrativa de mujer del Cauca-17).*

La imposición de normas de control social mediante el miedo y la violencia, en lugar de resolver las situaciones de violencias e injusticias que vivían las mujeres, contribuyó a reforzar el imaginario de que existen varones, ya sean estos esposos, padres, hermanos o actores armados, que tienen el uso legítimo de la violencia como un ejercicio de autoridad que impone medidas correctivas y disciplinantes. Este imaginario es utilizado por los actores armados para negar que las violencias contra las mujeres, especialmente las de tipo sexual, fueran parte de sus repertorios y estrategias militares<sup>9</sup>. Los actores armados reafirmaron y re-crearon la figura patriarcal encarnada en los cuerpos de los varones, del castigo, la intimidación y la violencia con fines de «disciplinamiento», apropiación, control y dominación. Así afianzaron el sentimiento de inseguridad en los territorios, pues, el 35 % de las mujeres señalaron que ante la llegada de los actores armados la seguridad era «pésima»; el 48 % la nombró como «mala» y el 17 % indicó que la percibe como «buena».

Y en los relatos lo que emergen es que los actores armados utilizaron y defendieron prácticas patriarcales como el castigo, la intimidación y la violencia con fines de «disciplinamiento», apropiación, control y dominación de los cuerpos-territorios:

*[...] Se vivía lo mismo que antes, solo que disminuyó la libertad de las mujeres con la presencia de los actores armados (Narrativa de mujer del Cauca-25).*

*[...] la violencia se incrementó, la mujer era sumisa y se valoraba por su virginidad y belleza; y asimismo, la mujer cree que tiene que colocarse más tetas y más nalgas para conseguir un hombre, ellas mismas pierden su valor y dejan que el hombre las amolde como él quiera, ya el pensamiento era de oler que la mujer conquistara al que tiene el poder; [...] cuando empezaron a llegar los grupos armados, más que todo los paramilitares y los soldados (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

*[...] ya no se buscaba marido por amor sino alguien que nos protegiera (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

---

9. Al argumentar que estas prácticas eran sancionadas severamente por las mismas estructuras armadas.



*[...] maltratadas, violadas y eran silenciadas por miedo, los actores armados nos veían como objetos sexuales y como propiedad de ellos, que teníamos que hacer lo que a ellos se les daba la gana (Narrativa de mujer del Cauca-14).*

*[...] muchas mujeres eran reclutadas para ser cocineras o para hacer favores sexuales a los grupos armados (Narrativa de mujer del Cauca-9).*

*[...] las mujeres seguían metidas en las casas, y ahora sí peor porque vivían doble violencia, en sus casas y afuera por los actores armados (Narrativa de mujer del Cauca-4).*

Otra de las estrategias a las que apelaron los actores armados fue la seducción y el enamoramiento a las mujeres. Esta estrategia escenifica la interiorización de valores patriarcales por los cuales lo masculino, constituido como polo dominante, se asocia con cualidades asertivas y relacionadas con el poder para seducir, conquistar y enamorar, al tiempo que las mujeres son quienes se dejan seducir y enamorar, lo cual contribuye a reforzar una posición social de subordinación.

Esta táctica funcionó también como mensaje para que el enemigo supiera quién era el que dominaba y tenía poder en los cuerpos territorios. La seducción y el enamoramiento fueron una de las estrategias que recrearon imaginarios y prácticas de posesión sobre los cuerpos de las mujeres; además, alimentó, actualizó y reprodujo repertorios de violencias legitimando el uso de la fuerza y la idea tan divulgada popularmente de que en el amor y en la guerra todo se vale:

*Algunas mujeres se fueron, a otras se las llevaron; los actores armados se llevaban a las mujeres y las enamoraban, si alguna mujer tenía experiencia en enfermería entonces se la llevaban (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

*[...] el Ejército llegó para enamorar a las muchachas, los grupos armados silenciaron a las mujeres; las mujeres no se metían con otros hombres por miedo (Narrativa de mujer del Cauca-17).*

*[...] las mujeres empezaron a irse detrás de los armados del ejército; por ejemplo, ellos enamoraban a las mujeres vulnerables y las dejaban botadas y embarazadas, les quitaban entonces la libertad y ellas quedaban ligadas a ese grupo armado (Narrativa de mujer del Cauca-5).*

*[...] a unas las reclutaban, a otras las enamoraban y se las llevaban o las embarazaban y las dejaban botadas, a otras las obligaban a hacer cosas (Narrativa de mujer del Cauca-25).*

*[...] había muchas niñas que los soldados estaban en el cerro de Belén y subían a buscarlos; apenas sentían que estaban en embarazo a los soldados los sacaban, llegaban otros y la misma cosa. A raíz de eso la guerrilla vino y amenazó a un poco de muchachas, alcanzaron a matar dos, esas sí las mato la guerrilla porque las encontró saliendo de los cambuches de los soldados. No solamente niñas, también adultas que se enredaban con los soldados (Narrativa de mujer del Cauca-17).*



**Violencia contra las mujeres:** *«nos decían que no andáramos (sic) de noche porque andaban llevándose mujeres o reclutándolas, ya no podíamos salir con tranquilidad ni hacer lo que hacíamos antes»*

En el informe presentado a la CEV se reconoce que las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado no se dieron aisladas o por fuera de las lógicas de los conflictos sociales y políticos que en el Cauca han estado enraizados en la disputa por el poder, el control y la tenencia de la tierra y el territorio; siguiendo el pensamiento de Gago «formas de violencia [que] reorganizaron la conflictividad social, impulsadas por nuevas formas de autoridad territorial» (Gago, 2019, p. 73).

En el Cauca el surgimiento de grupos armados ha estado ligado a intereses particulares sobre el territorio. Intereses de grupos que han pretendido, bajo diferentes estrategias, o apropiarse y tener el dominio sobre los recursos y/o las rutas para el narcotráfico, o de poblaciones que se han asentado allí históricamente defienden sus territorios, sus cosmogonías y culturas ancestrales. Un ejemplo es el de pueblos indígenas, que al tener una gran presencia en el territorio han abanderado luchas y levantamientos claves que permiten rastrear los antecedentes de la violencia política y armada en el departamento del Cauca.

En la defensa de las tierras de los pueblos indígenas, enfrentando los desmanes de los terratenientes y hacendados, surgió el Movimiento Armado Quintín Lame en defensa de los pueblos indígenas y como movimiento de resistencia a los desmanes de terratenientes y hacendados. Su accionar se dio entre 1984-1991, y su disolución coincide con el auge de los procesos de recuperación de tierras comunales, con el incremento de acciones violentas de otros grupos armados y el recrudecimiento de la violencia política en la región. El grupo armado se centró en

Los 16 municipios del nororiente, en los que se concentra cerca del 70% de la población indígena del Cauca. Estos municipios fueron: Buenos Aires, Caldoño, Caloto, Corinto, Inzá, Jambaló, Morales, Páez, Piendamó, Popayán, Puracé, Santander, Silvia, Sotará, Toribío y Totoró. La territorialización no impidió que el Quintín Lame se viera involucrado en algunas acciones fuera del departamento de Cauca que acarrearía consecuencias como la campaña «Paso de vencedores» que promovió el M-19 en 1985. (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2012, p. 179).

Desde su fundación, el movimiento se consideró como una estrategia indígena para contrarrestar los efectos de la violencia y las infiltraciones de los grupos armados de izquierda en las organizaciones étnicas. Sin embargo, este accionar armado fue paulatinamente rechazado por las comunidades como una forma de reivindicación, por lo que sus tropas fueron empujadas a su disolución en 1991. Con la desaparición de la estructura armada hubo un espacio para el aumento de las organizaciones indígenas locales y regionales, dado que a partir de la Constitución de 1991 el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Constitución política de Colombia, art. 7.º).

Los grupos armados que operaron en el Cauca se dedicaron, en gran medida, a delimitar rutas estratégicas para el transporte de drogas y armas por el Océano Pacífico y a fortalecer corredores de producción y transporte de materia prima de cultivos de uso ilícito hacia los departamentos de Nariño y Putumayo; por ello, fueron tan frecuentes los ataques en las cabeceras municipales de Balboa, Argelia, Caldoño, Bolívar y El Tambo.

El grupo armado que atraviesa la mayor parte de la historia de las luchas por la tierra en el departamento, desde distintos vértices, es la guerrilla de las FARC-EP, señalado por Peñaranda (2012) como el grupo insurgente con más amplio recorrido histórico en el departamento. De hecho, su gestación está vinculada propiamente con el territorio, pues

[...] los destacamentos comunistas dirigidos por «Tirofijo» (Manuel Marulanda) fueron desalojados en 1964 de sus asentamientos, conocidos como «repúblicas independientes», en desarrollo de uno de los planes contrainsurgentes más ambiciosos, como la «operación LASO» (*Latin American Security Operation*), que contó con la asesoría y el apoyo tecnológico del Comando Sur del Ejército norteamericano, que operaba en Panamá. Las FARC van a crearse justamente como resultado del repliegue de estas unidades que se reagruparon temporalmente en Riochiquito -un área montañosa inaccesible en el departamento del Cauca, al oriente de Tierradentro, limítrofe con el departamento del Huila- que sería el último de estos asentamientos en ser atacado por el Ejército Colombiano. Allí se celebró, en septiembre de 1964, la Primera Conferencia Guerrillera, en la que se reorganizaron los viejos combatientes agrarios del centro del país, adoptando la denominación de Bloque Sur, el cual daría nacimiento, seis meses después, a las FARC. (Peñaranda, 2012, p. 173).

Durante las siguientes décadas, específicamente a mediados de los años ochenta, los frentes armados se expandieron en el territorio a la cabeza del sexto frente; para el 2016 hacían presencia los frentes 6, 8, 9, 29, 30 y 60, el Bloque Occidental Alfonso Cano y las columnas móviles Arturo Ruiz, Jacobo Arenas y Miller Perdomo, predominantemente en los municipios de Corinto, Cajibío, Miranda, Piendamó, Inzá, Silvia, Jambaló, Caldoño, el Tambo, Popayán, Argelia, Balboa, Patía, Mercaderes y Toribío. Su actividad se desarrolló, desde sus inicios, en la infiltración de organizaciones indígenas de la zona. Asimismo, su presencia implicó la reconfiguración para el acceso a la tierra y una reestructuración de la estructura social excluyente, clasista, sexista y militarista.

Muestra del accionar preponderante de las FARC-EP en el departamento es que, según los datos y análisis del (CNMH-IEPRI 2016) sobre las incursiones guerrilleras en las cabeceras municipales y centros poblados, entre 1965 y 2013, la mayor parte de las tomas y ataques en el territorio estuvieron liderados por esta guerrilla; de un total de 309 incursiones en el Cauca, 244 acciones fueron efectuadas por este grupo. Como estrategia política y militar, las tomas y ataques guerrilleros conllevaban lógicas de acumulación territorial para ampliar las retaguardias de sus frentes y afianzar el control sobre la población. Además, las tomas de los pueblos pretendían legitimar el dominio del grupo armado sobre los corredores estratégicos, tanto para su comunicación como para el comercio de los recursos que les servían como fuente de financiación.

Por otro lado, tal y como lo señala Peñaranda (2012), el Movimiento 19 de abril (M-19) tuvo una presencia variable en el territorio caucano. Su incursión comenzó en Tierradentro, al norte del departamento, a partir de 1977; allí llevaron a cabo entrenamientos con tropas de autodefensas que más tarde dieron inicio al Movimiento Armado Quintín Lame. De igual forma, sus acciones continuaron hasta 1980, cuando se trasladaron temporalmente al Caquetá. Sin embargo, tres años más tarde se asentaron en el municipio de Corinto, desde donde empezaron a adelantar conversaciones de paz con el gobierno de Belisario Betancur; una vez roto el diálogo, sus columnas móviles se reorganizaron a finales de 1985, y desplegaron una serie de estrategias militares entre las que destacó el surgimiento del «Batallón América», que adelantó actividades por todo el departamento del Cauca. Asimismo, desde allí presentaron una «Propuesta de vida y paz para Colombia», estrategia que desencadenó un nuevo acercamiento con el gobierno de Virgilio Barco y que terminó en la dejación de armas y la culminación de las negociaciones en 1989 en el norte del departamento, específicamente en la localidad de Santo Domingo.

En relación con el ELN, su accionar ha sido bastante oscilante y sus estrategias han estado ligadas a las relaciones que tuvieron con las FARC o el M-19. A finales de los noventa, el grupo armado

[...] hacía presencia en el Cauca a través del Frente José María Becerra que operaba en los municipios de Cajibío, Morales, Patía, Piendamó, Popayán y Buenos Aires. Más al sur, operaba el Frente Manuel Vásquez Castaño, asentado en la Bota Caucana, con presencia principalmente en los municipios de Almaguer, Rosas, San Sebastián, Bolívar, La Vega, La Sierra, Florencia, Timbío y Santa Rosa. (CNMH, 2012, p. 176).

Las propuestas que tiene el grupo guerrillero se encuentran en una agenda nacionalista, centrada en el control de los recursos naturales. Su presencia en el territorio se ha caracterizado por ser intermediaria en los negocios que tienen que ver con minería ilegal y con el narcotráfico. En sus manos han estado, al igual que en las de la guerrilla de las FARC-EP, múltiples secuestros cuyos rescates económicos han servido, también, para financiarse. Dentro de las acciones más destacadas se encuentran los atentados que hacen en contra de infraestructuras petrolíferas en rechazo a las multinacionales que se apropian de los recursos naturales de la región. Dichas acciones resultan altamente perjudiciales no solo para el ambiente, sino también para las actividades productivas, económicas y culturales de las comunidades étnicas y campesinas que han vivido y resistido en el territorio por décadas.

A finales de los años 90, las Autodefensas Unidas de Colombia hicieron presencia en el departamento a través del Bloque Farallones, que se desprendía directamente del Bloque Calima y actuaba en los municipios de Cajibío, Buenos Aires, Caldono y Santander de Quilichao, y se extendía hacia Caloto y Corinto y, años más tarde, hacia la bota caucana. La presencia de grupos de autodefensa y paramilitares en el Cauca tiene una íntima relación con:

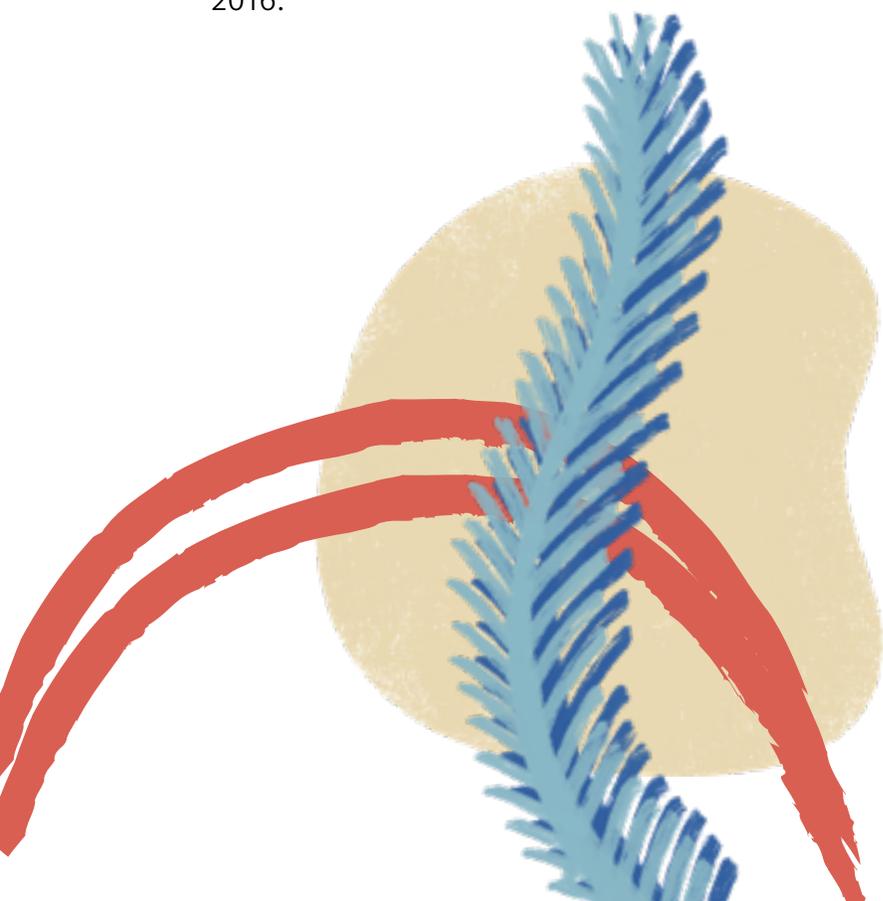
la defensa de los grandes capitales representados en grandes propietarios de tierras (tierras expropiadas a sus dueños originarios de manera forzada), expansión de monocultivos, agroindustria de la caña de azúcar, concentración del poder político y fortalecimiento de la relación terratenientes-narcotraficantes, lo que ha desatado la más cruenta cruzada contra la vida de la comunidad en hechos como la masacre del Nilo [...], o las masacres del Alto y Bajo Naya que cobraron la vida de más de cien personas en el 2001 (Mesa de la Mujer y conflicto armado, 2005, p. 27-28).

En el Cauca, las políticas contrainsurgentes y antidrogas han tenido como consecuencia la concentración de las guerrillas y la intensificación de las confrontaciones armadas asociadas a la degradación del conflicto, así como las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) con acciones como las tomas guerrilleras. El narcotráfico ha desempeñado un papel determinante tanto en las dinámicas del conflicto armado como en el recrudecimiento y las graves violaciones a los derechos humanos.

Mediante técnicas de control y de terror, los grupos armados sumieron a la población en el miedo y la zozobra e invadieron la cotidianidad de las comunidades y las familias. Consolidaron su poder guerrista y militarista mediante estrategias político-militares, como las tomas guerrilleras en los municipios, las masacres, los asesinatos selectivos, las violencias en contra de las mujeres y el desplazamiento forzado, entre otras.

En ese orden de ideas, las experiencias de las mujeres con ocasión del conflicto armado deben comprenderse en el contexto no solo de las dinámicas de los históricos conflictos sociales, políticos y económicos que ha atravesado el Cauca, sino en el de la presencia de los diferentes actores armados y de la fuerza pública, así como de las políticas estatales para combatir a las guerrillas y al narcotráfico. Y aunque ellas hablaron de la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la violencia sexual, llama la atención que no refieran hechos de reclutamiento forzado de sus hijas e hijos, aunque en sus narrativas aparece el reclutamiento como una realidad presente en sus territorios.

La llegada de los grupos armados al Cauca y a las comunidades estuvo marcada por una serie y recurrente violencia contra ellas. De los hechos narrados por las mujeres el 96 % corresponde a desplazamiento forzado; el 35 % a la desaparición forzada de un familiar (en todos los casos varón), y el 35 % violencia sexual. Llama la atención que aunque las mujeres hablan del reclutamiento forzado ninguna de ellas se considera víctima directa o indirecta de este hecho. Los hechos narrados por las mujeres ocurrieron entre 1977 y 2016.



## **Desaparición forzada:** *«y nada, no apareció, ocho días, quince días... dos años... »*

Los relatos de las mujeres dan cuenta de que la desaparición forzada fue perpetrada en un 36 %, por las FARC-EP; 18 % por la fuerza pública; 9 % por los paramilitares apoyados por la fuerza pública; en el 37 % restante de los casos no se identificó al actor. En todos los casos la persona desaparecida fue un varón que tenía un vínculo familiar con la mujer entrevistada. El período de ocurrencia de los hechos es entre 1980 y 2001. Cabe señalar que tres de los casos ocurrieron cuando las mujeres tenían entre tres y doce años; la narrativa de estos tres hechos se construyó desde ejercicios de memoria realizados en sus familias.

Uno de los casos de desaparición forzada, relacionado con la masacre de El Naya y ocurrió contra el tío de una de las mujeres que narró su experiencia. Para esta mujer la desaparición forzada de su tío fue el resultado de las disputas de los paramilitares con las FARC-EP por obtener el control de los territorios, lo cual concuerda con las versiones del jefe paramilitar «El Cura». La mujer continúa la búsqueda e información respecto a qué fue lo que le ocurrió a su tío o en dónde se encuentran sus restos.

Desde el 2000 la población de El Naya fue víctima del Bloque Calima, específicamente de los frentes Pacífico y Farallones. En abril de 2001, alrededor de doscientos veinte paramilitares con apoyo de la fuerza pública (ejército y policía), se expandieron hacia El Naya, región limítrofe entre los departamentos de Cauca y Valle del Cauca; y allí cometieron múltiples asesinatos con el ánimo de *«hacerse sentir»* en el territorio, y de *«enviarles un mensaje»* a quienes fueran colaboradores de las guerrillas. El número de víctimas aún no se ha determinado.

A la desaparición forzada le siguió el desplazamiento forzado, que, si bien fue una decisión personal, esta estuvo mediada por las amenazas, el terror y la zozobra que instauraron los paramilitares y las guerrillas:

*No podíamos poner demandas, si poníamos demanda nos acababan hasta con el nido de la perra; entonces nos quedamos así, quieticos, no pusimos demanda ni para acá ni para allá, si poníamos demanda nos acababan a todos, así nos dijeron (Narrativa de mujer del Cauca-22).*

*[...] sentí que me frenó una moto antes de cruzar la calle, yo por el casco no reconocí la persona, pero me dijo «Vea, vieja hijueputa, yo sé que usted va para la fiscalía, usted abre la jeta acá y cuando usted llegue va a encontrar a toda la gente muerta, porque allá ya hay gente, [no] están esperando sino que yo llame» (Narrativa de mujer del Cauca-17).*

Las mujeres narraron cómo los procesos de búsqueda estuvieron cargados de incertidumbres y de rumores en las comunidades y territorios, así como de la estigmatización y desinformación que recibieron por parte de los-as funcionarios-as que las atendieron. En el 75 % de los hechos documentados las mujeres manifestaron que la desaparición forzada pudo estar asociada a reclutamiento forzado y/o a ejecuciones extrajudiciales, si bien se trata de conclusiones que sacan por los rumores, señalamientos y la información dudosa que recibieron durante el proceso de búsqueda.

Uno de los casos es el de una madre y una hermana de un varón desaparecido. Por medio de un periódico local se enteran de que el familiar que buscaban apareció como un «guerrillero dado de baja en combate». Cuando se contactan con la oficina de la Fiscalía de Florida, Valle, les informan que tienen que trasladarse a Palmira para hacer reconocimiento del cuerpo, y una vez allá les comunican que deben iniciar los trámites para poder hacerles la entrega del cuerpo. Y allí uno de los fiscales las señaló de «tener cara de guerrilleras», argumento del que se valieron las autoridades para requisarlas porque supuestamente ellas portaban armas. Durante todo el trámite, funcionarios/as les decían «guerrilleras», y sugerían: «¿sí ve que por eso es que los matan?».

*[...] me llamó mi hermana y me dice: «ve, ¿cómo te parece que han publicado en el periódico que han matado un guerrillero con el nombre de [se omite el nombre por seguridad de la mujer] »?, dijo mi hermana: «buscate en el periódico»; donde yo estaba trabajando busqué el periódico y pues sí, ahí estaba, o sea, habían hecho el levantamiento y decía «guerrillero dado de*

*baja en combate», en ese reportaje, porque yo hasta ahora conservo ese periódico.*

*Cuando una muchacha de Florida, que ella es de Caldon, secretaria de la Fiscalía de Florida, fue la que llamó a Caldon y ahí le avisó a mi mamá, le dijo: «dígame a [se omite el nombre por seguridad de la mujer] que acá en Florida apareció el cadáver de un hijo de ella, pregúntele que si algún hijo se le ha desaparecido. Entonces, mi hermana me llamó y me dijo: «mira este número», ella me dio el número de la muchacha de la Fiscalía, la secretaria, [...] entonces yo la llamé y le dije: mire, era jueves como a las cinco de la tarde: «doña [se omite el nombre por seguridad de la mujer] habla con [se omite el nombre por seguridad de la mujer] lo que pasa es que salió en el periódico» y ella dijo: «sí, yo necesito que se acerquen a la morgue de Palmira, que el cadáver está en Palmira»; entonces yo llamé a Caldon, a Telecom, y le dije hágame el favor y le dice a mi hermana que tenemos que ir a la morgue a Palmira. Yo salí allá a Palmira y me dijeron que tenía que ir al día siguiente que porque a esa hora ya no me dejaban entrar, y a mi hermana de Caldon le pasó lo mismo. Mi hermana amaneció en un corredor en Palmira, yo me regresé a Cali; al otro día a las seis de la mañana fui la primera en hacer el reconocimiento de mi hermano. Ahí en esa bandeja donde lo tenían metido había un camuflado. Me dieron un papel para que fuera a la Fiscalía para el traslado del cadáver. Me pusieron a voltear ese día, que tenía que llevar el ataúd, sin el ataúd no me lo entregaban y estábamos nosotros sin un peso. [...] Me dijeron que yo tenía que ir a la Fiscalía.*

*Un fiscal que estaba ahí dijo: «pero ustedes tienen caras de guerrilleras», en ese momento nos encontramos ya con mi hermana, como ella es más estudiada le dijo: «¡ay, señor, sea más bueno», ahí en sus palabras. Al último le dije: «usted es el único que nos tilda a nosotros de guerrilleros, mírenos a ver», cuando al ratico llegó un man y nos subieron los pantalones, nos revisaron. Al rato llegó una vieja y nos miró a ver si teníamos la marca de andar cargando armas. Esa vieja llegó y le dije: «ya que dice que tenemos cara de guerrilleros, ¿si vio, si vio la marca? Yo nunca he visto un guerrillero». Me dio tanta rabia, «pero si usted nos está mirando por aquí (señala el hombro) es porque está buscando la marca, respete», entonces mi hermana «cállate, cállate», y la vieja esa dijo: «¿sí ve que por eso es que los matan?».*



*En eso llegó el padre, habló y le dijeron que había que tener el permiso para el traslado del cadáver, había que pagar no sé a dónde [...]; el padre nos hizo la teletón y nos prestó una plata. Nos lo llevamos para Caldon y a los poquitos días nos citaron de la Fiscalía otra vez. Ese día, mejor dicho, nos dijeron una cantidad de cosas. Había un señor del ejército y dijeron: «mire, estas son guerrilleras, porque este es un guerrillero al que asesinaron», tiró el reporte ese del periódico, lo puso en la mesa de la fiscal (Narrativa de mujer del Cauca-17).*

El relato de la mujer da cuenta de los entornos estigmatizantes que debieron enfrentar las mujeres que buscaban a sus hijos/as o a sus familiares. Entornos en los que tuvieron que resistir al señalamiento, la incertidumbre y al rumor mediante el cual se trataba de dar una explicación a la desaparición forzada. Surgían hipótesis de que, tal vez las personas desaparecidas habían sido reclutadas forzosamente por las guerrillas, fallecido-a en combate o presentadas por el Ejército como guerrilleros/as. Se hace evidente la negación de las autoridades para dar información y para tomar en serio la denuncia y, muy por el contrario, había el intento de criminalizar a la víctima y a su familia. La narrativa de una de las mujeres ilustra la tragedia y el dolor que representó la desaparición forzada:

*[...] sí, eso fue el 16 de marzo del 2003, y él se fue y él dijo me voy a sacar esos papeles: «por ahí el miércoles o jueves estoy por acá, necesito meter esos papeles al ejército», y nada, no apareció, ocho días, quince días, y luego me fui, yo, como yo estaba en Cali, me vine para Caldon, averigüé y me dijeron: «no, acá no ha venido» así, entonces a mí me dijeron declárelo como desaparecido, y yo fui a Cali y me dijeron no que tenía que esperar dos años, a los dos años fui yo a Caldon, también me dijeron lo mismo, que no, que tenía que esperar dos años porque por ahí estuviera con una mujer o algo, trabajando, que pa que yo iba a estarlo denunciado como desaparecido, que esperara dos años, a los dos años yo fui lo denuncié ya, y sin embargo, yo fui y averigüé a Toribío y me dijeron: «no, por acá no llegó, que en ese tiempo se habían llevado muchos jóvenes que estudiaban en Toribío, se los había llevado que la guerrilla. En ese tiempo, la guerrilla hacía retenes en la carretera y paraban esas chivas y se llevaban los pollos [se refiere a hombres jóvenes] y las muchachas, o sea, en teoría, él no alcanzó a llegar a Toribío [...] y entonces la abuelita de él llamó a la hija mía a preguntarle que si él estaba en Cali, entonces la hija mía le dijo que no, ella dijo que él*

*estaba desaparecido desde el día viernes, entonces nos vinimos pa ca', de Cali nos vinimos pa Caldon. Entonces, ella se puso a averiguar y ella decía que tenía una cicatriz acá en cuál parte cuando ya en la morgue le dijeron que sí, que sí era él lo que ella les decía él lo tenía. Tampoco supimos cómo lo mataron, él apareció fue en la morgue [...] inmediatamente después de la muerte de él, ella [se refiere a su hija y hermana del hombre asesinado] sí se fue para Caldon, yo me fui para Bogotá a trabajar (Narrativa de mujer del Cauca-14).*

La desaparición forzada, como lo develan los relatos de las mujeres, fue un mecanismo para eliminar a quienes los actores armados consideraban enemigos y/o enemigas, con la pretensión de establecer el orden o sancionar; a través de su efecto ejemplificador inhibían la denuncia y las acciones individuales y colectivas de búsqueda. Por lo demás, la desaparición forzada tuvo como resultado, por un lado, que la incertidumbre y el miedo formaran parte de la vida de las mujeres y de las comunidades; por otro, que se rompieran lazos de solidaridad en las comunidades y en las familias.

### **Desplazamiento forzado:** *«Esos desplazamientos, no solamente el mío, sino el de varias personas, rompieron un tejido»*

El 96% de las mujeres manifestó haber sido víctima de desplazamiento forzado, entre 1977 y 2019. Por las FARC-EP 44%; por la fuerza pública 11%, y por los paramilitares 7%. El 37% restante de las mujeres no identificó al actor.

*[...] llamaron, fue una sola vez que llamaron. Pero dijeron que le daban 48 horas para salir de allá, que si no salía o que si no creía que estaban hablando en serio, que esperara, que se quedara a ver qué pasaba, pero que pagaban los niños o yo, su esposa, «su mujer o sus hijos», [...] como por allá era muy tranquilo, la niña, la mayorcita, ella iba a estudiar y yo la mandaba en una biciletica, ella se iba solita. Entonces, dijeron que: «ya sabían que la niña por dónde pasaba, a qué hora salía» y dijo: «también que tiene el*

*bebecito y sabemos que viven en tal y tal parte», o sea, información concreta. Entonces, mi esposo en ese tiempo dijo: «pues yo no he hecho nada, no sé», él les decía «denme la cara ¿Yo qué hice?» y no, no, le decían solo que «usted abrió la boca de más», y él les decía «pero yo que dije, díganme, de qué me están hablando, yo, pues a ver qué fue lo que hice».*

*Pero le dijeron que no, que solo le daban ese tiempo para que saliera y si no, pues que ya sabía lo que pasaba. Porque mi esposo no quería salir; no, él decía que no, que él no había hecho nada. Pero yo le dije: «no, por los niños» porque uno no sabe, yo le dije «yo no sé qué tan en serio estén hablando». Pero, nunca supimos, nosotros llevamos eso, alcanzamos a grabar una parte de la llamada y la llevamos a la [...] eso quedó en manos de la SIJIN, allá, pero nunca pudieron saber (Narrativa de mujer del Cauca-2).*

Del porcentaje total de desplazamientos forzados atribuidos a las FARC-EP, el 31 % fueron consecuencia de los hostigamientos, ataques y las tomas guerrilleras que realizó este actor armado. Las tomas tenían como objetivos, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) el «mantenimiento del control territorial sobre los corredores naturales, la regulación de las relaciones socioeconómicas en las zonas de producción de cultivos ilícitos y la aproximación paulatina a las ciudades capitales ubicadas en esta zona» (p.125). Las estaciones de Policía fueron objetivo militar para esta insurgencia, y esto se convirtió en un factor de riesgo para las mujeres y las familias que vivían cerca de estas. Las mujeres relatan el terror, el miedo y la impotencia que sentían con las tomas guerrilleras:

*[...] pues eso fue desde el 97, imagínese, en ese tiempo no sabíamos qué era una toma guerrillera, y eso fue a las seis de la tarde porque yo en ese tiempo estudiaba en el nocturno; no había terminado mi bachiller, entonces estaba estudiando y me tocó venirme del colegio para la casa al frente de la estación de Policía a sacar mis hijas de ahí porque me las mataban o les pasaba algo. Me regresé a la casa saqué a mis hijas, ellas vivían con el abuelo y con él nos tocó sacarlas de ahí, nos las llevamos para la parte [de] abajo, para el Divino Niño [...] lo recuerdo como si fuera ayer, tenían una bandera aquí, yo no me di cuenta [de] que eran guerrilleros porque yo salí y me asomé y le digo al papá de mis hijas: «ay, siquiera, gracias a Dios llegó el ejército rápido», me dijo: «¿ejército en cinco minutos?, mire bien»*

*entonces en medio había mujeres «es guerrilla», yo ahí fue que vine a darme cuenta; como nunca había sufrido una toma guerrillera, él fue el que me dijo. Entonces yo miré porque cuando ellos se unieron ahí al frente de la casa a tumbar la estación de Policía ya estaban ahí, entonces nosotros para poder salir tocaba abrir la puerta y mirar y yo me quedé mirando y había unas vestidas de soldados, o sea ropa militar, soldado, y tenían una bandera que era roja en el brazo, era roja con verde, parecida a la del cabildo, pero esa decía FARC. Tenían el letrero, y habían (sic) hombres y mujeres, y se distinguían que no eran ejército porque unos tenían uniforme de soldado y otros de policía, la vestimenta, con botas, pero no de cuero, sino de macha, de plástico; y ahí fue que yo vine a conocer un guerrillero (Narrativa de mujer del Cauca-16).*

*[...] uno le pedía a Dios que no volviera a suceder eso, que se acabara porque no se podía vivir. Hubo una que duró un mes completo, todos los días, todos los días disparaban esos cartuchos o esas pipas; todos los días, uno podía tener el hambre más grande que tuviera pero no se podía ni comer, [ni] los niños ni uno porque había que salir corriendo a buscar una pared para poderse guarnecer de que viniera una bala o algo (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

*A medida que tiraban las bombas era como si temblara la tierra, la casa como que ya se caía, entonces las tejas caían encima de nosotros y el solar tenía un encierro en ladrillo. La toma comenzó a las diez de la noche y al otro día eran las nueve de la mañana y no terminaba la toma, hasta que no tumbaron todo el puesto de policía; la guerrilla se nos subió por las paredes para poder tirar los cilindros de gas al puesto, no podíamos salir ni siquiera al baño porque quedaba retirado. Nos decían «no salgan porque acabamos con ustedes también», ellos vieron que mis hijos lloraban y lloraban, y me gritaban «tápele la boca a esa muchacha porque o si no, no respondemos». Usted se orinaba ahí sentada, no podía uno moverse (Narrativa de mujer del Cauca-1).*

Las tomas guerrilleras derivaron en destrucción de infraestructura, desplazamiento forzado de las mujeres para proteger su vida y las de sus familias, e impactaron física y emocionalmente a las mujeres y a la comunidad:

*[...] horrible porque uno estar en su casa y que lo hagan salir ha sido horrible [llanto] y todavía con los niños muy pequeñitos, mi hija apenas tenía cuatro añitos cuando pasó eso y tocó salir hacia abajo para que nos dieran posada y tocó estarnos desde las seis de la tarde hasta el otro día, y ya casi a los dos días fue que llegó el ejército y esas máquinas que llevan ellos, les dicen cascabeles, [...] Eso es horrible que lo hagan a uno salir corriendo y sin saber si una bala perdida lo coja a uno, le mate un hijo o un familiar. Entonces, uno se pone en los zapatos de los demás y le da nostalgia y tristeza tanto como por la familia como por el pueblo porque en ese tiempo lo destruyeron casi la mitad, en el 97 tumbaron la estación de policía y todos los alrededores, ahí por la escuelita y yo estudié en esa escuela, pues claro me daba también tristeza porque mis hijos también estuvieron ahí. Ya la del 98 también fue dura porque tumbaron la estación y la escuelita de los varones, que allá estudiaron mis hermanos, hubo muertos, [...] mataron también unos policías, cayeron guerrilleros. Destruyeron la escuelita, imagínese, la única fuente de educación en el pueblo y la destruyen; eso es horrible, uno no lo supera tan fácil [...] nos tocó correr, ir a amanecer en otros lados, la familia, todo, ahí nos encontramos casi todo el pueblo, todo el mundo tiraba para abajo, para evitar el peligro (Narrativa de mujer del Cauca-16).*

*[...] después de todo eso casi todo el mundo fuimos a dar al hospital, todos por nervios, porque era la primera toma guerrillera, otros con daño de estómago, por lo menos ahí donde nosotros, todos sufrieron de la vejiga porque les tocó aguantarse orinadas. O sea, nos arrimamos en una casa donde nos dieron posada, ¡y claro! la gente no salía ni al baño porque en ese tiempo los baños no quedaban dentro de las casas, sino afuerita, y a la gente le daba miedo salir al baño, pues todo el mundo terminamos en el hospital. Ya después nos fuimos acostumbrando (Narrativa de mujer del Cauca-16).*

*[...] no había seguridad, el ejército nos exponía más a nosotros porque si ellos llegaban era fijo que nos tocaba salir y dejar todo tirado, por ejemplo, en la iglesia evangélica había un grupo del ejército, y la guerrilla los atacó con cilindros y también a la estación de policía; y en mi casa ese mismo año cayó un tatuco entonces ese mismo día todos nos fuimos y nos tocó correr a las tres de la mañana, ya uno tenía la maleta lista para salir en cualquier momento (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

Las tomas y los ataques indiscriminados por las FARC-EP según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) estuvieron asociados a una diversidad de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario:

En los años comprendidos entre 1996 y 2002 se encuentran las cimas más pronunciadas en la evolución general de las incursiones en cabeceras municipales y centros poblados: 1996, 84; 1997, 104; 1998, 119; 1999, 122; 2000, 91; 2001, 49; 2002, 95. El significativo aumento de las tomas y ataques a estaciones de policía durante estos años coincide con el incremento general en el número de asesinatos, secuestros, masacres y desplazamientos, conjunto de acciones que marcan el periodo de mayor agudización del conflicto armado colombiano. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, páginas 30-101). (p. 66).

Los hallazgos del Centro de Memoria Histórica están en la línea de lo expresado por las mujeres; es decir, a la par que se intensificaban las tomas y hostigamientos por parte de las FARC-EP, se incrementaban los secuestros, las amenazas y los asesinatos contra la población civil. Así, las mujeres entrevistadas que en un momento decidieron desplegar estrategias de autocuidado, de cuidado familiar y comunitario, y hacer frente a las tomas y los hostigamientos, terminan desplazándose forzosamente por asesinatos, secuestros y amenazas que se cernieron sobre ellas y sus hijos, hijas y familiares.

El repertorio de violencias de los actores armados contra las mujeres y contra los varones con los que ellas tenían relaciones sexo-afectivas, familiares, sociales y comunitarias fue estratégico para que las guerrillas extendieran su dominio territorial y político.

Los desplazamientos forzados perpetrados por los paramilitares en los casos documentados corresponden a los que vinieron de manera posterior a la masacre de El Naya, de la cual ya se hizo referencia en el apartado anterior. No obstante, cabe resaltar que estos desplazamientos y los cometidos por la fuerza pública son leídos por las mujeres como parte de la estigmatización de sus cuerpos-territorios:

*[...] Pues donde ahí de pronto el ejército no sabía distinguir entre las personas que vivíamos en el pueblo y la guerrilla. Porque, para ellos todos éramos guerrilleros, según eso todo el pueblo era guerrillero [...] Como que no teníamos apoyo de decir el ejército nos va a defender, no, sino que antes*

*todo el mundo asustado salíamos por eso, porque para el ejército todo el pueblo era guerrillero. Por el hecho de vivir ahí ya éramos guerrilleros, aunque nosotros nunca cogimos un arma, ni nunca supimos cómo se manejaba. Esta es la fecha que, no sé, hasta miedo me da de pronto ver un arma (Narrativa de mujer del Cauca-4).*

Otra de las situaciones de desplazamiento relatada por una mujer del territorio fue ocasionada por el Cabildo indígena al cual ella y su familia pertenecían:

*[...] para nosotros salir de allá eso fue horrible, había mucho despojo de tierras, no solamente era la guerrilla, sino la propia familia de mi finado papá, nos hicieron la vida imposible y, por esa razón, todos estamos lejos [...]; a mí me tocó desplazarme con mis hijos buscando un mejor vivir de ellos, no estar viviendo allá donde hubo problemas, mis hijos no querían estar allá porque después de que la guerrilla mataron a mi papá, ellos no querían estar en esa misma situación de peleas por tierras [...]. Hubo una acusación tan fuerte hacia nosotros, cada vez que pasaba algo por allá éramos nosotros entonces estando [en] esa intranquilidad ellos no querían estar más por allá, entonces con esa tristeza nosotros salimos [se le quebranta la voz y empieza a llorar] porque por tierra a uno lo matan, por esa razón nosotros vivimos lejos de nuestra familia, lejos de mi mamá, de mis hermanos [...] la envidia y el egoísmo de por allá nos acabaron de esa manera, nos tocó salir a toda la familia porque no teníamos apoyo del mismo resguardo, no investigaron bien a fondo las cosas, de quién era la tierra, sabiendo que era de la familia de mi papá no hay tranquilidad, por tierra no la hay.*

*[...] ellos decían que porque nosotros éramos problemáticos, que porque nosotros no hemos querido dejar la tierra, pero en realidad no era así, nosotros salimos por la violencia, por las amenazas, entonces uno piensa si se aliaron así con esa guerrilla para matar a mi papá, entonces nos toca salir a nosotros también (Narrativa de mujer del Cauca-10).*

La narrativa de la mujer muestra la relación entre autoridades locales y grupos armados, ya fueran de confrontación o de alianza. Algunas de las autoridades locales orientaban

algunas acciones del gobierno local en función de los intereses de los actores armados; por ejemplo, en casos de ampliación y control sobre las tierras. Estos casos, en muchas oportunidades, estuvieron asociados con asesinatos y desplazamientos forzados.

**Violencia sexual:** *«le dije que no, que yo quería ser monja [...] dijo: «que monja ni que nada, gran hijuenosé cuantas, las monjas se lo dan a los curas, entonces imagínese si un cura va a ser dueño de usted, entonces ¿por qué no yo?»»*

Las mujeres identificaron que con ocasión del conflicto armado la violencia sexual se convirtió en un hecho casi inevitable, tanto por parte de miembros de la fuerza pública, en el 11 % de los casos; como de los paramilitares, en el 11 %; las FARC-EP, también en el 11 %, y hasta de varones que hacían parte de sus familias y de la comunidad, en el 66 % de los casos. De estos últimos, cabe señalar que las mujeres afirmaron que fueron violencias que se cometieron antes y durante el conflicto armado.

Quienes fueron víctimas de violencia sexual expresan que callaron el hecho porque consideraban que no les iban a creer o que podían ser castigadas. Esta idea, según ellas, era permanente en sus vidas, principalmente en aquellas que vivieron los hechos entre los 13 y 16 años, que corresponden a un 50 % de los casos documentados. El silencio que le sigue a la violencia sexual hunde sus raíces en imaginarios que convierten a las mujeres víctimas en responsables del hecho, y a la familia y/o al compañero, en las víctimas, bien porque se considera que se atentó contra el honor o la dignidad de la familia o porque se colocó en entredicho la virilidad del varón. En estas lógicas la sanción y el castigo eran para la mujer víctima y no para el perpetrador del hecho. El silencio de las mujeres operó como estrategia que buscaba proteger su vida y evitar nuevos malos tratos y violencias:

*[...] yo no conté nada porque yo le tenía mucho miedo a mi mamá, ella fue una mujer muy dura, y ella me dijo, una vez: «usted queda en embarazo y se olvida de que usted tiene aquí casa y mi hermano también», me decía: «vos*

*quedás en embarazo y te meto tu patada a eso que traes». Después de que pasaba eso, cuando mi mamá llegaba del trabajo y me veía así pensaba que yo me había ido para la calle, pero no, ellos llegaban y entraban y todo pasaba ahí en la casa, y nunca hubo confianza con mi mamá para contarle (Narrativa de mujer del Cauca-3).*

Las mujeres manifestaron que la violencia sexual no fue esporádica ni un hecho aislado que cometieron algunos varones, armados o no, esta era constante en sus vidas y en la vida comunitaria. El 15 % de las mujeres entrevistadas relatan la existencia de imaginarios y prácticas que otorgaban a los varones la propiedad sobre la vida y cuerpos de las mujeres, y naturalizaban las violencias. Imaginarios que nutrieron y recompusieron las violencias de los actores armados contra las mujeres. En su relato una mujer da cuenta de la preexistencia de la violencia sexual antes de la llegada de los actores armados:

*En mi pueblo sí se veía mucha violencia, violaban muchas niñas hasta ahora último, como en los 90's violaron una que estudió con mi hija, de 12 añitos, la violaron, la metieron debajo de un helecho y no volvió a la escuela, cuando la encontraron ya estaba sin ojitos porque los gallinazos se la habían comido, pero ella dice que fue violada, maltratada y todo, duró tres días desaparecida. Eran personas adultas que lo hacían con las niñas (Narrativa de mujer del Cauca-16).*

La violencia sexual cometida por los paramilitares estaba dirigida mayoritariamente contra mujeres que vivían en veredas y zonas rurales. El repertorio de la violencia sexual se expresó por medio de regulación de la vida social, acoso sexual y violación, hechos que iban acompañados de sevicia y crueldad, feminicidio y desaparición forzada:

*[...] uno salía siempre con mucho miedo porque le gritaban a uno cosas en la calle y a ellos no les importaba cogerlo a uno en medio de quien fuera, sí conozco familiares que fueron violadas por ellos, lo hacían delante de los papás, algo muy duro, quedaron muchos hijos de ellos, a ellos no les importaba violar a la señora delante del esposo y de los hijos, y ellos sin*



*poder hacer nada; también dicen que a las hijas después de un tiempo les hacían lo mismo, también sé de un caso en el que a una muchacha esos hombres se la llevaban para el monte y la violaban entre seis, siete y hasta ocho hombres, la mamá la rescataba y ellos otra vez se la volvían a llevar, así pasó, ella quedó embarazada, y después de todo eso, ella no denunció (Narrativa de mujer del Cauca-5).*

Las FARC-EP utilizaron la violencia sexual contra quienes consideraban mujeres «aliadas» o que tenían algún tipo de relación, sea está consensuada o no, con varones combatientes de grupos adversarios, principalmente de la fuerza pública y del paramilitarismo, o contra mujeres que los guerrilleros deseaban conquistar. Las prácticas de conquista y seducción de las FARC-EP fortalecieron lógicas patriarcales y estereotipos relacionados con la juventud y la belleza:

*[...] muchas mujeres se fueron con los actores armados, ellos les ofrecían otra calidad de vida y se ennoviaban; además, ellos llegaban imponiendo, teníamos que hacer lo que ellos dijeran, no daban opciones, solo sí o sí (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

*[...] Pues ahí fue por una cuestión de relación porque, como te digo, de las FARC ellos se conocen a las personas y uno a veces, inclusive yo puedo estar hablando con usted y yo no sé que usted pertenece a un grupo, digamos a equis grupo. Se obtiene, informaciones de los unos a los otros, por ende, lo conocen mucho a uno: dónde está, con quién está, qué hace. Por el hecho de yo haberme metido con uno del ejército, ese fue el motivo de mi salida [...] Pues, en ese entonces serían las FARC [...] ¿Por qué? porque como ellos abusaban de mí, yo era de su posesión, yo era... ¿cómo decir? Yo tenía que estar con ellos (Narrativa de mujer del Cauca-3).*

Y si bien en las FARC-EP existía la prohibición de atentar contra la integridad y la libertad sexual de las mujeres, esta prohibición no fue obstáculo para que sus integrantes recrearan los imaginarios de que el cuerpo de las mujeres era propiedad de los varones y, por tanto, puede ser maltratado, violado, abusado, denigrado y humillado. Como se constata

en los testimonios, la violencia sexual no fue cometida por enfermos mentales o varones con problemas sociales, muy por el contrario fueron, «*expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad*» (Segato, 2013, p. 19). Las mujeres expresaron cómo fueron expropiadas de la autonomía sobre sus cuerpos:

*[...] y dice ella: «¿cuál comandante, si el que me violaba ya lo mataron?» dice ella, un tal Forero. Entonces ella había dicho que ella está muy vieja, que no sirve pa eso y le habían dicho que «sí que ella podía usar un arma todavía» y que si no, se le llevaban los niños [...] entonces mire lo que da el conflicto: no solo está la guerrilla en los hogares donde los papás violan las niñas, entonces eso se ha visto y si uno no le pone freno a esto, y si uno no denuncia, pues jodidos (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

*[...] las mujeres fueron las primeras víctimas, víctimas sexuales. Las más afectadas fueron las novias de los policía: llegaban los panfletos [diciendo] que las mujeres del ejército o de la policía son objetivo militar, ya ellos no diferenciaban si la mujer era campesina, indígena o nada, eso era parejo para todas [...] cuando se las llevaban, a las mujeres les tocaba cocinar sí o sí para ellos, y pues claro, yo digo [que] entre cocinar o hacerme matar yo prefiero cocinar, ¿sí o no? y más una mujer sola; las mujeres no tenían alternativa, los comandantes de la guerrilla decían es que te toca ser mi mujer, te toca ser mi novia, eso era horrible (Narrativa de líder del Cauca-21).*

En uno de los testimonios, la violencia sexual perpetrada por el ejército estuvo precedida por amenazas de muerte y actos intimidatorios contra la mujer, su mamá, sus hermanos y hermanas. Se trató de una construcción discursiva y material, y de imposición de la autoridad del guerrero previa a la violencia sexual. La mujer habla de cómo la violencia sexual, en el discurso del militar, se justificó porque ellos consideraban que su familia era guerrillera:

*[...] dijo: bueno, ahora sí, siéntense todos en esa cama, que los vamos a matar a todos. Era un costeño, hablaba costeño, entonces mi mamá dijo: «¿cómo así que nos van a*

*matar?! ¡Cómo así que nos van a matar?! Nosotros no sabemos nada y ¡por qué nos van a matar?!» Entonces, en esas iba un gordito así, abriendo paso: «a ver, a ver déjenme pasar, [...] y se quedó mirando al costeño, y el costeño dijo: «ni mierda, siéntense todos que los vamos a matar, los vamos es a fumigar». A mí me dio un miedo tan horrible [que] yo me senté en la cama y me quedé mirando así, y él se quedó mirándome, a mí, él me clavó la mirada a mí, una cosa impresionante, entonces el gordito dijo: «no, no, no, ¿cómo así? dejemos que la señora hable». Y entonces el otro se quedó mirándome y dijo: «usted, venga pa acá», eran las tres de la mañana, [...] yo seguí detrás de él y me dijo: «cuénteme ¿cómo se hicieron ustedes a esta finca?», entonces empecé a contarle todo desde el principio (Narrativa de mujer del Cauca-13).*



La retención ilegal de mujeres que estuvieron en zonas con presencia de la guerrilla como parte de la ofensiva contrainsurgente fue para los actores armados «oportunidades» para ejercer su dominio por medio de la violencia sexual, más aún sobre las mujeres jóvenes y las niñas. Sobre los cuerpos de las mujeres el patriarcado ha configurado un entramado de imaginarios que valoran la virginidad como bien supremo al cual pueden acceder los varones, para ser presentado como un trofeo que les da autoridad, poder y reconocimiento de sus pares guerreros. El relato de una de las mujeres del Cauca ilustra la crueldad que desplegó el ejército contra las mujeres:

*[...] cuando ahí me cogió me dijo: «vea, yo necesito», tenía una grabadora, así como esa, dijo: «yo necesito que usted diga tres veces que ustedes son guerrilleros y no los matamos, pero va a decir, y entonces yo grabo, pero dice duro ¡oyó?!» Y dije: «bueno», y él me repetía: «no los matamos, y diga: ¡nosotros somos guerrilleros!, y ya, pero tres veces, y ahora, quítese la ropa» [...] en mi inocencia le dije que no, que yo quería ser monja; para defenderme le dije: «no, no, déjeme en paz, yo quiero ser monja». Dijo: «qué monja ni que nada, gran hijuenosé cuantas, las monjas se lo dan a los curas, entonces*

*imagínese, si un cura va a ser dueño de usted, entonces ¿por qué no yo?», Así me fue diciendo, entonces me fue poniendo esa arma en la cabeza que pa que yo me dejara y la desaseguraba, eso le movía como una pata hacia atrás, yo no sé si era ese fusil, era un arma larguísima [...] y así estuvo como diez minutos pues en que sí, en que no; a lo último, me tumbó e hizo lo que hizo conmigo (Narrativa de mujer del Cauca-124).*

La mujer narra cómo un militar hizo evidente que no era la primera vez que otro soldado violaba a mujeres:

*[...] cuando terminó de hacer lo que hizo entonces el gordito estaba buscándonos y el gordito llegó allá y le dijo: «siempre granhijuenoséque, siempre haciendo lo que a usted no lo mandan, siempre que salimos en estos pelotones usted hace esta mierda, y yo no me voy a aguantar más; yo le voy a decir, yo lo voy a aventar a usted para que lo cuelguen de esas güevas apenas lleguemos al campamento» (Narrativa de mujer del Cauca-124).*

En el Cauca, el conflicto armado fue un espacio en el cual las violencias sexuales contra las mujeres se recrearon y se desplazaron de lo privado a lo público y de lo público a lo privado. Violencias perpetradas por los actores armados y por varones de la comunidad y de la familia que conjugaron dominación sexual, control físico y emocional como estrategia para reducir moralmente a las mujeres, a sus entornos familiares y comunitarios. Como afirma Segato, «la reducción moral es un requisito para que la dominación se consume y la sexualidad, en el mundo que conocemos, está impregnada de moralidad» (Segato, 2013, p. 34-35).

*[...] a los trece años él -(su padre) ya me puso a trabajar, que a cocinar y a llevarle comida a los trabajadores. En ese momento, había peleas entre las tropas, durísimas, y a mí me mandaban por entre el potrero para entregar la comida. Yo le conté a mi papá una vez que ya dos veces me habían intentado agarrar, pero yo había alcanzado a correr. Pero cuando llegaba, mi papá me golpeaba porque yo botaba las comidas, pero él nunca me preguntaba por qué lo hacía, pero como yo era pequeñita, él no me creía, yo decía que iba a cumplir los catorce y me iba de ahí para no volver nunca*

*más, cuando no me violaba esta gente con capucha, lo hacía el suegro de mi papá, y cuando yo le conté a mi papá, me regañó (Narrativa de mujer del Cauca-15).*

Los relatos de las mujeres dan cuenta de la crueldad de los actores armados, familiares, vecinos. Ellos ingresaban a sus viviendas y allí las violaban, en varias ocasiones delante de niños/as y familiares. En los espacios comunitarios, era frecuente que la violencia sexual se expresara como acoso sexual, regulación de la vida social y servicios domésticos forzados:

*[...] yo creo que no pude volver a tener una pareja estable precisamente por eso que me pasó, lo de la violación; incluso mi pareja, la que tuve más adelante, me trató de perra porque yo no era virgen, realmente me da mucho dolor porque yo nunca voy a poder encontrar una persona que me quiera, y menos con un niño, porque dirán «a esta cuántos no se la habrán comido (Narrativa de mujer del Cauca-3).*

Luego de los hechos de violencia con ocasión del conflicto armado, las mujeres continuaron siendo «objetos apropiables, disponibles y aprovechables»; es decir, cuerpos y vidas carentes de valor y atrapados en las lógicas del patriarcado:

*[...] a las mujeres les tocó ser papá y mamá al mismo tiempo, criar los hijos solas. En el caso mío, él, mi esposo, fue un apoyo muy grande porque se ganó el cariño de mis hijos. A veces uno necesita un apoyo moral que, en el despertar, pregunte «¿cómo está?» Y él fue muy consciente conmigo y mi situación, pero como ya murió, pues me toca más duro sola; criar a los hijos sola, sin un apoyo moral y sin una unión familiar es muy duro. ¿Cómo le puedo decir yo a mi hijo que no deje a sus hijos solos, o a su esposa, si no lo han visto?, si me han visto siempre sola a pesar de que ellos mismos me dicen: «mamá y vos ¿por qué no te conseguís a alguien?, si te invitan salir, ándate a bailar». Ellos creen que eso es normal, para mí es mal visto porque yo fui criada a la antigua, en otras épocas; yo sé que no me puedo ir con otra persona porque con qué ejemplo le voy a recriminar a ellos después que se vean con otras personas que no son sus esposas o esposos (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

Es importante señalar que emociones, impactos y resistencias se entrecruzaron en un juego complejo, que no se dio en una línea recta; muy por el contrario, fue una continuidad y discontinuidad en roles, violencias y resignificación de las subjetividades de las mujeres y varones. Las mujeres resistieron y se rebelaron en unas ocasiones y en otras no. A la par que resistían, continuaban desempeñado sus roles tradicionales de madres y cuidadoras. Los testimonios de las mujeres dan cuenta de la complejidad de sus vivencias, como se describe a continuación.

**Emociones que surgieron después de la ocurrencia de las violencias:** *«uno no lo alcanza a describir, hay dificultad para ponerlo en palabras, es un impacto que le genera a uno tristeza, dolor, nostalgia»*

Algunas de las entrevistadas manifestaron que su motivación de participar en el proceso de documentación fue el hecho de poder hablar y liberar eso que llevan atrapado en sí mismas durante mucho tiempo, narrativas que no han tenido audibilidad por sus familias, comunidades y el Estado. Por ello, el rescate de la experiencia y la subjetividad de las mujeres y de sus emociones permite ver como en caleidoscopio las realidades compartidas y las problemáticas que debieron vivir con ocasión del conflicto armado.

Por lo demás, poner en el escenario público las emociones de las mujeres es evidenciar cómo se lograron fortalecer los discursos políticos de los actores armados y del Estado, porque se conectaron con la parte subjetiva, en este caso de las mujeres, impactando la construcción del espacio social y su vez como este reconfiguró las subjetividades de las mujeres y de los varones.

Por supuesto, las emociones no construyeron los hechos de violencia contra las mujeres y las injusticias, pero las violaciones a sus derechos sí produjeron emociones. Y es ahí donde el dolor, la rabia, la impotencia, la zozobra, la incertidumbre y la indignación de las mujeres se vuelve relevante, pues son testimonio de las estructuras patriarcales que se encarnaron en sus cuerpos territorios. Es decir, las emociones se organizaron socialmente

en el espacio público como una estrategia de guerra de los actores armados, y aunque se vivieron de manera singular, cumplieron una función política a favor de los intereses político-militares.

Si bien los actores armados con sus prácticas violentas impusieron el terror y el miedo, las mujeres tuvieron la fuerza para salir del cerco del miedo, la rabia, la incertidumbre y la zozobra:

*[...] entonces hicimos resistencia civil [...], las mujeres se organizaron; así como las movía el momento, la rabia, la impotencia de saber que uno tiene hijos pequeños que no sabe dónde los va a meter, que ellos solitos buscando entrar ladrillos, a alzar las camas, las camas servían para uno meterse ahí porque les daba por botar bala, entonces en un momento como de rabia, de impotencia de: ¿qué nos vamos a quedar así? pues lo que va a ser que sea, y si nos van a matar ¿qué vamos a hacer? (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

El conflicto armado trajo para las mujeres preocupaciones constantes en cuanto al bienestar y cuidado de sus hijas e hijos; para enfrentar estas situaciones, ellas fortalecieron normas y prohibiciones que minimizaran el peligro al que estaban expuestos sus hijos e hijas, y de manera particular en los casos de violencia sexual. Ellas hacen referencia a: a) prohibición sobre las niñas y adolescentes de salir solas; b) evitar que sus hijos e hijas estuvieran solas en los hogares, para lo cual activaron lazos de solidaridad con mujeres de los territorios; y c) diálogo constante y fluido con sus familiares para prevenir y detectar situaciones de violencias o de posibles reclutamientos forzados.

*[...] ahí digo que es como porque, en la casa, la mujer tiene su forma de pensar y el hombre también, y ahí siempre hay como ese conflicto de que la mamá quiere proteger y entonces los hombres... en ocasiones se escuchaba de que se iban a llevar un hijo, y era como «que se lo lleven a ese vago, que no hace nada»; en cambio, una mamá sea el hijo que sea va a estar preocupada por el bienestar de los hijos (Narrativa de mujer del Cauca-15).*

## **Impactos en las mujeres:** *«Mis nietas no crecieron en un entorno apto para niños, donde pudieran jugar, gritar; ellas imitaban el sonido de los tatucos»*

*[...] yo siento que llorando se siente como una paz, como un descanso*  
(Narrativa de mujer del Cauca-3).

Los impactos de las violencias se traducen en afectaciones y malestares emocionales. Las mujeres expresaron que han sufrido episodios de depresión, desde la ocurrencia de los hechos; la tristeza, la frustración y el miedo se han intensificado en sus vidas.

Algunas mujeres relatan que el conflicto armado les quitó la posibilidad de sentir empatía por otros y otras, de conmoverse con el dolor y sufrimiento de alguien más que no fuera parte de su núcleo familiar. El temor a la aniquilación física o de daños sobre lo propio, sobre el «nosotros» fue lo que impulsó esta actitud, y esto se ancló en algunas mujeres en su subjetividad.

Algunos de los impactos que las mujeres narran son la desunión familiar, la pérdida de relaciones comunitarias atravesadas por el egoísmo, la vileza, la desconfianza y el temor, los cuales, a su vez, repercutieron en dificultades para sortear carencias económicas que antes se manejaban por medio de la activación de lazos comunitarios. Por ejemplo, las mujeres víctimas de desplazamiento forzado de zonas rurales reconocen que antes de este hecho no habían tenido que escoger entre comprar comida y pagar arriendo. Además de estas dificultades económicas, al enfrentar los entornos urbanos se presentan dificultades para sostener lazos de confianza y relacionamiento, así como para realizar prácticas que son valiosas para las mujeres, pero que solo se podían realizar en la vida del campo.

*[...]La humillación tan berraca que se siente, estar uno en casa que no es, que es ajena e inclusive la misma familia, a pesar de lo que mi hermano es, pensé que él iba a ser mi apoyo con el niño, lo ha sido ahorita que estamos separados [...] Me decían: «vea, no vaya a dejarlo», yo decía: «no, pero ¿yo qué hago? ¿Dónde lo dejo?, sí aquí en Santander... ¿dónde me quedo? Nadie se va a quedar con un bebé de dos*

*meses, de tres meses, y más que era un niño chillón, porque ese niño era chillón a morir, y dónde a él le daba hambre tocaba tenerlo la comida ahí, porque ese niño parecía que lo estaban matando. Estar en una casa, en otra, en unas nos iba bien, en otras esperarse a que le dieran un bocado de comida, y uno con esa hambre, esperar a que me llegara lo de la ayuda para medio comprar, a mí leche no me bajaba (Narrativa de mujer del Cauca-3).*

Otro impacto identificado es la estigmatización sobre los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia sexual:

*[...] a algunas las violaban, a otras no porque mi Dios es muy grande. A las que las violaron y quedaron embarazadas de ellos, les señalan mucho a sus hijos, les dicen «los paraquitos» e incluso algunos quedaron con los sobrenombres de los papás. Además, muchas de ellas terminaron viviendo con las personas que les hicieron daño, yo creo que hay que hacer mucho trabajo con psicólogos porque eso debe ser muy duro (Narrativa de mujer del Cauca-5).*

En los casos en los que el desplazarse no permitió la superación de los hechos de violencia o en aquellos en los que las mujeres no se fueron de los territorios; ellas manifestaron el deseo de «irse a un lugar donde pudieran olvidar lo ocurrido»; incluso una mujer expresó que ella no recuerda ciertos aspectos de lo ocurrido. El recordar se convierte en un acto doloroso para ellas, y esto pone en evidencia que las mujeres no han recibido atención o acompañamientos, estatales o comunitarios, que les permitan tramitar y politizar su dolor:

*[...] yo tomé la decisión de olvidar, yo me preguntaba el por qué me pasaba eso si yo soy buena, y psicológicamente yo estaba muy mal, a mí el amor de mis hijos para mí es todo en mi vida, pero en ese entonces yo intenté quitarme la vida dos veces, estando embarazada de seis meses, y la niña se me movía; yo estaba en el baño y me caía el agua y yo dije: «no más esto lo voy a olvidar, tomé la decisión de decir esto no ha pasado y lo voy a olvidar, por mis hijos, ellos no tienen a más nadie y debo velar por ellos» (Narrativa de mujer del Cauca-6).*

Los relatos de las mujeres hablan de odio y rechazo y, en menor medida, de venganza. No obstante, estos sentimientos no están dirigidos de manera exclusiva a los actores armados, sino también a personas, varones y mujeres, de los territorios y las comunidades que ellas consideran que no las protegieron ni apoyaron cuando podían hacerlo, así como a quienes las expusieron a violencias, no les creyeron o las señalaron. Algunas de las mujeres indicaron que estos sentimientos han contribuido a incrementar las disputas por las tierras y los territorios entre población campesina, indígena y mestiza.

*[...] pues yo sé que el cabildo siempre ha peleado por tierras, pero por derechos humanos créame que nunca lo han hecho, que ellos son las personas que más atropellan la gente, ellos prácticamente se creen, dicen que ellos son autónomos, pero créame que ellos han hecho cosas muy feas [...]. Las mujeres indígenas siguen siendo las mismas, ello es lo que el cabildo les diga, si el cabildo les dice vaya a tirar piedra a la panamericana, van, si el cabildo les dice: «vea, tenemos que ir a tomarnos la tierra de fulano de tal», van; hombres y mujeres, ahí no ha cambiado nada [...] Yo siempre he dicho ellas corren a que las golpeen, a que las masacren en esos paros, y los que disfrutan son otros, y nosotros hemos venido trabajando eso con las comunidades, pero apenas el cabildo se da cuenta, así mismo nos llaman. A la compañera que estaba liderando la amenazaron, pero nosotros sabemos que esa amenaza no viene de ningún grupo de guerrilla, viene del gobernador, a él no le conviene que las mujeres despierten (Narrativa de mujer del Cauca-17).*



Además, los malestares y afectaciones emocionales no tramitados tuvieron impactos en la salud física de las mujeres, se manifestaron en problemas cardiovasculares, de presión arterial, cerebrovasculares, embarazos de alto riesgo, enfermedades de transmisión sexual que nunca se habían presentado en las comunidades y que afectan, sobre todo, a las mujeres.

*[...] yo me puse mal, me hospitalizaron a los cinco meses de muerto mi hijo, yo llegué otra vez al Hospital Universitario y sacaron la historia y se dieron cuenta de que yo me había ido, el ginecólogo ese día me regañó, me dijo: «mire, que usted estaba diagnosticada con el papiloma activo, y a estas alturas usted viene, ¿qué no tendrá usted? Hay que volverle a hacer todo el estudio», yo le dije: «¿sabe qué, doctor? ¡Quíteme esas manos, yo me quiero es morir!, ¿yo para qué putas quiero seguir viviendo si acabo de perder mi hijo?, déjeme, yo me voy». Me dijo: «¿cómo así?» y le dije: «sí, me fui porque el día de la cirugía me mataron un hijo». Me pidió disculpas, me mandaron a la trabajadora social y la psicóloga, ella habló conmigo, estuvimos hablando, me dijo que lo sentía, que era muy duro y era algo difícil, pero que tenía que vivir por mis otros hijos, me dijo que lo hiciera por mi mamá por mi papá. La psicóloga me programó una cita, me siguieron sacando exámenes, todo otra vez, citologías, ecografías. En lo que anteriormente me demoré seis meses, haciéndome esos exámenes, me lo hicieron en dos días. Llegó una ginecóloga y me dijo que tenía una noticia buena y una mala, y me dijo: «hay que sacarle el útero, ovarios por esto y esto, pero usted está en embarazo, tiene ocho semanas de embarazo». ¡Dios mío!, en ese momento me dijo: «¿usted tiene marido? Necesito que lo llame, necesito hablar con él, tiene que autorizar. Vamos a hacer una junta de médicos porque usted no puede seguir con ese embarazo, hay que interrumpirlo porque el cáncer se está activando» (Narrativa de mujer del Cauca-17).*

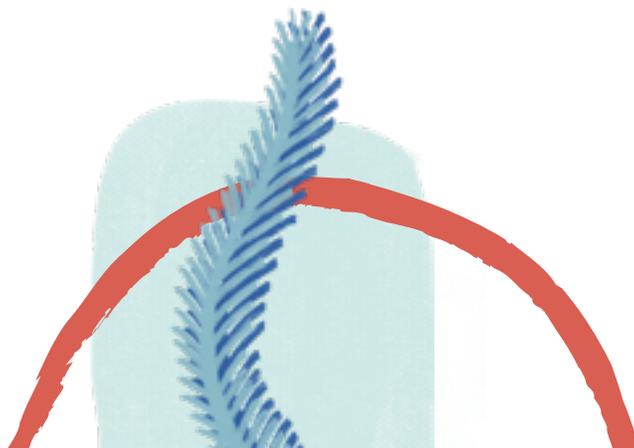
Las relaciones sociales y familiares fueron minadas por la desconfianza, lo que trajo como consecuencia que se incrementara el miedo y el sentimiento de inseguridad. La desconfianza se nutrió de las prácticas de violencia de los actores armados y de la estigmatización de la comunidad en casos como los de violencia sexual y desaparición forzada, como lo narraron algunas mujeres. De manera particular, las mujeres víctimas de desplazamiento forzado manifiestan de forma reiterativa sentirse estigmatizadas, señaladas y rechazadas por ser víctimas del conflicto armado. Esta estigmatización limitó para algunas mujeres la integración a los nuevos entornos territoriales, y produjo fracturas en sus proyectos de vida.

*[...] Tener que aprender cosas que antes no había tenido, aprender a tolerar a las diferentes etnias que se encuentre, yo con los indígenas no tengo problema porque uno se entiende, pero con mucha gente es como «esta*

*gente, ¿quién será?, ¿cómo serán?» Y yo digo que somos de tal parte y esto nos sucedió, todo el mundo nos mira diferente, llega uno a hacer solicitudes y nadie nos para bolas porque no es de aquí de la región, y pueden pensar que uno viene por otras cosas. Es tan duro y difícil ponerse a comentar el caso... yo nunca voy a terminar de contar lo que nos sucedió. Mis hijos también dicen lo mismo. Acá se encuentra más violencia, más incompreensión, mucha intolerancia (Narrativa de mujer del Cauca-1).*

Los hechos de violencia con ocasión del conflicto armado impactaron la economía de las familias, su relación con la tierra y con los medios de subsistencia. Ante la ausencia del proveedor económico, ya fuera por homicidio o desaparición forzada, las mujeres debieron asumir el rol de proveedoras sin dejar de lado su rol de cuidadora; lo cual se tradujo en recargas de trabajo que, sumadas a las afectaciones emocionales, incidieron en afectaciones físicas. Las mujeres señalan que su rol de madre se modificó, pues ya no eran las únicas que cuidaban de sus hijas e hijos; debían dejarlos al cuidado de otras mujeres o incluso solos mientras ellas salían a trabajar en el sector informal o en el de servicios, principalmente en el «servicio doméstico», como es mencionado por ellas. El rol de las mujeres como proveedoras económicas no implicó quiebre en la división sexual del trabajo, dado que se ubicaron en aquellas actividades de trabajo reproductivo o del cuidado, con las características del trabajo feminizado: desvalorizado social y económicamente. Y para las mujeres que permanecieron en sus territorios también se dieron afectaciones en sus condiciones de vida, pues el conflicto armado deterioró las economías locales que aún hoy no se han podido recuperar.

Finalmente, cabe señalar que las violencias, la coerción, la intimidación, el dominio y la conquista que ejercieron los actores armados sobre los cuerpos territorios de las mujeres tuvieron impactos diferenciales en función de la configuración identitaria y subjetiva de ellas. Aquí, los cuerpos-territorios de las mujeres afrodescendientes, negras, campesinas e indígenas sufrieron impactos relacionados con la pérdida cultural de sus prácticas ancestrales, las cuales dotaban de significado sus proyectos de vida individuales, familiares y comunitarios.



## **Resistencias de las mujeres: «soy una berraca, he podido resistir y he podido resaltar»**

Las mujeres caucanas no fueron sujetos pasivos con ocasión del conflicto armado, por el contrario, ellas tuvieron la capacidad de movilizarse para innovar y llevar a cabo acciones de resistencias y de rechazo a las lógicas y prácticas patriarcales ligadas al ejercicio de la autoridad masculina y a la *performancia* del guerrero. Las resistencias de las mujeres no fueron acciones esporádicas, fueron permanentes durante el conflicto armado e incluso posteriores a la firma al Acuerdo Final.

Las resistencias hacen parte de un *continuum* que se reconfigura para enfrentar las condiciones adversas que vivieron y para hacer frente a las violencias en sus cuerpos territorios. Con sus formas de resistir se apropiaron del espacio público, copado violentamente por los actores armados, y así subvirtieron imaginarios, roles y prácticas patriarcales y capitalistas. Ellas no se limitaron a cuidar y proteger la vida de sus hijas e hijos y familiares; en cambio, inventaron y exploraron salidas constructivas, como la defensa de los derechos humanos, la transformación de relaciones injustas de desigualdad y las acciones de los actores armados y no armados, que han estado en el centro de sus acciones de resistencia:

*[...] las mujeres empiezan a tomar muchísima más decisión en su vida, se les empieza a decir a los hombres que ya no pueden imponer nada, que las mujeres ya tienen voz y pueden opinar, que somos igual que los hombres (Narrativa de mujer del Cauca-10).*

Y en los escenarios de disputas por el poder sobre los cuerpos territorios, las mujeres rompieron la exclusión del espacio público y político; incluso asumieron roles y prácticas diferentes al interior del espacio privado. Estas acciones fueron referentes para otras mujeres y niñas:

*[...] primero mi abuela que buscaba y enfrentaba a los grupos armados, había resistencia de las mujeres al reclutamiento de sus hijos, había mujeres que investigaban el asesinato de sus hijos, yo dejé el miedo de ver a esas mujeres tan verracas (Narrativa de mujer del Cauca-15).*



Según sus relatos, la importancia de redescubrir modos de resistir ante las distintas formas de violencia no solo recae en el reconocimiento de sí mismas, sino en considerar la unión con otras mujeres como una fortaleza y una estrategia en defensa de su dignidad y de sus cuerpos territorios. En esta medida, una mujer narra cómo encontró en otras la energía para resistir:

*[...] había un grupo de mujeres que peleaban por los derechos de las mujeres, acá ha habido marchas y he participado, y las mujeres acá me apoyan y me motivan más, nos apoyamos más, uno habla más, se relaja con otras mujeres, saca eso que lleva adentro, uno habla con sus compañeras (Narrativa de mujer del Cauca-18).*

Las mujeres reconocen que luego del repertorio de violencias que los actores armados impusieron y de la agudización de estas prácticas contra ellas y el territorio, la cohesión entre la población es una de las formas a la que recurrieron para exigir la defensa de los derechos humanos. Reunirse para resistir resultó una medida para hacer frente a las emociones que estimulaban los actores armados:

*[...] yo en cada foro lo digo y lo sostengo: no salimos a defender ninguna policía porque así fueran quince o veinte, esos policías tenían un arma y se podían defender, nosotros, ¿qué armas teníamos? inada!, estábamos bajo el fuego de una guerra que no nos corresponde, una guerra que es del Estado con la guerrilla, y nos cansamos de esto de ver tanto a los hijos, de ver los niños, de ver los abuelitos asustados, que es peor que un niño que le vaya a dar algo. Lo que le digo, yo me desmayé cuando estaba en embarazo, yo había podido perder a mi hijo, les dije no salimos a eso, porque ellos estaban con armas, ellos tienen sus armas, podían defenderse. Nosotros estábamos así, a la deriva, eso nos tocaba a nosotros ¿y salir armados de qué? De fe, de berraquera, de valor, y los niños, porque los niños eran los que iban coreando*

*todo, y allá, o sea, la población era campesina o también habían afros, indígenas, vinieron todos porque estaban ahí, y mire cómo son las cosas, esa resistencia civil la hicimos nosotros, habíamos treinta y dos y de una familia habían casi toda la familia, todos fueron: los viejitos, los hijos, los nietos, bueno, de todos (Narrativa de lideresa del Cauca-19).*

No obstante, a los sentimientos de impotencia, rabia, temor, tristeza y desazón la comunidad se levantó pacíficamente para hacer oposición al orden dominante, a pesar de que la violencia de los actores armados se sigue cerniendo sobre sus cuerpos territorios, específicamente, como lo relata una lideresa de la comunidad:

*[...]nos cansamos de eso, hicimos la resistencia civil, la primera en Colombia [...], así nos tocó: mujeres y niños cantando alabanzas, peleamos con alabanzas, las balas que venían, los tatucos, ¿sabe cuántos salimos en esa resistencia civil? Treinta personas, y salieron acá alrededor, volteamos todo el pueblo, [...] entonces a nosotros la iglesia nos ayudó con el parlante; amenazaron que iban a tumbar la iglesia porque se puso el himno de la resistencia civil: «Sólo le pido a Dios» y así nos tocó [...], lo canta Mercedes Sosa, es muy triste dice: «solo le pido a Dios que la guerra no me sea indiferente es un monstruo y pisa fuerte la noble inocencia de la gente» [canto], y así nos tocó a todos, e hicimos eso y al poco tiempo nos amenazaron, a pesar de eso seguían habiendo tomas guerrilleras, a mí me mandaron a amenazar directamente (Narrativa de lideresa del Cauca-19).*

Así, pues, para las mujeres el proceso de resistir ha consistido en crear espacios sociales en los que la solidaridad y la empatía reestructuran las relaciones comunitarias mediante acciones organizadas o individuales que buscan romper el silencio. Ante el control social y las técnicas de vigilancia y «disciplinamiento», algunas mujeres recurrieron al poder de la cohesión social para trastocar la hegemonía de los varones armados y no armados.

Subvertir el orden dominante, proteger la vida y cuidar ha sido una constante de las mujeres en el Cauca:

*[...] en Pueblo Nuevo llegaba la guerrilla a llevarse la gente, a llevarse a los muchachos mientras los maridos estaban todos debajo de la cama escondidos porque se los llevaban; si no encontraban niños, se llevaban a las niñas, ¿sabe cómo se llama ese grupo mujeres al rescate? Mujeresnasa al rescate, porque ellas no podían esperar a que el marido saliera de debajo de la cama a traer los hijos, ellas tenían que ir tras de la guerrilla a rescatarlos, porque si no a los maridos se los llevaban (Narrativa de lideresa del Cauca-19).*

*[...] hay mujeres, como yo, que hemos servido como mediadoras entre los bandos que ha habido en los pueblos; a pesar de que nos señalen, seguimos protegiendo a los jóvenes que se quieren llevar, y enfrentamos muchas veces a los actores armados (Narrativa de mujer del Cauca-21).*

De igual modo, ante la búsqueda de transformación de relaciones injustas y violentas, las mujeres apelaron a la denuncia no solo como medio jurídico, sino como aviso a los varones, tanto armados como no armados, del conocimiento que ellas tienen de sus derechos y de la posibilidad de abrirse campo para participar en lo público:

*[...] ahora las mujeres se defienden más y denuncian, lo que hace que las respeten mucho más, hay más leyes que las respaldan, por ejemplo la ley 1257 de 2008. Entonces, uno puede llamar a la policía para que le explique a uno y al marido y ya cuando ellos saben, entonces sí dicen: «¡ay!, nos tocó bajar la guardia», aunque hay algunas mujeres que no quieren participar, y ellas sí están quedaditas, y yo sí digo ¡salgamos de la casa y conozcámonos, aprendamos! (Narrativa de mujer del Cauca-10).*

Por último, en la lógica de la defensa de los derechos humanos, las narrativas de las mujeres resaltan la importancia del conocimiento de sus derechos para exigir una protección y garantía de estos. En tanto proceso político, la resistencia posibilita espacios de encuentro, de conocimiento y de formación:



*Las mujeres de Caldono vivieron los peores momentos de violencia, pero también son las más resistentes [...] nosotros somos un ejemplo para el mundo, en Caldono surgió la primera resistencia civil, y fue un ejemplo para muchos en Colombia y en el mundo. El éxito de la reconciliación en Caldono ha sido unir las iglesias, eso fue un triunfo. Pienso que haber resistido tantas tomas guerrilleras nos dio valor y resistencia, y Caldono es un laboratorio de paz, yo ensayo y ensayo con las personas, hago protestas*

*[...] y con las cartillas que me mandaban las mujeres de Caldono se saben los seis puntos del Acuerdo de Paz; ellas se los saben y yo hago concursos sobre eso con ellas, y yo les digo: «mami, si usted no sabe cuáles son sus derechos, usted ¿cómo hace pa' reclamarlos?» (Narrativa de líder del Cauca-24).*

*[...] a veces nosotras de mujeres consentimos muchas cosas, entonces eso es no querernos, no respetarnos, ¿no? Si yo no me respeto, ¿cómo pido respeto de otra persona? Hay muchachas que no hablan, yo les digo ¡hablen, su voz es importante, que las escuchen, porque no lo puede guardar aquí porque se le va a reventar el corazón y con decir no llegamos a nada, ¡hablen porque como mujeres también tenemos muchos derechos! (Narrativa de mujer del Cauca-19).*

*[...] las mujeres hemos empezado a estudiar y a capacitarnos, hemos levantado la frente y a decir que no cuando tenemos que decirlo, antes no teníamos conocimiento ni estudio (Narrativa de mujer del Cauca-9).*

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)* (2016):

de las resistencias pacíficas que se presentaron para oponerse al desarrollo de una incursión armada, podemos identificar ciertos patrones de comportamiento: en varias de ellas fue muy significativo el liderazgo de las mujeres con posturas decididas y arriesgadas al enfrentar el desarrollo de la incursión armada (p. 202).



Por ejemplo, en Caldon, (Cauca) el 12 de noviembre de 2001 «fueron las mujeres las que abanderaron la resistencia pacífica contra las incursiones guerrilleras. Con una diferencia: en el primer escenario las mujeres fueron las que inicialmente lideraron el rechazo a la guerrilla, impidiendo que la toma de la población prosperara» ( 2016, p. 202).

## **A modo de cierre**

Las experiencias y vivencias de las mujeres de Caldon y Santander de Quilichao obligan a entender, descifrar y develar el entretejido y los cruces de las violencias que vivieron en sus cuerpos territorios. Violencias atravesadas por la disputa del territorio, la tierra, los recursos y las rutas para el narcotráfico. Las mujeres hablaron de la pluralización de las violencias y de su desplazamiento de lo privado a lo público y de lo público a lo privado antes de la llegada de los actores, durante el conflicto armado y posteriormente a la firma del Acuerdo Final. Narraron sus emociones, resistencias y lo que esperan de la paz.

Asimismo, en sus relatos se evidencian lógicas patriarcales y capitalistas antes de la llegada de los actores armados, en: a) la naturalización y normalización de las violencias en contra de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, y la persistencia de imaginarios y prácticas que las ubicaban solo en el espacio privado, lo que fue un obstáculo para que accedieran a derechos como el de educación y la participación política; b) repertorios de violencias contra ellas por parte de sus compañeros sexo-afectivos y de varones de la comunidad. Repertorios sustentados en imaginarios de que «*la mujer debe obedecer a todo lo que diga el marido*»; c) la división sexual del trabajo que les asignaba la responsabilidad de la reproducción social, la crianza y el cuidado de hijas, hijos y demás miembros de la familia; d) las condiciones socioeconómicas precarias que solventaban por medio del rebusque, la cría de animales y el cultivo de la tierra, lo que en algunos casos implicaba dejar solos a sus hijas e hijos en el hogar. Estas actividades les generaban algunos ingresos, los cuales eran controlados por su compañero sexo-afectivo; d) la participación política para las mujeres, un escenario de competencia con los varones, de

señalamientos y estigmatización, por ser considerada una actividad patrimonio de ellos y, e) las limitaciones que social y familiarmente se les imponían para acceder a la educación formal y para realizar actividades que se salieran de lo que se esperaba de ellas como madres y cuidadoras.

Las mujeres hicieron énfasis en que sus testimonios bajo ninguna circunstancia deben ser interpretados como justificación a las violencias que ellas vivieron o ser utilizados como instrumento para revictimizarlas, sus narrativas dan cuenta de la realidad compleja y dolorosa que debieron afrontar.

Con la llegada de los actores armados se instauró en la vida de las mujeres el miedo, el terror, la zozobra, la incertidumbre y un repertorio de violencias que atentaron contra su integridad física, sexual y emocional, y que las despojaron de sus territorios. Los actores armados, a través de las armas, las violencias y sus prácticas discursivas de la guerra, tuvieron el poder de transformar la vida de las mujeres, de los territorios y de sus habitantes.

Las mujeres que dieron testimonio se reconocen como campesinas en un 17 %, un 39 %, como perteneciente a la comunidad indígena paez, y a la comunidad nasa un 43,48 %; el 13 % se reconoce mestiza el 13 % y quienes dicen no pertenecer a ninguna etnia son también el 13 %. El 15 % de las personas entrevistadas fueron líderes y lideresas, y el 85 %, mujeres víctimas.

Los hechos de violencia narrados por las mujeres se dieron entre los años 1977 y 2016. De estos hechos, el 96 % corresponde al desplazamiento forzado; el 35 %, a desaparición forzada de un familiar (en todos los casos varón), y en 35 %, a violencia sexual.

De los hechos documentados, los responsables del desplazamiento forzado fueron las FARC-EP en un 44 %; la fuerza pública, en un 11 % y los paramilitares, en un 7 % de los casos. El 37 % restante de las mujeres no identificó al actor.

La desaparición forzada fue perpetrada en un 36 % por las FARC-EP; en un 18 % por la fuerza pública y en un 9 %, por los paramilitares apoyados por la fuerza pública. En el 37 % restante de los casos no se identificó al actor.

De la violencia sexual, la fuerza pública fue responsable en un 11 %; los paramilitares, en



un 11 %; las FARC-EP, en un 11 %, y varones que hacían parte de las familias de las víctimas y de la comunidad, en el 66 % de los casos que se cometieron antes y durante el conflicto armado.

Hechos como la desaparición forzada, el reclutamiento forzado, la violencia sexual y las tomas guerrilleras, además de ser un atentado contra la vida y la integridad sexual, emocional y reproductiva de las mujeres, fracturaron las dinámicas familiares y comunitarias. Merecen especial mención las tomas guerrilleras, por la destrucción de escuelas, centros de salud y lugares comunales para la socialización y esparcimiento, así como por el impacto económico y en la vida emocional de las mujeres.

La experiencia de las mujeres con ocasión del conflicto armado habla de cómo los actores armados utilizaron estrategias como la seducción, la conquista, el enamoramiento, las amenazas, el terror, el miedo y la imposición del silencio, y de cómo desplegaron en ellas una gama de emociones como el miedo, la rabia, la zozobra, la angustia, la incertidumbre, el odio, la venganza y la impotencia. Se trata de emociones que fueron utilizadas para violentar e imponerse en el territorio y en el cuerpo de las mujeres. Ellas resienten que las comunidades y entornos familiares no hicieron nada para protegerlas, y que por el contrario, las estigmatizaron, sancionaron y culpabilizaron por los hechos violentos.

Las resistencias que desplegaron las mujeres y sus emociones estuvieron marcadas por las historias de vida, las lógicas de dominación, subordinación y militarización de la vida cotidiana y del territorio. Tales resistencias, además, fisuraron la hegemonía masculina y posibilitaron la construcción de lazos de solidaridad y amistad entre ellas como dique protector que les facilitó afrontar el dolor, la rabia y el odio.

Los procesos de quiebre a los mandatos patriarcales sobre el ser mujer indígena, campesina, negra o mestiza desdibujaron y reconfiguraron valoraciones y estereotipos acerca de que el espacio público era patrimonio de los varones y lo femenino solo contaba con habilidades para estar en lo privado. Dichos procesos dieron vida a la creación de nuevos espacios sociales ligados a la defensa de derechos humanos y a la denuncia de vulneraciones y violaciones a las mujeres y a la población.

Finalmente, las mujeres esperan y vindican que sus territorios sean corredores de resistencias para la paz y que cesen las violencias en su contra.



# CÓRDOBA

## Con nuestras memorias y emociones, las mujeres decidimos narrar para la paz

*«Contamos nuestra experiencia, un poco triste, porque recordar cosas tristes no es agradable, pero hoy podemos decir que hemos superado eso y que hoy en día no nos callan tan fácilmente porque sabemos cómo defender nuestros derechos, cómo reclamar y exigir sin afectar a las otras personas, sino, por el contrario, solidarizarnos todas en una sola para exigir nuestros derechos delante de donde haya que exigirlos de manera pacífica»*

**Narrativa de mujer de Córdoba-69.**

El informe de Córdoba fue elaborado a partir de las narraciones de las mujeres que generosamente compartieron sus experiencias de tres realidades vitales que marcaron sus vidas, entornos familiares y comunitarios. Son ellas:

- a. la valoración que ellas tenían, antes de la llegada de los actores armados, sobre las relaciones entre varones y mujeres en lo público y lo privado; la seguridad, los oficios y los trabajos que ellas realizaban en el marco de una división sexual del trabajo que asignaba roles diferenciados a varones y mujeres, dejando a ellas la responsabilidad de la reproducción social y del cuidado;
- b. los cambios en la vida de las mujeres con la llegada de los actores armados, las dinámicas del conflicto armado y las violencias que se perpetraron contra ellas;
- c. las emociones, impactos y resistencias de las mujeres con ocasión del conflicto armado.

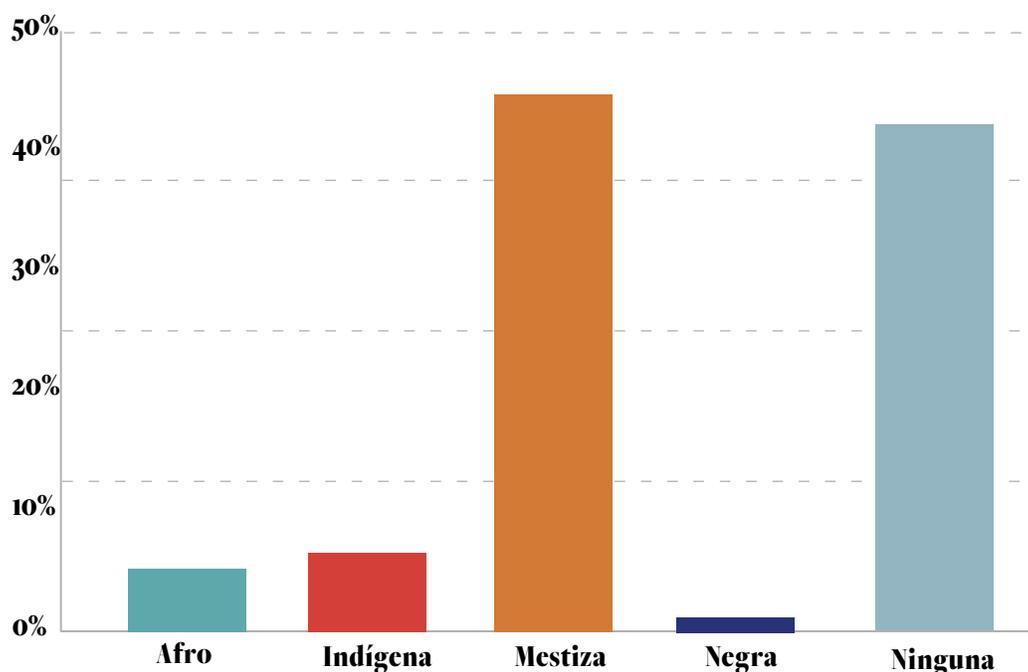
A partir de las narrativas de las mujeres se rastrean y evidencian las lógicas patriarcales y capitalistas que fueron soporte político y económico de las violencias que ellas vivieron antes y con ocasión del conflicto armado. Se dejan para el último capítulo del presente informe las propuestas que formulan a la CEV para las garantías de no repetición y la convivencia.

### **Antes de que ellos llegaran, «el hombre se dedicaba a trabajar y la mujer, a atender los hijos y la casa»**

De las mujeres que narraron sus experiencias con ocasión del conflicto armado, en Córdoba, el 44,74 % se reconoce como mestiza; el 6,57 %, como indígena; el 5,26 %, como afro; el 1,32 %, como negra y el 42,11 % expresó no pertenecer a ninguna etnia. De ese universo de víctimas, 1,3 % se reconoce además como mujer transgénero y el 98,7 %, como mujer. Y del total de personas que se entrevistaron, el 80 % son mujeres víctimas y el 20 %, líderes y lideresas.

### Gráfica No. 3

Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas de Córdoba



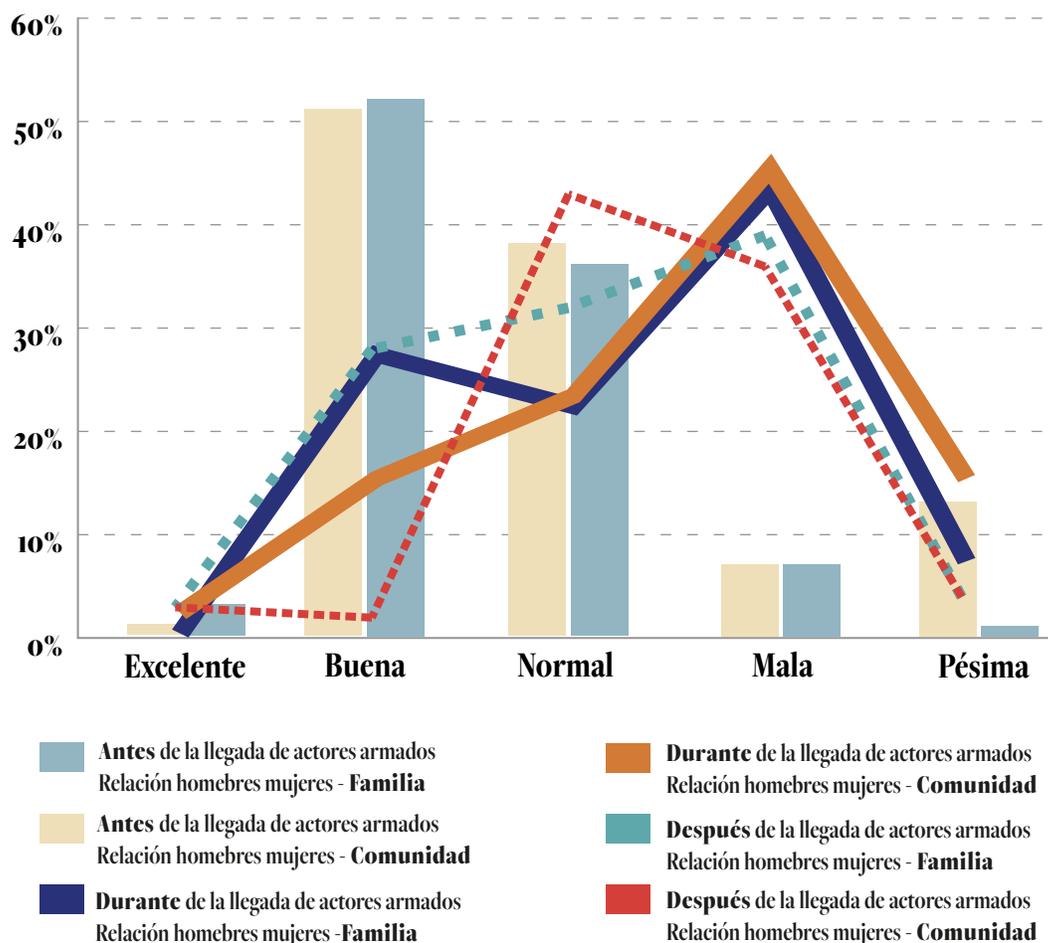
Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Según las narrativas de las mujeres víctimas de Córdoba, el 50,72 % afirma que antes de la llegada de los actores armados a los territorios las relaciones entre las mujeres y los varones eran «*buenas*»; el 37,68 %, afirma que eran «*normales*», es decir, ni buenas ni malas; el 1,45 % de ellas las identifican como «*excelentes*»; pero un 7,25 % indica que son «*malas*» y, finalmente, un 2,90 % las señala como «*pésimas*».

En cuanto a las relaciones con los varones al interior de las familias, las valoraciones son las siguientes: un 52,17 %, señaló que eran buenas, como «*normales*» -ni buenas ni malas- las calificó un 36,23 %; como «*excelentes*» un 2,90 %; como «*malas*» un 7,25 %; y, finalmente, como «*pésimas*», un 1,45 %.

## Gráfica No. 4

Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en Córdoba



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Como se puede observar, en promedio un 51,44 % de las mujeres calificó de «buenas», las relaciones con los varones en los ámbitos comunitarios y familiares, lo cual contrasta con sus narrativas que enuncian violencias y prácticas de control de la vida y cuerpo de las mujeres. Por ejemplo, no tenían autonomía para elegir qué prendas vestir, qué productos comprar y en dónde, así como tampoco la tenían para disponer de los ingresos producto de sus actividades económicas, como se evidencia en el siguiente testimonio:

*[...] la economía era muy fracturada porque era muy desigual, solamente uno trabajando las 24 horas, pero el reconocimiento económico era totalmente mínimo por no decir que nulo porque era lo que le quería dar a uno el esposo para el mercado y era lo que ellos le compraban a uno; no era lo que uno quisiera ponerse, sino lo que ellos llevaban porque los que salían al pueblo a mercar eran ellos, eran muy pocas las mujeres que tenían la oportunidad o el privilegio de salir a comprar la merca o comprarse sus cosas ellas mismas (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*

Las experiencias de las mujeres también dicen del repertorio de injusticias y opresiones que vivían. Incluso las entrevistadas/os consideran que las injusticias y exclusiones incidieron en la violencia sexual y en las uniones forzadas a las que eran sometidas niñas y adolescentes:

*[...] antes de llegar los paramilitares, los ricos compraban a las niñas, la gente que tenía plata compraba a las niñas a sus padres: dos, tres vacas; tres, cuatro, diez mil pesos por una niña, y entonces se la llevaban a vivir uno, dos meses, y ahí la dejaban y salían y compraban otra, ese era el negocio de los ricos con las niñas de los campesinos pobres y como ajá, como había pobreza, el padre de familia rico te decía: «yo te voy a dar dos vacas por tu hija» y con tal de obtener dos vacas él entregaba su hija, había compra de jóvenes de parte de los ricos (Narrativa de líder de Córdoba-68).*

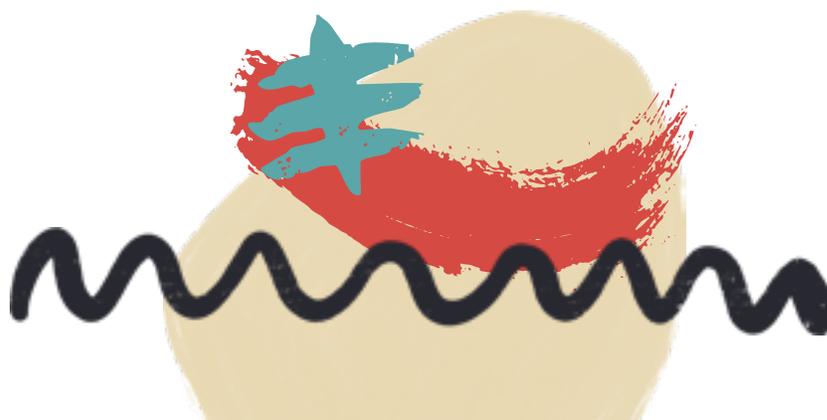
La «compra» de niñas por los «ricos» del territorio o el intercambio de ellas por vacas, como los describe una de las mujeres, son expresión de formas contractuales de control y de coerción de la familia sobre la vida de las niñas. Las niñas, como las mujeres, son parte activa de los arreglos patriarcales y no un mero recurso sobre el que actúan y al que utilizan los varones. Si no se tienen en cuenta estas lógicas, las mujeres y las niñas dejan de ser consideradas como sujetas vitales en la construcción social, y como protagonistas de su propia emancipación (Jonásdottir, 1993, p. 306-307).

Al indagar acerca de las violencias contra las mujeres, estas eran consideradas como una cuestión privada que debía mantenerse en la esfera íntima de las familias y de la pareja.

Las violencias no eran cuestión política ni tema del que se debiera hablar, desconociendo que ellas se dan en relaciones de poder y que son expresión de prácticas estructurales de opresión y subordinación:

*[...] cuando yo vivía ahí con el papá de mis hijos, él me pegaba mucho, me maltrataba mucho, yo tenía que trabajar para llevar la comida a la casa porque si no, mis hijos no comían [...] Así hasta que yo tuve mis cuatro hijos, y yo tenía mis hijos y yo le decía a ella [su madre] que me quería ir. Una vez que él me metió una cachetada y me partió la cara, yo quedé privada en el piso, ahogándome en un charco de sangre, ahí cuando pude me paré, cuando reaccioné. Y yo le decía a mi mamá: «me voy, yo me voy, yo no voy a esperar a que él me mate» y me decía que no, que «esperara que mis hijos crecieran» y yo le decía que yo no iba a esperar a que él me mate, y ella nunca... ella lo que me decía era que: «con él me había metido y con él tenía que terminar.» [...] una vez me pegó con una cabuya, que yo no me podía poner shorts ni blusas, sino era camisa, para cubrirme todos los golpes que... yo duré como un mes con esos moretones por todo el cuerpo y me la dio delante de mi mamá [llora], me pegó delante de mi mamá (Narrativa de mujer de Córdoba-27).*

El anterior relato respalda uno de los argumentos feministas de que las violencias contra las mujeres no son obra de alcohólicos o varones con problemas emocionales, sino prácticas de una estructura simbólica arraigada que las organiza y les confiere inteligibilidad. Es decir, el perpetrador, la familia y la comunidad comparten imaginarios patriarcales acerca de que las mujeres son propiedad de los varones y, por tanto, deben aguantar las violencias por el bien y la estabilidad de las hijas e hijos. Se trata de imaginarios que contribuyen no solo a normalizar y naturalizar las violencias, sino también a presionar a las mujeres para que se mantengan en relaciones violentas. Por lo demás, estos imaginarios operan en la valoración de los roles asignados a los varones y las mujeres. Ellos, como proveedores económicos, y las mujeres, como garantes de la reproducción social y del cuidado de la familia y de los varones:



*[...] los hombres preferían que las mujeres tuvieran obviamente hijos varones, ¿no? ¿Por qué razón? Uno, por la cuestión del trabajo, que necesitaba mano de obra para mantener su tierra alta, sus oficios eran cuestiones de hombres, ¿no? Porque la mujer estaba reservada más para la casa, para el hogar, para el cuidado de ellos, de los hijos, del marido y todas esas cosas. Entonces, el papel de las mujeres era ese, prácticamente (Narrativa de líder de Córdoba-147).*

*[...] uno pobre siempre combatiendo como podía; yo le digo que lavaba y planchaba [...] les lavaba a profesores cerca de nosotros, y les planchaba [...]; en la casa de nosotros era buena porque nosotras trabajábamos ahí en la casa, la cuñada de mi esposo pintaba los trabajos que el esposo hacía, y yo lavaba y planchaba ajeno y atendía mi casa, mis hijos y la vecina que le digo también atendía la casa y tenía un hogar en la casa, y así, [...] se decía que eran buenas, que la mujer es humilde (Narrativa de mujer de Córdoba-81).*

*Antes podríamos decir que había una mujer que se encargaba de la casa, pero que también hacía la vida social tranquila, si había iglesia, en la iglesia, si había que hacer actividades en el colegio, actividad en el colegio ¿no? Una cosa muy dominada, muy tranquila y sobre todo subyugada o a la templanza de la iglesia, que le decía que tenía que obedecer, porque pecaba por... ¿cómo es que le dicen a eso?, por pensamiento, palabra o acción, o [por] el marido, que le decía: «esto lo puede hacer y esto no» entonces siempre ha sido una figura, sobre todo mucho más antes, dominada, creo que esa es la palabra (Narrativa de lideresa de Córdoba-112).*



*[...] el rol de las mujeres era prácticamente amas de casa: cocinar, lavar, planchar... como hablamos vulgarmente: trabajar prácticamente como una burra, decía uno porque uno como hombre, desde que amanecía se iba para el campo hasta la tardecita, que uno llega tarde, y la mujer en la casa seguía cociendo arroz, cociendo maíz, arrancando yuca, lavando chócolo, lavando ropa, cocinando, qué se yo... inclusive digo yo que ellas trabajaban más que uno, porque uno se dedicaba a una cosa y ellas hacían varias (Narrativa de líder de Córdoba-148).*

Una mujer indígena, perteneciente al pueblo embera katío, considera que antes de la llegada de los actores armados los varones y mujeres vivían en armonía, no obstante tener roles culturalmente diferenciados. Ella menciona que los rituales y prácticas ancestrales eran fundamentales para el encuentro y las relaciones entre varones y mujeres, y que ellas, particularmente, eran quienes los realizaban. Uno de los momentos que recuerda con gran alegría es la ceremonia de la menarca, en la que la joven es aislada de todo contacto con la comunidad y solo puede interactuar con su madre, la encargada de realizar la ceremonia que otorgará poder a la joven. Poder femenino asociado a su función en la reproducción biológica y, posteriormente, en la reproducción social. Y así, generación tras generación, las mujeres y las madres socializan a sus hijas para la maternidad y el cuidado.

En su narrativa la mujer indígena reconoce que si bien el pueblo embera katío tenía rituales significativos para mantener la armonía entre mujeres y varones, también existían prácticas en las que ellas no tenían poder de decisión sobre sus cuerpos; las decisiones las tomaban el padre, el hermano o el esposo. Una de esas prácticas eran las uniones y matrimonios impuestos a las jóvenes:

*[...] el papá del niño me dejó cuando estaba en mi embarazo y por una mujer más mayor que yo, y no entendí qué pasó ahí, digo que fue la culpa de mi padre también, porque mi caso fue como el de ella: me obligaron a casar porque me vieron hablando con él. Yo muy niña, tenía quince años, y ese muchacho no se quería casar conmigo, pero mi papá dijo que sí, que si él no aceptaba casarse conmigo, me pegaba en el cepo, y ese muchacho aceptó y después, como venganza, me dejó embarazada, y mi vida desde ahí comenzó, tuve a mi niño sola y eso fue terrible; mi papá dijo: «usted defiéndase como pueda que ya yo no respondo, usted se casó para tener hijos y no me dejó cuidarla». En ese tiempo, no conocía mis derechos, y ya somos adultas y conocemos nuestros derechos, mi niño tiene nueve años, yo no tengo más, yo me cuido con él. A mí me da rabia con ellas, yo platico a ellas, tengo muchas mujeres así, cuando yo voy a un evento yo las llevo y me dicen: «estás sonsacando a mi mujer para que ella se independice»; yo le digo: «claro que sí porque el día que tú la dejes a ella, no se va a quedar en la casa llorando, ella va a buscar la forma de salir adelante» (Narrativa de mujer indígena embera katío de Córdoba-77).*

En Córdoba, antes de la llegada de los actores armados, como lo relatan las mujeres, existían y persistían violencias silenciadas, naturalizadas y normalizadas, tanto en lo privado como lo público. Las mujeres, desde sus diversidades étnicas y sexuales, eran consideradas objetos intercambiables al servicio de los varones con poder económico, situación que vivieron especialmente las niñas y las jóvenes. Tales prácticas, sin lugar a duda, estructuraban una de las bases del patriarcado: el poder sobre el cuerpo de las mujeres. Y con la llegada de los paramilitares y las guerrillas ese poder se reconfiguró a través de diversos dispositivos de violencias, como el miedo, el terror y el poder económico y de las armas.

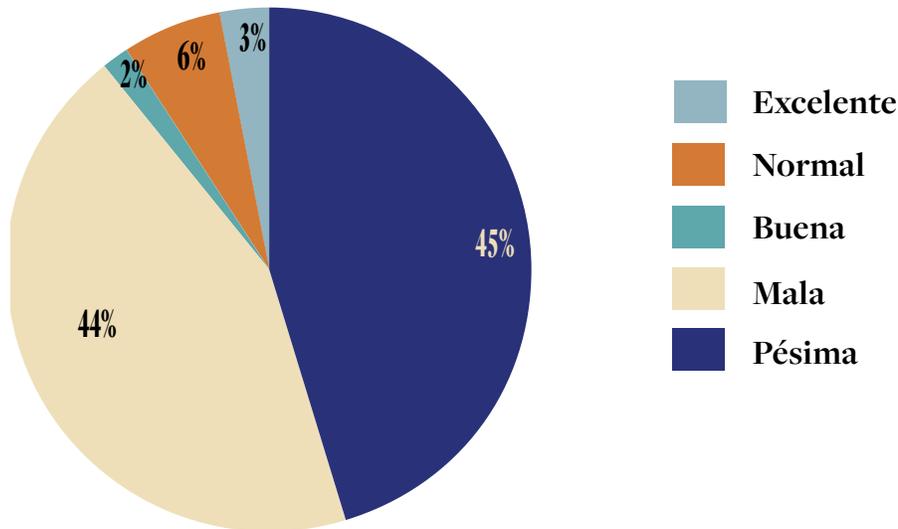
**Cuando ellos llegaron, «cuando llegaron, el rol de nosotras ahí era sentir miedo, esperar cualquier caso de violencia contra nosotras»**

La llegada de los actores armados al departamento de Córdoba marca dinámicas territoriales, comunitarias y familiares generadas por los repertorios bélicos de cada grupo armado y de la fuerza pública. Por ello, para comprender en clave de verdad lo acontecido en la vida de las mujeres con ocasión del conflicto armado es necesario, conocer desde sus experiencias, sus realidades acerca de la seguridad en el territorio y las violencias que vivieron, así como sus emociones y resistencias. Este conocimiento se encuentra cruzado por las dinámicas que impusieron los actores armados y las políticas estatales de seguridad, de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

Con la llegada de los actores armados, el 45,45 % de las mujeres entrevistadas considera que la seguridad en el territorio era «pésima»; el 43,94 % afirmó que era «mala», mientras que el 6,06 % indicó que era «normal»; seguido de un 3,03 % que señaló la seguridad como «excelente»; finalmente, un 1,52 % manifestó que era «buena».

## Gráfica No. 5

### Percepción de Seguridad en Córdoba



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Según ellas, las FARC-EP se caracterizaron, en un primer momento, por su interés en aumentar su base social, militar y política. Las guerrillas regulaban las relaciones, sancionaban a infractores de normas de convivencia e imponían el orden, lo cual les daba una percepción de vivir en paz, y de ese modo no fueron vistas como amenaza por quienes no eran poseedoras de tierras o de ganado:

*[...] antes vivíamos en paz; había guerrilla, no digo que no, estaba el EPL, pero no se veía desorden, no se veía que se mataba, no se veía una mujer chismosa, no se veían mujeres criticando, todo el mundo en su labor de trabajo, todo el mundo trabajaba, la guerrilla llegaba y llamaba a la gente a una reunión e informaban que fulano hizo esto mal, le preguntaban: «¿por qué lo hizo, compañero?» y lo solucionaban, y todo el mundo se iba, ya se fue, pasó, pero no mataban, yo nunca, nunca, nunca vía así que el EPL haya asesinado a una persona delante de la comunidad, no lo vi. No vi en reuniones de las FARC en el Alto San Jorge y que ellos hayan matado [a] uno de la comunidad; eso no lo vi, no le estoy dando el lado al EPL ni a las FARC,*

*no se lo estoy dando. Sí, eran un grupo armado, pero que ellos se hayan metido con las comunidades así no, que reclutaban niños, yo nunca vi un niño reclutado en Juan José por las FARC ni por el EPL, no lo vi, no les tengo devoción a ellos, porque a mi papá lo mató Karina en el 2000, lo mató por malas informaciones o no sé por qué (Narrativa de mujer de Córdoba-47).*

*[...] Nosotros venimos, primeramente de una guerra del EPL y el Gobierno, se metía el Ejército, después se desmoviliza el EPL, ya entran las FARC, pero nosotros en sí, para el territorio, las FARC no eran un estorbo, así en el momento, porque ellos entraron y empezaron a concientizar a las personas con sus ideas. [...] Después de eso es que empieza la guerra contra nosotros, se reinserta el EPL y entonces entran los «mocha cabezas», y después ya no eran los «mocha cabezas» sino las AUC (Narrativa de mujer de Córdoba-153).*

En sus relatos las mujeres hablan de las acciones violentas de las autodefensas y de su accionar para hacerse al control del territorio:

*[...] Ellos [las autodefensas] se peleaban con las FARC y los que llevábamos del bulto éramos los campesinos porque comenzaban a corretearnos a nosotros, a los campesinos, entonces, como yo era la que trabajaba con las comunidades, porque a mí me gustaba eso, que si se hizo el puente, las carreteras, que si se hizo el pozo, nosotros ayudábamos a eso, a que se hicieran las cosas, y entonces empiezan las dificultades para mí. Primero, me cogieron fue a mí: me perseguían, me correteaban, me buscaban, se metían en la casa de noche; la casa donde yo dormía más bien era la casa cural, ya después tuve que salirme de la casa cural, me tocaba dormir en el monte con mi esposo, con mi hija, con mis dos peladas pequeñas [...] veíamos que los paramilitares se paseaban en Juan José, en el Alto de San Jorge, y a todo el mundo le daba miedo. Llegó los paramilitares ese día porque la guerrilla se fue y quedamos todos los campesinos, empezaron a llegar y a matar, a matar y a matar (Narrativa de mujer de Córdoba-154).*

Las mujeres se explican el ingreso de las AUC a Córdoba como consecuencia del accionar de las FARC-EP:

*[...] ¿Por qué era la guerra? Porque ellos secuestraban, extorsionaban a los terratenientes a los ganaderos y entonces, ahí era donde venía la disputa porque la guerrilla extorsionaba esa gente, les quitaban vacunas, y entonces entraban paramilitares al conflicto (Narrativa de mujer de Córdoba-148).*

Algunas mujeres recuerdan que en Valencia Carlos Castaño y otros integrantes de las AUC ordenaban que les llevaran niñas y mujeres, desde los 13 hasta los 30 años, a la finca «Las Tangas»; ellas, fueron víctimas de violencia sexual. Tal como lo enunciaron las mujeres, antes de la llegada de los actores armados las familias vendían a las niñas y las jóvenes, o las intercambiaban por vacas; los paramilitares dieron nuevos sentidos a esas prácticas que supuestamente eran del espacio privado y las escenificaron en lo público a través del poder de las armas. Como se constata en las experiencias de las mujeres, los paramilitares no iniciaron las violencias contra ellas, las reconfiguraron, las fortalecieron, y expandieron imaginarios de la estructura patriarcal acerca de que las mujeres están al servicio de los deseos, fantasías y necesidades sexuales de los varones.

Las mujeres narran que las FARC-EP reclutaban mujeres jóvenes para fortalecer sus filas y poder responder los ataques de las AUC. Para ellas, el recrudecimiento de la violencia se da como resultado de la disputa entre estos dos actores. El miedo que había sembrado las FARC-EP se convirtió en terror cuando entraron las AUC con la intención de despojar al campesinado de sus tierras. En la disputa entre los actores armados, las mujeres manifestaron que la fuerza pública tenía alianzas con las AUC, y ante las denuncias de las violencias perpetradas por los integrantes de las AUC la fuerza pública hacía caso omiso.

En las zonas rurales el temor se intensificó debido no solo a las distancias que había entre cada finca y vivienda, sino también a las casi nulas medidas de seguridad y de presencia del Estado en el territorio; esta situación generó una sensación de desprotección e inseguridad. Asimismo, las mujeres resaltaron que las campesinas eran señaladas por las AUC como «guerrilleras». Testimonios de las mujeres dan cuenta de cómo vivieron esos momentos de confrontación:

*[...] donde muchas veces las trataban de, siendo campesinas, las trataban de guerrilleras, las golpeaban, luego las violaban y después de ese momento, cuando ya el marido se enteraba, le quedaba como que ese remordimiento y empezaba también a maltratarla y a golpearla (Narrativa de mujer de Córdoba-148).*

*[...] en la zona rural, no, porque le decía que no hay, nunca hubo bases militares, ni orden público haciendo presencia por allá en la protección a la población civil (Narrativa de mujer de Córdoba-152).*

*[...] para mí, en la zona rural se sentía con más miedo, porque las casas son muy dispersas, una casa se encontraba como a unos cien metros y se sentía más temor. En la zona urbana también se sentía ese temor, pero [por] la unidad familiar de los vecinos se sentía uno como protegido, porque comentábamos entre vecinos, pero en la zona rural es diferente por eso, la distancia de un vecino con el otro, solo entre familia nos apoyábamos. En ambos era muy difícil, fue muy difícil (Narrativa de mujer de Córdoba-42).*



En las dinámicas de consolidación del paramilitarismo y de reconfiguración del repertorio de violencias de las FARC-EP, el temor y el terror fue una constante en la vida de las mujeres, y el silencio se lo autoimpusieron como alternativa de autoprotección para salvar sus vidas y la de sus familias:

*[...] era más terrible todavía porque no solamente se sufría el machismo por parte del esposo, de los hombres de la familia, sino que también la sumisión por parte de los actores armados porque si de pronto no hablábamos mucho en la casa por lo del machismo, mucho menos por el temor de que de pronto alguien pudiera decir «no digas nada», era mucho más difícil la cosa (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*

*[...] cuando llegaron, el rol de nosotras ahí era sentir miedo, esperar cualquier caso de violencia con nosotros, entonces como dijo el otro, estaba allí ya cuando llegaron ellos, nosotros ya no salíamos feliz, porque si yo me alistaba bien litecita y un hombre de esos decía «estás bonita» y me tocaba acostármelo, me lo tenía que acostar, aunque en mi caso no se dio, ni en mi familia, pero se veía que a muchas compañeras pues les pasó eso (Narrativa de mujer de Córdoba-30).*

Los repertorios de violencia no fueron exclusivos de los paramilitares y las guerrillas, la fuerza pública aportó con prácticas de control y hechos de violencia contra las mujeres, como lo narra uno de los líderes entrevistados:

*[...] cualquiera de ellos cometía actos de violencia contra las mujeres. El ejército también violaba mujeres, también compraba niñas cuando estaban en los territorios, se terminaban convirtiendo los lugares donde ellos se asentaban ¿cierto? Lo que hoy llaman batallones o pelotones, donde están asentados, es un prostíbulo, donde las niñas de los corregimientos van allá a vender sus cuerpos, y eso está ante la vista gorda de los comandantes del batallón y del pelotón. Siempre recurren sobre todo a menores para que lleguen hasta allá a vender sus cuerpos. Todavía pasa (Narrativa de líder de Córdoba-147).*

Mujeres en Córdoba también se vincularon a las dinámicas del conflicto armado, por ejemplo, apoyando el transporte de armas y drogas, la trata de personas y la minería ilegal, pero siempre en situación de subordinación y expuestas a las violencias de los actores armados, como lo testimonian líderes y lideresas:

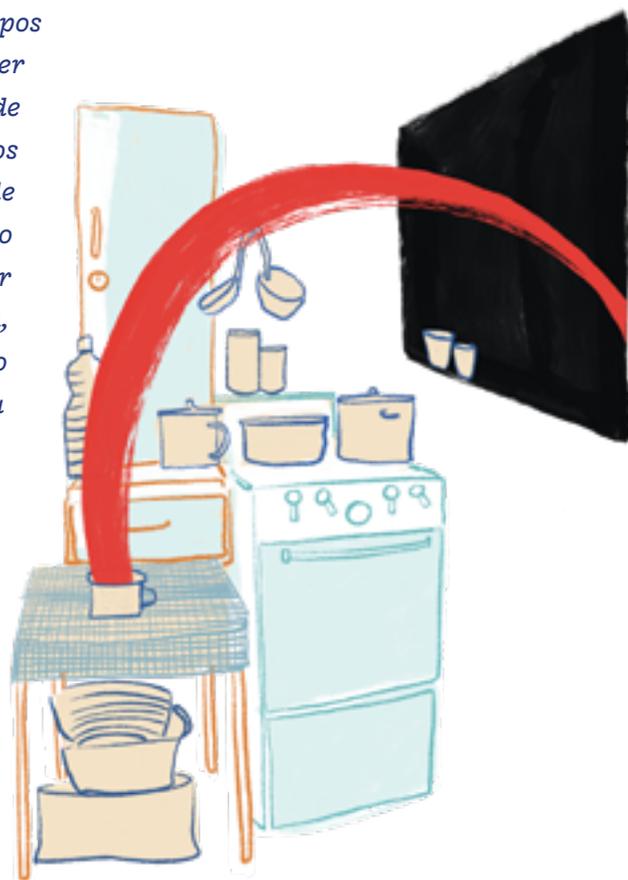
*Bueno, el rol de las mujeres antes de que llegara el conflicto armado en Colombia era que se dedicaban a su casa, a sus hogares, a atender al niño, a cuidar de su marido, a hacerle la comida a su esposo, a sus hijos. Y ya después, cuando llegaron obviamente estos actores armados, estas personas las sometían para sus intereses particulares como, por ejemplo, llevar, transportar droga, armamento, las sometían a trata de personas, abusaban de ellas, en fin (Narrativa de lideresa de Córdoba-149).*

*La mujer también se convirtió en un pilar del negocio ilícito, entonces ¿quién cocina en los ranchos donde producen la hoja de coca? Es una mujer, y está en el eslabón de la mercancía del financiamiento de la guerra, porque está trabajando dentro de un ilícito que tiene también sus variables, ¿no? Porque no todas las mujeres que están, por no decir que ninguna, dentro de una economía ilegal, lo hace porque quiere, yo creo que ninguna mujer quiere ser minera ilegal, creo que ninguna mujer quiere cobrar vacunas o estar cultivando coca, pero es que le toca, ¿no? Porque eso obedece a unos factores económicos y políticos (Narrativa de líder de Córdoba-147).*

Por lo demás, los actores armados se apoyaron en las lógicas androcéntricas que universalizan la experiencia masculina y colocan la femenina como «lo que no es», lo invisible o lo supeditado a los varones, y que potenciaron y recrearon imaginarios y prácticas que arrebatan a las mujeres su autonomía sexual dando vía al control y al despojo del cuerpo y la sexualidad de las mujeres:

*[...] pero también con la entrada de los grupos armados irregulares se empezó a ver a la mujer como un objeto sexual, con la capacidad de producir placer sexual a los actores armados en el territorio, y eso no miraba edades, desde la niñita que ya tenía los «corchitos», como decimos nosotros, hasta la más vieja podía ser utilizada sexualmente, de manera obligatoria, o en su defecto, de manera voluntaria, pero bajo el pretexto del dinero, ¿no? Que la mayoría de veces eran contratadas, lo que llamamos prostitución infantil o adolescente (Narrativa de líder de Córdoba-155).*

*[...] lo que yo veía en las mujeres era que las niñas más jóvenes, las niñas más bonitas de los hogares se enamoraban, y [ellos] llegaban ofreciéndoles plata para apoderarlas como sus propias mujeres (Narrativa de líder de Córdoba-150).*



[...] pues había patrones de reconocer a la mujer como un sujeto pasivo, dominado, y que esa pasividad y ese dominio se convirtió en un arma de doble filo, al menos al reconocimiento de ello, porque la mujer que era en su mayoría... que se comportaba así, terminaba siendo usada para la guerra o para actos sexuales, en el caso más complejo. La que no, se quedaba en la casa, pero era diezmada y usada por su marido, si tenía marido ¿no? Y si no tenía marido, entonces es usada por el hermano mayor, no sexualmente, pero si dominada o por su padre ¿no? Entonces, se permite el uso de la violencia física, que te peguen, y es natural, o si estás en el conflicto armado, tienes que obedecer sexualmente a tu comandante porque tu cuerpo le pertenece, así te pague o no te pague en el marco del conflicto (Narrativa de lideresa de Córdoba-113).

Básicamente, las mujeres han sufrido el flagelo de la violencia desde muchos puntos de vista, eran violentadas primeramente por sus esposos en el núcleo familiar, a veces también por los hijos, y posteriormente, cuando eran, además de violentadas, abusadas sexualmente también por los grupos armados cuando llegaban con ese tipo de preponderancia y de implantación de leyes en los territorios. Porque ellos eran la autoridad, ellos eran quienes decidían quién vivía y quién moría y quién se quedaba, quién se iba, entonces ese tipo de decisiones lograron el sometimiento y ahí fue donde a las mujeres se les recortaron sus libertades individuales, sus derechos, y hubo más sometimiento, y el peso que [a] la mujer le tocó soportar fue mucho mayor (Narrativa de líder de Córdoba-151).



## **Violencia contra las mujeres:** *«algunas mujeres fueron inclusive amenazadas, algunas tuvieron que perderse del territorio, otras fueron violadas, fueron usados sus cuerpos»*

Los relatos de las mujeres dan cuenta de que las guerrillas y los paramilitares, en ocasiones ayudados o en colaboración o connivencia con agentes del Estado y/o terceros, reconfiguraron dispositivos y prácticas de violencia contra ellas en lo público y en lo privado. Por ello, incluir dinámicas del conflicto armado en Córdoba, antes de la presentación de las narrativas de las mujeres sobre los hechos de violencias que debieron vivir, permite comprender los cruces y entrecruces de las violencias, las lógicas patriarcales y capitalistas que las sustentaron y las disputas por el cuerpo territorio, el poder económico y político

En la década de los años 80, los grupos con mayor presencia en Córdoba fueron el EPL, las FARC-EP y, en menor medida, el movimiento M-19. Este último llega a Córdoba con un grado de respaldo del EPL, que hacia mediados de la década del 80 tenían una suerte de alianza (Villarraga y Plazas, 1994).

El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009) señala los siguientes elementos explicativos de la instauración de la guerrilla en el noroeste colombiano:

- a. los procesos de colonización de los años cuarenta y cincuenta;
- b. el desarrollo de guerrillas liberales, entre estas, las de Mariano Sansón en el Sinú y las de Julio Guerra en el San Jorge, quienes tenían una gran influencia entre la población colona y campesina;
- c. la conformación de sindicatos agrícolas de izquierda, que se movilizaban alrededor de la lucha por la tierra y se distanciaron de la guerrilla liberal de Julio Guerra y que se vieron influenciados por el Partido Comunista;
- d. el arraigo del Movimiento Revolucionario Liberal en la zona donde nace el EPL;

- e. la cercanía de Córdoba con Antioquia, el Nudo de Paramillo como punto estratégico de acceso con Urabá, el Occidente, el Norte y el Bajo Cauca Antioqueño.

El EPL surge en la zona del Alto Sinú con Rafael Enrique Regulen, alias Marco Jara, Bernardo Gutiérrez, Teófilo Ríos y Aurora Santos; y logró establecer relaciones con ciertos sectores del movimiento sindical y estudiantil debido al conflicto social que existía por la tenencia de la tierra, así en ese momento el EPL alcanzó un gran dominio territorial. Esta guerrilla afirmó que los delitos de robo, extorsión y chantaje se cometieron con fines económicos:

Dijeron que en Córdoba, donde tuvo su origen, se ha dedicado al robo, la extorsión y al chantaje con fines exclusivamente económicos. Piden los agremiados en la Asociación de Ganaderos de Córdoba (Ganador), que en el proceso de paz que se adelante se debe hacer claridad en los compromisos que se adquieran por parte y parte, y que la presencia del Estado en las zonas en que operan los subversivos no sólo debe mantenerse, sino incrementarse para controlar los actos de violencia que continúan desarrollando. Según las informaciones que tiene Ganador, las personas que permanecen secuestradas por el EPL son: Silgado Vuelvas, Alfonso Isidro Castaño, los hermanos Ramiro y Simón Calungo, Alberto Hernández Villalta, Nemesio Nader, Aura Isabel Silgado, Alfredo Cheje Nader, Horacio Madrid, Genaro Calderón Ramos, Alfredo Hernández Ramos, Luis Manuel García López, Eduardo Antonio Camacho, Aquilino González Jr., Camilo de la Ossa Nader, Joaquín Yépez Rugues y Nicolás Angulo (EL TIEMPO, 2004).

Por otro lado, el ELN también estuvo presente en Córdoba, en la zona del Alto Sinú. Al igual que las FARC-EP, contó con cierta legitimidad entre la población campesina y estudiantil; no obstante, el ELN « [...] no fue de las guerrillas más fuertes de Córdoba, puesto que en él confluyeron otros grupos armados ilegales de mayor poder» (MOE y Andes, s.f., p. 3).

Ante la fuerte presencia social, política y militar que habían ganado las guerrillas, quienes formaron los grupos de autodefensa se encargaron de reproducir el imaginario de que había que defenderse cuando el Estado era incapaz de proteger a la población del accionar de las guerrillas. En este contexto se produjo una alianza de los paramilitares con las élites económicas y políticas, ejemplo de lo cual son las conversaciones que en 1996, con el fin de definir estrategias de consolidación de la presencia paramilitar en Córdoba y el

Urabá Antioqueño, sostuvieron Carlos Castaño Gil y Salvatore Mancuso Gómez con Carlos Buelvas Aldana, Gobernador de Córdoba de ese entonces, y el General Iván Ramírez Quintero, que estaba siendo investigado por la desaparición forzada de varias personas en la toma del Palacio de Justicia por el M-19 (Sala de Justicia y Paz, 2014). En palabras de Mancuso:

[...] estábamos reunidos con la máxima autoridad política del departamento y con la máxima autoridad militar de la primera división, comandaba todo lo que es la zona norte del país, qué significa, que estábamos reunidos en ese momento con quien le da las instrucciones a todos los militares de la costa, con relación al apoyo a las autodefensas y estábamos reunidos con la máxima autoridad del departamento de Córdoba, para qué, para que no molesten, éramos un poder más (citado en: Sala de Justicia y Paz, 2014, p, 79)

El poder y la influencia de los paramilitares permeó la vida política y social del departamento de Córdoba. Un ejemplo de ello es la firma en el 2000 del pacto de Granada en el municipio de Tierralta; allí se reunieron cerca de 300 líderes de la clase dirigente de Córdoba, en un lugar conocido como Los Guayabos, para pactar la elección de tres períodos de alcaldes.

Otra variable que juega en las dinámicas del conflicto armado en el departamento de Córdoba es la de las Convivir, impulsadas por Álvaro Uribe Vélez, que siendo gobernador de Antioquia propuso esta figura con el objetivo de «convertirlas en grupos de reacción inmediata en apoyo de las Fuerzas Armadas» (Cepeda y Rojas, 2008, p. 61). Álvaro Uribe Vélez ya era cercano a las tierras de Córdoba, pues su familia había llegado a principios de los años 1960 a la región fronteriza entre Córdoba y Antioquia, y compraría en 1982 la hacienda «El Ubérrimo» cuya extensión va desde El Sabanal hasta el municipio de San Carlos, en Montería. Este fue uno de los lugares más reconocidos en la región por ser el epicentro de reuniones y celebraciones en las que participaron personajes pertenecientes a diferentes sectores dirigentes de la región.



Las Convivir en Córdoba fueron creadas por Salvatore Mancuso como una empresa de seguridad privada, cuya licencia fue adquirida durante la administración de Álvaro Uribe –gobernador de Antioquia- sin ningún inconveniente legal, pese a que en ese momento Mancuso ya era paramilitar, como lo afirma en una entrevista en el marco del proceso de justicia y paz (Cepeda y Rojas, 2008). Y «en la práctica, las Convivir se convirtieron en la base de la estructura nacional de los paramilitares, que surgió en 1977: las Autodefensas Unidas de Colombia» (p.70).

En 2001, con la firma del Pacto de Ralito, se fortalece en el departamento el proyecto paramilitar y la alianza con políticos de Córdoba, Bolívar y Sucre. Salvatore Mancuso fue quien convocó y lideró la reunión de jefes paramilitares con líderes políticos. El documento que surgió de dicho encuentro «plasmaba el nivel de control territorial adquirido por las AUC en veinte departamentos del país, y en particular en Córdoba, sede del encuentro. Este acuerdo se basaba en la idea de «refundar la patria» que implicó la formalización de un apoyo recíproco entre políticos y paramilitares, en tanto los primeros asegurarían el reconocimiento político de esta organización, y los segundos traducirían su respaldo en votos.

Durante el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez se puso en marcha la desmovilización y reincorporación de los grupos paramilitares, mientras tanto, el accionar bélico del Estado contra las FARC-EP se intensificó durante el 2002 y el 2005 en Córdoba, Chocó y Antioquia, con la ejecución de las operaciones Mariscal y Orión para el repliegue del frente noroccidental de las FARC-EP (Aponte, 2014).

Tales desarrollos marcaron un punto de inflexión de este frente fariano, cuya presencia en Córdoba empieza a ser cada vez más gris y limitada a las zonas de cultivos ilícitos, para adoptar, de acuerdo con el contexto, una postura mucho más cercana al repliegue y la conservación de fuerzas (Aponte, 2014, p. 197).

Durante el proceso de desmovilización de las estructuras paramilitares se evidenció cómo las divisiones entre los líderes políticos y narcotraficantes que hacían parte de las AUC se fortalecieron, a causa de que los mandos medios buscaban enriquecerse por medio del acaparamiento de tierras y negocios, dejando a los altos mandos en una posición de subordinación en relación con la estructura. Estas divisiones fueron determinantes para el

proceso de desmovilización de los bloques, dado que inicialmente se desmovilizaron 953 combatientes de los Bloques Córdoba, Alto San Jorge y Alto Sinú, y posteriormente el Bloque Héroes de Tolva, que entregó 464 combatientes. Por su parte, Sarah Dalí, citada por el CNMH (2017) afirma que el arraigo local de los desmovilizados a la región fue un factor crucial para comprender la reconfiguración de grupos paramilitares dado que

[...] el 63 por ciento de todas las personas desmovilizadas del Bloque Córdoba eran oriundas de los lugares donde operó esa estructura y cerca del 70 por ciento de sus miembros permanecieron en este territorio luego de la ceremonia de entrega de armas. En el caso del Bloque Héroes de Tolva, el porcentaje de mano de obra local rodeó el 72 por ciento, y ese mismo porcentaje de excombatientes permaneció en los lugares donde previamente habían tenido influencia (p. 247).

El periodo comprendido entre los años 2006 y 2012 estuvo marcado por la reaparición de los grupos armados post desmovilización, que se reconocen a sí mismos como paramilitares que hacen parte de «una nueva ola de asesinatos y matanzas en pos del control territorial de las zonas cultivadas de coca y de las rutas para la comercialización de la cocaína» (Aponte, 2014, p. 198). En Córdoba, estas nuevas confrontaciones por el control territorial, sobre todo el de las áreas con cultivos de uso ilícito, fueron disputas internas entre «Mancuso» y «Don Berna», así como entre «Don Mario» y miembros de la misma organización, ahora denominada Bandas Criminales (Bacrim). Aunque inicialmente la disputa se circunscribía al área de los altos Sinú y San Jorge, poco a poco esta se fue ampliando hacia la capital del departamento y en dirección a los municipios costeros [...] Se hizo entonces evidente el recurso sistemático a la violencia para garantizar el control territorial mediante matanzas, desplazamientos y asesinatos selectivos (Heraldo, 2008), (Mundo, 2008).

En esos años se presentaron picos históricos en el número de desplazados y desplazadas y de acciones violentas contra la población civil. (Aponte, 2014, p. 200). Asimismo, «en vez de disminuir la extensión de los cultivos de uso ilícito, se había producido su aumento, de la mano de la consolidación de todo un *clúster* erigido alrededor de la economía ilegal» (p. 204), lo cual no hubiera sido posible sin el despeje de áreas para el libre tránsito de los cargamentos en todo el departamento. Al respecto, Aponte (2014) señala (p.205):

La relación entre las Bacrím y la fuerza pública, al igual que ocurría en años pasados, ha presentado una línea de continuidad que ha garantizado que las fuerzas de seguridad estatales no solo colaboren en la generación de recursos financieros para estas estructuras sino que desempeñen también un rol protagónico en el asunto, en el cual se involucran transacciones de armas e intercambio de inteligencia (El Espectador, «Alianzas siniestras», 19 de enero, 2001).

Las violencias que se cometieron contra las mujeres entre 1984 y 2017, período de sus narraciones, corresponden a: desplazamiento forzado, 96%; desaparición forzada, 21%; reclutamiento forzado, 11% y violencia sexual, 13%. Es importante precisar que las mujeres fueron víctimas de más de un hecho. Las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado se cruzaron y reforzaron con las violencias estructurales, como la explotación laboral y sexual, así como con la carencia de oportunidades para el pleno desarrollo de capacidades y habilidades para vivir dignamente. Estas violencias las pusieron en situaciones de mayor vulnerabilidad:

*[...] uno es netamente campesino y cae uno aquí, caí de verdad, cuando caí en casa de familia, que usted no sepa coger un trapero, cómo se sentirá usted y sabiendo usted que sus niños tienen hambre y frío y que necesitan cualquier peso para comprar la comida, que usted no sepa darle brillo a un piso, que ese piso no quede manchado, eso es duro, eso es muy duro aprender de nuevo, hacerles las cosas a personas blancas, que ellas necesitan que tú estés limpiecita, pero uno a una casa de familia no solo va a tender camas, a hacer un montón de cosas que uno no sabe hacer, por eso lloro (Narrativa de mujer de Córdoba-45).*



**Desaparición forzada:** *«yo le dije: ¿cómo así que no hay nada que hacer? Porque yo necesito que me entreguen el cuerpo de mi hijo, si lo mataron, entréguenme aunque sea una uñita, que yo sepa que eso es de él»*

El 72 % de los casos de desaparición forzada fueron perpetrados por paramilitares, y en el 27 % restante las mujeres no identificaron al actor. En uno de los casos la persona desaparecida fue una mujer (hija de la entrevistada), en el resto, la persona desaparecida fue un varón que era su hijo o tenía vínculo familiar con la mujer que narra su experiencia. El período de ocurrencia de estos hechos va de 1988 a 2014.

La desaparición forzada estuvo asociada a la impunidad, el miedo y el terror, como lo narran las mujeres víctimas. En enero de 2002, una de las mujeres que rindieron testimonio recibió una llamada en la que le informaban que habían desaparecido a su hijo; él se encontraba trabajando en un municipio diferente a aquel en que su madre vivía. Ella se puso en contacto con la madre de un integrante de las AUC y esta le dijo que tenía que ir a hablar con Rodrigo Tovar Pupo, alias «Jorge 40», comandante del Bloque Norte de los paramilitares. La mujer cuenta que enfrentó al comandante llevando a su pequeño hijo. En la reunión le informan del asesinato de su hijo y que ya había sido enterrado, y que era mejor que se fuera porque «ya no había nada que hacer»:

*[...] me llamaron para decirme que me lo habían desaparecido, de los que todos habían ido, los sacaron de la casa [...] entonces de ahí yo empecé a preguntar, a buscarlo con el hermano, que por ese entonces todavía estaba vivo. Entonces, una señora que el hijo era comandante por allá, que vino, fue la que me dijo, ella fue la que me dio la razón, porque de hecho yo no sabía dónde era Ciénaga, no conocía eso lados por allá. Entonces, yo como sabía que ella estaba para allá, para eso lados, yo fui a preguntarle tempranito, que el hijo mío, «¿que el hijo tuyo? Yo creo que te lo mataron, porque [a] ellos, los que se fueron de aquí, los sacaron de una casa, de la señora, a ellos lo sacaron de allá y se los llevaron. Entonces, yo no sé si habrán matado el hijo tuyo, no sé». Entonces, yo le dije: «y ¿cómo hago yo para saber?, ¿adónde voy?, ¿cómo hago? Porque tú sabes que yo no conozco nada de aquí». Entonces ella me dijo: «vaya a San Ángel, Magdalena, que allá está Jorge 40, esos son los hombres de Jorge 40, vaya allá y le pregunta*

*a él, a ver si de pronto a él se le toca el corazón y le dice la verdad a usted». Entonces, yo presté plata y me fui con el niño, para ver qué me decía él, entonces él allá me dijo, cuando yo estaba allá, él llamó al tijeras ese, y dijo: «que mire que aquí está la mamá, ¿qué hay de cierto que ustedes sacaron unos muchachos de por allá de la casa de la negra?, ¿qué fue lo que hicieron con ellos? A mí me interesa el muchacho ese, que está la mamá aquí esperando», [otro paramilitar responde] «sí, uno flaco alto», [Jorge 40 afirma] «sí, sí, aquí está la mamá esperando», yo le dije: «sí, sí, ese es mi hijo, ¿qué hiciste con él?» entonces él le dijo, porque eso se oía, vino y le bajó el volumen para que yo no escuchara más nada, y él dijo que, yo entendí que lo había desaparecido, que lo habían enterrado, porque eso fue lo que me dijo el desgraciado ese, cuando ya terminó de hablar con el otro allá, él me dijo: «mire ya no hay nada que hacer, porque el hijo suyo ya lo desaparecieron, ya no hay nada que hacer» (Narrativa de mujer de Córdoba-55).*

La desaparición forzada fue una estrategia de terror de los paramilitares que pretendió doblegar la voluntad de la población para que ellos pudieran obtener y mantener el control político y económico del territorio; dicha estrategia estuvo acompañada de la crueldad y la sevicia. Por ejemplo, ellos se rehusaban a dar información acerca de la persona desaparecida, y dejaban a las mujeres en la incertidumbre, sometidas a vivir con un duelo suspendido, experimentando un dolor y sufrimiento permanente y con la esperanza de encontrar los restos de su ser querido. Frente a estos hechos las mujeres asumieron el rol de buscadoras de las personas desaparecidas enfrentando a los perpetradores y llevando a cabo acciones de resistencia pacífica, como se plasma en este testimonio:

*[...] entonces yo le dije: «¿Cómo así que no hay nada que hacer? Porque yo necesito que me entreguen el cuerpo de mi hijo, si lo mataron, entréguenme aunque se una uñita, que yo sepa que eso es de él». Entonces él me dijo: «no, ya no hay nada que hacer, y lárguese de aquí»; entonces a mí me dio rabia, porque lógico, era a mi hijo al que habían desaparecido, y lo habían tratado como si fuera un perro. Yo le dije unas palabras feas ahí, y le dije: «ah, sí, como no era su hijo ¿verdad? Por eso está diciendo que ya lo botaron, ya botaron el perro, claro, muerto el perro, se acaban las pulgas, como no era sangre de su sangre, desgraciado» Entonces se iba a parar y le metí un par de cachetadas, ahí donde estaba sentado, y uno de los escoltas se iba a parar y yo le pegué una patada y lo estrellé contra la pared; el otro iba a sacar la pistola para matarme y yo le*



dije: «sí, sí, tienes el sartén por el mango, mátame, mátame ahora que puedes, y si tú me dejas quieta, me dejas libre, yo sé dónde vive tú familia, tú eres de Valencia también, desgraciado». Entonces, Jorge 40 le dijo: «deje a esa vieja quieta, no vaya a matar esa vieja, ¿qué harías tú si fuera tu hijo que estuviera y que yo lo hubiera matado, qué harías tú?» El escolta ese se quedó quieto, le decían móvil 5, y móvil 5 se quedó quieto de una vez, y el niño me dijo: «mami vámonos, vámonos, nos van a matar aquí, vamos», yo dije: «sí, vamos, vamos antes que yo...» cuando ya iba a salir, me dijo: «ahora no puede ser que se ponga se sapa, a estar denunciándome con la policía, a estar investigando maricadas, porque allá le tengo a su familia ubicada y la mato a usted y a sus padres, y le mato al hijo que tiene al lado, los mato a toditos», y yo le dije: «sí, está bien, tú tienes el sartén por el mango, tú tienes con qué, hazlo, y luego más tarde no te vas arrepentir, hazlo ahora que puedes. Mataste a un hijo de la culebra, pero a la culebra la estás dejando viva, ¿oíste? Así que nada se te dé, que no voy a descansar, si me vas a matar mañana, mátame ahora, porque te voy a denunciar, por la sangre que derramó mi hijo te voy a denunciar, y si tuviera las fuerzas para yo pelear, como las fuerzas que tienes tú, te desafiaba ahora mismo; pero bueno, arriba hay un Dios, yo me voy pero que te quede bien claro, grábate estas palabras que te estoy diciendo, no estoy contenta hasta que no te vea metido en una fría prisión del otro lado del charco, ¿oíste? Te voy a mandar para Estados Unidos, desgraciado» Entonces, el niño me dijo: «vámonos, mami, vámonos», entonces yo me vine (Narrativa de mujer de Córdoba-55).

La desaparición forzada por los paramilitares se extendió en toda la población, especialmente hacia varones campesinos. Algunos de sus propósitos fueron extender el terror, castigar y ocultar la dimensión de los delitos cometidos como se evidencia en siguiente testimonio:

*[...] hubo muchos campesinos que eran jornaleros, que no eran ni guerrilleros ni nada, entonces amanecían muertos, los mataban. A mí en la casa se llevaron a mis dos cuñados y a mi esposo, a él se los llevaron, los desaparecieron, y hasta el sol de hoy que no, no han aparecido [...] a él se lo llevaron un día sábado, se lo llevaron como a las tres de la tarde; lo cogieron, ellos venían con un viaje de plátano, de madera, traían de todo un poquito, venían de las Changas, del Cativo paz' acá paz', Montería, con el viaje, y ahí en Siete hermanas lo desaparecieron, devolvieron el camión. Cuenta la gente que los vieron: que a ellos los amarraron, a los tres hermanos, porque ellos venían Marco, Roberto y Fernando, venían los tres hermanos, entonces a ellos los cogieron y los amarraron y desviaron el camión, se los llevaron a todos; eso fueron los grupos Paramilitares [...] nadie da razón de ellos, no sabemos ciertamente qué, qué ocurrió, no, nunca supimos de ellos. Eso fue en el 94, imagínese hace cuánto, si ya mi último pelado tiene 24 años (Narrativa de mujer de Córdoba-94).*

La desaparición forzada de mujeres con ocasión del conflicto armado, como lo señala una líder, ha sido invisibilizada por medio de discursos y narrativas que afirman que las mujeres se fueron con «novios o amantes», pero en realidad, nadie sabe la verdad de lo ocurrido con ellas:

*[...] en el territorio hay un lugar que la población nombra como el «Triángulo de las Bermudas», cerca de Lorica, porque muchas personas, y especialmente mujeres, que entraban ahí no volvían a ser vistas. A finales del 2007, [y] hasta el 2009, en la zona veredal de la doctrina, llegaron grupos al margen, dicen que las Bacrim; había disputa entre los dos grupos armados, es un corredor, por ahí se sale al mar, allí cultivan el arroz y el pescado, hubo desplazamiento de los campesinos, unos se fueron para Barranquilla, Cartagena, Bogotá y zona urbana de Lorica, lo llamaban el «Triángulo de las Bermudas» porque no permitían que se entrara ahí sin permiso de ellos; quien entraba sin el permiso la devolvían o la desaparecían; dicen que había muchas mujeres, y no se sabe si las enterraban o las tiraban de comida a los caimanes, porque ellos tenían una represa con esos animales (Narrativa de lideresa de Córdoba-112).*

Esta invisibilización profundiza la idea de que hay vidas que merecen ser lloradas y que son motivo de duelo social. Y las mujeres en el patriarcado no son merecedoras de ese duelo y sus cuerpos pueden ser intercambiables, abusados y violados porque son propiedad de los varones, por lo tanto, no habrá sanción moral y jurídica para ellos:

*Allí la mujer no cumplía ningún papel, simplemente llorar, sufrir y llorar por la desaparición de los coterráneos acribillados o desaparecidos [...] porque la mujer no tenía ningún papel protagónico, es más, le repito, era sufrir por los jóvenes que se perdían o por los señores que eran víctimas, [...] esos fueron tiempos [de los] que la gente no quisiera ni acordarse, porque muchas fueron víctimas de pérdida de sus hijos, de sus seres queridos, y allá se sufría tanto por los hijos propios como por los habitantes, los vecinos que eran víctimas (Narrativa líder de Córdoba-152).*

*[...] pero muchas, muchas, muchas mujeres que han sido desaparecidas, pero por el mismo relevo que se le ha hecho a la mujer en importancia en la sociedad, entonces creemos que es más importante buscar [a] un hijo varón que se perdió, ¿sí? que buscar una madre que se perdió, entonces es un acto naturalizado, que ella no es más importante que los demás, entonces hemos dejado el caso tirado (Narrativa de líder de Córdoba-147).*



**Reclutamiento forzado:** *«ella veía como la potencia que uno tiene y decía: <llévelo allá a practicar>. La primera vez que me llevaron a mí, me pusieron un revólver en la cabeza porque no podía dispararles a unas botellas»*

En el proceso de documentación, el 11 % manifestó haber sido víctima de reclutamiento forzado entre el período 1984-2012. De ese total, el 83,33 % de las mujeres declararon ser víctimas indirectas, en tanto fueron varones y mujeres que hacían parte de sus núcleos familiares los que fueron reclutados/as; el 16,67 % restante fueron víctimas directas. Los presuntos responsables de este tipo de violencia fueron: ELN, 29 %, las FARC-EP, 29 %; grupos residuales del paramilitarismo, 14 %, EPL, 14 % y actor armado no identificado, 14 %.

Al igual que la desaparición forzada, el reclutamiento forzado no fue un hecho aislado en las dinámicas del conflicto armado en el departamento. Los actores armados llevaron a cabo una variedad de estrategias para reclutar forzosamente, especialmente a niñas, niños y mujeres y varones jóvenes. Una de las mujeres narra que su sobrino, de 14 años, estuvo desaparecido durante 15 días, y cuando regresó, manifestó que lo tenía la guerrilla. Un tiempo después llegaron a la casa de su hermana los actores armados que retuvieron a su sobrino y lo asesinaron a él y a su madre:

*[...] Yo tenía una hermana que tenía un hijo como de catorce añitos y se nos perdió por quince días... cuando él apareció, nos dijo que lo tenía la guerrilla, ¿Qué clase de guerrilla?, no nos especificó si eran las FARC o el EPL, entonces de ahí él le lloraba a la mamá y le decía que él no se iba más para allá, pero como nosotros, vuelvo y digo, estábamos novatos en ese entonces, no salimos ni a huir, ni nada, sino que pidiéndole a Dios que no le pasara nada. Y como mi sobrino no quiso seguirles el cuento mataron a mi sobrinito y a mi hermana [...] Eso ocurrió... cuando me mataron a mi hermana, ocurrió en el 89, el 1.º de enero del 89 (Narrativa de mujer de Córdoba-30).*

En los casos relacionados con las guerrillas se identificó que los niños, niñas y jóvenes eran vistos como potenciales «guerreros» que podían ser explotados/as y usados/as para sus fines político-militares. De igual manera, a las guerrillas les resultaba funcional la pluralización de las violencias que vivían niñas, niños y jóvenes. Es decir, el cruce de violencias económicas e injusticias sociales con las violencias al interior de sus hogares fue el pretexto para que los grupos armados se ganaran la adhesión de jóvenes, niñas y niños; o fue el impulso para que ellos y ellas se vincularan a las guerrillas con la esperanza de una vida mejor y de dar fin al ciclo de violencias que vivían en sus núcleos familiares:

*[...] la violencia nos cambia el espectro de la mujer, no solamente en el uso para la guerra, o sea en el uso mercantil de la mujer, pero también con la capacidad de romper la estructura familiar por dentro, porque ya la niña que veía la violencia no pensaba en que ella tenía que seguir el patrón de la mamá de tener tranquilidad, de tener su hogar, de tener hijos, sino de que podía tener la opción de irse a la guerra (Narrativa de líder de Córdoba-147).*

Entre 1984 y 1987, período en el que las mujeres manifiestan que ocurrieron los hechos de reclutamiento forzado por parte del EPL, ELN y las FARC-EP, estas guerrillas ejercían control en algunos territorios de Córdoba. En todos los casos narrados por las mujeres fue una constante que los actores armados entraran a las viviendas para llevarse a las y los jóvenes, así como la oposición de las madres al reclutamiento. Como resultado de dicha oposición, en el 50% de estos casos las insurgencias asesinaron a los jóvenes, y en un 25%, a las madres que se resistieron; ellas fueron asesinadas delante de sus familias. Las mujeres relatan que los actores armados justificaban el reclutamiento forzado: 1) en tanto este era necesario para «la causa» y para incrementar su pie armado; 2) como estrategia de las FARC-EP para garantizar el control de los territorios que el EPL controlaba antes de su desmovilización; 3) para responder a la llegada y consolidación de los grupos paramilitares.

Lo planteado por las mujeres coincide con estudio del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), que sostiene que en la VI conferencia de las FARC-EP (1978) se definió una política de reclutamiento más clara, como parte de su estrategia para «la toma del poder y la consiguiente necesidad de incrementar su pie armado» (p. 71). Asimismo, señala que para dicho período las dinámicas relevantes frente al reclutamiento en relación

con las insurgencias son: la expansiva de estas hacia partes más integradas del país, un proceso de reclutamiento sistemático, pues el despliegue de más frentes necesitaba de más «guerreros», y la nueva modalidad de reclutamiento por medio del dinero, debido al papel relevante que tuvo el narcotráfico. El reclutamiento forzado fue también una estrategia contrainsurgente del paramilitarismo en cabeza de los hermanos Castaño.

Una mujer víctima directa de reclutamiento forzado en 1991 relata que la primera vez que los actores armados llegaron a su casa intentaron «convencerla» para que se uniera a su causa, pero solo fue hasta la muerte de su madre y debido a la violencia sexual que ejercía el padre que ella, a los 15 años, terminó vinculada a la guerrilla:

*[...] cuando eso pasó, [yo] tenía como doce o trece años, pero de un momento a otro la calma y la tranquilidad que había en la vereda se volvió algo inseguro y empezó a meterse gente rara, a robar, a meterse a las fincas e instalarse ahí sin permiso de nadie. Era inseguridad porque a los jóvenes y niños les empezaban a decir que tenían que irse con ellos, había personas que les decían que tenían que irse, mucha inseguridad [...] se esperaba que en cualquier momento le llegaran dos, tres, cuatro al lado y te dijeran: «no vas a trabajar más» o llegaran a una familia y dijeran: «nos vamos a llevar a fulanito porque ya él nos sirve a nosotros» [...] en ese año (1991) se empezaron a perder mis hermanos de la casa, muchos sucesos, empezaron que no llegaban a la casa, principalmente; como yo era la mayor iban a estar molestando que si no nos íbamos a ir con ellos nos iban a matar a todos, desafortunadamente en ese tiempo mi mamá sufrió un accidente donde murieron varias personas, entre esos, ella, y ahí quedamos en el aire, sin nada a excepción de mi hermana, que ella sí tenía su papá. Yo sí quedé en el limbo y debido a que hubieron varios intentos de violación por parte de él, yo terminé metida también en el monte [...] y ella me convenció de que me fuera a la casa de ella porque me iba a ayudar, cuando uno está en esa etapa cualquier cosa que le ofrezcan a uno es garantía, pero no pensé en ningún momento que me iba a pasar lo que me pasó (Narrativa de mujer de Córdoba-32).*

El reclutamiento forzado de niñas, niños y jóvenes se inscribe, además, en el adultocentrismo, sistema que delimita oportunidades y obstáculos para acceder a bienes de acuerdo con la clase, la edad y la posición en la estructura socioeconómica. Para reproducirse,

el adultocentrismo necesita de imaginarios que imponen la noción de lo adulto como parámetro para niñas, niños y jóvenes, en función del deber ser y de acuerdo con los intereses, visiones y expectativas de lo adulto. En este sentido, los actores armados reforzaron y reconfiguraron este sistema mediante prácticas en las cuales las niñas, niños y jóvenes estaban al servicio de sus intereses militares, sexuales, emocionales y económicos, así como para moldearlos para sus propósitos bélicos y políticos, como lo señala una de las mujeres:



*[...] cuando sucedió la primera vez, sé que fueron dos tipos [Respira profundo] lo que decían era que uno lo hace o uno se moría porque para eso estaban las mujeres, no eran para nada más sino para tener relaciones con ellos, no importaba si uno quería o no quería, a veces lo hacían delante de otras muchachas, otras niñas y [ellas] no tenía opción de hacer nada [voz quebrantada] [silencio] [...] En eso le decían a uno que era esclavo de ellos, que tenía que hacer lo que dijeran porque estaba al mando de ellos, si lo mandaban a matar, uno tenía que matar, si por ejemplo, en el caso de las mujeres les gritaban que una mujer no podía embarazarse ahí porque la mataban o le sacaban el hijo, o se lo quitaban y ellos no sabían el daño que le estaban haciendo porque si uno salía en embarazo en semejantes condiciones era también responsabilidad de ellos [...]. Los que estábamos ahí sabíamos lo que podía pasar; en ese tiempo había como seis, todos éramos niños, jóvenes, el mayor que estaba ahí tenía como diecisiete años [...] reclutaba más que todo niños que aparecían en la calle, que no tenían a nadie; nos proponía que nos iba a ayudar; nos iba a llevar a una fundación e íbamos a aprender a leer y a escribir [silencio] y que nosotros íbamos a estar bien ahí, nos llevaba para la casa y los primeros días veía uno que era verdad, y ya después se ponía agresiva, ya entraba el uno y el otro y decía: «mira cómo está, este pelado sirve para esto», ella veía como la potencia que uno tiene y decía: «llévelo allá a practicar». La primera vez que me llevaron a mí me pusieron un revólver en la cabeza*

*porque no podía dispararle a unas botellas, ahí lo dejaban a uno y le enseñaban cómo tirarse al piso, como subir pared, yo alcancé a tener tanta práctica que a veces cuando la policía me cogía, más se demoraban ellos que yo en volarme, entonces me enseñaron cómo pelear, como dar con los cuchillos, y ya cuando tenían la persona le iban diciendo para dónde iba uno. Llegaba alguno y si la muchachita estaba ahí o la niña, llegaba el manese y le decía a ella: «ve, ¿y esa qué?» y ella: «no, bien», «esa me gusta» «no' ombe, llévatela» y a sangre fría «llévatela, esa es una perra, llévatela, te la regalo» y hacían con uno lo que se les daba la gana, y si uno lloraba, le terminaban pegando [silencio] (Narrativa de mujer de Córdoba-32).*

En Córdoba, luego de la desmovilización de los paramilitares, grupos residuales de esta organización continuaron su accionar delictivo y violatorio de los derechos humanos. Se documentó un caso de una mujer cuyo hijo fue reclutado forzosamente en 2012, por dichos grupos, en el Corregimiento Las Flores. Él le dijo que había una oportunidad de trabajo, ella recuerda que se fue con otros varones jóvenes. A los quince días recibió una llamada en la que su hijo le dice que lo tenía un grupo armado con otros jóvenes, y les estaban enseñando cómo usar las armas, pero que desconocía en dónde estaba.

Tiempo después, su hijo llega a la casa y le cuenta que estuvo con ese grupo armado de manera forzada, en tanto los actores armados amenazaron con asesinarla, a ella y todo su núcleo familiar. Posteriormente al hecho de reclutamiento forzado, lo obligaron a cuidar cultivos de coca, y en un operativo militar que realizó el Ejército Nacional pudo huir. Es judicializado y sancionado con tres años y diez meses de prisión; no obstante, después de cumplir la condena, este grupo vuelve a buscarlo, por lo que esta mujer pide un préstamo y consigue sacarlo del departamento; pero entonces debe hacerse cargo de sus nietos en condiciones precarias de vida.



## **Desplazamiento forzado:** *«yo salí de ahí porque todo el que llegaba me decía <sal con tus hijitos porque no se sabe qué pasa> entonces yo hice caso y salí con mis hijos»*

En el proceso de documentación el 96 % de las mujeres fue víctima de desplazamiento forzado, entre 1977 y 2017. Los presuntos responsables son: paramilitares en un 43 %, FARC-EP, en un 8 %, EPL, en un 1 %, M-19, en un 1 %, y un actor armado no identificado en un 47 %.

Las mujeres entrevistadas consideran, en un 62 %, que las disputas entre los actores armados se daban porque estos querían apropiarse de la tierra, mientras un 46 % las atribuye al control de las rutas del narcotráfico, un 29 %, al interés en los recursos naturales, un 27 %, al deseo de controlar los cuerpos de las mujeres y, finalmente, un 8 % las atribuye al deseo de quedarse con el poder político. Una mujer narró que mientras ella vivió en la vereda Venado de Tierralta las FARC-EP ejercían control en el territorio, y con la llegada del paramilitarismo, el control y las violencias se intensificaron como parte de la disputa entre estos dos actores.

Una mujer proveniente de la parte rural de Tierralta relató cómo se vivieron esas disputas, y cómo, debido a ellas, se dio el desplazamiento forzado colectivo:

*[...] simplemente el hecho de que ellos estuvieran en el territorio lo entendíamos nosotros como amenaza aunque no fuera directamente con nosotros, pero [por] el hecho de tener varios grupos en el territorio nosotros sabíamos que algo podía pasar al encontrarse porque podía haber problema, entonces ese era el miedo. Aparte de eso, el ejército hacía sus rondas, ese era el miedo, nosotros ya habíamos visto enfrentamientos entre ellos por ahí y eran muy feos, y eso era lo que temía que de pronto pudiera pasar [...] fue la guerrilla y también los grupos que estaban por ahí, grupos al margen de la ley, grupos armados que también estaban en el territorio, todo fue como que de tanto aguantar, de tanta cosa hubo un momento de que la disputa de poderes en el territorio fue tanta que ya era insostenible la situación de orden público [...] ya fue tanto el terror que se vivió que las comunidades ya no sintieron seguridad para estar ahí, sino que se tomó la decisión de la mayoría salir (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*

Según la narración de otra mujer indígena embera katío, en el año 2002 ocurrió un desplazamiento colectivo de este pueblo asentado en la zona rural del municipio de Tierralta, zona en la cual se encuentra la represa de Urrá. Ella relata cómo tuvieron que salir de la vereda Quinará, luego de que varones armados amenazaran a la población y dieran la orden de desalojo:

*[...] llegaron esos grupos, aún yo no los conocía, pero mandando desocupar, le daban minutos a uno, por lo menos cuando el vecino decía «a mí me dieron tantos minutos» yo me llenaba de nervios, no esperaba a que me dijeran, ya las patas me temblaban y al poco rato ahí los tenía; de casa en casa ellos iban, apenas uno preguntaba cuando lo mandaban a decir una razón «dígame al vecino que desocupe» y yo «¿pero por qué y quién?» y «usted no le pare bolas, dígame que un grupo armado y no más» nosotros no insistíamos ahí [...]. Por decir algo, usted era vecina mía y como ellos pasaban veían, si usted está cerca de algún vecino díganle que un grupo armado[...]; es más mi papá cuenta una historia que estábamos cerca pero yo no esperé ni a mi papá, yo sufrí de mucho miedo, y a él le dijeron «le doy 15 minutos para que me saque todo» ya, y mi papi le dijo «15 minutos es muy poquito» le dijeron «le he dicho que 15 minutos, y no hable más» [...] no importa lo que una tuviera, se va o se va, perdí yo mis cosechas, mi marranera, mis gallinas, nada de eso, lo dejamos y con ese dolor nos veníamos (Narrativa de mujer indígena embera katío de Córdoba-40).*

Este desplazamiento hace parte de una constante en la región que se intensificó desde que empezó a operar la Central Hidroeléctrica Urrá I en el año 2000, la cual no solamente ha dejado notables cambios ambientales y en el afluente del Sinú, sino que además ha desencadenado innumerables transformaciones en las prácticas culturales y económicas de las poblaciones que han estado en el territorio. Este proyecto multipropósito resultó ser importante para la consolidación del proyecto político y económico paramilitar, grupo que extendió lógicas de violencia generalizada contra la población que rodeaba la represa y obligó a la población a salir del territorio.

Los desplazamientos forzados estuvieron vinculados a otros hechos violentos que hacían parte del repertorio de los grupos armados y al temor generalizado que ellos instauraron en el territorio:

*[...] sí, nosotros sentimos miedo, aunque uno no ha hecho nada malo, pero vuelvo y le digo, yo no vi lo que mi papá vio porque él fue el último que salió, pero mi papá vio cosas [corte en la grabación] vio cuando a un tío mío le dispararon, iban para una junta de acción comunal, entonces llegó el grupo armado y le dijeron «bueno todo el mundo quietecitos, nombres» papi quedó derecho sin decir nada y apenas iban apartando, el yerno de mi tío intentó correr cuando le mentaron el nombre, se la mandaron enseguida, mi papi quedo ahí paralizadito, al otro lo cogieron, lo amarraron, como dice papi, [y] a cuatro cuadras de donde estaba lo mataron. Ese momento yo no lo viví porque me vine primero que mi papá, él se quedó porque tenía un hijo y un nieto y dijo que sin ellos no salía, le tocó a él vivir eso, es terrible, más nunca ha subido y yo tampoco; me cuenta que eso es carretera pero yo no quiero que me mencionen nada de eso, allá hay mucha familia mía pero yo no voy [...] hace cuánto de eso y yo no he podido ni recuperar donde viví (Narrativa de mujer indígena embera katío de Córdoba-40).*

Los desplazamientos forzados no fueron decisiones libres, estuvieron precedidos por el miedo y las amenazas, y para la mayoría de las mujeres fue la única opción de proteger su vida y la de sus familias. Las mujeres vivieron más de un desplazamiento, como lo narra una de las mujeres. Su primer desplazamiento fue hacia Córdoba, en 1994, como consecuencia de la masacre de La Chinita (Apartadó - Antioquia). El segundo ocurrió 17 años después, en el 2011; en ambos se vio enfrentada a buscar formas de proteger a sus seres queridos; en el primero, a su hija e hijo, y en el segundo, a su nieta. Respecto al último, ella alegó a los actores armados que no tenía adónde irse, y a pesar de las amenazas se quedó dos días más en su vivienda porque su nieta era una niña pequeña y ella quería el bienestar de la menor:

*[...] [Primer desplazamiento] En una de esas a mí me hicieron dos tiros porque yo cuando escuché que estaban disparando uno de mis niños estaba en la tienda, entonces salí a la calle; la gente se encerraba, pero yo salí desesperada, pero cuando quise llegar a la esquina ya la tienda estaba cerrada, le bajaban las puertas y yo quedé ahí, en el medio de los que venían disparando, con el que ya le habían hecho el daño, y ellos me hicieron dos tiros, yo cogí me lleve las manos acá y dije: «ya hasta aquí yo llegué». Me hicieron los tiros, pero no me tocaron los tiros, si ellos hubieran querido me hubieran matado, [...] en La Chinita había muchas masacres de la siguiente*

*forma: ahí trabajaba mucha gente en las fincas bananeras, salían a las cinco de la mañana, esos buses los cogían en la carretera, los amarraban, a todos los que iban en los buses los amarraban, los ponían en filita y los mataban (imita sonido de disparos) [...] Dentro del barrio, en un tiempo de política, no me acuerdo un candidato que fue a La Chinita a hacer reunión con todos y entonces [en] esa misma fecha -eso fue un sábado, me parece-, un grupo de mamás que iban a matricular los niños y no tenían para comprar uniformes entonces ellas hicieron el acuerdo de hacer una fiesta, y precisamente el día de esa fiesta fue ese candidato en el día a hacer la reunión política; esa misma noche mataron treinta y siete personas en esa fiesta, quedaba a una cuadra de donde nosotros vivíamos. La gente gritaba y los escuchábamos, mis niños se tiraron, nosotros nos arrastrábamos por pantanos, por lo que fueran y caían en unos pozos de agua donde uno sacaba el agua, el uno caía ahí, el otro sacaba; yo arrastraba a mis niños ahí para que la gente que estaba disparando no nos viera.*



*[Segundo desplazamiento] entraron a nuestra casita, cuando escucho que todo va cayendo, llegaron hablando, pateando, cogieron los bombillos y toditos los quebraron [imita sonido]; cuando yo escuché ese estrépito, dije: «¿Qué pasó?», y salí para la casa, cuando llegué sacaron a mi hijo a golpes, lo tiraron por allá abajo; el que lo llevaba le puso la bota en la cabeza y el arma, la niña salió gritando: «mita yo no fui, yo no fui, no he hecho nada, esos muchachos fueron»; cuando la niña venía gritando, yo estaba llegando a la puerta, y el hombre que estaba en la puerta [pausa] me alumbró la cara y yo le decía: «¿Qué pasa?», él me dijo: «no me mire, no me mire» [ella replicó] «pero, ¿qué pasa?, ¿por qué mi hijo?» [El actor armado le respondió] «cállese, no me mire», y me cogió y me tiró hacia adentro, cuando él me empujó yo cogí a mi niña y la abracé, caímos arrodilladas las dos; él me tenía el arma en la cabeza y me decía [pausa] que no nos quería ahí, que nos fuéramos porque no éramos bien llegadas [voz emotiva] y ya teníamos*

*un año de estar viviendo ahí. A mi hijo se lo llevaron por una barranca, yo le decía «pero, ¿por qué?» me decían: «cállese, no nos mire», y el hombre daba vueltas y vueltas con el arma en mi cabeza y yo arrodillada con mi niña, y lloraba, le decía a la niña que se quedara quietecita [llanto]; yo no sabía qué hacer con ella y me dieron quince minutos para que yo desapareciera de ahí, y yo les decía: «si me van a matar, mátenme, pero yo no tengo para dónde ir, ya se llevaron a mi hijo, acaben conmigo también». Otro encapuchado ahí haló la puerta, los otros dos tenían a mi hijo allá afuera y el otro me tenía el arma en la cabeza, les decía: «si me van a matar mátenme» [continúa en llanto], y la niña decía: «mita yo no fui, mami, yo no hice nada para que te pegaran así» (Narrativa de mujer de Córdoba-70).*

El desplazamiento forzado se enquistó en la memoria y cuerpo de las mujeres; el miedo y el recuerdo de los hechos son acompañantes inseparables en sus vidas. En palabras de una de las mujeres entrevistadas, en 2011 debió desplazarse de Lórica a Bogotá porque los actores armados la extorsionaban por el negocio que tenía. La decisión de desplazarse la tomó como alternativa para proteger su vida y la de sus hijos, pero la sensación de peligro se transformó en una experiencia de terror que tuvo efectos desestructurantes en su entorno familiar y en ella misma. Su compañero no la acompañó en esta decisión, lo cual implicó la ruptura de la relación sexoafectiva.

El miedo vivido singularmente por la mujer fue construido por los actores armados como una estrategia para despojar e incrementar su poder político militar en el territorio. La mujer afirma en su testimonio que la noche que salió de Lórica el miedo se fue con ella:

*[...] Sí, eso fue un día y yo me fui la siguiente noche, me fui porque el papá de mis hijos «ay, no te vayas, igual ¿a quién le vas a dejar eso [...]?»», [a lo cual ella le dijo:] «tú verás, tú eres hombre, tú, de pronto [...] tú los conoces, tú los conocerás o tú te harás amigo de ellos o te unirás a ellos, pero yo aquí no me quedo»; [...] iba para otro lugar lejos y de igual con miedo, porque sabes que los celulares pues los rastrean. Yo igual cuando yo llegué a Bogotá, enseguida me deshice de todo, cambié de número, cambié de sim card, [...] yo le avisé a mi mamá que ya iba llegando, que no se preocupara por mí, que yo apenas llegara y pudiera solucionar otra sim card yo la llamaba. Y yo partí, yo hice tricitas mi sim card para que no me volvieran a llamar [...] Se escucha el ruido, tuc, tuc, cada vez que yo hablaba. ¡Señor Jesús, que no*

*sean ellos!, yo decía que no hablaba. Pero después ya me desentendí de todo, eso que cambié sim card, cambié de todo, teléfono, de pronto por el GPS del teléfono, yo todo eso lo cambié, sinceramente todo lo cambié, igual era una carcacha pequeña; yo le dije adiós mijito que te vaya bien. Y ya me sentí más tranquila y con mucha ayuda, tuve mucha ayuda psicológica allá en la Unidad de Víctimas en Suba (Narrativa de mujer de Córdoba-44).*

El desplazamiento forzado para varias mujeres estuvo antecedido por los reclutamientos forzados, los asesinatos selectivos, los tratos crueles e inhumanos, la violencia sexual y los servicios domésticos forzados:

*[...] para decirles que era tanto el miedo que no nos atrevíamos ni a mirar a esa gente, nosotros estábamos muy jóvenes, y uno en el campo siempre se levanta con cierto temor; y nosotros no les mirábamos la cara porque no nos atrevíamos, nos daba miedo por lo que se decía que era muy peligroso, eran armados, gente armada [...] mucha gente a pie. Ese día era un río de gente, eso fue apoteósico, algunos se iban en los carros que iban pasando por la trochita de la vereda de Batata hacia abajo, eran los camiones en los que bajaban la cosecha [...]. En uno de esos camiones, me acuerdo de que íbamos muy apretados, mi papá nos montó ahí a mi mamá, a nosotros y nos fuimos hacia Valencia, que fue la primera parte a la que llegamos, al parque de Valencia [...] nosotros nos quedamos unos días donde los familiares y a esa tierra no volvimos más. Fue tan horrible, usted no sabe lo que es tener uno que dejar su Tierralta, dejar todo, fue tanto lo que nos marcó ese hecho que nosotros no volvimos más y también por miedo, porque no sabíamos si lo que ellos querían era tomar la tierra [...] hoy en día yo analizando y viendo con todo el conocimiento que uno tiene, podemos ver que lo que ellos querían era las tierras, el territorio, apoderarse del mando del territorio, eso era lo que se decía, y yo creo que el fuerte ahí era ese (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*



El miedo estuvo presente durante y después del desplazamiento forzado:

*[...] uno les tenía miedo, porque yo digo una cosa, usted a todo grupo armado, o así no sea un grupo armado, usted ve una persona armada, usted le tiene miedo, le tiene pavor enseguida porque usted no está armada, usted no sabe qué pensará, o qué le puede hacer usted, entonces desde que una persona esté armada uno tiene miedo [...]. Sufrí mucho, estaba como casi volviéndome loca, no podía escuchar como un ruido de una moto, me daba por huir y sufrí mucho, mucho, quedé con los nervios, diariamente nerviosa a todo le temía, a todas las personas, estuve casi como loca acá en Lórica [...] ya van a ser un poco de años, veinticuatro años, ya me siento como más tranquila, estoy tranquila cuando no veo cosas de muertos, pero si siento unos disparos, busco para abajo, me pongo mal, me da un ataque, se me aprieta un poco el pecho, se me corta la respiración; no puedo, he quedado con ese nerviosismo (Narrativa de mujer de Córdoba-45).*

Las narrativas de las mujeres permiten identificar que Lórica fue un municipio receptor de víctimas provenientes de los departamentos de Antioquia, Chocó, Bolívar, Atlántico y Sucre, dada su ubicación geográfica y las dinámicas del conflicto armado en esos departamentos.

### **Violencia sexual:** *«ellos llegaron, esos hombres la perjudicaron, la violaron»*

De acuerdo con la información suministrada por las mujeres, entre 1986 y 2016 el 13 % de ellas fue víctima de violencia sexual. Los presuntos responsables fueron varones no armados en un 39 % de los casos; FARC-EP, en un 15 %; paramilitarismo, en un 15 %; EPL, en un 8 %, varones no identificados en un 8 % y un actor armado no identificado fue el responsable de un 15 % de los casos.

La violencia sexual, tanto como otras formas de violencia, ha estado presente en diferentes etapas de la vida de las mujeres, mas no como una realidad lineal espacio temporal, sino, por el contrario, como una vivencia en la cual confluyen actores, mandatos, y expre-

siones diversas y contradictorias. Violencias que antes de la llegada de los actores armados era perpetrada en el espacio privado y en el público por varones de la familia y/o de la comunidad:

*[...] (Cuando ella tenía nueve años) él me buscaba cuando sabía que yo estaba sola; a veces, a mí me mandaban a sacar agua de un pozo, y una vez él me encontró allá en ese pozo y me pegó una pela y me arrancó la ropa y me violó [...] y así, cada que él sabía que yo estaba sola, me pegaba y [...]. Muchas veces mi mamá se iba para donde una vecina y me dejaba sola, haciendo los oficios de la casa y él llegaba a la casa y de una vez cogía y me [respira profundo] [...] Él es hijo de un tío de mi mamá [voz emotiva, tristeza] él solo cogía y como yo era una niña, él solo cogía y me amenazaba y me decía que si yo decía algo, él decía a mi mamá que era yo, que yo era la que lo buscaba, que yo tenía que dejarme hacer lo que él quisiera, y yo nunca dije nada [...]. Ellos no me creyeron [Llanto], ellos nunca me creyeron, ellos creyeron que yo era la que había ocasionado eso y que yo era la culpable [Llanto fuerte] ... mi mamá no me creyó nada, y ella decía que yo era una buscona y que yo era la culpable [Llanto] [...].*

*(En relación con la violencia ejercida por expareja) Como ve, tengo la cara toda desfigurada porque me partió la nariz, me la dejó corrida, me partió la cara aquí de este lado y muchas cosas. Una vez me pegó con una cabuya, que yo no me podía poner shorts ni blusas, sino era camisa, para cubrirme todos los golpes que... yo duré como un mes con esos moretones por todo el cuerpo, y me la dio delante de mi mamá [Llanto], me pegó delante de mi mamá [voz quebrada] tenía una vida muy traumatizada de lo que había vivido y de lo que estaba viviendo, porque el papá de mis hijos me pegaba constantemente, abusaba de mí, física y verbalmente, y también me violaba, entonces para mí no fue fácil (Narrativa de mujer de Córdoba-27).*

En el municipio de Lorica, una mujer que llegó desplazada desde el departamento de Antioquia encontró como medio de subsistencia el trabajo doméstico. En la casa de sus patrones, fue víctima de violencia sexual por parte de su empleador. En algunas narrativas de las mujeres se encuentra que después de ser víctimas de desplazamiento forzado y de la violencia sexual (que ocurrió en la niñez por varones de las familias y/o comunidades, seguida de la perpetrada por actores armados), lo fueron también por parte de varones

que, si bien no estaban armados, sí mantenían un lugar de superioridad y de dominio en la relación con ellas.

La consideración de que los cuerpos y vidas de las mujeres son carentes de valor en lo íntimo, lo social y lo comunitario coadyuvó a que la violencia sexual con ocasión del conflicto armado se expresara en regulación de la vida social, servicios domésticos forzados, acoso sexual, embarazos forzados, prostitución forzada y violación. Estos delitos tienen sentido y lógica en el desarrollo de la vida social y comunitaria; al respecto, cabe retomar el planteamiento de Butler (2006) que sugiere que «el cuerpo tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social» (p. 52).

El cuerpo es expuesto en el escenario público por los actores armados, como lo relata una de las mujeres que fue, junto con una compañera de trabajo, víctima de violencia sexual por parte del EPL. La mujer asevera haber sido rechazada por su hoy exesposo, familiares y personas de la comunidad y que ella fue la sancionada social y moralmente, no los actores armados:

*[...] Entonces surge el comentario de la gente de la comunidad, que nosotros, -lo que siempre dicen las mujeres- que nosotras los provocamos, que nosotras tuvimos la culpa y luego el impacto de la familia porque yo me encontraba acá viviendo con mi marido, viviendo cerca de los suegros y no me apoyaban. Él tampoco, no sentí un apoyo por decir «hombre ¿qué pasó?» no apoyo, si no fue un rechazo total de la familia de él y de él [mismo]. Me fui para la casa de mi mamá y me fui para el médico porque tenía todas las piernas, los brazos... estaba toda maltratada, estaba hinchada, tenía una infección, una infección vaginal, y ya sentí el apoyo de mi familia, ahí sí sentí el apoyo de mi familia. El señor con el que vivía recapacitó, llegó, pero fue muy cruel, a raíz de eso nosotros nos separamos [...] ese fue uno de los motivos, el impacto de la separación, el rechazo de muchas amistades de la familia de él, la pérdida del trabajo que [yo] tenía -ique posiblemente ya estaría jubilada a la edad que tengo-i, la vida de pronto hubiese sido diferente (Narrativa de mujer de Córdoba-42).*

En las narrativas de las mujeres se integra y se afina la experiencia del pasado y el presente; dan cuenta del constructo social jerarquizado que considera a las mujeres como inferiores, bienes de propiedad y de consumo para los varones. Las alianzas patriarcales, para perpetuar su poder sobre el cuerpo de las mujeres, las despojan de su autonomía sexual y afectiva, trasladan a ellas la responsabilidad de la violencia sexual, imponen y/o autoimponen su silencio, la culpa y el rechazo hacía la mujer víctima porque otro irrumpió en la propiedad que el varón o la familia tienen sobre ella. Una de las mujeres narra:

*[...] mi cara feliz es para mis hijos y mi esposo [...] Aún hay días en los que uno amanece que digo bueno, ¿pero por qué estoy llorando? Y otra vez trato como que de entretenerme en lo que estoy haciendo y otra vez... entonces, tengo que ir y llorar y botar todo eso porque es que ya como que uno ya no puede más. Todavía a la altura de este tiempo, y es un daño muy grande que [le] hacen a uno, entonces, un daño que, de sanar, sanar del todo, no creo, porque eso jamás va a sanar del todo [...] Vuelvo y le digo: me da como vergüenza, me da pena. Un día estuve a punto de contarle a mi hermana, a mi hermana la menor, pero no. No le dije nada [...] de que yo de pronto así como ahorita, contar y ya, no. De mi familia pues, no, no. Porque yo pienso que así como me duele a mí le va a doler a mi hija, va a ser algo que les va a quedar a ellos, que les va a marcar muy feo. Es mi forma de pensar, de que los va a marcar [...] Así de mi familia no, o sea yo no quiero darle ese dolor a mi única hija (Narrativa de mujer de Córdoba-43).*

El riesgo de ser víctima de violencia sexual no solamente estuvo presente en sus cuerpos, sino también en el de sus hijas y nietas, y en su rol de madre desplegaron estrategias de cuidado y protección:

*[...] esto es lo más duro que algunas, además de ser objeto del trabajo en el hogar y sumisión, también eran vistos como objeto sexual por algunos de los integrantes del grupo armado, eso era lo más duro. Uno vivía cuidando a las niñas a las hijas de uno porque ellos pretendían de pronto a las hijas de uno, y era algo terrible (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*

Las mujeres víctimas de violencia sexual no solamente fueron culpabilizadas, silenciadas, ignoradas y rechazadas por sus compañeros sexoafectivos, familias y comunidades, sino también por funcionarios y funcionarias responsables de la atención, investigación y sanción de los hechos de violencia sexual. Y a la débil y casi nula respuesta institucional para cumplir con la debida diligencia se suman deficiencias como:

- a. la no realización de pruebas para identificar a los perpetradores;
- b. investigaciones que no son imparciales y reproducen estereotipos;
- c. el decreto de pruebas impertinentes, inconducentes o innecesarias que indagan, por ejemplo, sobre la vida privada de la víctima, o que ponen en tela de juicio la ocurrencia de los hechos;
- d. la omisión de otras recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que insiste en evaluar la situación de vulnerabilidad de la víctima y el decreto de pruebas interdisciplinarias que aporten información, histórica, contextual, sociológica o psicológica de los hechos.

Al respecto, el fiscal primero especializado de Montería señaló que:

La violencia sexual no se denuncia en Córdoba, además, por la vergüenza de tener que narrar los hechos, porque a las víctimas les toca contar lo sucedido varias veces ante distintos funcionarios.» Igualmente, manifiesta problemas de orden probatorio ligados a la denuncia, y en tal sentido indica que «se encuentra que a veces las víctimas denuncian la violencia sexual, y esta sucedió hace mucho tiempo y no se cuenta con testigos, solo con el testimonio de la víctima, lo que es una dificultad para iniciar una investigación» (Antonio Zuluaga, FGN, Montería) [A pesar de que Córdoba ha sido] testigo de múltiples masacres y desplazamientos masivos de personas, homicidios y violencia sexual. Ello ha conducido a institucionalizar las lógicas de la guerra y a naturalizar las distintas violencias cometidas por los actores armados contra las comunidades, entre las que se encuentra la violencia sexual (Ministerio del Interior de Colombia, 2016, p. 82-83 y 145).

Las violencias sexuales que se perpetraron contra las mujeres con ocasión del conflicto armado, como las acontecidas en el ámbito privado, son experiencias del cuerpo sexuado.

Son los cuerpos de los varones y de los guerreros los que ejercen control y poder sobre los cuerpos de las mujeres, y son los cuerpos de las mujeres los que son humillados, ultrajados y violados con la pretensión de generar terror y control sobre el territorio y, por supuesto, sobre las mujeres.

Los relatos de las mujeres permiten conocer la cruenta realidad que vivieron, las formas como actores armados, padres, esposos o amigos violaron, humillaron y generaron terror en sus vidas. Se puede afirmar que detrás de cada testimonio existe una historia de dolor, de vejación y represión, así como de intento de arrebatarles sus proyectos de vida y la palabra a través de la imposición del silencio. Para algunas mujeres, esta realidad se ha constituido en obstáculo para exigir sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; a otras las motivó a fortalecer y/o iniciar procesos de organización para la exigencia de sus derechos.



**Emociones después de la ocurrencia de las violencias:**  
*«algunas lloraban, otras estaban asustadas porque pensaban que nos iban a matar; salíamos corriendo apenas que nosotros los veíamos a ellos, nos asustábamos mucho»*

Las emociones vividas singularmente por las mujeres marcan experiencias colectivas, en tanto que los actores armados las usaron como estrategia para expandir su poder político y territorial. Emociones que transitaron por sus vidas impulsándolas a una diversidad de acciones y conductas: silencios, miedo, duelos, rebeldías, resistencias, autoprotección, protección de sus hijas, hijos, familias y comunidad. Las emociones pasaron de lo íntimo privado a lo público, reconfigurando su vida emocional, familiar y comunitaria:

*[...] Dolor, mmm, rabia, hay una parte como que no se podría describir. ¿Por qué? de ver que estaba rodeada de cierta forma, como si no lo hace, pues o sino aceptas que te hagan, ver esa gente ahí al lado, alrededor porque, ¿cómo le dijera? Era como estar yo en el centro y ellos alrededor, como resguardando lo que aquella persona estaba haciendo, y fuera de eso, después de que pasa eso, tener que subirme a la moto, porque si no me tocaba quedarme ahí en la nada, en medio de la nada, en una trocha o un monte. Es algo horrible, es algo que no se lo deseo a nadie [...] es una humillación muy grande, es un dolor muy grande lo que uno siente, es una frustración en la vida de uno, ¡y pensar que es algo que tú tienes que vivir con eso, con eso que te pasa o te pasó! (Narrativa de mujer de Córdoba-43).*

*[...] mire, en este pueblo yo corría, yo le huía a todo el mundo, a mí no me podían tocar la puerta, no dormía; después de que se acostaba todo el mundo destrancaba las puertas de atrás, yo decía: «apenas sienta que me tocan la puerta yo me vuelo por aquí» y los niños duraron un poco de meses durmiendo en la calle; yo los ponía a dormir donde los amigos, y cuando ese caso de la niña yo le lloraba a mi esposo que me sacara de aquí «isácame, me vas a dejar morir aquí, me voy a enloquecer!» (Narrativa de mujer de Córdoba-28).*

De las narrativas de las mujeres emerge la codificación de los sentidos del mundo y de sus relaciones con otras y otros, narrativas cargadas de emociones silenciadas. Como lo señala Porzecanski (2015):

Si la mujer no ha hablado más que las palabras de los otros, o si su palabra ha resultado residual, intersticial, respecto del discurso canonizado, es porque su cuerpo también ha sido omitido como realidad. Omitido quiere decir subsumido bajo las definiciones de prioridad social» (Porzecanski, 2015, p. 54).

Para las mujeres fue frecuente sentirse débiles, sin fuerza, culpabilizadas, estigmatizadas por los hechos violentos. El silencio y la desconfianza entraron en sus vidas rompiendo con el sentido de un «nosotras/os», y en su lugar se impuso la idea del «sálvese quien pueda».

Por lo demás, la inseguridad continúa siendo una constante en sus vidas porque el conflicto armado aún persiste; nuevos y antiguos actores armados se disputan el territorio, el poder político, las rutas del narcotráfico, la minería ilegal y el cuerpo de las mujeres. Varias mujeres, víctimas, lideresas y líderes, manifestaron que mientras el conflicto armado no termine, mientras los asesinatos de líderes y lideresas continúen siendo una realidad en el territorio y las mujeres sean violentadas, ya sea por un actor armado o por cualquier varón de la familia o la comunidad, no se puede hablar de paz y de garantías de no repetición.

**Impactos en las mujeres:** *«las mujeres fueron afectadas en su cuerpo, en su dignidad, creo que este país, sobre todo este sur de Córdoba tardará mucho tiempo en reconocer todo el daño que les han hecho a las mujeres en el marco del conflicto armado»*

Los relatos de las mujeres hablan de las consecuencias de las violencias que debieron vivir con ocasión del conflicto armado: rupturas en sus proyectos y estilos de vida, así como en sus entornos familiares y comunitarios, imposibilidad de terminar planes personales y familiares que habían iniciado o que estaban proyectados.

Las mujeres víctimas de desplazamiento forzado manifestaron que pasaron de «tenerlo todo» (vivienda propia, animales y cultivos para su consumo, trabajos dentro y fuera de los hogares, relaciones sociales, familiares y comunitarias) en sus territorios a tener que vivir la mendicidad, la discriminación por ser víctima, la explotación de su fuerza trabajo, las casi nulas oportunidades no solo de educación de sus hijas e hijos, sino también de garantías para su derecho a la salud, vivienda y seguridad alimentaria. Algunas mujeres manifestaron que el desplazamiento forzado implicó rupturas en los roles de varones y mujeres; por ejemplo, ellas debieron asumir la autoridad al interior de la familia y el rol de proveedoras económicas, lo cual afectó las relaciones de parejas sexoafectivas y con sus hijas e hijos adolescentes que se negaban a ver a la madre en roles que tradicionalmente asumían los padres.

Una de las mujeres víctima de desplazamiento forzado recuerda cómo se sintió y los impactos que vivió de manera inmediata después los hechos de violencia. Al municipio que llegó no había condiciones económicas y de bienestar, y al igual que otras víctimas, ella y su familia tuvieron que recurrir a trabajos informales y precarizados. Sobre sus cuerpos se encarnó la explotación capitalista que no había experimentado antes:

*[...] porque cuando llegamos aquí ya cada quien la niña de doce, diez años, en la situación en que estábamos que no teníamos empleo ya no nos daba el campo pa atender niños o para ayudar así, pues ya no estábamos juntos, sino que en las tardes que llegábamos y eso. Entonces, no era igual estando allá, que estábamos juntos, que digamos no hacíamos nada de eso, sino solamente estudiar, pero después con eso se vieron obligadas a trabajar a temprana edad [...] las dos hijas y... sí, las dos hijas mayores y el esposo mío por ahí rebuscando, como dicen por ahí: el nicho de Belcebú, vendiendo agua, bollos y eso. Pero uno no estaba acostumbrado a eso, vendiendo tinto y a veces eso no se vendía nada y no traía nada pa la casa en ese tiempo [...] le da a uno... no sé, le da a uno, ¿la verdad, no sabe? Le da a uno como tristeza, como algo así, lo deja a uno como al sufrimiento, es una situación estresante, sufre uno mucho. En la situación [en] que uno se encontraba acá después que no tenía nada, que como allá tenía lo que uno necesitaba, no andaba por ahí pidiendo, ni tampoco arrecostado y pidiendo de arrimado, sufriendo duro (Narrativa de mujer de Córdoba-92).*

Una de las mujeres refuerza lo expuesto en el anterior relato respecto a cómo las carencias económicas derivadas del desplazamiento forzado obligaron a que sus hijas e hijos tuvieran que trabajar, y agrega cómo en su caso particular, debido a afectaciones en su salud, se vio alterado el ejercicio de su maternidad; una de sus hijas se tuvo que ir con la suegra de una sobrina y las otras hijas e hijos asumieron el cuidado de ella:



*[...]yo tuve en muchos problemas con mi esposo por la situación económica, cuando no había para comprar la comida, o sea, yo como que lo presionaba a él, y él me decía: «pero ¿dónde voy a buscar?» y acordando todo lo*

*que dejamos allá, [Llanto] eso a uno le da muy duro, con mis hijos y todo también. Por ejemplo, los mayores, ¿qué necesidades han pasado ellos? [A] las hembras las tuve que poner a trabajar a los doce años (la mayor), y para darse los estudios se la llevó una señora que era la suegra de una sobrina mía [...] Ella me dijo: «yo me llevo a [se omite el nombre por protección de la mujer] por ahí para que me ayude y yo le doy los estudios». ¡De doce años!, y eso afectó mucho a mi hija, porque ella ahí me salió en embarazo y todo; de todas maneras, nunca es igual como uno estar al lado de sus hijos [...]. Mire la que está aquí [en] inmediaciones, la que vive conmigo, [voz quebrada] mi hija con un par de medias trabaja, estudia, está haciendo unas prácticas de un técnico que está haciendo ahorita, y tiene que atender la casa porque yo no me puedo poner a lavar una cantidad de ropa, yo no puedo hacer, por mi estado físico [...] pues al ver que mi esposo no me respondía con, pongamos que, las últimas cuatro cirugías que me hicieron porque me hicieron tres juntas, ellos me las hicieron en la Clínica San Jerónimo [voz quebrada] y él a mí no me ayudó, fueron mis hijos, eso me afectó a mí, ver que no me sentía con el apoyo de él (Narrativa de mujer de Córdoba-93).*

En las situaciones de desplazamiento forzado se identificó que en las comunidades receptoras, debían enfrentar el rechazo y el estigma por ser víctimas de este hecho de violencia, entre otras razones porque las y los habitantes de la comunidad consideraban que con su llegada el conflicto y el peligro se trasladaban a su territorio:

*[...] la comunidad cuando yo llegué acá sí era muy alejada a mí, porque entonces decían: «viene huyendo, la van a venir a buscar y la van a matar, viene huyendo», porque como vuelvo y digo: de San Antero nos dieron fueron tres horas para desocupar allá, entonces, en ese lapso la gente decía «no, cuando le dieron estas horitas es porque es mala». Entonces, los vecinos donde yo bajé posada, inclusive que bajé en la casa de una sobrina mía y me echó de ahí, que porque tenía miedo; no me querían recibir los pelados en ninguna parte porque tenían miedo [de] que nos fueran a matar acá (Narrativa de mujer de Córdoba-30).*

Las narrativas de las mujeres evidencian que las violencias al interior de sus familias se intensificaron después de los hechos de violencias con ocasión del conflicto armado, afectando sus vidas:

*[...] siendo campesinas, las trataban de guerrilleras, las golpeaban, luego las violaban, y después de ese momento, cuando ya el marido se enteraba, le quedaba como que ese remordimiento y empezaba también a maltratarla y a golpearlas. Sin ser ellas... No considerándolas, porque yo pienso que si uno lo considera no fue porque ella lo quiso hacer, entonces ahí fue donde empezaron las afectaciones, totalmente grave (Narrativa de mujer de Córdoba-148).*

Los impactos en todos los hechos de violencias están relacionados con afectaciones y malestares emocionales y físicos. Las mujeres manifestaron que los recuerdos de las violencias se repiten constantemente, a la par que se intensificó el dolor, la irritabilidad, el estrés, la ansiedad, el desarraigo y el miedo:

*[...] mira, sí me cambió la vida a mí también porque, los vecinos me decían: «¿cómo está? ...» y esa palabra a mí [voz quebrada, acompañada con llanto] no me caía bien, no me caía bien esa palabra que ellos me decían, yo odié esa palabra, odié el viernes porque un viernes fue que mataron a mi pelado, y yo odié ese viernes, [...] y no quería que los vecinos me dijeran a mí ¿cómo está? ¿cómo está, veci? Esa palabra yo la odié, pero ya se me va a pasando (Narrativa de mujer de Córdoba-97).*

Algunas señalan tener pesadillas y problemas frecuentes para conciliar el sueño, sentirse humilladas constantemente, tener alteraciones y percepciones negativas sobre sí mismas, sobre los varones y sobre las relaciones sexuales, lo cual trajo como consecuencia la ruptura en sus relaciones sexuales afectivas. Esto último fue expresado principalmente por las víctimas de violencia sexual. Las mujeres hablaron de enfermedades cardiovasculares, infecciones en el sistema reproductor femenino, abortos espontáneos, partos prematuros, problemas de infertilidad o restricciones motrices que les limita la movilidad.

Los impactos también se relacionan con los diversos sistemas de opresión que se encarnan en los cuerpos de las mujeres. Para las embera katío, por ejemplo, el desplazamiento colectivo tuvo efectos en su cultura y rompió el vínculo con el territorio, que es de suma importancia para los pueblos indígenas y para las mujeres. Ancestralmente, este vínculo es base de su reproducción cultural y de lo que les brinda la madre tierra, el territorio:

Constituye además el espacio en el que surgieron y con el que están relacionados sus mitos de origen y es la cuna de su historia. De allí que la noción de territorio esté estrechamente ligada a la de identidad y que la naturaleza y la tierra sean consideradas como la madre de donde los seres humanos venimos –la Pachamama o madre tierra o espacio, tiempo, madre de las sociedades andinas– y a la que, por ende, los hombres y mujeres deben cuidar e incluso criar. Por tanto, no está permitido enajenarla sino que es un deber conservarla para las generaciones venideras como su legado máspreciado. El territorio vincula a los indígenas con el pasado y también con el futuro; les otorga sentido de continuidad y supervivencia como también de arraigo y pertenencia (López, 2012).

La mujer que fue víctima de reclutamiento forzado durante su niñez manifestó que los impactos en su vida son: a) «*la pérdida de su niñez y juventud*», en tanto le hubiera gustado estudiar, jugar, establecer vínculos de amistad y relaciones románticas como lo hacían otras mujeres. Hay aquí una añoranza por lo que esta mujer ve en las historias de vida de otras y de los discursos socialmente contruidos sobre la juventud y el ser mujer; b) la deshumanización de los otros y las otras, como parte de los procesos de socialización del grupo armado y c) la ruptura de vínculos y dinámicas familiares:

*[...] yo perdí mucho, perdí ver crecer a mis hermanos, perdí ver nacer a mis sobrinos [silencio] perdí mi niñez, juventud [voz emotiva] yo no sé qué es una niñez normal como cualquier niño, jugar con una muñeca, un balón, qué es tener una juventud, que vaya uno y se divierta con el amigo, juegue con el amigo, tener un noviazgo normal, a mí me tocó madurar [silencio] y ser fuerte, y muchas veces hacer cosas que no debía de haber hecho; porque violencia es supervivencia, te dejas matar o te mueres tú, es abandono, [llanto] es olvidarse del ser humano que existe [silencio, continúa llorando] son agresiones, rabia, resentimiento [silencio] (Narrativa de mujer de Córdoba-32).*

Las mujeres que narraron los impactos y las emociones producto de los hechos violentos consideran que estos hechos se encuentran enquistados en sus cuerpos, son «*mujeres rotas por dentro*» como lo relata una de ellas:

*[...] hoy en día lo que tenemos, en un después del conflicto armado, es una cantidad de mujeres rotas por dentro, mujeres buscando hijos, mujeres preguntándose dónde están sus familiares o llorando sus muertes, tenemos una cantidad de mujeres con daños, lastimadas psicológicamente, y uno dimensionaría el daño a tal punto que hasta ofensivo se convierte en pensar o decir: «es que todas las mujeres del sur de Córdoba están afectadas por la violencia» y que esa afectación no es... si la colocamos sobre una palestra, la mujer que fue dañada sexualmente de manera directa no está más dañada que la que fue dañada psicológicamente por el conflicto armado (Narrativa de mujer de Córdoba-27).*

La masculinidad exacerbada de los actores armados fue soporte para movilizar las emociones de las mujeres, silenciar, castigar, sembrar terror y obtener obediencia a sus mandatos. Y ante el poder y control que pretendieron ejercer, las mujeres tuvieron la capacidad de rebelarse y resistir a través de diversas y creativas acciones.

### **Resistencias de las mujeres:** *«nos pudieron matar muchas cosas y hacernos mucho daño, pero los sueños no nos los quitaron»*

Las continuidades y discontinuidades de las rebeldías y resistencias de las mujeres hacen parte de un proceso inacabado de levantamientos en el que la indocilidad y la indomabilidad le dan forma a sus vindicaciones. Un ejemplo de ello son las acciones de resistencia que las mujeres desplegaron con ocasión del conflicto armado, acciones que reflejan la tenacidad que tuvieron para controvertir las situaciones de injusticia que vivían. Muchas de ellas se enfrentaron a los actores armados ante las desapariciones forzadas de sus hijos e hijas, los reclutamientos forzados de sus familiares, los intentos de extorsión y las amenazas de los actores armados, incluso las resistencias les costó la vida a algunas mujeres:

*[...] le dijeron a mi papá que buscara la plata y mi papá les dijo «carajo, la plata que yo tengo es mía y no se la debo a nadie» y entonces le pegaron un tiro en el brazo, uno en la cara y uno en la piernita, lo mataron sentado ahí en la calle con mi mamá, ella se paró brava, cogió a ese hombre por el cuello se lo llevó para donde estaban los cuchillos donde ellos mataban vacas y el hombre se le soltó, mi mamá sufría de la presión entonces ella se sentó en una silla y ella como que se murió ahí, pero [él] la baleó, otro dijo -dice la niña- «no hicimos nada porque dejamos a esa vieja viva y nos va a descubrir» que ellos llevaban la cara tapada y mi mamá vino y le quitó la media al hombre de la cara y mi mamá sí lo conocía (Narrativa de mujer de Córdoba-78).*

*[...] yo le dije que les dijera que yo no les tenía miedo a ellos, que les dijera que yo [a] la única persona que le podía tener miedo y rendirle homenaje era a Dios, y ni lo hacía porque era mala católica (Narrativa de mujer de Córdoba-30).*

*[...] la mujer también lucha por sus hijos y se convierte eso en una manera de hacer fuerza y resistencia en el territorio. Usted tiene esas madres que han luchado para que sus hijos no se vayan a la guerra y que son capaces de hacer esto y lo otro cuando el hijo se le va para un grupo. Yo he conocido casos de madres que van a buscarlos allá al grupo y se los traen a la brava, peleando con los comandantes, eso les costó la vida a algunas (Narrativa de líder de Córdoba-147).*



Las mujeres desafiaron a los varones armados y vencieron el miedo para hablar y denunciar las violencias en contra de sus cuerpos territorios. De esta forma, la conquista de la palabra significó para ellas no solo una ganancia, sino también un medio a través del cual,

además de exigir la protección de los derechos humanos, denunciaron e hicieron públicas las violencias que los varones de sus familias y/o comunidades y los actores armados perpetraron contra ellas. Es decir, ellas tuvieron la capacidad y la dignidad de quebrar el régimen del silencio impuesto por el patriarcado durante largos siglos a las mujeres:

*[...] dejar, primero que todo, el miedo, digo yo, porque si uno calla el mal, los supera, si uno se calla el malo siente fuerza, pero si uno habla, si hay mil que hablan a todos no los van a matar, si matan veinte el resto siguen luchando para que no siga lo que van a hacer. Lo que hay que hacer es hablar, ampliarse, abrir camino, denunciar lo que esté sucediendo, yo fui una de las miedosas y nunca hable de esto y digo que ya está bueno, tengo a mis niños ahí, soy responsable de tres niños y no me gustaría que ellos vivieran eso y por eso ahora estoy construyendo, enseñándolos a ellos a sus derechos, que hablen, que denuncien (Narrativa de mujer de Córdoba-70).*

Asimismo, en la narrativa, esta lideresa hace énfasis en la necesidad de hablar y denunciar para trascender y transformar los imaginarios y valoraciones tradicionales sobre el rol de la mujer en la sociedad y en los territorios:

*Está demostrado que la mujer tiene mucho que aportar, aparte de estar en el hogar. Por lo menos aquí en esta comunidad tenemos mucho que decir de la labor de la mujer en el territorio, y me parece muy importante que se den todas estas cosas, y también sabemos que esto viene en el Plan de Desarrollo, los proyectos, y ojalá que Dios permita que sea para bendición. Como digo, hay muchas mujeres que todavía están en la ignorancia de todas estas cosas y sufren, entonces no solamente queremos luchar por las que ya lo vivimos y nos atrevemos a hablar; queremos también ser las voces de esas mujeres que todavía están sufriendo calladas y no se atreven a decir nada, que siguen siendo sumisas al maltrato, que siguen en el machismo arraigado, es más, todavía hay mujeres que piensan que no tienen nada que dar, que cuando uno les pregunta «¿qué haces, tú trabajas?» dicen «no», pero tú sabes que no se sientan, [...] no saben que el trabajo está las 24 horas del día, lo que pasa es que no es remunerado. Falta sacar esa parte de reconocer lo que hacemos, a nosotras nos valoran cuando nosotras mismas nos sentimos valoradas [...] no nos van a ver como nos veían los grupos*

*armados y todos hombres del género masculino, solamente como un objeto sexual, provocador a bajas pasiones, sino que la mujer es mucho más que eso (Narrativa de lideresa de Córdoba-114).*

Compartir, con otras, sus experiencias de violencia, dolor, miedo, tristeza y rabia, se convirtió en uno de los factores que posibilitó que las mujeres se organizaran. El reconocimiento de las experiencias sexuadas particulares permitió que se generara un interés colectivo por reclamar, denunciar y transformar situaciones injustas. Como lo menciona Langle (2010), de lo inaceptable e intolerable surgen manifestaciones de rebeldías silenciosas que hay que saber incorporar a lo público, a lo político y a lo colectivo (p. 42). Igualmente, en este proceso las mujeres advierten que las acciones vindicativas y de resistencia han de ser acompañadas por la capacitación y la formación:

*[...] empecé yo a ver que las mujeres empezaron a prepararse, aquellas mujeres que tenían un hogar tenían cuatro, cinco niños, y se dieron cuenta [de] que no eran bachilleres, entonces salieron los sábados a validar su bachillerato, entonces ya eso fue lo primero que uno empezó a ver en la mujer, que ya ellas empezaron a darse cuenta [de] que ellas solamente no eran para estar en el hogar, sino también para estudiar, para darse a valer por sí misma (Narrativa de lideresa de Córdoba-150).*

*[...] la acción de organizarnos en grupos de trabajo, cuando uno trabaja está ocupado, empieza a ser independiente tanto para la economía como para todos los aspectos de reconocimiento, capacitación, un cambio, ha sido muy bueno (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*

Las mujeres reconocen que sus experiencias singulares son saberes fundamentales para fortalecer luchas diarias, para reconstruirse y restaurar tanto lazos familiares como relaciones comunitarias. Alientan y consideran «lo esencial de la experiencia personal como elemento transformador de lo colectivo» (Langle, 2010, p. 41); las mujeres proyectan acciones silentes y apalabradas de rebeldía para transformar la realidad, soñar y promover un mundo mejor para ellas, para las otras y para los niños, niñas y jóvenes de su territorio:

*que sirva para muchas cosas a futuro, para que se quede [en] la historia y para que vean el Estado y las entidades que las mujeres estamos aquí y venimos de un proceso muy doloroso, que se vea que sí merecemos estar en cualquier cargo, representando de pronto una comunidad, un país, una región, porque no hemos sido formadas sobre en una hora, sino ha sido con luchas, sufrimiento, experiencias con el dolor de comunidad, no solo de familias sino comunidades enteras que se han visto afectadas por todo este flagelo de la violencia (Narrativa de mujer de Córdoba-69).*

Es importante señalar que las mujeres expresan que pese al sufrimiento fruto de experiencias y situaciones de violencia de las que fueron víctimas han mantenido y creado prácticas de desobediencia y de transgresión. Según una lideresa del territorio, las mujeres han avanzado en reconocer las violencias, injusticias y exclusiones que ellas vivieron y viven, no como algo natural y que se normaliza a través de discursos, prácticas y ejercicio del poder, sino como resultado de estructuras socioeconómicas que es necesario que sean transformadas:

*Es una violencia al punto de que si nos ponemos a mirar el panorama departamental, podemos decir que Córdoba ha tenido solo una gobernadora mujer, y eso ya nos da un patrón, hay una violencia que no es armada, que no es física, pero que es política y que es la segregación, y eso lleva a mostrar unas luces: que en el territorio se naturalizan las violencias contra las mujeres. Hay claras muestras de violencias, no solamente en los grupos armados irregulares, que a veces queremos como atribuirles todo a los grupos armados y que ha sido una violencia que sí ha existido, y es brutal y ha sido sistémica, pero la naturalización de la violencia en la casa, en la escuela, ha sido quizás más abrupta que la violencia de un grupo armado, porque entonces es natural y es normal que el marido le pegue a la esposa porque es su dueño, su tenedor, o que el papá les pegue a las niñas o que el hermano menor les pegue a las hermanitas porque ellas son mujeres y él es el varón de la casa; esa naturalización ha llevado a que nos parezca usual y natural que un grupo armado violento a las mujeres con abuso sexual, porque simplemente son mujeres ¿sí? (Narrativa de lideresa de Córdoba-146)*



*[...] todos, todos los actores, legales, ilegales y la misma comunidad también entraba a ser partícipes de la violencia porque naturalizamos que la mujer sea usada, ya es una violencia, una violencia cómplice (Narrativa de mujer de Córdoba-27).*

A través de la consolidación de relaciones solidarias entre ellas, sus familias y la comunidad, han logrado posicionar sus denuncias y exigencias; han buscado salidas a las violencias vividas, como lo plantea Langle:

[...] hay un elemento muy esperanzador en todo ello: si bien los devastadores efectos de la cultura del patriarcado, con sus diferentes matices, son muchas veces difíciles de identificar como tales, como lo son también los mecanismos de control y sus poderes, existe, no obstante, un poder elusivo, indefinible, rebelde, liberador, libre, inconformista, de supervivencia, y transgresor que está por todas partes y que habita los confines más profundos del ser y de las culturas. (Langle de Paz, 2010, p. 43).

## **A modo de cierre**

Antes y con la llegada de los actores armados a sus territorios, las crueles y dolorosas vivencias de las mujeres de Córdoba dan cuenta de las dinámicas del conflicto armado, de las confrontaciones entre los paramilitares y las guerrillas derivadas de las disputas por el poder político y territorial, de las geografías de las violencias, de sus desplazamientos de lo privado a lo público y de lo público a lo privado y del cruce de las violencias estructurales con las vividas por el hecho de ser mujeres en sus diversidades identitarias.

Las mujeres que narraron sus historias constituyen un grupo diverso: el 44,74 % se reconoce como mestiza; el 6,57 %, como indígena; el 5,26 %, como afro; el 1,32 %, como negra; el 42,11 % expresó no pertenecer a ninguna etnia. De ese universo de víctimas, 1,3 % se reconoce como mujer transgénero, y el 98,7 %, como mujer. Y del total de personas que se entrevistaron, el 80 % son mujeres víctimas, el 20 %, líder y lideresas.

Las mujeres pusieron en evidencia la división sexual del trabajo, que les asigna roles para el cuidado y la reproducción social y las deja atrapadas en el ámbito privado y doméstico, que por definición en el patriarcado no reporta nada extraordinario. En contraste, lo público es el espacio para lo productivo, la autonomía y el poder de decisión. Respondiendo a esas lógicas, entonces, cuando ellas incursionaban en lo público extendían el cuidado o eran tuteladas por la autoridad de los varones.

Para las embera katío las relaciones entre los varones y las mujeres eran armoniosas, no obstante tener culturalmente roles diferenciados. Ellas eran las responsables de los rituales para lograr la armonía y para transferir el poder a sus hijas jóvenes en los rituales de la menarquia, poder asociado a la reproducción social, a la maternidad y el cuidado. A pesar del poder transferido, las mujeres no tenían decisión sobre sus cuerpos, por ejemplo, el padre o el hermano imponían uniones matrimoniales a las jóvenes.

Los relatos de mujeres desde sus diversidades identitarias evidencian el poder y el control de los varones sobre sus cuerpos, libertad, autonomía sexual y emocional; un ejemplo ilustrativo de ello era el intercambio de las jóvenes por vacas o dinero y/o los arreglos matrimoniales que hacían los indígenas para sus hijas y/o hermanas. Poder y control expresión de los dispositivos patriarcales y de los arreglos entre los varones que tratan de despojar a las mujeres, a las jóvenes y a las niñas de recursos y habilidades para ser gestoras de su propia emancipación y autonomía.

No obstante que las relaciones entre varones y mujeres se inscribían en lógicas patriarcales en la división sexual del trabajo se daban rupturas, las mujeres tejían relaciones de complicidades y apoyo entre ellas, y algunas campesinas tenían cultivos, parcelas y cría de animales; en oportunidades comercializaban sus productos, pero no siempre podían disponer del dinero resultado de su trabajo, porque los varones lo controlaban. En este contexto, coexistían los mandatos patriarcales con la desobediencia y la rebeldía de las mujeres a dichas órdenes; ellas urdían solidaridades y rompían con la tradicional división sexual del trabajo, a pesar de que existiera el control de los varones sobre sus vidas y recursos económicos.

Al indagar acerca de las violencias, estas eran consideradas como una cuestión privada, es decir, debía mantenerse en la esfera íntima de las familias y de la pareja. Las violencias no eran cuestión política ni tema del que se debiera hablar, desconociendo que ellas se dan

en relaciones de poder y que son expresión no solo de prácticas estructurales de opresión y subordinación, sino también de una estructura simbólica arraigada que las organiza y les confiere inteligibilidad. Estos imaginarios contribuyen a normalizarlas y naturalizarlas.

Antes de la llegada de los actores armados, las mujeres, en sus diversidades sexuales y étnicas, eran consideradas objetos intercambiables al servicio de los varones con poder económico, situación que vivieron especialmente las niñas y las jóvenes; las violencias en su contra eran silenciadas y naturalizadas tanto en lo público como en lo privado. El silencio que se les impone a las mujeres o el que ellas se autoimponen es uno de los pilares del poder patriarcal para pervivir y mantenerse vigente.

Por supuesto, no se afirma que con la llegada de los actores armados estas realidades se hubieran transformado a favor de las mujeres; muy por el contrario, ellos desplegaron estrategias y prácticas que las escenificaron en lo público a través del poder de las armas, y que contribuyeron a reacomodar y reconfigurar las lógicas patriarcales. Ejemplo de ello es lo acontecido en Valencia, en la finca «Las Tangas»; allí, por órdenes de Carlos Castaño y otros miembros de las AUC, eran llevadas niñas y mujeres desde los 13 hasta los 30 años; ellas terminaban siendo víctimas de violencia sexual. Este despojo del cuerpo y de la autonomía sexual y emocional de las mujeres lo recrean los paramilitares con la práctica de las familias que vendían a las niñas y las jóvenes, cuando no las intercambiaban por vacas.

Las violencias perpetradas contra las mujeres por su compañero sexoafectivo, familiares o varones de la comunidad son expresión de las injusticias sociales que ellas viven, y una práctica social que se entrecruza con violencias económicas, políticas y simbólicas vividas diferencialmente por las mujeres según los sistemas de opresión que se encarnan en sus cuerpos. Ejemplo de ello son las situaciones de pobreza, de fractura de la economía y del despojo por parte de los varones de los exiguos ingresos que las mujeres generaban con su trabajo.

Con la llegada de las guerrillas EPL, M-19, ELN y FARC-EP, además de la de los paramilitares, se dio una reconfiguración territorial y una disputa por el poder político, la tenencia de la tierra y las rutas para el narcotráfico. El paramilitarismo en el departamento de Córdoba ha jugado un papel vital en las dinámicas del conflicto armado; según Aponte (2014), el paramilitarismo aseguró su éxito con la alianza de tres grupos: el de propietarios tradicionales que habían defendido sus tierras ante las tomas de los campesinos y cuyas propie-

dades seguían siendo objeto de disputa ahora por parte de las insurgencias; el de los nuevos propietarios, constituido por narcotraficantes y personajes con amplio reconocimiento en otras zonas del país, como Fidel Castaño y Salvatore Mancuso; y el de la fuerza pública, compuesto por miembros activos y retirados que habían encontrado en el paramilitarismo los métodos para combatir a las guerrillas, en el marco de la lógica del enemigo interno. Además, generó dinámicas desde las cuales agentes políticos se posicionan en la región para cumplir propósitos paraestatales, es decir, de sostenimiento del statu quo desde una lógica delictiva y con la complicidad estatal.

En el contexto de las dinámicas del conflicto armado, las violencias contra las mujeres se cruzaron con violencias estructurales como la explotación laboral y sexual y la carencia de oportunidades para el pleno desarrollo de capacidades y habilidades que les posibilitaran una vida digna. Las violencias que debieron enfrentar fueron: desplazamiento forzado, 96 %; desaparición forzada, 21 %; violencia sexual, 13 % y reclutamiento forzado, 11 %. Las mujeres fueron víctimas de más de un hecho de violencia entre 1984-2017.

Estas violencias, injustas y exclusiones se recrearon y reconfiguraron a través de las lógicas de la guerra y de la imposición de la militarización de la vida cotidiana y del territorio. En sus relatos se desnuda la crueldad del proyecto paramilitar, que se apropió del territorio y del cuerpo de las mujeres, las jóvenes y las niñas y las violencias y el control de las guerrillas, como las FARC y el EPL.

Los responsables del desplazamiento forzado fueron: paramilitares, 43 %; FARC-EP, 8 %; EPL, 1 %; M-19, 1 % y actor armado no identificado, 47 %. El 72 % de los casos de desaparición forzada fueron perpetrados por paramilitares, y en el 27 % restante, las mujeres no identificaron al actor. Los responsables del reclutamiento forzado fueron el ELN, 29 %; las FARC-EP, 29 %; grupos residuales del paramilitarismo, 14 %; EPL, 14 % y actor armado no identificado, 14 %. En la violencia sexual los presuntos responsables fueron: varones no armados, 39 %; FARC-EP, 15 %; paramilitares, 15 %; EPL, 8 %; varones no identificados, 8 % y actor armado no identificado, 15 %.

Mediante amenazas, asesinatos, desaparición forzada, reclutamiento forzado y violencia sexual, el desplazamiento forzado fracturó y desestructuró relaciones familiares, comunitarias e impactó la vida de las mujeres y la economía del territorio. En el departamento de Córdoba tuvo una variable importante el desplazamiento colectivo del pueblo embera

katío a raíz del proyecto hidroeléctrico Urrá, que significó el desarraigo y el desplazamiento de las familias hacia Tierralta y Montería y el asesinato de líderes, así como impactos en la cultura y organización social del pueblo embera katío.

Las mujeres indígenas consideran que las relaciones con los varones ya no son armoniosas, dado que no pueden hacer los rituales que contribuían a ella; su cultura no la pueden transmitir a sus hijas e hijos porque están expuestas/os a la cultura urbana y, además, no tienen lugares físicos para los rituales. Para poder subsistir algunas mujeres deben recurrir a la prostitución porque ya no tienen la tierra y el río para su supervivencia, y están expuestas a otras formas de violencia, como la trata de personas.

La desaparición forzada de mujeres ha sido invisibilizada por medio de discursos y narrativas que afirman que estas se fueron con «*novios o amantes*», pero en realidad nadie sabe la verdad de lo ocurrido con ellas. En el territorio hay un lugar que la población nombra como el «*Triángulo de las Bermudas*», cerca de Lorica, porque muchas de las personas, especialmente mujeres, que entraban ahí, no volvían a ser vistas, y no se sabe si las enterraron o las arrojaron de comida a los caimanes que tenían las Bacrim en la represa.

Es importante resaltar que las mujeres en Córdoba no solo fueron víctimas de los actores armados, ellas también se vincularon a las dinámicas del conflicto; por ejemplo, apoyando el transporte de armas y drogas, la trata de personas y la minería ilegal, pero siempre en situación de subordinación y expuestas a las violencias de los actores armados, como lo testimonian líderes y lideresas.

Ellas relataron las marcas y los impactos que las violencias han dejado en las diferentes etapas de sus vidas, impactos relacionados con afectaciones y malestares emocionales y físicos. Las mujeres manifestaron que los recuerdos de las violencias se repiten constantemente a la par que se intensificó el dolor, la irritabilidad, el estrés, la ansiedad, el desarraigo y el miedo.

Las emociones y los sentimientos, como la rabia, la indignación, el dolor, la angustia, la nostalgia, la frustración, desesperación, impotencia y tristeza, si bien es cierto que tuvieron impactos en su emocionalidad y en su salud, fueron también motores para llevar a cabo acciones de resistencia y rebeldía a los mandatos de los actores armados y de los varones de la familia y/o comunidad.

Ellas tuvieron la fuerza y la dignidad para enfrentar a los altos mandos de los grupos armados en la defensa de su bienestar y el de sus familiares; denunciaron los vejámenes en contra de sus cuerpos-territorios; se han organizado y han proyectado acciones emancipadoras para transformar imaginarios tradicionales sobre su rol en la sociedad. Además, han hablado y se han convertido en la voz de muchas, y de ese modo se han convertido en apoyo e inspiración para las otras. En suma, han desplegado múltiples acciones políticas que cada vez más fisuran el sistema sociosexual capitalista y patriarcal, y se abren camino a nuevas posibilidades de vivir, sentir, expresarse; como lo afirmó una de las mujeres: «*con nuestras memorias y emociones, las mujeres decidimos narrar para la paz*».





# META

## Y llegó el miedo, las mujeres resistimos

*«la unión hace la fuerza, póngale cuidado que hoy en día no es como antes: están pegándole a una señora y uno se les encara, ya no tiene miedo, no voltea la cara, ya no le da ese miedo de que <allá ellos con su problema, que eso no es conmigo>, ya a uno le da valor de pararse, ya uno sacó las garras, uno debe ser consciente de eso, [...], a los hombres da vaina, pero siempre es una mujer que saca la cara por otra».* **Narrativa de mujer del Meta-131.**

El capítulo del Meta se elabora con base en los relatos de las mujeres que se atrevieron a romper el silencio para dar a conocer sus experiencias de tres realidades que marcaron sus vidas, entornos familiares y comunitarios. Son ellas:

- a. la valoración que ellas tenían, antes de la llegada de los actores armados, sobre las relaciones entre varones y mujeres en lo público y lo privado; la seguridad, los oficios y los trabajos que ellas realizaban en el marco de una división sexual del trabajo que asignaba roles diferenciados a varones y mujeres, dejando a ellas la responsabilidad de la reproducción social y del cuidado;
- b. los cambios en la vida de las mujeres con la llegada de los actores armados, las dinámicas del conflicto armado y las violencias que se perpetraron contra ellas;
- c. las emociones, impactos y resistencias de las mujeres con ocasión del conflicto armado.

A partir de las narrativas de las mujeres se rastrea y evidencian las lógicas patriarcales y capitalistas que fueron soporte político y económico de las violencias que ellas vivieron antes y con ocasión del conflicto armado. En el capítulo final del presente informe se incluyen las propuestas que las mujeres presentan a la CEV para las garantías de no repetición y la convivencia.

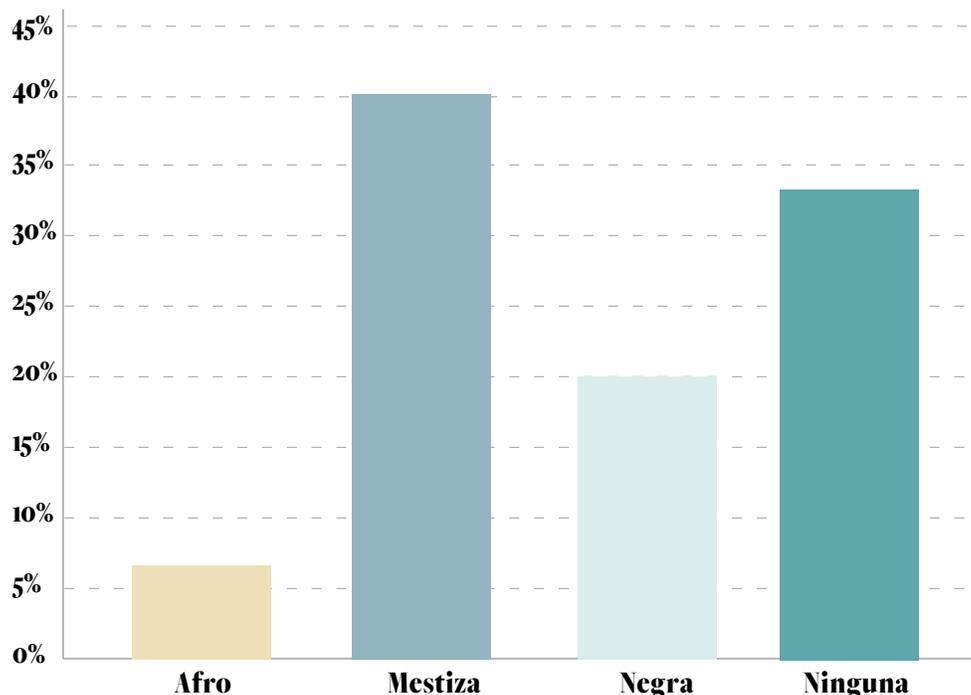
### **Antes de que ellos llegaran:** *«las mujeres eran ahí, como si fueran propiedad privada»*

De las mujeres que relataron sus experiencias, el 40 % se reconoce como mestiza; el 20 %, como negra; y el 6,67 %, como blanca y el 33,33 % dice no pertenecer a ninguna etnia. Del universo de víctimas, el 4,76 % manifestó ser mujer transgénero y el 95,24 %, mujer. El 76 % de las entrevistas fueron realizadas a mujeres víctimas y el 24 %, a líderes y lideresas. De este universo, 60 % fueron lideresas y 30 %, líderes.



## Gráfica No. 6

Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas de Meta



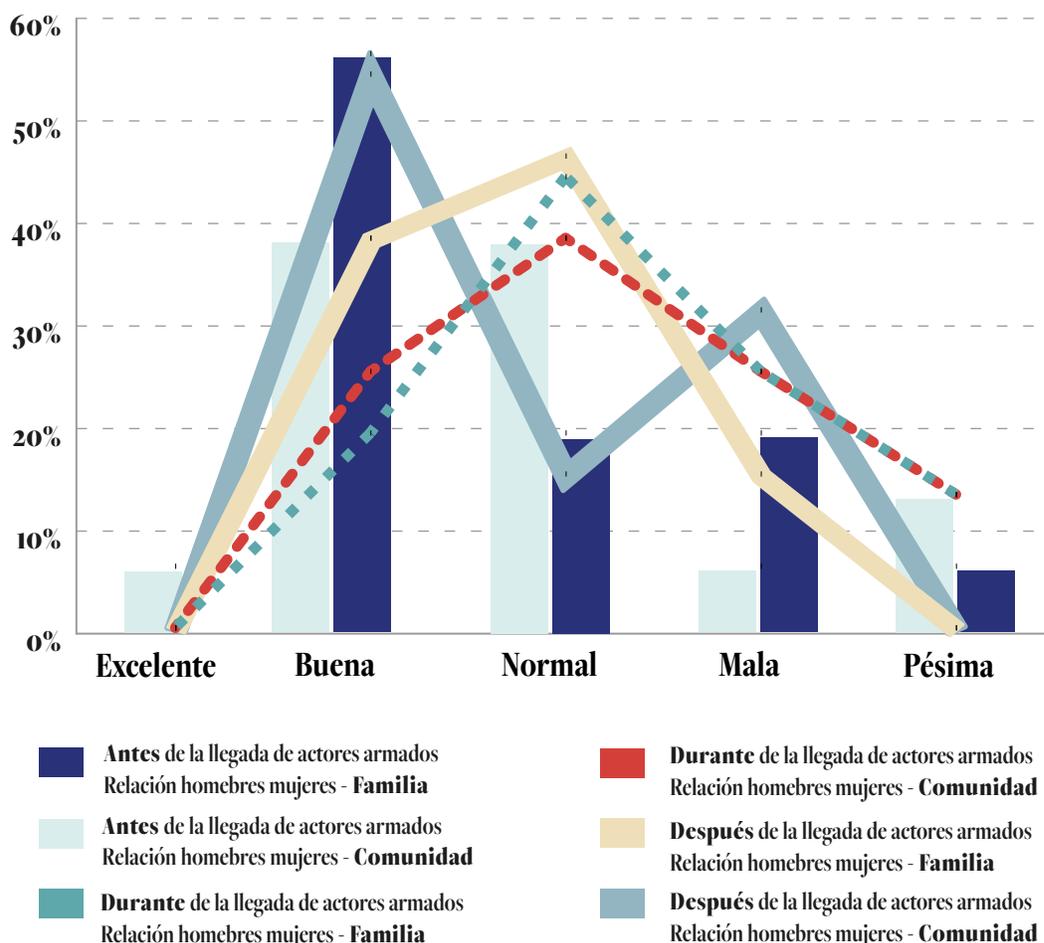
Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

A la pregunta sobre las relaciones con los varones en el ámbito comunitario antes de la llegada de los actores armados, las mujeres entrevistadas las señalaron como «*normales*», es decir, ni malas ni buenas para ellas, en un 37,5%; como «*buenas*», en un 37,5%; para el 12,5%, eran «*pésimas*»; el 6,25% manifestó que eran «*malas*»; y el 6,25% de ellas indicó que eran «*excelentes*».

Al interior de las familias, un 56,25% expresó que estas relaciones eran «*buenas*»; el 18,75% las señaló como «*malas*»; el 18,75%, como «*normales*» y un 6,25% expresó que las relaciones eran «*pésimas*».

## Gráfica No. 7

Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en el Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Es de resaltar que, aunque el 56 % afirma que las relaciones con los varones, al interior de la familia, eran «buenas» y en el espacio comunitario un 37,5 % también las considera «buenas», las narrativas hablan de las violencias, el control y el poder de los varones sobre la vida de las mujeres. El hecho de que las mujeres califiquen como «buenas» las relaciones nos dice también cómo ellas normalizan y naturalizan las violencias desde su lugar de sumisión, así como de las formas específicas de percibir, sentir, comprender y accionar la realidad.

Las vivencias de las mujeres hablaron de las formas de relacionamiento con los varones en lo público y lo privado y de cómo las violencias fueron parte de esas relaciones. Ellas reconocen que antes del conflicto armado existían en las comunidades y los territorios violencias en su contra, y que las violencias eran justificadas y consideradas como prácticas «normales», «violencias pasionales», «generadas por el alcohol», «motivadas por los celos» o «problemas de algunas familias sin valores»:

*[...] En algunas familias había conflictos económicos y pasionales cuando un hombre cela a una mujer; también en las familias había maltrato y violencia [...] no dejaban salir a la mujer por celos y golpes (Narrativa de mujer del Meta-143).*

*[...] la mujer campesina, lo poco que le ayudaba al esposo en el campo, a coger café, era para proveer el mismo sustento, pero eso todo lo manejaba el esposo, no lo manejaba la mujer (Narrativa de lideresa participante del grupo focal-136).*

*[...] Había una buena relación, las mujeres eran sumisas porque el que mandaba era el marido (Narrativa de mujer del Meta-133).*

Los anteriores testimonios ponen en evidencia que las violencias son producto de relaciones de poder y subordinación entre varones y mujeres, que se constituyen en pilares sobre los cuales se estructuran diversas formas de exclusión, injusticias y discriminación que agravan los impactos producidos sobre la vida de las mujeres. Estas relaciones de poder se producen y reproducen con base en mandatos sociales que naturalizan la subordinación:

*[...] Las relaciones entre hombres y mujeres no eran tan buenas, pero ni tan malas porque la situación era el machismo, las mujeres eran ahí, como si fuera propiedad privada, como dice el dicho (Narrativa de mujer del Meta-130)*

*[...] desde el punto de vista de la mujer, en el caso de la familia de nosotros, mi madre a los 14 años fue casada, porque en ese entonces eran los abuelos los que hacían el casamiento y formaban los hogares, los hogares se formaron desde ese hogar, a pesar de que era menor de edad (Narrativa de lideresa participante del grupo focal-142).*



Como se evidencia en las narrativas de las mujeres, las violencias transmiten y recrean un conjunto de imaginarios, estereotipos y roles que configuran identidades y subjetividades femeninas y masculinas en las que los varones están para el ejercicio del poder y las mujeres, para la obediencia y la subordinación:

*[...] nosotras no teníamos derecho a opinar, no tenemos derecho a nada porque no tenía como ese valor, era un ser humano sin valor, el único valor era para el hombre, pero yo me acuerdo de mi niñez y la mujer en esa época nada que ver, por ahí después de mis 20 años para acá ya comencé a escuchar que la mujer está estudiando, pero antes no, el que va a estudiar es el niño, porque es el hombre de la casa, «usted como mujer usted no puede estudiar, tiene que hacer los oficios de la casa» (Narrativa de lideresa participante del grupo focal-136).*

*[...] el machismo era el que no dejaba progresar a la mujer, ni para un negocio ni para nada ni voz ni voto «Cállese la boca y vaya a hacer oficio, aquí no la queremos ver» eso le decía mi papá a mi mamá (Narrativa de líder participante del grupo focal-144).*

Las narrativas de las mujeres del Meta dan cuenta de las situaciones de subordinación e injusticia que vivían, así como de las violencias que se cometieron contra ellas antes y después de la llegada de los actores armados a sus territorios. Al respecto, sus historias visibilizan que antes del conflicto armado en los cuerpos sexuados de mujeres y varones se encarnaban roles, espacios, estereotipos e imaginarios que soportaban la organización del poder y la economía, tanto en lo público como en lo privado y en función de las labores en la reproducción social y en la producción, según los sexos y el género. Labores y organización, poder fundamental para la existencia y pervivencia del capitalismo y el patriarcado:

*[...] difícil en el tema económico, sobre todas esas familias que son más desfavorecidas, entonces el tema económico siempre ha sido el factor principal, la falta de oportunidades; muchas veces una mujer tiene que salir a buscar el sustento y pues no le pagan bien, a uno no le pagan bien, entonces no compensa una cosa con la otra, pero por el tema de sobrevivir se somete uno a sobrellevar la situación con lo que le den (Narrativa de mujer del Meta-143).*

Las mujeres manifestaron que el lugar que ocupaban en las familias era de madres, cuidadoras y esposas, y que, por lo tanto, debían asumir todo el trabajo relacionado con la reproducción social y el cuidado de los varones, niños, niñas, e incluso el de la vida animal y vegetal. En las comunidades, ellas no tenían posibilidad de hablar; sus labores, incluso en lo público eran extensión de las que llevaban a cabo en la familia, y aun en lo público eran valoradas y/o juzgadas por si cumplían o no con sus roles de esposa, madre y cuidadora:

*La mujer no tenía la capacidad de expresar lo que sentía de lo que estaba viviendo. Solo tenía derecho a callar, a observar y callar (Narrativa de mujer del Meta-127).*

*Se valoraba a las mujeres por su sumisión, la buena mujer era la sumisa, eran mujeres sin derechos (Narrativa de mujer del Meta-139).*

Los relatos de las mujeres dan cuenta de una división sexual del trabajo materializada en roles, valoraciones y estereotipos que las puso en el lugar de objeto de las decisiones tomadas por otros, tanto en los espacios familiares como en los comunitarios. Esta misma división sexual del trabajo ubica a los varones en lo público, un espacio para el desarrollo de capacidades y habilidades para el liderazgo, el reconocimiento y el ejercicio del poder, entre otros a las mujeres, en lo privado, espacio para el que no es necesario el desarrollo de capacidades y habilidades, y en el cual no hay reconocimiento ni valoración de las labores que se realizan:

*[...] la mujer no estudiaba, se dedicaba era a criar los hijos, a trabajar y eso, inclusive ni salir a la vecindad porque era muy poco, por ahí cuando era una época de fin de año [...] de resto muy poco, dedicadas al trabajo y al hogar; [...] se vivía una vida como más tranquila, más sana, pero con muchas necesidades, y como con la vida cotidiana que se vivía era el machismo... yo lo digo porque la vida que yo viví allá era diferente a hoy en día, entonces ya el hombre llegaba y [la mujer] era la que tenía que atenderlo y eso [...]. Entonces, parecía que no había otro camino, otra alternativa, seguir ahí aguantando los maltratos y todo, y muchas veces uno decía: «yo me aguanto por mis hijos», porque yo me voy e imagínese, yo me separo y me voy a morir de hambre (Narrativa de mujer del Meta-139).*

De las actividades que realizaban en el ámbito de lo privado las mujeres señalaron los siguientes trabajos: en las tiendas que tenían en sus casas, labrando y cuidando la tierra y los animales (vacas, perros, gallinas, marranos), cuidando de sus hijas e hijos y como trabajadoras remuneradas en otros hogares. También es de resaltar que reconocen la capacidad de decisión que tenían en lo relacionado con las tareas que realizaban y ser «el soporte de los hogares»; valoran de manera positiva el que estas actividades les permitieran tener comida y les posibilitaran el encuentro y la unión familiar.



## **Cuando ellos llegaron: «cuando entraron ellos, llegó el temor»**

La llegada de los actores armados al departamento del Meta marca un antes y un después en la vida de varones y mujeres, no solo en la percepción de seguridad y en las dinámicas comunitarias y familiares, sino además en la tenencia de la tierra y en el poder político y económico en el territorio. De las violencias y la sevicia de las que hicieron gala la insurgencia, los paramilitares y la fuerza pública dan cuenta los relatos de las mujeres que se atrevieron a desafiar el miedo y el silencio impuesto o autoimpuesto. Conocer y comprender las realidades y experiencias de las mujeres con ocasión del conflicto armado, así como sus emociones y cómo resistieron y sobrevivieron en medio del fuego cruzado no solo es un imperativo histórico para la sociedad colombiana y para la CEV, sino también una forma de romper con el silencio autoimpuesto y/o impuesto a las mujeres para que la verdad que emerja en el informe de la CEV contenga las múltiples voces de las mujeres víctimas y, además, para que los crímenes que se cometieron contra ellas no queden invisibilizado y en la impunidad.

Con las mujeres se indagó por la percepción de seguridad con la llegada de los actores armados, y el 44 % señaló que era «*pésima*»; el 33 %, que era «*mala*», el 11 % la consideró «*normal*»; un 6 % indicó que era buena, y el 6 % restante la calificó como «*excelente*». Dichas percepciones y experiencias reflejan el alto grado de exposición de la población civil a las violencias ante la agudización de los repertorios militaristas de los grupos armados legales e ilegales.

De igual forma, las preguntas por la llegada de los actores armados al territorio adquirieron importancia para: a) la comprensión de la pluralización de las violencias; b) el desplazamiento de dichas violencias de lo privado a lo público y de lo público a lo privado, y c) para develar las conexiones entre aquellas prácticas de violencia contra las mujeres existentes con anterioridad al conflicto armado y las que se cometieron durante el conflicto. Las ocurridas durante el conflicto fueron escenificadas por los actores armados mediante el poder de las armas, y de ese modo dieron nuevos sentidos y significados a los repertorios de violencia que estaban instaurados en lo público y en lo privado antes de su llegada al territorio. Tales violencias estuvieron atravesadas por las emociones y las resistencias de las mujeres y nutrieron e hicieron vigente el patriarcado en medio de la guerra.

Un factor importante para comprender lo acontecido a las mujeres con ocasión del conflicto armado es la política antisubversiva del Estado colombiano para combatir a las guerrillas. Estas políticas incrementaron la militarización de los territorios cuerpos. La fuerza pública desplegó acciones de control y normas de comportamiento que regularon la vida social y socioafectiva de las mujeres. De estas prácticas no estuvieron al margen la insurgencia y los paramilitares; ellos contribuyeron a la militarización como una estrategia de disputa del territorio y de las mujeres. En estas dinámicas el miedo estuvo en el centro y tuvo efectos en la vida de las mujeres; uno de ellos fue redoblar la protección a sus hijas e hijos y familia, así como restringir su movilidad.

El carácter enunciativo del miedo manifestado por las mujeres tiene distintos acentos y énfasis; de los cuales se encuentra que: a) este impedía el despliegue de acciones de resistencia o de rechazo a los procesos de apropiación territorial que hicieron los actores armados, b) el miedo se manifiesta como parte de la continuación de las lógicas de sumisión y subordinación que estaban antes de la llegada de los actores armados, y c) en cuanto a los roles de cuidadoras impuestos a las mujeres, el conflicto armado representó un riesgo al cuidado y a la protección que las mujeres otorgaban:

*[...] no había forma porque en esa época el miedo estaba apoderado y las armas estaban apoderadas contra el pueblo, los grupos estaban apoderados de los pueblos (Narrativa de mujer del Meta-127).*

*[...] ellos iban, mejor dicho, como de casa en casa, porque ni decir que quitarle la tierra o no, porque uno del miedo dejaba todo abandonado, tal vez por el reclutamiento de los hijos, porque el que no lo dejaban reclutar se tenía que ir o lo mataban, y uno era muy de buenas si le daban el plazo de abandonar la región (Narrativa de mujer del Meta-141).*

*[...] siempre el rol de la mujer fue quedarse callada, el silencio, por miedo no se hablaba, hubo muchas señoras con esposos, que fueron violadas por los hijos y no fueron capaces de decirle al marido (Narrativa de mujer del Meta-127).*

*[...] miedo, tenían temor de que pasara lo que pasó, lo que más se le temía era que mataran los hijos, que mataran el esposo, y todo eso pasó, que le mataran a uno los familiares, y pasaba eso, pasó todo eso (Narrativa de mujer del Meta-127).*

*[...] los hombres tenían miedo de dejar a las esposas solas por la violencia. Era más de no dejar la familia sola por los grupos armados (Narrativa de mujer del Meta-141).*

*[...] entonces, se lo llevaron a él y le dijeron que por qué yo iba sola, entonces él les dijo: que mire que es que iba a buscarme, que se me dañó esto, y le dijeron: no vuelva a hacer eso porque a ella le puede pasar algo, es víctima de una violación o la asesinan o la desaparecen, ella no puede estar sola por acá; yo pues estaba muy sardina, en ese momento tenía como unos 22 años tal vez, pero uno cuando es criado en el campo está acostumbrado, y más cuando ha sido una zona como tan segura. Bueno, pero el miedo es horrible, se siente algo acá, en la espalda, que uno no sabe cómo describir (Narrativa de mujer del Meta-140).*



Para el presente informe los hechos de violencia contra las mujeres con ocasión del conflicto armado fueron organizados teniendo como marco las diversas trayectorias territoriales y temporales del conflicto armado en el Meta y las violencias que se perpetraron contra ellas. La priorización de los hechos de violencia y su singularización no tienen la pretensión de categorizar o construir una única verdad o dejar de lado otros hechos violentos que vivieron las mujeres. Por el contrario, con lo narrado por las mujeres se pretende conocer las trayectorias de las violencias contra ellas, sus particularidades, así como enunciar los discursos, mensajes y emociones que se instauraron. Previamente a la presentación de las narrativas de las mujeres sobre los hechos violentos que vivieron se hace una breve mención a las dinámicas del conflicto armado en el territorio.

## **Violencias contra las mujeres:** *«qué pena con usted, la orden es que anochece, pero no amanece»*



Los hechos de violencia narrados por las mujeres ocurrieron entre 1974 y 2016, período en el que el territorio fue disputado por el narcotráfico, la insurgencia y los paramilitares, que han sido actores determinantes en las dinámicas del conflicto armado en el Meta. En 1974 se trajeron de la Sierra Nevada las nuevas semillas de marihuana, que fueron plantadas con éxito en las cercanías de Vistahermosa. Según Molano (1989), algunos traficantes antiguos de la zona, con experiencia en tráfico de armas, relojes y demás, «aprendieron en un dos por tres todas las técnicas relacionadas con la siembra, el embalaje y el transporte. De Vistahermosa salían los aviones repletos de yerba hacia el exterior» (p. 300).

Durante 1974 y 1990 el cultivo de coca se expandió y las redes de narcotráfico en el departamento se establecieron de forma más clara; es a partir de las diferentes etapas del negocio ilícito de las drogas que se fueron insertando diversos actores sociales y armados.

Con respecto a las FARC-EP, esta guerrilla tuvo poco crecimiento durante la década de 1970 en el Meta, pero en 1982, en el marco de su VII Conferencia, identificaron la cordillera oriental como eje de su despliegue estratégico. Para las FARC-EP fortalecer su poderío en el Meta tenía dos motivaciones importantes: controlar la cordillera oriental, lo cual les permitiría transitar con mayor facilidad hacia los departamentos de Huila, Tolima, Cundinamarca y, por ende, la idea de ingresar a la capital se hacía más factible. La segunda motivación era que esta misma cordillera permitía adentrarse en los departamentos de Caquetá, Casanare y parte de Arauca, zonas selváticas, con poca presencia estatal y donde los cultivos de coca también se estaban expandiendo.

Para la década de 1990–2000, las primeras generaciones y grupos dispersos de paramilitares comenzaron a fusionarse a partir de la muerte de Rodríguez Gacha en 1989 y de Henry Pérez en 1991, ya que esto ocasionó la desaparición de Los Masetos (Rodríguez Gacha) y la desmovilización de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (Pérez). Durante la primera mitad de esta década se consolidaron tres grupos paramilitares bien

definidos: las Autodefensas de San Martín, comandadas por Pirata; el grupo conocido como Buitragueños o Autodefensas Campesinas del Casanare, comandados en ese momento por Héctor Buitrago, alias «Tripas», y los Carranceros o Autodefensas de Oriente.

Asimismo, durante esta década, el Meta fue la base de operaciones del Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC, que bajo la dirección de El Mono Jojoy agrupaba los 16 frentes que operaban en el suroriente del país; ante este hecho las fuerzas militares desplegaron estrategias y acciones contrainsurgente ejecutado por la VII Brigada del ejército con el objetivo de golpear al Estado Mayor del Bloque Oriental.

Para la siguiente década, 2000-2010, los actores armados incrementaron sus hostilidades y enfrentamientos comprometiendo cada vez más a la población civil, y las masacres se constituyeron como el hecho victimizante más recurrente, perpetrado por los grupos paramilitares desde los años 90 y durante esta década, como instrumento de «vaciamiento del territorio» y para desafiar al Estado central en medio del proceso de paz -«diálogos del Caguán»- llevado a cabo entre el Gobierno del presidente Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002).

En este período se llevaron a cabo grandes operaciones y enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC-EP, a raíz de la nueva iniciativa militar de confrontación del Ejército Nacional con el fin, principalmente, de despojar a la guerrilla de las FARC-EP de territorios importantes y de acabar con su fuente de financiamiento, los cultivos de coca. Ello también devino en el aumento de las colaboraciones entre fuerza pública y paramilitares, principalmente mediante el impulso de los llamados «falsos positivos» (CNMH, 2014). Para 2003 el Batallón 21 del Ejército Nacional obtuvo el máximo reconocimiento nacional por sus resultados; según los datos del CINEP (compilados en 2011), el aumento de ejecuciones extrajudiciales en el departamento puso al Meta como el «segundo departamento con mayor número de ejecuciones extrajudiciales después de Antioquia, con un total de 114 víctimas entre 1990 y 2011, ejecuciones cometidas en su mayoría entre 2002 y 2008» (CJYC, 2019, p. 52).

El proceso de desmovilización, desarme y reinserción de los paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz no significó para el Meta el fin de la presencia paramilitar; muy por el contrario, a partir del 2006 se conformaron diferentes bandas comandadas por exintegrantes de los desmovilizados grupos paramilitares, creadas con el fin de mantener

el control de estratégicos territorios para el desarrollo de negocios ilegales, así como el control del narcotráfico. Por un lado, «Los Macacos», organizados desde la cárcel por el antiguo dirigente del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco'. Por otro lado, el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), también llamado «Los Cuchillos» o «Los Llaneros», formado por Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', antiguo jefe del desmovilizado Bloque Centauros (FIP, 2013).

A finales de 2006 y comienzos de 2007, estos dos grupos iniciaron fuertes enfrentamientos, especialmente en el municipio de Puerto Concordia, y como resultado de estos enfrentamientos se dio la muerte de 250 miembros de Los Macacos, a partir de las alianzas del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC) con miembros del Ejército Nacional de Colombia. Ello, sumado al traslado de Macaco a la cárcel de máxima seguridad en Boyacá y la posterior captura de 200 de sus miembros, incluidos cuatro jefes principales, dejó al grupo «Los Macacos» bastante débil (FIP, 2013). El ERPAC, por tanto, se consolidó como el grupo armado más fuerte del departamento, especialmente en Mapiripán, Puerto Concordia y Vistahermosa, y llegó a contar con aproximadamente 1 200 hombres a través del reclutamiento de jóvenes y el desplazamiento de poblaciones.

De igual forma, hay que resaltar que la presencia de la fuerza pública en el Meta no logró satisfacer las necesidades de seguridad de la población civil, pues «según la Defensoría del Pueblo el aumento de la presencia militar en la región coincidía con el incremento de violaciones de Derechos Humanos» (CJYC, 2019, p. 50). Lo anterior se relaciona con los señalamientos por parte del mismo Estado de miembros de la Unión Patriótica y habitantes campesinos como colaboradores de la guerrilla.

Los hechos violentos narrados por las mujeres deben ser entendidos en el contexto de esas dinámicas del conflicto armado en el Meta y de la progresiva militarización de la vida y del territorio. De estos hechos, el 89 % corresponde a desplazamiento forzado; 22 %, a la desaparición forzada de un familiar, en todos los casos varón; 17 %, a violencia sexual; y 6 %, a reclutamiento forzado de mujeres. Las mujeres que narraron fueron víctimas de más de un hecho de violencia.

## **Desaparición forzada:** *«él, supuestamente, iba a estar siete años castigado, pero nunca apareció, nunca nada»*

El 22 % de las mujeres entrevistadas refiere que un familiar (varón en todos los casos) fue desaparecido forzosamente, por el frente 44 de las FARC-EP el 60 %, y por el Ejército Nacional el 40 %. Los casos perpetrados por este último actor están vinculados a ejecuciones extrajudiciales, como lo relatan las mujeres. Los hechos narrados por ellas ocurrieron entre 1999 y 2011.

La desaparición forzada realizada por las FARC-EP tuvo dos modalidades: en la primera, se acusa a una persona de la comunidad de ser aliado o aliada de una contraparte del conflicto; en la segunda, se detenía a las personas para realizar trabajos forzados y no se volvía a conocer de su paradero. En los casos que vivieron las mujeres, las desapariciones forzadas perpetradas por el Ejército Nacional respondían a acciones que buscaban una ventaja militar directa o a incrementar resultados cuantitativos en el marco de los lineamientos establecidos por algunos miembros de la fuerza pública.

Así, en las narrativas de las mujeres se evidencia que la desaparición forzada modificó sus roles de esposas, madres y cuidadoras que desempeñaban al interior de sus hogares, en tanto el varón que era desaparecido era a quién se dirigían dichos cuidados, y ellos, quienes tenían el rol de proveedores económicos. Particularmente, en los casos en los que la persona desaparecida fue su esposo y/o compañero sexoafectivo, se generó en ellas, por un lado, una sensación de incapacidad e incertidumbres para dar cumplimiento a sus roles de madre y de cuidadora; por otro, una lenta angustia, surgida de no saber si su compañero desaparecido todavía vive o, en caso de estar muerto, dónde está enterrado:

*[...] En 1999, en octubre, desaparecen a mi esposo, a él sí se lo llevó la guerrilla porque él era de Puerto López, y él supuestamente iba a estar siete años castigado, pero nunca apareció, nunca lo devolvieron, nunca nada. Entonces quedé de seis meses de embarazo de la niña, la que ya va para*



*veinte años, y la otra niña que en ese entonces tenía tres añitos, entonces me pasa eso, y era algo que yo nunca pensé que me fuera a pasar tan temprano, digo tan temprano porque pues mis hijas crecer sin un papá y yo tan joven sin saber para donde cogía, yo pensaba tantas cosas... (Narrativa de mujer del Meta-131).*

El siguiente testimonio da cuenta de la configuración de las subjetividades femeninas amalgamadas desde experiencias, emociones, recuerdos, dolores y relaciones: subjetividades diferenciadas y singulares que marcaron temporal e históricamente sus respuestas a las violencias que vivieron con ocasión del conflicto armado. Por ello, se hace necesario entender a las mujeres víctimas como individuales, para que se reconozca la singularidad de sus repuestas y no caer en esencialismos que solo contribuyen a revictimizarlas. Para esta mujer la desaparición forzada de su compañero sexoafectivo, así como la tortura de esperar que apareciera pesó más que la violación de la cual fue víctima:

*[...] La espera, esperar que aparezca el papá de las niñas y pasaba el tiempo, pasaba el tiempo y yo creo que eso fue mi tortura, ver que pasa el tiempo y que nada, y que yo en ese momento fue que me sucedió todo eso, que me hubieran violado y yo ni siquiera le echaba mente a eso, yo solo esperaba que él volviera a aparecer y que tuviéramos como una familia, pero eso nunca pasó (Narrativa de mujer del Meta-135).*

Las mujeres consideran que su vida tiene un antes y un después de la desaparición de un hijo porque el duelo está suspendido en el tiempo, y el dolor y la ausencia no desaparecen. Un hecho que sobresale luego de la desaparición forzada es el de las amenazas contra ellas porque insistían en conocer el paradero de sus familiares y de su hijo. Tales amenazas se constituyeron en un factor para que las mujeres se desplazaran forzosamente como un mecanismo de auto protección y protección a su entorno familiar:

*[...] uno de mamá... se me metió que lo habían matado, cuando eso no nos dejaban pasar para allá, donde eso pasó, nosotros quedamos como en un barrio, y eso paso allá, y entonces el de los derechos humanos se identificó como el de los derechos, y él dijo: «es que yo tengo que entrar a mirar qué*

*pasó», ahí nos dejaron subir hasta la loma, y ahí es que llegó uno del ejército y dijo: «pues allá matamos a un bandolero, allá está, lo matamos nosotros «y entonces le dije yo: «¿cómo es él, el muchacho que mataron?» Y dijo «es uno mono ojiverde, de su color no es, él no es de color» negándome los hechos, sabiendo que no era verdad, que me lo habían matado [...] Llegaron dos en un carro [y dijeron] que había mandado decir el comandante de Vistahermosa que él quería hablar con los padres del menor [...] (y le dijeron a la mujer y su esposo): «los necesitamos en Vistahermosa para una entrevista, les vamos a dar remesas, ropa» y él les dijo: «no, en el momento nosotros no necesitamos nada de eso, nosotros necesitamos tener a nuestro hijo vivo», [los militares insistían en] que no, que era una casualidad, que era un error, ellos nos hacían, eso como cuando uno le da el pésame a otro, que a ellos les dolía mucho haber cometido los errores (Narrativa de mujer del Meta-129).*

Las mujeres enuncian que cuando demandaron de las autoridades conocer del paradero de sus hijos se les preguntaba por quiénes eran ellos y qué hacían. Las autoridades los señalaban de que «eran bandoleros y/o guerrilleros que representaban un peligro para la comunidad y el territorio»; así, la única respuesta que encontraron por parte del Estado es que la desaparición forzada de sus hijos se debía a que estos tenían relaciones de alguna manera con el enemigo del Estado.

Estos mensajes movilizaron en las mujeres la culpa y la impotencia porque, según ellas, no habían cumplido adecuadamente con su rol de madre protectora y cuidadora.

Las mujeres que señalaron a las FARC-EP como responsables de la desaparición forzada identifican que estos hechos ocurrieron en el marco del proceso de su consolidación, dominio, hegemonía y poder en los territorios, y estuvo muy relacionada con la supuesta colaboración de la población civil con otros actores armados. Esta estrategia funcionó como mecanismo para impedir que las mujeres



denunciaran, y que, por el contrario, conservaran la esperanza del regreso de sus familiares e hijos; ellas sabían que las FARC-EP imponían trabajos forzados a las personas que incumplían con las reglas impuestas por ellos:

*[...] la espera, pasaron así los meses y nada que llegaba mi hermano, tal vez la inocencia y la cotidianidad de que ellos mandaban y mandaban gente a hacer la limpieza y las carreteras, a cargar el mercado. A uno no le parecía raro, volví y le pregunté al otro comandante y me dijo: «ay, china, eso no moleste, estese quietica más bien», [...] y así pasaron los años y nunca supe nada de mi hermano. Se fue y no volvió, así quedó (Narrativa de mujer del Meta-133).*

En las narrativas, las mujeres señalaron haber vivido la desaparición forzada desde el lugar de madres, esposas y hermanas; esto impulsó los procesos de búsqueda inmediatamente ocurrido el hecho, a pesar de la desesperanza, la rabia, el dolor, la tristeza y la incertidumbre que este causó en ellas.

Ahora bien, en los escenarios de disputa territorial el cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados, es decir, los de mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, vivieron condiciones particulares de vulnerabilidad y riesgo de desaparición forzada, que estuvo vinculada, en la mayoría de los casos, con violencia sexual. Los actores armados, en el caso de las violencias contra de las mujeres, no inventaron los imaginarios, simbólicos, las valoraciones, las sanciones y el repudio hacia las personas LGBTI; por el contrario, la preexistencia en el territorio de estas valoraciones facilitó a los actores armados las violencias que vivieron lesbianas, bisexuales y transexuales; según ellos, «merecían ser castigados, adoc-trinados, aniquilados y silenciados». Estas prácticas contribuyeron a fortalecer la creencia de que la heteronormatividad es la norma, de que quien se atreva a infringirla debe ser castigada/o: respetar la norma resulta vital para la supervivencia del patriarcado.

*[...] A nosotras de la comunidad LGBT, nos cogían, nos llevaban hacia las afuera de San Martín, que en ese tiempo no estaba poblado todavía, nos desnudaban y nos hacían volver a pie, descalzos desde allá, para que nos vieran en el pueblo. A veces, cogían y nos llevaban hasta el río y nos hacían meter allá y nos tenían dos, tres, horas en el río, pero tarde en la noche,*

*hasta las ocho en la noche. Si íbamos a salir, tocaba pedir permiso, fuera de eso nos toca pagar vacuna porque trabajábamos en un salón de belleza. Cuando estábamos rumbeando y eso, decían en un momento «se largan ya», y nos tocaba irnos (Narrativa de mujer trans del Meta-134).*

## **Militarización y desapariciones forzadas: el viaje en «La última lágrima» con el mayor Espinosa**

La progresiva militarización desvinculada de la voluntad política por la protección de población civil con la presencia de otras instituciones del Estado tuvo, como lo indican las mujeres, efectos directos sobre la vida de las comunidades y de las mujeres.

La retoma de la zona de distensión (2002) trajo consigo el reingreso de grupos paramilitares a los municipios. Múltiples desplazamientos y hechos de violencia se produjeron. Mujeres que estaban en el territorio, niñas y niños sufrieron el desamparo causado por la dinámica del conflicto.

La Casa de la Mujer representó, como parte civil, un proceso por desaparición forzada de una niña en 2002. En la investigación oficial se encontró responsabilidad de integrantes del grupo paramilitar Bloque Centauros. Dos teorías rodeaban el caso: por un lado, que ella había sido asesinada por mantener una relación afectiva con un guerrillero; por el otro, que su asesinato se produjo porque un oficial del Ejército, con quien mantenía relaciones afectivas, lo había solicitado.

Ninguna de las dos teorías pueden establecerse oficialmente. Solamente el proceso estableció que había sido asesinada por paramilitares que argumentaron no conocer la razón del asesinato. En el proceso se indicó que el Mayor del Ejército y señalado de ser el hombre con quien la niña tenía una relación afectiva, tenía la permanente compañía de un paramilitar, alias «Víctor» que le servía como guía y quien posteriormente participó en el asesinato de la niña. Se estableció la participación de otros paramilitares, alias «Perro» y alias «Sergio».

La Casa de la Mujer, a través de indagaciones que realizó, logró identificar la manera en que integrantes del grupo paramilitar explotaron sexualmente a la víctima en el pueblo (Tomado de una entrevista a un paramilitar de la zona en prisión: «esa niña... hacían lo que querían con ella») y de la actitud de la comunidad («esa niña era muy brincona»).

En una de las entrevistas más importantes con líderes de la zona se aseguró que era muy poco probable la primera teoría porque el ingreso de un grupo significaba la salida inmediata del otro. Por otro lado, amigos de la víctima afirmaban que ella tenía una relación con un oficial del Ejército que «le pagaba cosas».

Entre las declaraciones que la Casa conoció, personas del territorio afirmaron que el mayor del ejer-

cito también acostumbraba a estar acompañado del paramilitar alias «Sergio», quien fue condenado en justicia ordinaria por el crimen de la niña. En el pueblo indicaron que el mayor del ejército y «Sergio» viajaban en un carro al que conocían como «la última lágrima» porque a quien lo abordaba nunca lo volvían a ver». En este carro desaparecieron a varones y mujeres, incluyendo adultos/os mayores.

Nunca fue posible aportar estos testimonios al proceso en justicia ordinaria por el nivel de riesgo de las personas en la comunidad. La presencia de paramilitares se mantuvo en Vistahermosa y Granada y aún hoy está vigente, por lo que ninguno de estos testimonios podrá llegar directamente a instancias de justicia.

Tristemente, la relación tradicional y cultural en las relaciones y la objetivación de las mujeres se expresó nuevamente este caso. El padre, ausente de la crianza de la joven, prestó para «perdonar» a uno de los líderes paramilitares, hecho por Justicia y Paz, a pesar de conocer la denuncia de la madre, víctima de desplazamiento forzado y la única que se empeñó en buscarla. Él, además,

en su figura que fue publicado por Justicia y Paz, a pesar de conocer la denuncia de la madre, víctima de desplazamiento forzado y la única que se empeñó en buscarla. Él, además, solicitó la reparación.



**Reclutamiento forzado:** *«No, es que yo no tengo que hablar con usted, ¿la cita aquí suya es por qué su hija queda reclutada? Ella se está portando mal en el pueblo y queda castigada».*

El 6 % de las mujeres entrevistadas refieren haber sido víctima del reclutamiento forzado durante el 2002 por parte de los paramilitares. De acuerdo con la información recolectada, este hecho lo vivieron especialmente las jóvenes, que en los campamentos fueron víctimas de violencia sexual, eran obligadas a realizar trabajos domésticos forzados y utilizadas como señuelo para reclutar a varones jóvenes.

Ahora bien, con la incursión paramilitar el reclutamiento forzado contra las jóvenes emergió con gran fuerza en los relatos de las mujeres, y no porque necesariamente una de sus hijas fuera víctima de él. Ellas identificaron que el riesgo de reclutamiento era mayor cuando las mujeres jóvenes transitaban espacios públicos en los que, según el discurso paramilitar, ellas no tenían que estar; por ejemplo, cuando iban a bañarse a los ríos, momentos en los que antes y durante el reclutamiento ocurrió violencia sexual:

*[...] Y lo del reclutamiento también, obligándolas primero a que tuvieron sexo, y ahí si después empezaban a pasarlas. Hubo muchas que estuvieron en la mata, en las fincas, atendiendo desnudas a los comandantes, según el relato de mi hija; claro, no creo que ella venga a hablar porque no siento que esté preparada (Narrativa de mujer del Meta-131).*

*[...] ya le habían empezado a endulzar el oído, por un lado, pero por el otro, ella quería bailar, estar en las tabernas, en las discotecas, en los sitios que no se permitían [...] llegó un día donde me llegó una nota que decía que por favor subiera al alto de la neblina, que me iban a dar una ayuda económica para que yo montara mi salón de belleza para que pudiera trabajar, pero la única condición es que fuera con la niña. Yo no sé si me quise pasar por ingenua, no capté la magnitud de lo que me decían, yo me fui con mi niña porque me mandaron razón con una muchacha que era paramilitar también.*

*Cuando llegué, allá estaba el comandante Águila, y le dijo a mi niña que echara pa dentro, donde había un poco de muchachitos; había gente joven, muchachos que no cumplían los 15 o 16 años. Yo le dije que pa qué me la quitaba, que pa qué la mandaba pa allá. Y él dijo «no, es que yo tengo que hablar con usted, la cita aquí suya es porque su hija queda reclutada, ella se está portando mal en el pueblo y queda castigada». Resulta que yo le dije que no, que yo me iba del pueblo pero que me devolviera a mi niña, pero él no quiso y que más bien le alistara ropa y toallas higiénicas que ellos mandaban por la ropa de mi hija, y nunca mandaron por nada. Ella me decía que la llevaron a la mata, pero primero la llevaron a una finca para pasar la noche y fue ahí donde abusaron de ella (Narrativa de mujer del Meta-132).*

Las narrativas develan que desde el lugar masculinizado del «guerrero» los actores armados se impusieron de forma violenta y cruel sobre los cuerpos de las jóvenes a través de estrategias como la coacción y crueldad para que las jóvenes o sus madres colaboraran con ellos o integraran sus filas; las usaron de señuelo para acciones claves para la guerra, las conquistaron y enamoraron con la promesa de una vida mejor y de que terminarían los ciclos de violencia que vivían en sus hogares. Estas estrategias se asentaron en creencias y valores aprendidos de forma poco crítica en el proceso de constitución de las subjetividades femeninas y masculinas que orientan las maneras de sentir, pensar y actuar. Las mujeres son a quienes se enamora y conquista, los sujetos pasivos carentes de autonomía para que los varones puedan recrear sus deseos, intereses y necesidades. Los varones, en cambio, son los que conquistan y enamoran, los sujetos activos con autonomía y privilegios para la toma de decisiones.

Las estrategias utilizadas por los paramilitares se constituyeron en situaciones de mayor vulnerabilidad, dado que colocó a las jóvenes y a sus madres en objeto de señalamiento por las guerrillas y por las comunidades, lo que, además, derivó en otros hechos de violencia. En los casos narrados, el reclutamiento forzado implicó, amenazas a las madres que demandaban la libertad de sus hijas e hijos y fracturas en su rol de madre, lo cual produjo en ellas sentimientos de derrota, desconsuelo, dolor, impotencia y rabia:

*[...] cuando me entregaron a mi hija, yo ya no la conocía: estaba muy oscura su piel, muy quemada, las manos, llenas de callo. Tenía una soberbia, una*

*mirada fría, un vocabulario muy duro, le dijo a don Pablo: «don Pablo, si yo hubiese sabido que usted me iba a traer pa entregarme a esta señora, yo me hago matar allá». Yo no entendía el por qué ella decía eso, y yo con esa alegría... yo la quería abrazar, y era como abrazar un pedazo de hielo, y fue cuando ella me empezó a culpar y a decirme: «es que usted me entrego, a usted le dieron plata por mí», porque como ella me decía: «mamá, ¿qué vamos a ir allá?» Y yo le decía: «mamita es que me van a prestar para yo trabajar». Lo que mi hija nunca supo es que nunca me dieron nada, yo no lo hice con la intención [de] que sucediera eso. Yo le dije que por la verdad yo me iba a hasta las últimas consecuencias, porque no fue así, ¿qué mujer va a parir un hijo pa la guerra? Y menos yo, que procuro siempre proteger [...] yo siempre quise darle lo mejor a mis hijas [...] mi hija, cada vez que yo le hablaba, me decía: «usted me vendió, usted no es mi mamá» y siempre yo fui señalada por la sociedad «¡ay, es que ella fue la que entregó a la hija!» (Narrativa de mujer del Meta-136).*



**Desplazamiento forzado:** *«él no se salía tampoco, él se ausentó, yo con las dos niñas le decía a él que qué íbamos a hacer, que nos fuéramos porque lo primero es la vida, y él dijo que la única solución es que nos separemos, entonces bueno, nos separamos y salí con mis niñas»*

El 89 % de las mujeres entrevistadas manifestó haber sido víctima de desplazamiento forzado por parte paramilitares en un 50 %; por guerrillas, en un 45,84 %, e identificando como perpetradores a guerrilleros pertenecientes de los frentes 28 y 43 de las FARC-EP, y Ejército Nacional, móvil 12, en un 4.17 %. Los hechos descritos por las mujeres se dieron entre 1974 y 2016.

Es de resaltar que el desplazamiento forzado ocurrió más de una vez para la mayoría de las mujeres, lo cual significó ir de un territorio a otro; ello obligó a las mujeres a construir nuevos entornos sociales y comunitarios y a asumir nuevos roles en la familia como el de proveedora económica. Ellas, a diferencia de los varones, debían asumir ese junto a sus roles en la reproducción social y en el cuidado de hijas, hijos y familiares, como padres, madres, hermanas/os y sobrinas/os.

El paramilitarismo (se incluyen aquí Los Buitragueños y Los Carranceros) utilizó el desplazamiento forzado como una estrategia de consolidación y disputa del territorio; de manera selectiva identificaba a las mujeres y las amenazaba con hacerle daño a sus hijas/os, la razón por la cual las mujeres decidían desplazarse para protegerlos y autoprotgerse. Asimismo, en la información dada por las mujeres, el desplazamiento forzado se encuentra conexo a hechos de reclutamiento forzado de mujeres jóvenes, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, masacres, violencia sexual y asesinatos de varones, lo cual evidencia que este no es un hecho aislado, sino que hacía parte de los repertorios de violencias y terror que instauraron los paramilitares en el territorio. Las mujeres narran que quienes tenían que desplazarse eran mujeres con hijas e hijos jóvenes, campesinas y mujeres trans:



[...] en el 2000 fui desplazada. Mi hermana tenía un hijo que fue reclutado, no sé cómo hizo ella, pero lo rescató; creo que un sapo le dio la información. Las FARC nos dijo que nos abriéramos de ahí, lo soltaron y nos fuimos (Narrativa de mujer del Meta-128).



[...] en enero de 2003, después que me entregaron mi hija, como a las ocho de la noche, tocó bajar de ese alto a pie, si no es porque pasa un carro de la basura y nos deja en la entrada del pueblo ¡quién sabe que hubiera sido de nosotras! De todas maneras, a la entrada del pueblo estaba Pirulo, el urbano, y nos dijo «doña, qué pena con usted, la orden es que anochece, pero no amanece», o sea que antes que amaneciera nos teníamos que ir (Narrativa de mujer del Meta-126).

[...] viví el desplazamiento forzado cuando me sacaron y [cuando] el homicidio de mi hijo. El desplazamiento fue el 12 de marzo del 2001, y el homicidio de mi hijo fue el 6 de junio de 2001. Los responsables fueron las AUC, este hecho lo ocasionó alias «Fercho, el costeño» y alias «Charro», [...] yo creo que el comandante de ellos era Jorge Pirata, yo creo que era el comandante porque era el que estaba comandando acá en Granada. En el 2000 yo vendía ropa, mercancía en la calle, yo era vendedora ambulante; mi hijo estudiaba, no terminó, se salió, entonces ya ellos comenzaron a ofrecerle plata a él, y que la plata, que mire, que no sé qué, y ya él mantenía andando con los señores esos. Entonces, yo le decía: «papi, no ande con ellos que usted sabe que al que anda mal, le va mal», y me dijo: «no mamá, es solo que me gastan y todo eso», porque a él le gustaba tomar, entonces él por hacer más, hizo menos, porque les dijo a ellos que yo les había prohibido que anduviera con ellos, entonces uno fue a mi casa y me dijo: «¿sabe qué, vieja hijueputa? No le prohíba a su hijo andar con nosotros, que nosotros somos personas normales», yo les contesté: «no son personas normales porque le hacen daño a la comunidad». Entonces, esa noche llegaron y me dijeron que me tenía que ir (Narrativa de mujer del Meta-138).

*[...] había una señora que era vecina tanto de vereda como de pueblo, de la casa del pueblo, y esa señora pasó unas cuñas por la radio avisándole al esposo que ella se iba y que la recogiera en la carretera principal, ella se fue (Narrativa de mujer del Meta-140).*

*[...] nosotros a las cuatro de la mañana ya estábamos llegando a la carretera principal; se supo que a las cuatro de la mañana ellos llegaron a la intersección, o sea, de antes de la terciaria. Llegaron los paramilitares y llevaban orden de matar [a] todos los hombres, llevarse el ganado y violar las mujeres, pero nosotros madrugamos más que ellos, y ya en la vía principal sí les quedaba muy difícil hacer eso (Narrativa de mujer del Meta-145).*

*[...] me dijeron: «vieja hijueputa, no la matamos porque tiene ese niño pequeño, pero espere que crezca y verá que ese si nos lo vamos a llevar; tienen tantas horas, y se van de acá de Puerto Rico porque tampoco los vamos a dejar» (Narrativa de mujer del Meta-126).*

*[...] el ejército nos humillaba de la manera más vil, porque nos hacían hacer unos carnés y había que ir a firmar, y ya a lo último llegó una orden que, si no salíamos de la vereda, bombardeaban totalmente la vereda, nos tocó salir sin la ropita, dejar todo botado, ropita, animales (Narrativa de mujer del Meta-128).*

Según lo narrado por las mujeres, en los territorios del Meta, por cuenta de la disputa por los cuerpos-territorios se intensificaron no solo el control y la vigilancia sobre los movimientos, también las prácticas de coacción y terror. Por ejemplo, en los casos en los cuales los paramilitares y el Ejército Nacional fueron los responsables, los asesinatos, la violencia sexual y las masacres se convirtieron en actos ejemplarizantes de lo que les podía ocurrir a las mujeres y sus familias. En el caso de la FARC-EP, las mujeres lo asociaron a las amenazas que se cernieron sobre las buscadoras de los varones desaparecidos y a los enfrentamientos sostenidos con los otros actores armados. Por lo demás, las viviendas de las mujeres quedaban atrapadas en la confrontación entre los actores armados que

disputaban, aún disputan, el territorio. En todos los casos las mujeres fueron las que asumieron un rol de proteger la vida de las hijas/os y la familia.

En particular, las mujeres asocian el desplazamiento forzado al miedo (en este hay una intensificación del miedo que causaron los paramilitares porque sus actos estaban atravesados por la crueldad) y a otras emociones, como incertidumbre, impotencia, humillación, desprotección, angustia, dolor, inseguridad, pánico, confusión, melancolía, zozobra y desconsuelo. Estas emociones impulsaron a las mujeres a apartarse del peligro que representaban los actores armados para sus hijas e hijos. Se trata de emociones y sensaciones que intencionalmente movilizaron los actores armados como una estrategia que les permitía cumplir sus objetivos militares para apropiarse de la tierra y el territorio:

*[...] entonces me dijo una persona: «a usted la está siguiendo una mujer», me dio el nombre de la mujer, pero la verdad no lo recuerdo, «ella está, la están buscando en todo el Meta, ya la buscaron en Acacías y ya saben que usted está en Granada, que la buscan preguntando porque usted tiene el cabello debajo de la cintura»; sí efectivamente yo lo tenía así, me lo corté (Narrativa de mujer del Meta-140).*

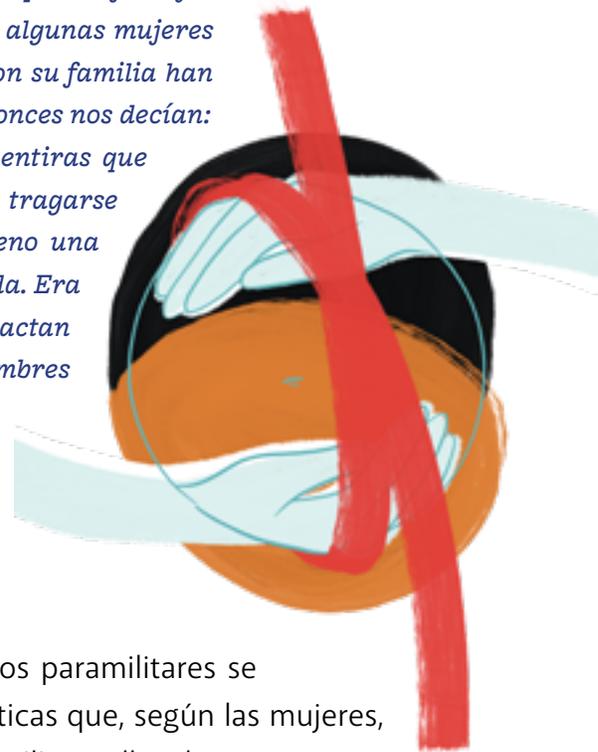
**Violencia sexual:** *«fue mientras estuvo el operativo, me tuvo cuando él quería y cómo él quería [...] yo digo: no quisiera ni recordarlo»*

El 17 % de las mujeres entrevistadas manifestó haber sido víctima de violencia sexual. Los presuntos responsables de estos hechos fueron las FARC-EP en un 50 %; los paramilitares, Bloque Meta, en un 25 %, y el Ejército Nacional con un 25 %; los hechos narrados se dieron en la década del 2000.

La violencia sexual perpetrada por las FARC-EP se expresó en diversas situaciones, como la regulación de la vida social, los servicios domésticos forzados, el acoso sexual, la esterilización forzada, el aborto forzado, la violación y la prostitución forzada. El grupo armado

se acercaba a las mujeres mediante el engaño, generando expectativas de trabajo o de mejores condiciones de vida; ellas aceptaban tales propuestas, pues con anterioridad al conflicto armado enfrentaban situaciones de pobreza y otras violencias que buscaban superar; así, estas condiciones de pobreza y exclusión fueron utilizadas por las guerrillas antes y durante los procesos de reclutamiento que adelantaron:

*[...] yo trabajaba en un bar, porque tiene uno que sobrevivir por donde sea, entonces la facilidad de ahí era trabajar en un bar de mesera, le pagaban a uno como trabajadora sexual, ¿cómo le digo? Abusaban de uno, el que quería, le pagaba, el que no, no; le pegaban a uno, era maltratada, éramos humilladas, a veces por los empleados, a veces por los dueños, por los mismo clientes y por la misma guerrilla [...]. A nosotras nos llevaron con mentiras de que íbamos a un lugar a trabajar, entonces ellos tiene sus contactos, tienen sus mujeres, porque ahí hay de todo, [...] yo veía que estaban llevando mujeres pa un lugar, pal otro, y bueno, que es que más pa abajo hay más trabajo y le pagan a uno mejor, y entonces decían que algunas mujeres han ido, se han regresado y se han ido para afuera con su familia han montado su negocio, sobreviven, compran su casa. Entonces nos decían: «es que mira, ellas van seis meses y regresan», iy mentiras que ninguna regresaba!, pero entonces uno comienza a tragarse todo el cuento que iqué bueno un negocito!, iqué bueno una casita!, otra forma de sobrevivir y ya uno dejar esa vida. Era lo que yo pensaba, [...] entonces a nosotras nos contactan mujeres guerrilleras, la mujeres decían que los hombres pagaban, que eran los encargados de llevarnos, y ya allá hacen con uno lo que quieren entonces lo violan, nunca supe qué pasó con las otras, era la época del silencio (Narrativa de mujer del Meta-128).*



En los casos narrados, la violencia sexual que cometieron los paramilitares se expresa en violación, acoso sexual y desnudez forzada, prácticas que, según las mujeres, no eran fortuitos ni casuales; ellas manifiestan que los paramilitares llegaban a cometer esos actos como si hubieran recibido una orden. Esta violencia propició prácticas de aislamiento y la desconfianza de las mujeres, así como un despojo de sus cuerpos que alteró las relaciones familiares, comunitarias y sexoafectivas. Para las mujeres, la violencia sexual

se convirtió en una marca que se instauró en sus cuerpos y en sus familias. Una de las mujeres víctimas de violencia sexual por paramilitares narró:

*[...] yo creo y siento que fue una orden porque llegó con el arma en mano y sabía a lo que iba, a destruirme la vida [...] fue cuando llegó y entró un tipo con un arma y me dijo que me quitara la ropa, y me dio con el revolver acá, en la frente, a lo que me dio aquí yo agaché la cabeza porque me dio muy duro, me descalabró. Entonces, yo me miré la sangre y me dijo: «¿no piensa quitarse la ropa?», y me golpeó en el cuello; yo le dije que no hiciera bulla, que ahí estaban mis niños durmiendo, y él me dijo que a él no le importaba, me hizo prender las luces (silencio) y abusó de mí con el arma en la mano apuntándole a mis hijos, en la cama en donde estaban durmiendo mis hijos. Mi niña se despertó y ella lloraba, y mi niño no podía hablar porque mi hijo tiene una discapacidad, y él me nació mudo, pero por cosa de Dios él empezó a hablar a los seis años. Él fue mudo hasta los seis años y medio, después de que convulsionó y quedó en estado de coma, él despertó hablando, él todo lo que vivió, todo lo que sentimos, él se quedó que no quería volver a hablar, quería tal vez volver a ser mudo, no sé. Él abusó de mí en medio de mis hijos. Cuando llegó mi pareja de Montería, yo le comenté lo que me había pasado y él me dejó, me dijo que él no podía con eso, que él no le iba a decir a nadie por vergüenza a él mismo, que él lo único que iba a decir es que no había podido vivir conmigo, y fue cuando decidí que tenía que favorecer a mis hijos. Al otro día temprano yo mandé a mis niños con una señora que yo no conocía, le rogué el favor que me los llevara hasta la Macarena y de ahí que por favor me los mandara a Granada; confiando en ella le conté como estaba mi historia más o menos y gracias a Dios mis hijos me llegaron aquí a Granada, siempre guardé silencio hasta que hubo unas declaraciones colectivas y decidí hablar (Narrativa de mujer del Meta-132).*

Los paramilitares, como lo ha presentado el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), «han ejercido la violencia sexual para castigar, aleccionar y aniquilar cualquier rastro del enemigo. Se ha castigado a las mujeres por considerarlas colaboradoras, guerrilleras, líderes o aliadas, casos en los cuales ellas son directamente enemigas» (p. 61). Sin lugar a duda, la violencia sexual contra las mujeres tenía de fondo la intención de enviar un mensaje a ellas y a las comunidades, impactando la intimidad, las relaciones sexuales y afectivas y la salud física y emocional de las mujeres y las jóvenes. Para los casos de para-

militares, las mujeres identificaron que las víctimas eran quienes ejercían el rol de madres.

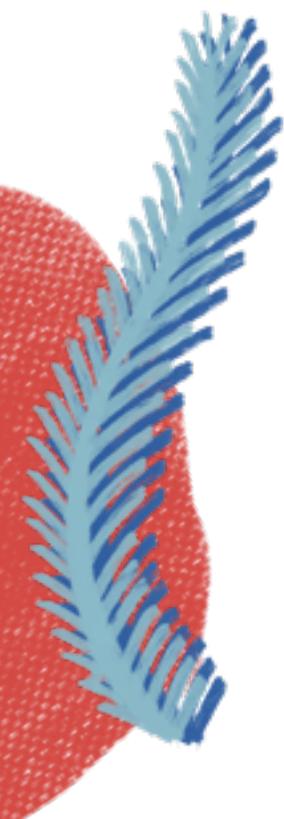
Otra mujer narró haber sido víctima de violencia sexual por parte del Ejército Nacional, expresó haber sufrido regulación de la vida social, servicios domésticos forzados, acoso sexual y violación; de este último hecho quedó embarazada, los hechos se dieron en el marco de un operativo militar contra la guerrilla. Así, los operativos militares se constituyeron en escenarios de riesgo para las mujeres:

*[...] yo, a pesar de que la guerrilla tenía un concepto de malos y de todo lo que hacían, yo no fui violada por ellos, sino por el Ejército, cuando entró el operativo y fue un capitán del Ejército porque él empezó a decirme, yo trabaja en una finca, la señora sí me dijo: «se va a quedar acá, cuida las gallinas», todo lo del oficio que yo tenía que hacer y todo y, pues yo ya había tenido la niña cuando ellos entraron, tenía cuatro mesecitos, y pues yo estaba ahí sola, y pues yo no tenía conocimiento de que esa finca era de la guerrilla, pues uno trabaja, pero nada más. Y eso encontraron un poco de cosas, encontraron armamento y yo me vine a dar de cuenta cuando el Ejército entró, pero entonces, hoy en día, yo digo, como esa persona pues abusó prácticamente de todo, de verme cómo era mi situación, y pensé que de verdad era como él decía, que él me iba a ayudar, pero todo lo que me hizo no fue ayudarme (Narrativa de mujer del Meta-139).*



Luego de la llegada del Ejército Nacional, la emoción que más emergió en la mujer del anterior testimonio fue el miedo, ya que como ella lo relata, llegaron más militares a la finca donde ella vivía. La amenazaban con que se iba ir a la cárcel por ser colaboradora de la guerrilla y que le iban a quitar a sus hijas, a menos de que hiciera lo que el capitán quería: tener relaciones sexuales con él. Es de resaltar que este actor lo presentaba discursivamente como una «ayuda» que le estaba brindando para salir de la situación en la que, según él, ella se había metido. Como resultado de la violencia sexual, se desplazó al municipio de Puerto López. Estando en este municipio se

encontró con la guerrilla de las FARC-EP quienes la examinaron, y al notar embarazo le practicaron un aborto forzado; se enteró entonces de que estaba en estado de embarazo:



*[...] con el tiempo y después de tanto sufrimiento y lucha y todo me vine para Puerto López porque yo quedé embarazada, pues yo no estaba planificando ni nada, y cuando yo me di de cuenta que empecé con mareos y trastornos [...] entró la guerrilla nuevamente y yo con mareos y todo, entonces la enfermera de ellos me examinó y me dijo: «vea, acuéstese, tómese esto, no vaya a comer durante el día». Y ahí fue como a las seis de la tarde que me hizo tomar unas bebidas, ahí yo no supe más del mundo y cuando yo desperté, yo estaba era sangrando, con una hemorragia que no me paraba. Entonces, por allá conocí a una señora que trabajaba con el hermano y que ellos eran acá de Granada; entonces, a la muchacha le dio varicela y ella iba a salir para acá entonces ya al verme en esa situación me dijo, al ver que no había promotor ni nada, dijo: «no, a esta muchacha hay que sacarla porque ella está muy mal». Entonces, ya llamó a una hermana y ellos fueron en la ambulancia hasta el aeropuerto, allá en Villavicencio, y ahí me recogieron, pero ellos no me querían dejar sacar las niñas; entonces, dijeron: «no, esa muchacha está muy mal, a ella toca dejarle sacar las niñas» y como pudo, la muchacha me pagó el transporte y me sacaron en avioneta, y bueno, ahí dijeron que ellas se iban a hacer cargo y yo me di cuenta fue cuando llegué al hospital que yo había tenido un legrado, que yo había estado en embarazo y que yo había perdido era un bebé (Narrativa de mujer del Meta-139).*

Las experiencias de las mujeres ponen en evidencia que la violencia sexual ha estado en el centro de las estrategias empleadas por los grupos armados para ejercer el poder masculinizado del guerrero sobre los cuerpos de las mujeres, jóvenes, niñas, madres y los cuerpos feminizados, para silenciar sus liderazgos y resistencias, para despojarlas/os de su autonomía corporal, afectiva y sexual e inscribir mensajes ejemplarizantes en ellas/os. Asimismo, las mujeres manifestaron haber sufrido violencia sexual por parte de los varones de la comunidad y la familia antes de la llegada de los actores armados, y que aunque la disputa por su cuerpo ya estaba instalada en su vida cotidiana, en el contexto del conflicto armado los actores armados desdibujaron la difusa línea entre lo público y lo privado:

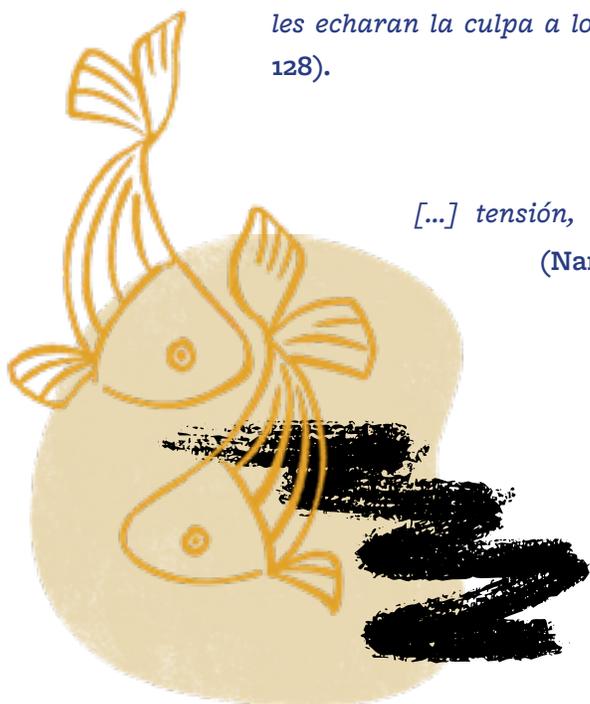
*[...] éramos tan sumisas que nos aguantábamos ahí por cuidar a los hijos. Yo sufrí violencia que no quisiera ni contarla. Violencia intrafamiliar con mi esposo. Ese tipo me (silencio), hasta violencia sexual, y yo duraba hasta ocho días en cama. Yo vivía con él porque tenía dos hijos. Un día yo estaba resuelta a matarlo o a que me matara porque yo ya no iba a aguantar más eso, él me pateaba los senos. Después yo me separé de él, dije: «no aguanto más» (Narrativa de mujer del Meta-126).*

*[...] por allá en Mapiripán llegaban y violaban a las mujeres en frente de los esposos (Narrativa de mujer del Meta-129).*

Las mujeres reconocen que las violencias cometidas en su contra se asocian a las siguientes disputas por la tierra, por las rutas para el narcotráfico, por los recursos naturales y por el poder político. Los actores de estas disputas fueron guerrilla, paramilitares, Ejército Nacional, grupos delincuenciales, funcionarios públicos y candidatos. También se dieron disputas por el cuerpo de las mujeres, sus actores fueron paramilitares, Ejército Nacional, guerrilla y los esposos de las mujeres. Asimismo, las mujeres asocian las violencias que cometieron los varones en la familia y comunidades con las perpetradas por los actores armados, y consideran que se intensificó el control de sus cuerpos y vidas por parte de los varones no armados:

*[...] los hombres aprovechaban el desorden y hacían cosas atroces para que les echaran la culpa a los paramilitares (Narrativa de mujer del Meta-128).*

*[...] tensión, celos, desconfianza de los hombres armados (Narrativa de mujer del Meta-130).*



## **Emociones de las mujeres posteriores a las violencias:** *«lloré mucho, porque ¿qué más iba a hacer?, angustia y decirle adiós»*

Como se ha enunciado, las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado cambiaron de manera radical su cotidianidad; si bien estas fueron una reconfiguración del repertorios de violencias que vivían antes de la llegada de los actores armados, estas violencias provocaron emociones que fueron utilizadas para alcanzar objetivos político-militares. En las narrativas de las mujeres se evidencia que los hechos las enfrentaron a decisiones y elecciones difíciles para sí mismas; decisiones que involucraron a otros y otras, y si bien ellas identificaron que las decisiones tomadas eran las que posibilitaban la protección de la vida, surgían preguntas como: ¿Por qué a mí, si yo no he hecho nada? ¿Por qué me tengo que ir del pueblo, si yo no le debo nada a nadie? ¿Sin saber para dónde? e incluso, algunas manifestaron que en esos momentos pensaron: *«Los que se tienen que ir son ellos»*.

Una de las mujeres narró que ella había vivido toda su vida en ese territorio. Y cuando los paramilitares intensificaron los combates contra las FARC-EP, estas buscaron continuar con la ampliación de su base social y militar, e intentaron que la mujer entrevistada asistiera a sus reuniones para que se *«vinculara»* al proyecto, en tanto este, según la insurgencia, era para beneficio de las comunidades y de los territorios.

En el 2002, según recuerda la mujer, las FARC-EP intensificaron la presión, ya que ella sabía usar armas y tenía experiencia para movilizarse en el campo:

*...] ellos siempre llegaban con la idea de que yo siguiera a la guerrilla, pero yo nunca quise; ellos me convidaban, porque hay algo que uno aprende en el llano, en el campo, donde yo me crié; sea como sea, mi papá nos enseñó cómo usar un arma porque había mucha delincuencia, como dicen ahora, esos atracadores. Entonces, uno más bien estaba como entrenado por si ellos llegaban y tenía que atenderlos, lo hacía: cómo montar un caballo, cómo manejar un animal... iclaro, la guerrilla sabe cómo es!, no le come tanto a la muerte, si le toca enfrentar lo hace y ellos tratan de conquistarlo a uno [...] en ese momento, me dijeron que tenía que desocupar el pueblo, me*

*daban dos horas para salir, yo estaba de espalda, pero yo volteé y le dije al man: «yo no me voy de aquí, porque yo soy del pueblo, soy citada acá. ¿Y por qué me voy a ir!? ¡lárquese usted, que no es de acá!», y ahí fueron las voces, cuando sacó el arma, me dijo que si no me iba, me mataba (Narrativa de mujer del Meta-127).*

Los hechos violentos vividos por las mujeres dieron paso a dolores, incertidumbres, tristezas y frustración al ver que lo logrado antes de la llegada de los actores armados se perdía de un momento a otro. Esto produjo cambios emocionales en ellas e impacto en sus vidas, comunidad y familias. Una mujer recuerda cómo de manera inmediata a las situaciones de violencias experimentó emociones que nunca había vivido:

*[...] usted interiormente tiene un cambio porque usted... el dolor, la angustia, se sienten, se padecen, cuando falleció mi esposo fue algo que nunca había sentido, entonces mi ser vivió algo que nunca lo había vivido, yo digo eso que yo viví me transformó. (Narrativa de mujer del Meta-141).*

De los testimonios se colige que las violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado se intensificaron desplazándose de lo privado a lo público, dando vida a un sinnúmero de emociones muchas de las veces contradictorias y desconocidas para ellas. Es importante señalar que las mujeres vivieron en un cruce de violencias encarnadas en sus cuerpos territorios, es decir, se dio una pluralización de dichas violencias, las cuales estuvieron atravesadas por las lógicas capitalistas y patriarcales dominantes que reproducen, entre otras, estructuras heteronormativas y socioeconómicas de injusticias y exclusiones:

*...] pues antes de que llegara esa gente, nosotras éramos muy trabajadoras, porque se trabajaba, yo estoy trabajando como de la edad de 8 años, por eso no pude terminar de estudiar, a base de eso fue que escribí mi historia y me sacaron las fotos de la Casa de la Mujer. De mi niñez, trabajadoras, mucho, porque las mujeres nos la pasábamos trabajando, yo me crie fue en la plaza y yo trabajaba en la plaza, si yo no me levantaba a la una de la mañana a dejarle hecho todo, no podía ir a estudiar; a las seis de la mañana mi mamá*

*me decía que si tenía todo hecho, iba a estudiar, y si no, me pegaba. Ya después de ellos fue que entraron, reclutaron muchas mujeres, violaron muchas mujeres (Narrativa mujer del Meta-139).*

**Impactos en las mujeres:** *«uno se enferma, eso enferma el cuerpo, el alma, todo, tristeza, melancolía, muchas veces ese sentimiento de rabia también, esa impotencia»*

Varias mujeres afirman que el impacto en sus vidas se evidencia en las fracturas en rol de madre y de cuidadoras. Los impactos son descritos como una carga adicional que tuvieron que soportar ante la ausencia de los varones como proveedores económicos y como quienes ejercían la figura de autoridad en el hogar:

*[...] nos comenzó a tocar ser hombre y mujer; uno en el hogar comenzó a ser como la figura paterna y materna (Narrativa de mujer del Meta-139).*

*[...] Se afectó porque la mujer es la cabeza principal del hogar (Narrativa de mujer del Meta-143).*

*[...] pérdidas, dolor; apareció la dependencia económica del esposo por el cambio de las actividades del campo a las actividades laborales de la ciudad (Narrativa de mujer del Meta-127).*



Las mujeres identificaron prioritariamente impactos derivados de los hechos violentos perpetrados contra sus familiares, hijas/os, esposo y/o compañero afectivo; pero no cuando el hecho recayó solo en ellas, el impacto se valoró por lo que podían sentir sus familias, dejando en un segundo plano los efectos sobre su vida. Esta valoración puede explicarse a partir de la construcción de la subjetividad femenina, en sus diversidades identitarias, debido a que a lo largo de su vida el rol predominante ha sido el de cuidadora, madre y esposa. Lagarde (2014) señala que se configura la construcción identitaria y subjetiva de las mujeres en *seres-para-otros, cuerpos-para-otros*, condición patriarcal que «emana de funciones, relaciones y poderes [que] no podría lograrse sólo a través de la dominación opresiva y violenta [...] [que] ha contado con el amor como experiencia vivida por las mujeres» (p. 41).

Los impactos para las mujeres, en sus estilos y proyectos de vida, se encuentran directamente relacionados con los cambios y las afectaciones que sufrieron sus familiares, hijos, hijas y parejas sexoafectivas, ya que si bien se reconfiguró la maternidad, el sacrificio, la entrega y la capacidad de *vivir-para-el-otro* fue reforzada, apelando a simbólicos patriarcales que exaltan el cuidado de los otros como una virtud esencial del ser mujer.

Otros efectos mencionados por las mujeres están asociados al desplazamiento forzado. Por ejemplo, cuando el lugar de llegada era una ciudad, ellas se encontraban con que las condiciones de vida, laborales y de empleabilidad eran distintas, y si bien señalaron que en los escenarios urbanos existía la posibilidad de llevar a cabo diversidad de actividades y mejorar algunos aspectos vitales para ellas y sus familias, también indicaron que en estos espacios sufrían nuevas victimizaciones relacionadas con discriminaciones por su situación de desplazamiento; de igual manera se configuraron una serie de emociones como: dolor impotencia, melancolía, rabia y nostalgia:

*[...] tuve taquicardia, muchas angustias, miedos, inseguridad, uno se enferma, eso enferma el cuerpo, el alma, todo, tristeza, melancolía, muchas veces ese sentimiento de rabia también, esa impotencia. En cuanto a las relaciones, con mi hermano la relación se dañó mucho. Dolor porque el hecho de tenerme que ir, el dolor que eso le ocasionó a mis padres, cortaron la relación con sus nietos, eso duele, como de sentir que me fallé a mí misma, ¿sí? Eso duele, que me se salió de las manos, que no fui capaz de manejarlo mejor, que no encontré una solución distinta a tener que abandonarlo todo,*

*a tener que abandonar mis raíces; cuando llega la época de las fiestas del pueblo, eso duele aquí, se extrañan las costumbres, la cultura cambia, lo más difícil es como cortar con ese lazo familiar (Narrativa de mujer del Meta-140).*

*[...] ahorita tengo mi negocio, aquí también me tocó trabajar en restaurantes. Hubo una convocatoria en la UAO [Unidad de Atención y Orientación al Desplazado], quedé de veinte y era el último lugar. A los dos meses salí beneficiado del proyecto, nos dieron millón quinientos. Y con eso el negocio de arepas, ahora es más tienda, tengo de todo. Yo he sido muy pilosa, y ahora, muy independiente, mi proyección es el campo y yo quisiera tener una finca otra vez (Narrativa de mujer del Meta-138).*

Respecto a las posibilidades económicas y de empleo, es importante indicar que, si bien estas en la ciudad eran distintas a las del campo, no se puede desconocer que «el conflicto armado en Colombia ha sido un elemento clave en la incorporación femenina a trabajos informales y de servicios» (Vallejo, 2019, p. 99). Según lo presentado por las mujeres, se hace evidente que ellas, la mayoría provenientes de zonas rurales y campesinas, tuvieron que ejercer trabajos en condiciones precarias.

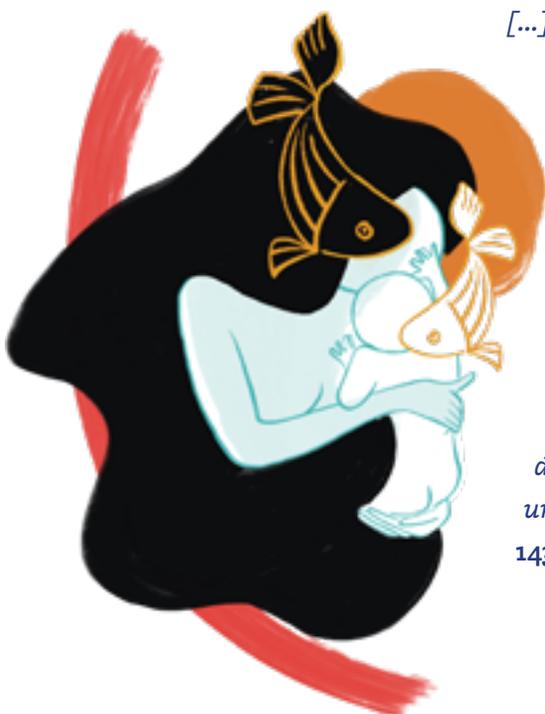
Por otro lado, en las narrativas de las mujeres se identifican impactos y afectaciones que se traducen en malestares físicos y emocionales. En los casos de violencia sexual, sufrieron y sufren de infecciones de transmisión sexual que limitan el goce de sus derechos sexuales y reproductivos. Adicionalmente, se identifica que la vergüenza por los hechos violentos que sufrieron es una emoción que marca los cuerpos de las mujeres. Vergüenza que se manifiesta muchas veces en el silenciamiento autoimpuesto que limita la tramitación de los efectos emocionales y la consulta al sistema de salud; la no consulta ha implicado que las infecciones de transmisión sexual no fueran tratadas oportunamente:

*[...] me afectó muy mal y me afecta todavía. Yo estuve muy enferma, casi me muero, yo me enfermé, hasta hemorragia sufría en ese momento, yo fui operada, me tuvieron que sacar la matriz por eso, sufrir (Narrativa de mujer del Meta-129).*

Al realizar un análisis en clave de impactos de los hechos de violencia sexual y desplazamiento forzado, se encontraron rupturas no solo de las relaciones comunitarias, sino también de las sexoafectivas y de las familiares. Los varones que con anterioridad al conflicto armado eran objeto del cuidado de las mujeres (esposos y parejas) que en el nuevo escenario se esperaba que asumieran roles de cuidado para con las mujeres y las/os hijas/os, no lo hicieron, y ello tuvo como efecto rupturas y conflictos en las relaciones de pareja y con la familia:

*[...] en la familia afectó porque imagínese que se lleven su hija o la obligación de abortar o regalar sus hijos; es un dolor para la familia, y eso afecta mucho el tema de todo, le afecta porque hubo violaciones no solo de mujeres [...] y afecta ante la sociedad, porque lo primero es la discriminación. Y ya no es igual la chica que es guerrillera o para[militar], [ella] ya no tiene confianza de la comunidad. Hay señalización también (Narrativa de mujer del Meta-131).*

Las afectaciones familiares que dejaron las violencias y los tratos crueles contra las mujeres ocupan un lugar central en sus narrativas. Estas afectaciones, por lo general, se encuentran acompañadas de las emociones que se encarnaron en sus cuerpos como parte de lo que aún persiste, y se agudizan o intensifican ante situaciones que enfrentan en su cotidianidad:



*[...] no quiero recordar eso, yo sentí muchas cosas [...] mucha venganza con el Ejército, yo quisiera saber quién fue el que me lo mató [...] yo no puedo ver un ejército, como que la sangre me hierve. Dolor y rabia es lo que me quedó (Narrativa de mujer del Meta-138).*

*[...] eso no tiene nombre, lo que una madre siente cuando le quitan parte de su vida, no tiene nombre, para mí no. Es como si le arrancaran el alma, se siente derrotada, desconsuelo, tristeza, impotencia, rabia, siente una ganas de volverse malo (Narrativa de mujer del Meta-143).*

*[...] me sentí muy triste por las preguntas que yo me hacía: ¿por qué se lo llevaron?, ¿por qué no lo devolvieron?, ¿qué pasó? [...] ¿pero mi hermano por qué si era un muchacho del municipio, que trabajaba, no le quitaba nada a nadie, entonces por qué no lo soltaron?, o si fue que lo mataron por algún comentario, porque a veces pasaba eso, ¿por qué no nos decían la verdad, si éramos personas que toda la vida habíamos vivido allá? Y nos dejaron con esas dudas. Confusión. Rabia, impotencia, es que tantas cosas pudieron pasar; quisiera que estuviera vivo, que ellos le hayan lavado el cerebro y lo hayan mandado pa allá en busca de más oportunidades, porque les decían que allá era bueno, que iban a tener libertad, que iban a hacer lo que querían, era como el full de los muchachos (Narrativa de mujer del Meta-145).*

*[...] no se alcanza una formación académica mucho más elevada para los hijos, yo quería que fueran profesionales, y eso no se cumplió, yo trabajaba para que su nivel de vida fuera bueno, que tuvieran una casa, un buen estudio, y todo se quedó así, el estudio que se les ha dado fue mínimo, en carreras muy bajas (Narrativa de mujer del Meta-128).*

*[...] pues a nivel emocional, mal porque yo me enfermé, me hospitalizaron, no tenía vida, la verdad mi hijo me faltó, no tenía vida; yo me la pasaba en la calle llorando mirando en las calle a ver dónde veía a mi hijo, yo perdí el control totalmente, una señora, -se llama María-, esa señora un día me topó en una andén llorando; mi mamá sufría mucho por mí, yo estaba en un andén llorando, y ella se arrimó y me dijo «Esperanza, no llore, no lo llore» y yo atacada llorando y ella me dijo , yo voy a ir por usted y la voy a llevar a una iglesia». Y desde que yo perdí a mi hijo, me fui para esa iglesia, y allá es donde he estado, en esa iglesia evangélica, donde mi señor me ha ayudado a recuperar mucho. Económicamente sí, porque la verdad en esos instantes, no le digo, pedí limosna, me robaron todo, nunca recuperé eso y totalmente fue un descontrol (Narrativa de mujer del Meta-136).*



Posteriormente a los hechos de violencias que sufrieron las mujeres en el departamento del Meta, varias de las mujeres señalan que el conflicto armado dificultó el ejercicio de la maternidad, e incluso imaginan que sin conflicto hubieran podido desempeñarla mejor y brindarles mayores niveles de bienestar a sus hijos e hijas.

En la mayoría de los casos se evidencian emociones que persisten a situaciones y escenarios cotidianos: miedo a la oscuridad y a la noche, pánico ante sonidos similares al sonido de balas y explosivos, temor de ver personas desconocidas reunidas y/o que porten prendas similares a las que usan los actores armados; asimismo, una de las mujeres manifestó que todos los días la tristeza la embarga y desemboca en llanto por la vida que ella y sus hijos tienen ahora.

A esto se suma que las privaciones económicas para la hora de sostener a sus familias, hijos e hijas, que se convierten en una prioridad para ellas, y ante la falta de posibilidades y oportunidades que el Estado brinda en materia de reparación y de acompañamiento psicosocial, sus malestares no han sido tramitados para la mitigación de estos impactos. Es decir, las mujeres deben asumir individualmente, ante la débil o casi nula respuesta institucional, las consecuencias de unas circunstancias, hechos e impactos de los cuales ellas no son las responsables. En algunos casos las carencias económicas y materiales incluso han desencadenado nuevos hechos violentos contra ellas, como la mendicidad, la prostitución y el sostenimiento de relaciones sexoafectivas con varones que, aunque violentos, podían proveer económicamente el hogar.

Las mujeres víctimas de desaparición forzada señalan que para ellas no es posible hacer el duelo, y que un impacto que este hecho ha dejado en sus vidas es la espera permanente del desaparecido. En sus narrativas emergen la verdad y los procesos de búsqueda como elementos vitales para la mitigación de este impacto.

En los casos de desplazamiento forzado, las mujeres identificaron impactos que se relacionan con la pérdida, robo, muerte y abandono de las vidas no humanas (animales, plantas, flores, huertas, etc.); la llegada a territorios urbanos generó en las mujeres frustración al no poder tener:



[...] una gallina, un marranito, un lugar para tener el plátano, la yuca  
(Narrativa de mujer del Meta-130).

**Resistencias:** *«yo no soy culpable, yo fui también otra víctima más de ellos»*

Para 2019, año en el que las mujeres dieron sus testimonios, ellas identifican las acciones de resistencia como un *continuum* en el tiempo-espacio que se jugó desde la llegada de los actores armados y que se sigue desplegando a pesar de los impactos. Ellas evidencian cómo la reconfiguración de las lógicas patriarcales de las violencias en su contra ha marcado sus resistencias y su capacidad de afrontamiento:

[...] muchas también se vieron obligadas a pesar de su timidez, y como fueron enseñadas a tener ese valor, porque muchas de nosotras quedamos viudas, nos tocó coger la bandera, él está asesinado, pero yo estoy aquí y tengo que hacer valer mis derechos como mujer, como madre cabeza de hogar, y entendimos que tenemos que luchar por nuestros derechos (Narrativa de mujer participante del grupo focal del Meta-142).

[...] la espera, esperar a que aparezca el papá de las niñas, y pasaba el tiempo, pasaba el tiempo, y yo creo que eso fue mi tortura, ver que pasa el tiempo y que nada, y que yo en ese momento fue que me sucedió todo eso, que me hubieran violado, y yo ni siquiera le echaba mente a eso, yo solo esperaba que él volviera a aparecer y que tuviéramos como una familia, pero eso nunca pasó. Con el tiempo, yo empecé con la unidad de apoyo de Bienestar Familiar a retomar terapias y empecé con la psicóloga a trabajar con manualidades (Narrativa de mujer del Meta-129).

*[...] yo llegué otra vez y no me rechazaron, todo normal, yo siempre he sido una chica trans tranquila, entonces no tenían problema por eso, y ya no están los grupos, y también asumí ese liderazgo. Me ven como líder, no me ven como una... sino una chica seria que está trabajando por ellos. Y pues, me respetan. (Narrativa de mujer trans del Meta-134).*

Una de las mujeres que fue víctima del reclutamiento forzado de su hija manifiesta que el señalamiento y la estigmatización que se ha cernido sobre ella a causa de ese hecho por parte de las personas de la comunidad y de quienes habitan en el territorio en el que este ocurrió. Ha sido constante hasta la actualidad, y si bien el señalamiento y la estigmatización ha causado en ellas sentimientos de culpa y vergüenza, reconoce que ella no generó el hecho y que no ha tenido las condiciones y posibilidades para la expresión de su dolor y sufrimiento; en ese sentido, ella tomó la decisión no solo de narrar su historia en la comunidad, sino de asumir liderazgo y de luchar por las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia:

*[...] ella me pidió disculpas y yo le dije: «discúlpeme usted a mí, porque cuando usted me dijo eso yo reaccioné mal y yo ya no debería hacerlo porque yo no soy culpable; yo fui también otra víctima más de ellos», [...] pero yo estoy de pie, y mi testimonio ha hecho que yo esté luchando por mujeres no solo víctimas de violencia sexual, sino también víctimas de violencia de género y doméstica (Narrativa de mujer del Meta-129).*

De igual manera, las mujeres manifiestan la importancia de escenarios que proporcionan confianza y condiciones para expresar sus relatos de dolor, rabia, temor y tristeza, en la medida en que se convierten en espacios no solo de reconocimiento de sus vivencias, de sus verdades sino de participación y apoyo para continuar o emprender caminos hacia el afrontamiento y tejer lazos de solidaridad y complicidad entre mujeres:

*[...] yo le agradezco Asomuariari; una amiga me llevó allí y me dijo «métase acá a la asociación» [...] Asomuariari a mí me ha sacado de muchas y ahorita tanta cosa, es que ahorita es donde uno, primero yo no hacía sino llorar, solo llorar; y mi dios me mostró esa puerta de Asomuariari (Narrativa de mujer del Meta-126).*

*[...] entonces yo le doy gracias a Dios y la Casa de la Mujer, porque nos tuvo en cuenta a unas mujeres y nos llevó a conocer nuevas experiencias, otras mujeres que nos aportaron también mucho de sus experiencias como víctimas, y fue como un poquito olvidar esas heridas que hay allí, que no han sanado, que sanaron en falso; entonces es como mitigar esa situación que uno ha vivido, es como que uno «oiga, nosotros existimos», para mí ha sido de gran alegría participar en la Casa de la Mujer porque también eso yo sé que lo están haciendo con el fin que de pronto a futuro nosotros tengamos como un aliciente, una esperanza. (Narrativa de mujer del Meta-133).*

*[...] agradecerle inmensamente a Dios, primero que todo (la mujer se pone a llorar) a mi organización Asomuariari, a todas las organizaciones que nos han apoyado, que nos han ayudado, y especialmente a la Casa de la Mujer, porque la Casa de la Mujer llegó en un instante cuando yo deseaba tantas cosas, que hoy en día sé que para Dios no es nada imposible. (Narrativa de mujer del Meta-131).*

*[...] porque la verdad hoy en día lloro, pero no como antes que no era ni capaz de hablar, y yo siento que todo esto me ha ayudado y ha ayudado a otras mujeres, sé que no es fácil, que uno nunca va a poder olvidar, pero si mitiga un poco tanto dolor que viví, entonces yo digo, sola no lo hubiera podido lograr, gracias a Dios han llegado personas muy buenas, excelentes y de todo, compañeras; entonces por eso hoy en día trabajo por esa sororidad con la otra y cómo nos ayudamos o qué hacemos o como siempre la Casa de la Mujer me ha dado, es feminista 100%. (Narrativa de mujer del Meta-143).*



*[...] pues que yo recuerde, por ejemplo, ahora con esta cuestión de la Casa de la Mujer y veo que ha cambiado mucho, porque por lo menos ya podemos hablar, era que primero, dios mío bendito era un callado, y ahora todo el mundo cuenta lo que le pasó libremente. (Narrativa de mujer del Meta-127).*

*[...] bueno, yo nací con Asomuariari, que le debo mucho (se le quiebra la voz a la mujer y habla entrecortado) porque es parte de uno, porque no ha sido fácil, a veces uno quisiera ir, participar, a veces sacar el tiempo y a veces le dicen «¡ay, usted si pierde tiempo!». Yo siento que todo esto para mí ha sido mucho, porque ya después de la organización conocí un proceso para mujeres víctimas de violencia sexual. Yo no había hecho la declaración porque eso era algo que yo siempre lo callé, nadie lo sabía, hasta mis hijas se vinieron a enterar después de grandes. Hablar fue como quitarme cargas, hablar fue lo más grande para mí (Narrativa de mujer del Meta-135).*

Es factible pensar que la fuerza y la resistencia con la que respondieron las mujeres al accionar de los actores armados no haya tenido la pretensión consciente de fisurar uno de los anclajes de los cuales se nutre el patriarcado: la enemistad entre las mujeres; desde niñas se aprende que existe una «otra» como antítesis de lo que somos. Y se hace creer que es algo natural, se socializa para obedecer el pacto del respeto entre varones pero no al respeto entre mujeres. Por ello, las mujeres víctimas que buscaron en otras mujeres la fuerza, que impulsaron la organización y el accionar colectivo como estrategias para enfrentar a los actores armados y para tramitar sus dolores, fracturaron uno de los mandatos patriarcales, precisamente, la enemistad entre las mujeres, y con ello dieron sentido a la solidaridad entre ellas.

Las resistencias y la organización de las mujeres no fueron realidades que surgieron con la llegada de los actores armados. De hecho, en las palabras de una de ellas se puede rastrear que previamente a los hechos de violencia con ocasión del conflicto armado, por ejemplo, las mujeres campesinas venían realizando acciones que fisuraban los roles tradicionales asignados en la búsqueda de la autonomía y el poder decidir sobre sus vidas:



*[...] pues yo creo que en una parte, lo que hubieran sido campesinos, la gente del campo, habían tenido casi los mismos roles, pero ya las que estudian, las que empiezan a estudiar y a sacar a sus hijos a estudiar, ya la mujer del pueblo había cambiado de todas maneras, se habían empoderado de que ellas, tenían voz y voto (Narrativa de mujer del Meta-132).*

Por su parte, una mujer enfatiza en que no fue el conflicto armado el que sacó la potencia femenina para reconocerse y exigir reconocimiento como sujeta de derechos. Porque en medio de la multiplicidad de acciones atroces perpetradas por los actores armados, ellas continuaron urdiendo y tejiendo rebeldías para afrontar las injusticias, violencias y exclusiones, Quizás el reto es que esas rebeldías y resistencias individuales transiten hacia una conciencia colectiva que fisure el orden establecido y permita, como lo plantea Gago (2019), entender las violencias desde sus conexiones e interrelaciones, salirnos «del gueto de la violencia doméstica para conectarla con la violencia económica, laboral, institucional, policial, racista y colonial» (p. 233), a lo cual cabe agregar la violencia guerrillera y militar.

Es importante destacar que las violencias cometidas contra las mujeres lesbianas, bisexuales y trans no cumplieron totalmente con el objetivo de silenciamiento y aniquilación de cuerpos que no responden a las lógicas heteronormativas; de forma contraria a lo que esperaban lograr los actores armados, la estrategia de las mujeres trans es hacerse ver y ser reconocidas por las comunidades. Ellas enfatizando que le apuestan a ganar mayor participación en las Mesas Efectivas para la Participación de las Víctimas del Meta, a que se acepte que sus cuerpos son parte del territorio geográfico que habitan y a que los actores armados que aún hacen presencia en el Meta, incluidos el Ejército Nacional y la Policía Nacional, reconozcan en ellas su humanidad y su calidad de mujeres sujetos de derechos que deben ser garantizados y respetados.

En otras narrativas se evidencia que fueron las mujeres quienes enfrentaron a los actores armados como una forma de resistir a los hechos de violencias que estos realizaban en el territorio. Ellas enfrentaron a comandantes y a altos mandos de las estructuras de los grupos armados, paramilitarismo y guerrilla para que les devolvieran a sus hijas e hijos que habían sido reclutados forzosamente, e incluso muchas de ellas lograron volver a sus casas con ellos.

Los procesos de búsqueda de los varones desaparecidos fue otro acto de resistencia y rebeldía, y de neutralizar el mensaje de miedo y zozobra que los actores armados instalaron. Una de las mujeres que fue víctima de desplazamiento forzado, antes del hecho se resistió a los actores manifestándoles que ellos no eran parte del pueblo y que ella, en cambio, sí lo era, y que en ese sentido quienes tenían que irse eran ellos. Su actitud muestra su apropiación de su territorio y el reconocimiento de que, si bien los actores armados tuvieron procesos de incursión y anclaje, estos no eran parte de la comunidad. De acuerdo con lo señalado por Gago (2019), el deseo y los cuerpos de las mujeres fueron claves en el despliegue de las resistencias:

Esto implica que el deseo no es lo contrario de lo posible, sino la fuerza que empuja lo que es percibido colectivamente y en cada cuerpo como posible [...] manifiesto de esa potencia indeterminada, que se expresa como deseos de cambiarlo todo [...] Un pensar situado es inevitablemente un pensar feminista. Porque si algo nos han enseñado la historia de las rebeldías, de sus conquistas y fracasos, es que la potencia del pensamiento siempre tiene cuerpo. Y que ese cuerpo ensambla experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias. Un pensar situado es inevitablemente parcial. Parcial no significa una pequeña parte, un fragmento o una astilla. Pero sí es un retazo un arte de bricolaje, un montaje específico. Como tal funciona como un punto de entrada, como una perspectiva, que singulariza una experiencia. (pp. 10-11).

La memoria histórica ha sido también una estrategia de resistencia de las mujeres. Quienes dieron sus testimonios identificaron que los procesos de memoria les permiten sacar el dolor, hacer tramitación de las emociones incrustadas en sus cuerpos y fortalecer los vínculos sociales y comunitarios, en tanto contrarrestan los imaginarios que sostienen la estigmatización y señalamiento de ellas como víctimas.

Las resistencias y rebeldías de las mujeres no solo fueron respuestas a la presencia de los actores armados, sino también las proyectan hacia el presente y el futuro. Afirman que es necesario que cambien las condiciones históricas y políticas del Meta para que cesen las violencias en su contra; ven la organización como una estrategia vital para exigir:

*[...] organizarse para poder acceder a programas y proyectos, a tener participación y a tener voz y voto, proyectos productivos, a empoderarse*



*para el reconocimiento de los derechos. Ahora hemos hecho plantones, caminatas para que las mujeres se empoderen; se les entregan rutas de atención y se les hace acompañamiento. También hay trabajo en vereda mostrándoles propuestas para avanzar en qué es lo que quieren [las] mujeres campesinas (Narrativa de mujer del Meta-140).*

*[...] bueno yo pienso que al principio pues no éramos visibles, éramos invisibles para todo el mundo porque la mujer no se tenía en cuenta para nada, pero a raíz de todo lo que nos pasó yo creo que reaccionamos y dijimos que Dios nos dejó por algo, y yo pienso que tenemos que dejar una huella de bien en la comunidad, en la sociedad, en nuestra familia, que nos empoderemos en muchos espacios y en muchas cosas. Ver tantas mujeres asesinadas, desaparecidas y uno que ha logrado superar esas cosas es una razón para que otras mujeres vivan a través de nuestra experiencia, que se den cuenta [de] que sí vale la pena luchar y cambiar este país. Los grupos, fundaciones y todo eso nos ayudan a superarnos emocional y económicamente, y si lo hacemos unidas, mejor (Narrativa de mujer del Meta-143).*

En el contexto del posacuerdo la presencia de los narcotraficantes y de otros grupos armados se constituye en uno de los factores de persistencia y de mutación de las violencias contra las mujeres. Ellas no claudican en sus acciones de resistencia y sobrevivencia para enfrentar estas nuevas y viejas realidades de violencia, sometimiento y explotación:

*[...] hable del grupo donde se hable, ya sean blancas, afro, indígenas, siempre había sido así, ya cuando la mujer salió y empezó a ser ella con su familia, a olvidarse del hombre, empezaron a visualizarse, todos los problemas que hay en las mujeres empezaron tomarse en cuenta, que la mujer sí tenía voz y voto, pero tuvo que haber pasado mucho tiempo para que la mujer se visibilizara, [...] pero al mismo tiempo comenzaron como a callarnos, porque ya se estaba saliendo del manejo de ellos. (Narrativa de mujer del Meta-126).*

## A modo de cierre

Los repertorios de violencias contra las mujeres en Granada, Meta han estado cruzados por las relaciones de poder y opresión, por las injusticias sociopolíticas y por prácticas, valoraciones y estereotipos acerca de ellas antes y con la llegada de los actores armados. Con ocasión del conflicto armado, estas violencias se escenificaron cruelmente en el espacio público, y no cesó su ocurrencia en el espacio privado. Las ancestrales injusticias y exclusiones que se encarnan en los cuerpos de las mujeres en sus diversidades identitarias las colocaron en mayor riesgo de ser víctimas de los actores armados, y sus cuerpos, como los territorios, fueron disputados para generar terror, imponer normas y adhesiones y/o para demostrar el poder de los varones sobre la vida, sexualidad y emocionalidad de las mujeres.

El 40% de las mujeres que relataron sus experiencias se reconocen como mestizas; un 20%, como negras; y el 6,67%, como blancas; un 33,33% dice no pertenecer a ninguna etnia. El 4,25% de las víctimas manifiesta ser mujer transgénero. El 76% de las entrevistas fueron realizadas a mujeres víctimas y el 24%, a líderes y lideresas.

La presencia de las FARC-EP, del paramilitarismo y de la fuerza pública, y las disputas por el control del territorio, del poder político y de las rutas del narcotráfico marcan las dinámicas y lógicas del conflicto armado en el Meta. Estas dinámicas se nutren de ancestrales injusticias, de exclusiones y de la débil presencia del Estado para garantizar la seguridad y los derechos humanos a las y los habitantes del territorio. Los crímenes cometidos en contra de las mujeres, los impactos y sus resistencias a los actores armados deben ser comprendidos en un contexto de violencias, sevicia, imposición del silencio, así como de la adhesión a los proyectos políticos militares de uno u otro bando en contienda.

Como se planteó en la introducción del presente informe, se indagó con las mujeres sobre cuatro hechos violentos precisos: desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, desaparición forzada y violencia sexual. La intención de documentar estos cuatro hechos de violencia se fundamenta en los resultados arrojados de la sistematización del proceso de reconstrucción de memoria histórica *Memoria Soy Yo*, llevado a cabo por la Casa de la Mujer en 2018. No obstante, haber privilegiado estos hechos no puede ser entendido

como una negación de otros hechos violentos que también marcaron la vida de las mujeres y las dinámicas familiares y comunitarias.

Las mujeres, en un 89 %, fueron víctimas desplazamiento forzado. Por paramilitares un 50 %; por guerrillas pertenecientes a los frentes 28 y 44 de las FARC-EP, un 45.84 %; y por la unidad móvil 12 del ejército en un 4.17 %. Los hechos descritos por las mujeres se dieron entre 1974 y 2016.

Del 22 % de las mujeres entrevistadas que refiere que un familiar varón fue desaparecido forzosamente, el 60 % atribuye el hecho al Frente 44 de las FARC-EP; y el 40 %, al Ejército Nacional. Según las narrativas de las mujeres, las desapariciones estuvieron vinculadas a ejecuciones extrajudiciales y/o respondían a acciones que buscaban obtener una ventaja militar directa o incrementar resultados cuantitativos en el marco de los lineamientos establecidos por algunos miembros de la fuerza pública. Las FARC-EP utilizaron dos estrategias: una, acusar a la persona desaparecida de ser aliada o aliado del paramilitarismo y/o ejército; la otra, obligar a la persona a trabajos forzados en sus campamentos y luego desaparecerla. Los hechos ocurrieron entre 1999 y 2011.

El 17 % de las mujeres que dieron su testimonio manifestó haber sido víctima de violencia sexual. De estas mujeres, el 50 % la atribuye a las FARC-EP; el 25 %, a los paramilitares, Bloque Meta, y el restante 25 %, al Ejército Nacional.

El 6 % de las mujeres que dieron testimonio refiere haber sido víctima directa del reclutamiento forzado por los paramilitares durante el 2002.

Las mujeres de Granada, desde sus vivencias y experiencias, hablaron de los crímenes y vejaciones en sus cuerpos-territorios, antes de la llegada de los actores armados, durante el conflicto armado y posteriormente a él. En sus vivencias se develan:

- a. las lógicas patriarcales y capitalistas que las han expuesto a la opresión, subordinación y la explotación de su trabajo y su cuerpo;
- b. el cómo se reconfiguró la subjetividad de las mujeres y cómo, a la vez, se configuró a través de la acción tanto individual como colectiva un juego complejo de

continuidades y discontinuidades de los roles que tradicionalmente ellas habían jugado y los nuevos que debieron asumir;

- c. el padecimiento, el dolor y la persistencia de las violencias, y cómo resistieron a ellas; cómo reconocen sus duelos y expresan la necesidad imperiosa de tramitarlos y de exigir al Estado acciones que las reparen y que garanticen la no repetición de los hechos;
- d. el *continuum* de las violencias y sus conexiones con las producidas por un sistema socioeconómico que les niega los derechos fundamentales para vivir dignamente.

El poder de los varones sobre las mujeres, por su parte, se expresaba a través de:

- a. la legitimación del lugar que ellas ocupaban en las familias como madres, cuidadoras y esposas, y, por lo tanto, en él debían asumir todo el trabajo relacionado con el cuidado del hogar, no solo de los varones, niños y niñas, sino también de la vida animal y vegetal;
- b. la prohibición en las comunidades de que ellas hablaran y participaran, pues sus labores, incluso en lo público, son extensión de las actividades de cuidado en la familia; ellas eran valoradas y/o juzgadas en función de si cumplían o no con sus roles de esposas, madres y cuidadoras;
- c. la precarización de las condiciones económicas de las mujeres, recargándolas con labores de bienestar y trabajos no remunerados; además de negarles la posibilidad de estudiar situándolas en las periferias del sistema económico y político;
- d. las violencias cometidas en su contra eran consideradas como íntimas y correspondientes a problemas pasionales, de consumo de alcohol, por celos y, por tanto, justificables;
- e. en sus cuerpos, definidos como extensiones del territorio susceptibles de poseer, privatizar y conquistar.

En las voces de las mujeres salen a relucir las subjetividades masculinizadas de los varones orientadas no solo al control, violencia, crueldad, apropiación y uso de los cuerpos y

vidas de las mujeres, sino también al dominio de los espacios privados, públicos y comunitarios, rasgos que se reconfiguraron en el conflicto armado en Meta. Asimismo, la imposición de subjetividades sumisas y subordinadas de las mujeres sufrieron rupturas por prácticas como la desobediencia que ellas hicieron a los mandatos patriarcales y las órdenes de los actores armados, así como por los nuevos roles que les tocó desempeñar, entre otras razones.

Es importante resaltar que las violencias, crueldades y señalamientos contra las mujeres lesbianas, bisexuales y trans no lograron que sus voces fueran silenciadas y sus cuerpos aniquilados porque no encajan en las lógicas heteronormativas, que tratan de borrar la experiencia y la existencia, tanto en el plano material como en el simbólico, de toda aquella identidad sexual que se salga de la norma. Contrario a lo esperado las mujeres trans han alzado su voces para hacerse ver y ser reconocidas, ellas vindican que sus cuerpos sean reconocidos como parte del territorio geográfico que habitan, y que los actores armados que aún hacen presencia en el Meta, incluidos el Ejército Nacional y la Policía Nacional, reconozcan en ellas su humanidad y su calidad de mujeres sujetos de derechos, los cuales deben ser garantizados y respetados.

A partir de las narrativas de las mujeres es factible afirmar que las violencias no fueron hechos esporádicos o inconexos anteriores a la llegada de los actores armados y durante la presencia de ellos en el territorio. Como bien lo señala Federici, (2010), nos encontramos en «*un estado de guerra permanente contra las mujeres*», estado de guerra en y por fuera del conflicto armado.

Las mujeres continúan resistiendo, proponiendo, organizándose y desplegando acciones a favor de que se conozca la verdad de lo acontecido a ellas para que se les garantice la no repetición de los hechos y una vida digna y en paz.





# A MODO DE CONCLUSIONES

## **reconocer y comprender las voces de las mujeres para la construcción de la paz**

El propósito de este capítulo es dar cuenta de los dispositivos de poder y de las prácticas violentas que paramilitares, insurgencia, fuerza pública, y varones de los entornos familiares y comunitarios utilizaron para dominar, causar terror y apropiarse de los cuerpos-territorios de las mujeres. Asimismo, en el capítulo no se dejan de lado sus emociones y resistencias para proteger, cuidar, sobrevivir, organizarse, exigir el respeto a los derechos humanos y rechazar la guerra. El rechazo a la guerra es compartido por las mujeres que ofrecieron sus testimonios, lo que muestra que «lo común no es la violencia, sino que lo común lo produce el cuestionamiento situado y transversal de las violencias» (Gago, 2019, p. 63), en tanto que las violencias hablan de cuerpos que aunque fueron empobrecidos, infantilizados y racializados, tuvieron la potencia de cuestionar y resistir a las prácticas violentas.

El capítulo se aborda articulando elementos conceptuales planteados en la introducción, como la relación entre conflicto armado y patriarcado, cuerpos territorios en disputa y la pluralización de las violencias; pluralización que, como apuesta política y teórica, permite dar cuenta de que los hechos de violencia perpetrados contra las mujeres con ocasión del conflicto armado son el resultado de un entramado de violencias estructurales que se entrecruzaron con dispositivos de poder y violencias patriarcales; de ahí la importancia de realizar una cartografía de estas violencias (Gago, 2019), que permita conocer la verdad de lo ocurrido con ocasión del conflicto armado contra las mujeres.

Las cartografías buscan develar los trazos, los intersticios, las fugas y contrafugas de las lógicas patriarcales que se materializaron en los cuerpos territorios de las mujeres; en esta dirección, el reto continúa siendo que el informe, con una visión de presente y futuro, contribuya, por un lado, a garantizar la no repetición de los hechos y a politizar el dolor y las emociones de las mujeres, las raíces del patriarcado y las estructuras sociopolíticas en las que vivimos; por otro, a explicarnos por qué hay unas vidas más protegidas que otras, más expuestas a las violencias y más susceptibles a padecerlas. Y en ese mismo sentido, a comprender por qué hay mujeres que logran tramitar y darle un sentido colectivo y político a ese dolor a través de formas de resistencia, de acompañamiento a otras mujeres, de impulso a organización entre mujeres y de constantes exigencias por construir una sociedad en la cual las mujeres podamos estar no solo libres de violencias, sino también en igualdad de oportunidades que los varones.

En el primer cuerpo del capítulo, se incluye un consolidado de cifras sobre las víctimas, las lideresas, los líderes, los hechos violentos que vivieron las mujeres y los responsables de dichos hechos. En el segundo, se rastrea cómo estas violencias fueron prácticas materiales y simbólicas que se desplazaron de lo privado a lo público y de lo público a lo privado, reconfigurando además lógicas patriarcales a través de imaginarios, valoraciones y estereotipos acerca de las mujeres y de los cuerpos feminizados. En el tercero, se plantean las disputas por los cuerpos-territorios de las mujeres y las intersecciones de las violencias estructurales que ellas vivían, con las que se tejieron por el hecho de ser mujeres en sus diversidades identitarias. Por último, se presentan las propuestas para la CEV en materia de garantías de no repetición y convivencia.

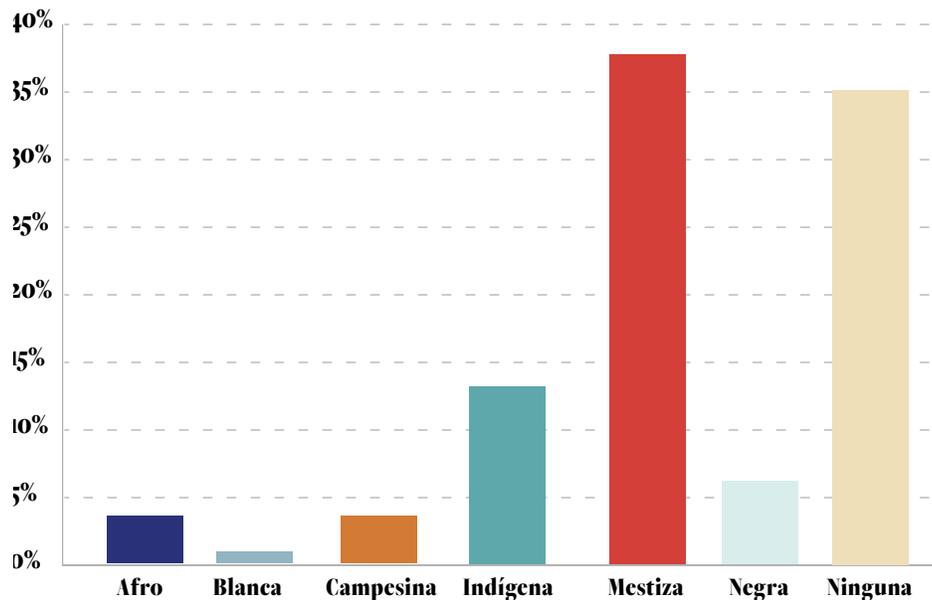
## Lo que las cifras dicen

### a. De las mujeres víctimas

Las mujeres víctimas entrevistadas en Caldon y Santander de Quilichao, Cauca; Loricá, Montería, Tierralta y Valencia, Córdoba; y Granada, Meta no constituyen un grupo homogéneo en su composición étnica ni en sus condiciones de vida. Del universo de víctimas, el 37,72% manifestó ser mestiza; el 35,09% señaló no pertenecer a ninguna etnia; seguido de un 13,16% que indicó ser indígenas; un 3,5% de mujeres expresó ser de origen campesino; un 3,51% de ellas se identifica como afro; el 6,14%, como negra y, finalmente, un 0,88%, como blanca. Las mujeres indígenas que se entrevistaron son del pueblo embera katío en Córdoba y de los pueblos nasa y paez en el Cauca.

### Gráfica No. 8

Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas en Cauca, Córdoba y Meta

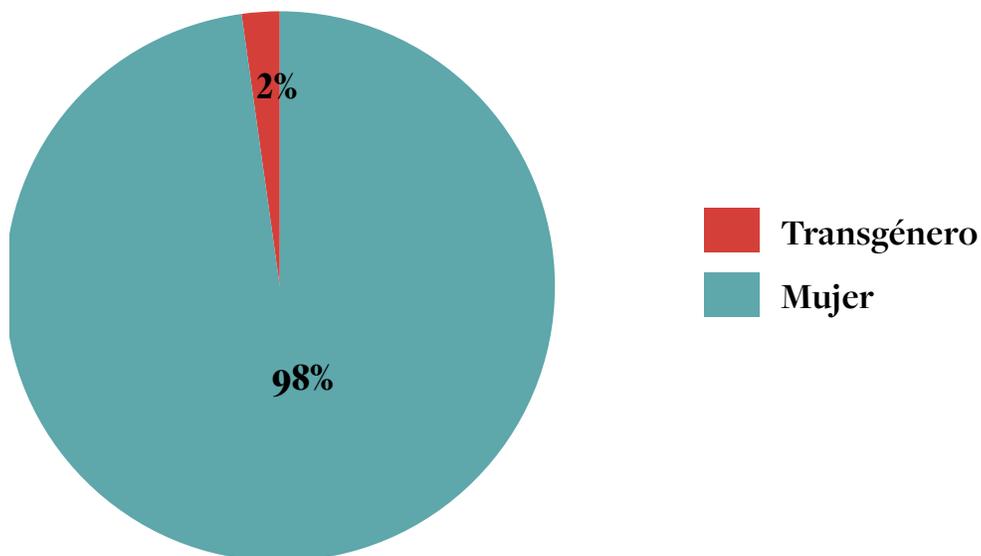


Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Del total de las mujeres víctimas entrevistadas, un 98 % se identifica como mujer y un 2 %, como mujer transgénero. En Córdoba, un 1,3 % se reconoce como mujer transgénero; en Meta, el 4,76 %. En el Cauca, del universo de mujeres víctimas ninguna se reconoció con identidad sexual diferente a la heterosexual.

### Gráfica No. 9

Mujeres víctimas que se identificaron como mujer transgénero en Cauca, Córdoba y Meta

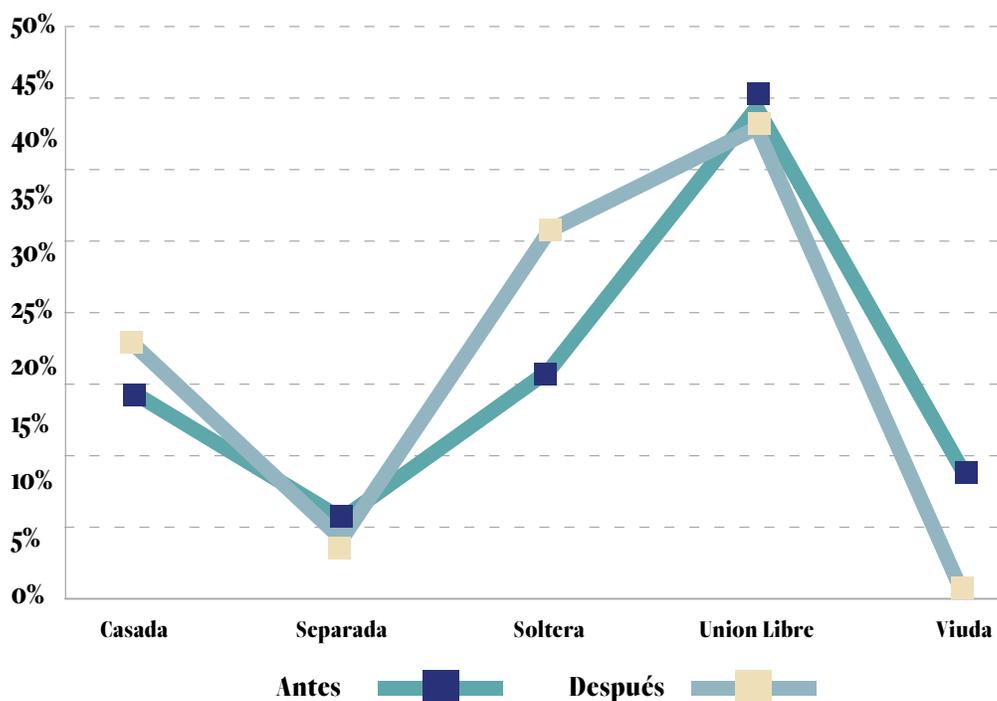


Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Respecto al estado civil de las mujeres entrevistadas, el 40,52 % manifiesta haber estado, antes de la llegada de los actores armados, en unión libre; el 31,90 %, solteras; casadas, el 22,41 % y separadas, el 5,17 %. Como se observa en la cifras, se da una variación después de la violencia perpetrada por los actores armados, pues el 43,48 % indica estar en unión libre; el 20 % de ellas manifiesta estar soltera; casada, el 18,26 % y separada, el 6,96 %. El cambio más significativo es la viudez, pues antes del conflicto ninguna de las mujeres era viuda, pero después del conflicto, el 11,30 % manifiesta serlo.

## Gráfica No. 10

Estado civil de las mujeres antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer

Se indagó a las mujeres víctimas por la cantidad de personas que tenían a cargo antes de la llegada de los actores armados, un 16,38 % manifestó no tener ninguna persona a cargo; un 10,34 % tenía solo una persona; un 11,21 %, dos personas; un 20,69 %, tres personas; un 12,07 %, cuatro personas; un 12,07 %, cinco personas; un 7,76 %, seis personas; un 5,17 %, siete personas a su cargo; un 1,72 %, ocho personas; un 0,86 %, nueve personas; un 0,86 %, diez personas; y un 0,86 % tenía trece personas a cargo.

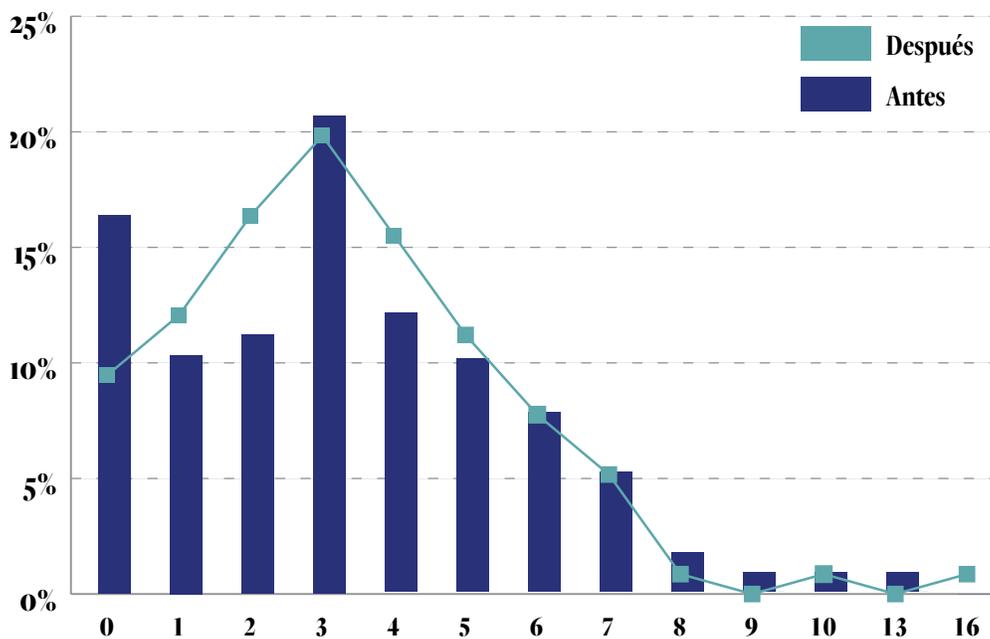
Después de la llegada de los actores armados al territorios, un 9,48 % manifestó no tener ninguna persona a cargo; un 12,07 %, una persona; un 16,38 %, dos personas; un 19,83 %, tres personas; un 15,52 %, cuatro personas; un 11,21 %, cinco personas; un 7,76 % tiene

seis personas a cargo; un 5,17%, siete personas; un 0,86%, ocho personas; un 0,86% tiene diez personas; y un 0,86% tiene dieciséis personas a su cargo<sup>10</sup>.

Las anteriores cifras permiten ver cambios en el número de personas a cargo. Antes de la llegada de los actores armados, el 16,38% manifestó no tener personas a cargo, y con la llegada de ello un 9,48% no las tenía. Antes un 20,69%, del universo de víctimas tenía tres personas a cargo, y un 19,83% las tenía con la llegada de los actores armados. Entre cuatro y trece personas a cargo antes de la llegada de los actores armados se concentra un 41,35%, pero después de la llegada de los actores armados tenía a cargo entre cuatro y dieciséis personas el 42,24%.

### Gráfica No. 11

Personas a cargo de las mujeres antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

10. Se aclara que debido a las aproximaciones sin la totalidad de decimales, la suma puede no ser exactamente 100%.

En lo relacionado con el nivel educativo, se indagó sobre este antes y después de la ocurrencia de los hechos de violencia en su contra. Antes de la llegada de los actores armados, el 27,83 % de las mujeres tenía primaria incompleta, el 22,61 % tenía primaria completa; el 20,87 %, secundaria incompleta, y el 10,43 %, completa; el 9,57 % no tenía ningún estudio; solo el 5,22 % tenía un técnico completo y el 1,74 % incompleto; finalmente, el 0,87 % de ellas tenía una carrera universitaria completa y un 0,87 %, incompleta.

Después de la ocurrencia de los hechos de violencia con ocasión del conflicto armado, el 22,81 % manifestó tener la primaria incompleta y el 14,71 %, completa; en relación con la secundaria, el 17,54 indicó tener este nivel completo, y otro 17,54 %, incompleto; técnico completo 14,04 % e incompleto, el 0,88 % de ellas; en cuanto a los estudios universitarios, el 1,75 % lo completó y el 0,88 % lo dejó incompleto; finalmente, el 9,65 % de las mujeres manifestó no tener ningún nivel de estudio. Como se observa en las cifras, después de la llegada de los actores armados se dio una variación en todos los niveles educativos de las mujeres, aunque esta es más significativa en los niveles universitarios y técnicos.<sup>11</sup>

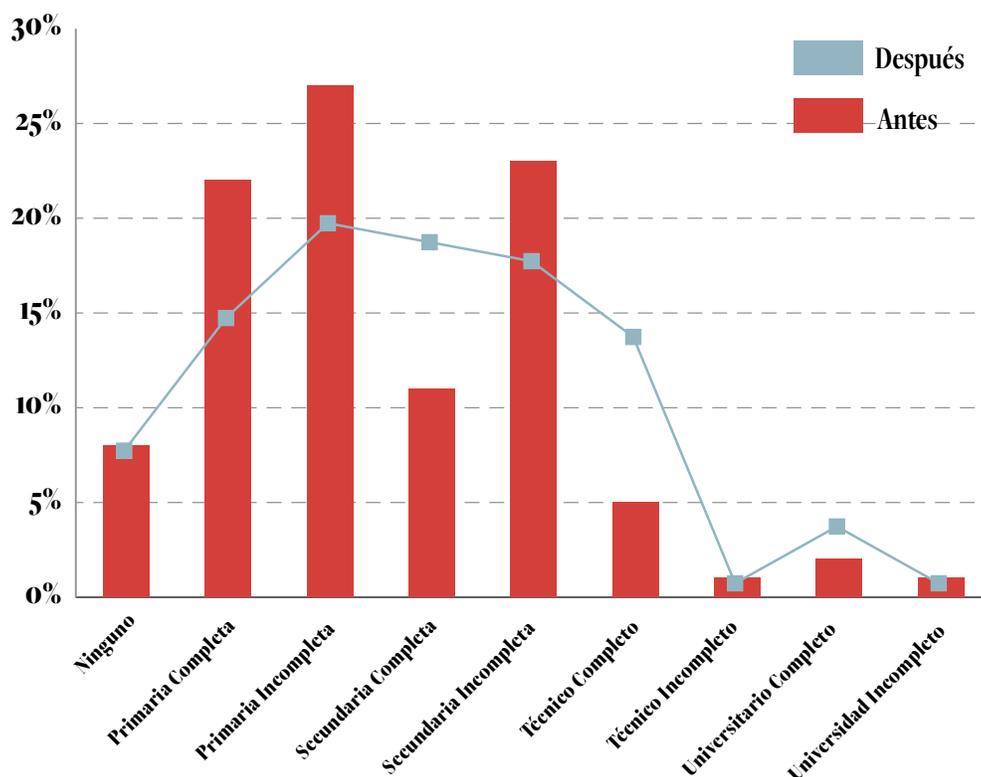


---

11. Se aclara que debido a las aproximaciones sin la totalidad de decimales la suma puede no ser exactamente 100 %.

## Gráfica No. 12

Nivel educativo de las mujeres antes y después de los hechos victimizantes en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer

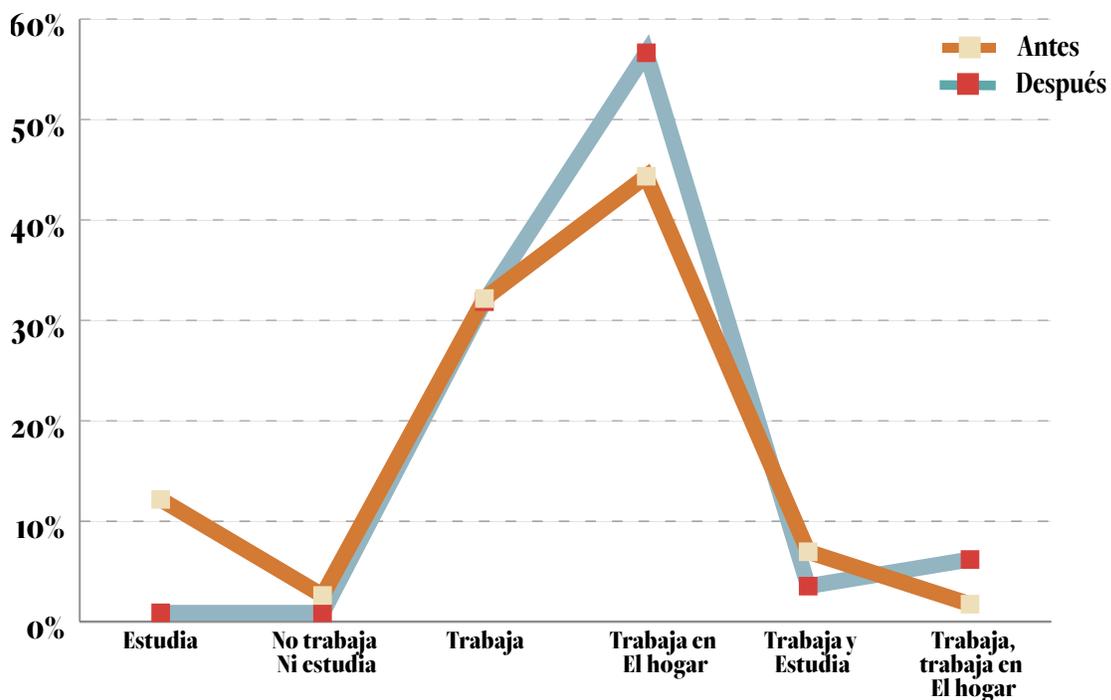
Antes de la llegada de los actores armados el 1,74% trabajaba por fuera del hogar, al tiempo que era la responsable del trabajo doméstico en su familia; el 2,61% no estudiaba ni trabajaba; el 6,96% trabajaba y estudiaba; un 12,17% de ellas solamente estudiaba; el 44,35% trabajaba en el hogar y el 32,17% solo trabajaba fuera del hogar.

Después de los hechos de violencia, el 6,19% de las mujeres trabaja en el hogar y fuera de él; no estudia ni trabaja el 0,88%; trabaja y estudia el 3,5%; mientras que el 0,88% solamente estudia; por último, el 56,64% de las mujeres señala que trabaja en el hogar, y el 31,86% solo trabaja fuera del hogar.

La variación más notoria se da en el porcentaje de mujeres que trabajan en el hogar, pues antes del conflicto este porcentaje era de 44,36 %, y luego de la llegada de los actores armados el 56,64 %. Estas cifras contrastan con el incremento en la escolaridad de las mujeres después de la llegada de los actores armados, incremento que representó para ellas no tener la posibilidad de salir a buscar trabajo por fuera del hogar.<sup>12</sup>

### Gráfica No. 13

Ocupación de las mujeres antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta



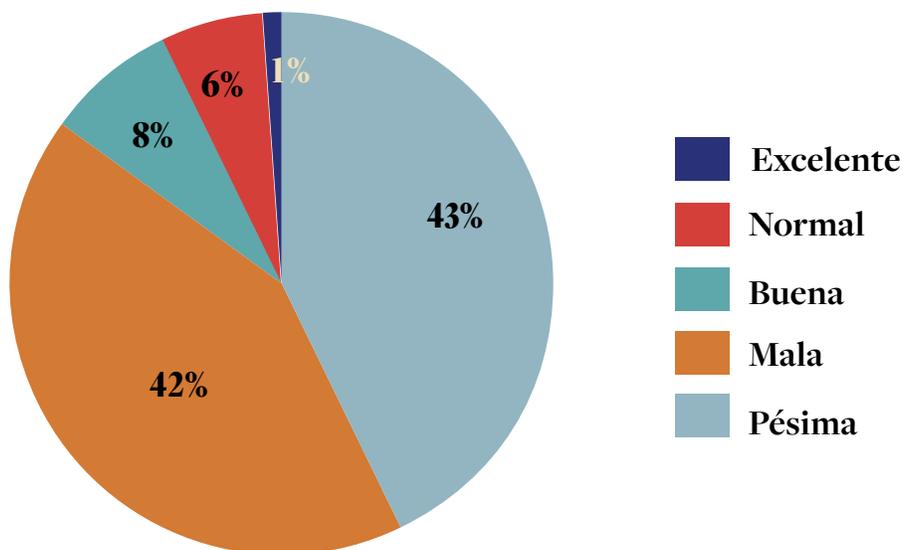
Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer

12. Se aclara que debido a las aproximaciones sin la totalidad de decimales la suma puede no ser exactamente 100%.

Se indagó por la percepción que tenían de la seguridad en el territorio en la época de la ocurrencia de los hechos victimizantes, para lo cual, un 43 % la señaló como «pésima»; un 42% como «mala»; un 8% como «buena»; un 6% como «normal»; y un 1% como «excelente».

### Gráfica No. 14

Percepción de la seguridad en la época de la presencia de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta

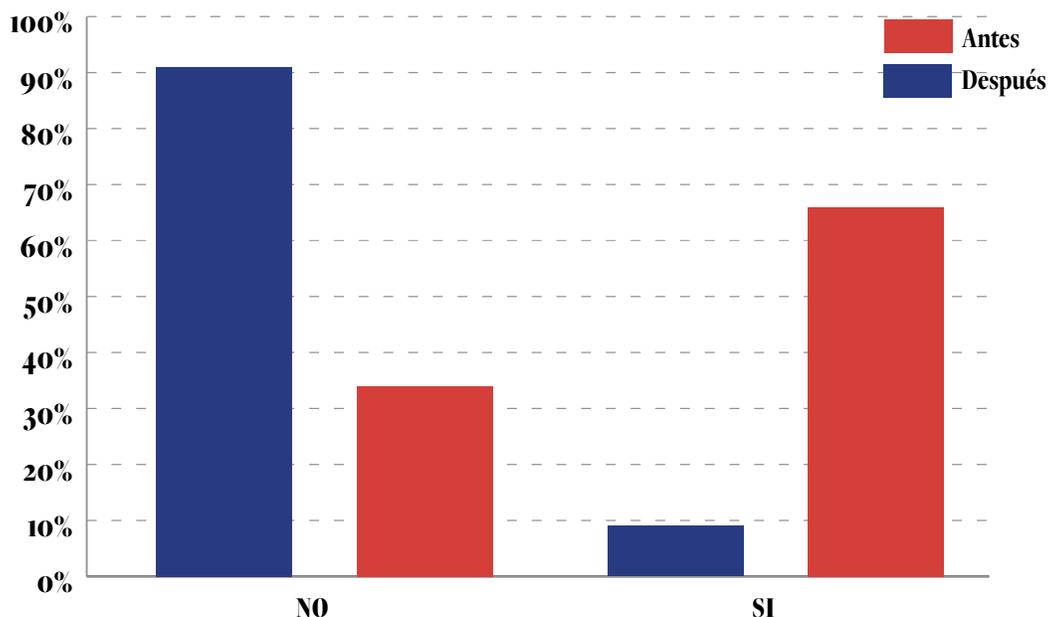


Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Según lo indicado por las mujeres víctimas, antes de la ocurrencia de los hechos violentos el 91,38% de ellas no estaba vinculada a ninguna organización, solo el 8,62% lo estaba, mientras que, al indagar por esto mismo después de la ocurrencia de los hechos de violencia, el 66,38% afirma estar vinculada actualmente a una organización y el 33,62% de ellas no lo está.

## Gráfica No. 15

Mujeres organizadas antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta



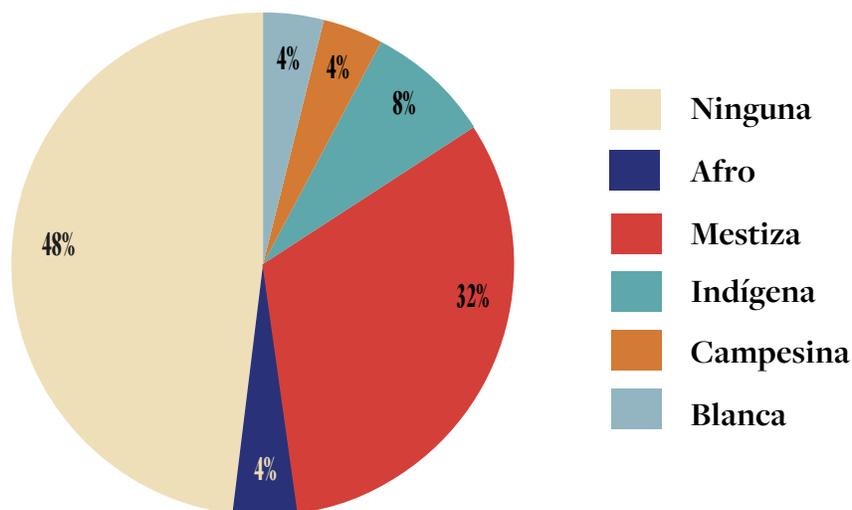
Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

### a. De las lideresas y los líderes

El 20% de las entrevistas realizadas fueron a lideresas y a líderes. De este universo el 64% son lideresas y el 36% líderes. En relación con la etnia a la que pertenecen, el 32% de ellos y ellas se reconocen como mestizos; el 8%, como indígena; el 4%, como negra; un 4%, como campesina; otro 4%, como blanca; y el 48% no se identifica con ninguna etnia.

## Gráfica No. 16

Etnia de las lideresas y líderes entrevistadas en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

Las lideresas y los líderes de Meta están vinculadas/os a Juntas de Acción Comunal o a la Mesa Humanitaria Departamental y Municipal, aunque también a las veedurías de obras civiles y de salud. Igualmente, se entrevistaron lideresas que hacen parte de la Asociación de Mujeres del Ariari (Asomuariari), y de la Asociación de Personas con Discapacidad del Ariari (Aspedi).

Las lideresas y líderes del Cauca hacen parte de la Asociación de Familias Víctimas de Caldon, de Juntas de Acción Comunal de Caldon, de Asociaciones de Víctimas, de la Organización Juntos por la Paz y de distintos resguardos y cabildos indígenas del departamento, específicamente los relacionados con San Lorenzo, Caldon, y Silvia. En Córdoba, las lideresas y los líderes participan en la Asociación de Víctimas de Lorica (Asovilor), en la Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias de Córdoba (Rosmuc), en (Comfavid) y en las Juntas de Acción Comunal de Valencia, Lorica, Montería y Tierralta.

Algunas/os de las lideresas y los líderes han sido presidentes de Juntas de Acción Comunal, y en general todos y todas han impulsado y participado en procesos de defensa de dere-

chos humanos de las mujeres y de víctimas del conflicto armado, así como en procesos de implementación del Acuerdo Final y de Construcción de Paz. Algunos varones se desempeñan como locutores de radio en las emisoras municipales y comunitarias, y varias de las líderes hacen parte de la Mesa de Víctimas; algunas son representantes de las víctimas y de los grupos de Familias en Acción han sido o son vicepresidentas de Juntas de Acción Comunal, y algunas mujeres indígenas manifestaron tener un rol de decisión en sus cabildos.

## **b. De los hechos violentos y de los responsables de ellos**

Para el informe se indagó sobre desaparición forzada, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado y violencia sexual con ocasión del conflicto armado; la priorización de los hechos de violencia es resultado de la sistematización del trabajo que la Casa de la Mujer ha venido adelantando, desde 2008, en procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres. Esta sistematización arroja como resultados que esos cuatro hechos se entrecruzan con violencias estructurales y violencias contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. El centrar el informe en esos hechos no significa desconocer otras violencias que vivieron las mujeres con ocasión del conflicto armado y que también afectaron sus vidas, entornos comunitarios y familiares.

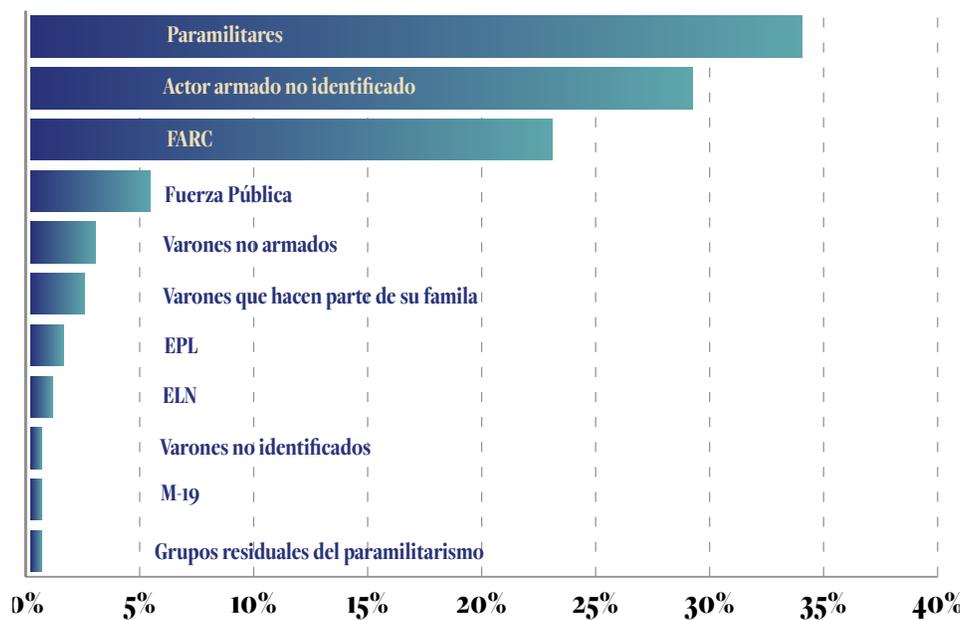
En los tres departamentos, las 113 mujeres víctimas que ofrecieron sus narrativas para la elaboración de este informe hablaron de 210 hechos violentos cometidos en su contra con ocasión del conflicto armado. El desplazamiento forzado fue el hecho de mayor ocurrencia, se documentaron 143 casos sobre 108 mujeres; seguido por la desaparición forzada, con 34 casos en 26 mujeres; violencia sexual, con 25 casos ocurridos contra 20 mujeres y, finalmente, reclutamiento forzado con 8 casos en 8 mujeres. Lo anterior se explica si se tiene en cuenta que algunas mujeres fueron víctimas más de una vez del mismo hecho. El hecho de menor ocurrencia, y que se presentó una sola vez en la vida de las mujeres, es el reclutamiento forzado.

Respecto a los presuntos responsables de los hechos de violencias, se encontró que, para los tres departamentos, el paramilitarismo es el mayor responsable, con el 33,8% de

ocurrencia, seguido de actor armado no identificado, con el 29 %, las FARC, con el 22,9 %, la fuerza pública, con el 5,2 %, seguida de varones no armados, con el 2,9 %, varones que hacían parte de sus familias y de la comunidad, con el 2,4 %, el EPL con el 1,4 %, seguido del ELN, con el 1%; el 0,5 % correspondiente a varones no identificados, otro 0,5 % correspondiente al M-19 y, por último, también con un 0,5 % los grupos residuales del paramilitarismo.

### Gráfica No. 17

Participación de los actores armados en los hechos victimizantes en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

En cuanto a los actores identificados para cada uno de los delitos, se pudo identificar que el 44 % de las desapariciones forzadas fueron perpetradas por los paramilitares; un 24 %, por actores armados no identificados; un 21 %, por FARC-EP y un 12 %, por la fuerza pública.

En los casos de reclutamiento forzado, un 25 % el responsable fue las FARC-EP; un 25 %, de

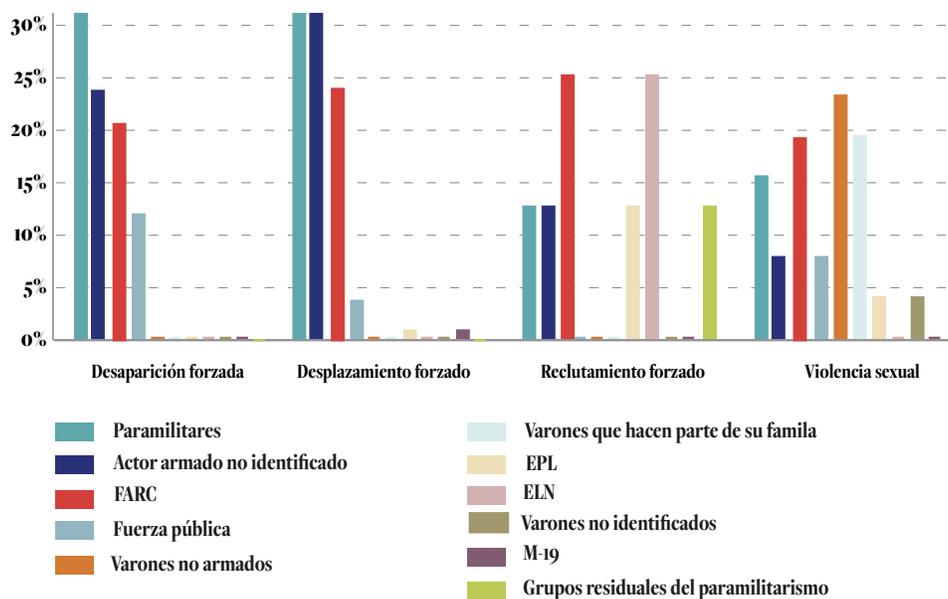
las del ELN; un 13 %, los paramilitares; un 12, % grupos residuales del paramilitarismo; un 12 %, el EPL y otro 12 %, actor armado no identificado.<sup>13</sup>

En relación con los desplazamientos forzados, un 36 % fue perpetrado por paramilitares; un 35 %, por un actor armado no identificado; un 24 %, por las FARC-EP; un 4 %, por la fuerza pública; un 1 %, por el EPL y por el M-19, un 1 %.<sup>14</sup>

Respecto a quienes cometieron la violencia sexual, un 23 % fueron varones no armados; un 19 %, varones de la familia y de la comunidad; un 19 %, miembros de FARC-EP; un 15 %, paramilitares; un 8 %, un actor armado no identificado; un 8 %, la fuerza pública; un 4 %, varones no identificados; y un 4 %, el EPL.

## Gráfica No. 18

Participación de los actores en cada uno de los hechos victimizantes en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

13. Se aclara que debido a las aproximaciones sin la totalidad de decimales la suma puede no ser exactamente 100 %.

14. Se aclara que debido a las aproximaciones sin la totalidad de decimales la suma puede no ser exactamente 100 %.

## **Cuerpos-territorios en disputa: repertorios de violencias contra las mujeres**

Cauca, Córdoba y Meta<sup>15</sup> son reflejo de las dinámicas del conflicto armado colombiano asociadas a históricas injusticias, exclusiones, a concentración de la riqueza, del poder político, de la propiedad de la tierra, y a disputas por la economía ilegal y las rutas del narcotráfico. Además, en gran parte de los municipios, las dinámicas han estado atravesadas por la casi nula presencia del Estado y del cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales en materia de derechos humanos y garantías para la vida de todas/os las/os habitantes del territorio.

Los tres departamentos han sido estratégicos para los paramilitares, las guerrillas y el narcotráfico, principalmente por la ubicación geográfica para las actividades asociadas a la expansión político-militar hacia otros departamentos, al narcotráfico, a la explotación minero-energética y a corredores estratégicos para la seguridad de la tropa y su desplazamiento. Un factor coadyuvante a las dinámicas han sido las políticas de seguridad, antinarcóticos y contra insurgente que el Estado colombiano ha puesto en marcha en esos territorios.

En los siete municipios, los grupos guerrilleros, el paramilitarismo y el narcotráfico han tenido presencia en diferentes periodos de desarrollo del conflicto armado, pero no en todos con la misma presencia territorial y poder político militar. Históricamente, Cauca ha sido controlada por las FARC-EP. En Córdoba, el paramilitarismo logró permear todos los estratos políticos y económicos, y en Meta, las FARC-EP y el paramilitarismo han jugado un rol importante en la grave situación de derechos humanos que históricamente se ha vivido en ese departamento. No obstante las diferencias territoriales del conflicto armado, todos los actores armados han encontrado condiciones objetivas y subjetivas para sus acciones político-militares en esos territorios, y han puesto, entre fuegos cruzados, a la sociedad civil como víctima de graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

---

15. En el informe de Cauca, Córdoba y Meta, del presente documento se incluye una descripción más detallada de la dinámica del conflicto armado en cada uno de los departamentos.

Asimismo, el conflicto armado en Caldon, Santander de Quilichao, Lorica, Montería, Tierralta, Valencia y Granada ha estado marcado por las dinámicas del conflicto, las fuentes de financiación para la guerra, las estructuras y las estrategias militares de los grupos armados, las políticas de seguridad y antiterrorista del Estado colombiano, los procesos de paz y la desmovilización de los paramilitares. En esas dinámicas, los actores con mayor presencia han sido los paramilitares y las FARC-EP, con menos predominio el EPL, el M-19 y el ELN, y actores armados no identificados. En todos los municipios, los actores armados y el Estado han contribuido a la militarización de la vida cotidiana, lo cual ha incrementado los riesgos para las mujeres como potenciales víctimas. La militarización, como lo señala Sánchez (s.f.), no es solo la presencia de los actores armados en los territorios o el uso de las armas para causar terror; la militarización se asienta también en el militarismo:



Un sistema de dominación bélica que consiste en la influencia, presencia y penetración de las diversas formas, normas, ideología y fines militares en la sociedad civil, cuya lógica está determinada por la resolución violenta de los conflictos. El militarismo no sólo es la insubordinación y desobediencia de la corporación militar a la autoridad civil o el exceso en sus funciones legales, sino también la presencia en una sociedad, la penetración en su cultura y todo lo que representa, en fin, la preparación de una sociedad para la guerra. Asimismo, el militarismo no es algo protagonizado exclusivamente por militares, sino que, a menudo, los civiles prestan su apoyo o derechamente dirigen políticas con este enfoque militarista. Sí, militarismo no es solo la estructura militar, sino un sistema de dominación que penetra en la sociedad de múltiples y diversas formas, un concepto clave para entender el militarismo sería: el de «dominación» y no lo «militar» pues éste sólo sería una forma extrema de aquel. (p, 3).

Aunado a la militarización de la vida cotidiana, los actores armados, en su interés de consolidar su poder en los territorios que ya eran objetos de disputa entre comunidades campesinas, negras, afrodescendientes y pueblos indígenas, se aprovecharon de estos conflictos interétnicos para su proyecto político militar. Esta situación se presenta con gran fuerza en las narrativas de las mujeres de Cauca y Córdoba. Además, los megaproyectos contribuyeron a potenciar los conflictos sociopolíticos en los territorios, como fue el caso de la construcción de la hidroeléctrica Urrá I, en Córdoba. Megaproyecto que puso en riesgo la seguridad alimentaria de la población, y en situaciones de mayor vulnerabilidad a las mujeres

indígenas, que, como ellas lo narran, implicó la ruptura con sus territorios, sus rituales y los lazos con la comunidad.

En el contexto de desarrollo del conflicto armado y con la llegada de los actores armados, en los siete municipios, las mujeres vivieron prácticas de violencia que se desplazaron de lo privado a lo público y de lo público a lo privado. Por ejemplo, antes del conflicto armado en el Cauca, la violencia económica se expresaba en el manejo que hacían los varones de los ingresos de las mujeres y/o en Córdoba, Meta y en Cauca a través de la apropiación del cuerpo y la sexualidad de las mujeres mediante la violencia física, sexual o psicológica. Estas violencias se cruzaron con violencias estructurales, que son la base de las injusticias económicas, políticas, culturales y sociales que diferencialmente viven las mujeres de acuerdo con sus diversidades identitarias.

Las mujeres afirman que las violencias que vivían antes de la llegada de los actores armados no cesaron, por el contrario, se incrementaron y se escenificaron con sevicia en el espacio público. Además, la imposición de normas de control social por parte de los actores armados, mediante el miedo y la violencia, contribuyó a reforzar el imaginario de que existen varones, ya sean estos esposos, padres, hermanos o actores armados, que tienen el uso legítimo de la violencia como forma de ejercicio de autoridad y expresión de poder.

El desplazamiento forzado, la desaparición forzada, el reclutamiento forzado y la violencia sexual se entrecruzaron con violencias económicas, políticas, simbólicas, físicas y sexuales, como se evidencia en los testimonios incluidos en el presente informe. Es importante precisar que la información da cuenta de lo narrado por mujeres víctimas, lideresas y líderes de los siete municipios; por lo tanto, no se pueden generalizar los resultados para el universo de mujeres víctimas en los tres departamentos.

Por ejemplo, el reclutamiento forzado ha sido y es una realidad presente en los territorios y narrada por las mujeres, aunque solo se registran ocho hechos de este delito, en los cuales la víctima directa fue la mujer que dio testimonio. El reducido número de víctimas en el presente informe no puede llevar a minimizar los efectos y la magnitud del reclutamiento forzado en los tres departamentos. En muchos casos, como lo narran las mujeres, este se constituyó en causa del desplazamiento forzado y de dinámicas familiares que restringían la movilidad de jóvenes, niñas y niños.

En los relatos de las mujeres, se pone de relieve que las violencias ejercidas contra ellas antes y con ocasión del conflicto armado han sido fundamentales para trazar geografías del poder, control y «disciplinamiento» masculinizado sobre los cuerpos-territorios, que en un juego complejo y contradictorio de repertorios de violencias se movieron de lo privado a lo público y de lo público a lo privado, como es el caso de las violencias sexual, psicológica, física y económica. Estas fueron ejercidas por los actores armados y no armados a través de diversas estrategias que llevaron a cabo, como la instauración individual y colectiva del miedo y el terror, el control de los ingresos y el despojo de tierras, bienes inmuebles, cosechas y semovientes.

En las violencias cometidas contra la mujeres se evidencia la articulación de los sistemas de dominación presentes en los territorios, los cuales se expresaron, a su vez, en un conjunto de prácticas e imaginarios. Por ejemplo, a las mujeres en Cauca se les negó el estudio porque las familias consideraban que no lo necesitaban para los oficios que ellas llevaban a cabo en el hogar; en Córdoba, los varones tenían el poder para vender o intercambiar los cuerpos de las jóvenes y de las niñas. En Meta, los varones estaban para el ejercicio del poder; las mujeres, para la obediencia y la subordinación. Y en el contexto del conflicto armado la apropiación, expropiación y explotación de los territorios por los actores armados representó un símbolo de poder y control disciplinante, castigador y aniquilador de los cuerpos que los habitaban y se movilizaban en ellos; las mujeres entrevistadas dan cuenta de que en sus cuerpos hay una «interacción compleja de fuerzas sociales y simbólicas: es una superficie de intensidades» (Braidotti, 2000, p. 37).

Constantes en los tres departamentos han sido los cambios radicales en los proyectos de vida de las mujeres; por ejemplo, las víctimas de desplazamiento forzado hablan del despojo de inmuebles y otros bienes, como viviendas y animales domésticos, y de la pérdida del territorio como un espacio habitado de prácticas, comportamientos y lugares de ubicación y enunciación que les eran propios; y al llegar a otros territorios les implicó procesos difíciles y dolorosos de reconfiguración no solamente de las relaciones sociales, sino también de sí mismas:



*[...] siempre he sido una mujer muy trabajadora, y llegó un camión a descargar un plátano y yo le dije: «señor, ¿usted de dónde viene?», «vengo de los llanos» y yo le*

*dije: «señor ¿será que por allá hay algún trabajo para mí? Tengo dos hijos y quiero irme a trabajar», «en ocho días le traigo la razón», yo añoraba que pasaran esos dos días rápido y así fue que el señor dijo: «si está lista ya, hay una finca en Fuente de Oro y que necesitan urgentemente una persona que sepa ordeñar, que sepa trabajar la cocina, moler», «¡esa soy yo! ». En ese entonces, yo tenía una lona, una bolsa como de tela donde venía la harina de trigo, ahí tenía los chiros de mis hijos y los míos, y con el papá de mis hijos subimos de una vez al camión (Narrativa de lideresa del Meta-157).*

*[...] entonces, quien cocina en los ranchos donde producen la hoja de coca es una mujer; y está en el eslabón de la mercancía... del... del financiamiento de la guerra, porque está trabajando dentro de un ilícito que tiene también sus variables, ¿no? Porque no todas las mujeres que están, por no decir que ninguna, dentro de una economía ilegal lo hace porque quiere, yo creo que ninguna mujer quiere ser minera ilegal, creo que ninguna mujer quiere cobrar vacunas o estar cultivando coca, pero es que le toca, ¿no? Porque eso obedece a unos factores económicos y políticos (Narrativa de líder de Córdoba-147).*

*[...] yo tenía como 13 añitos, ya me empezó a que yo tenía que cocinar para los trabajadores con mi madrastra y todo eso, me mandaba a dejar la comida por allá, me dio muy duro. Entonces yo quería estudiar, yo quería salir adelante, pero no mi papá (...) Yo empecé a trabajar y a llevar comida, así como usted sabe que en una finca eso es duro porque tiene que cocinar unas olladas. Entonces, bueno se pasó así, y como en ese tiempo había mucho conflicto con la gente peleando con la guerra y con la policía, bueno, con la tropa, eso era durísimo, durísimo. Bueno, yo dentro de mí dije: «pues yo ya estoy pequeña, tengo que aguantármelo hasta donde pueda» (Narrativa de mujer del Cauca-12).*

Las violencias perpetradas por los actores armados afectaron a las mujeres en sus posibilidades y materialización del trabajo remunerado fuera del hogar, debido, entre otras razones, a la culpa y al temor de abandonar sus viviendas y dejar a sus hijos, hijas y familiares expuestas/os a posibles hechos victimizantes. Adicionalmente, durante el conflicto armado los diferentes grupos armados pusieron en marcha estrategias de control y miedo que limitaron

la movilidad de las mujeres en los territorios, y en ocasiones, esto también incidió en sus trabajos remunerados:

*[...] me venía todo para atrás, casi todo, y apenas era para pagarle al señor para comprar para volver hacer; nos acostábamos con eso que comíamos, ponga usted, una sola vez. O muchas veces lo que hacía era para mis dos hijos y nosotros dos nos acostábamos calladitos sin probar bocado. Y así me imagino que como me tocó a mí les tocó a muchas mujeres en ese pueblo, acostarse sin comer, sin nada, por darles pues a los muchachos, algo. O a veces inclusive hasta a los muchachos, porque ya no era lo mismo poder salir a trabajar; salir a rebuscarte como dice uno «salir a buscarme a ver la papa, cómo hago» no, ya no. Porque ya tú tenías un horario para llegar a tu casa y cerrar puertas; un horario puesto por ellos, claro. Entonces, eso pasó. Ellos podrían llegar a una tienda y sacar lo que les diera la gana y todo. Ya eso, ellos hacían eso con ese fin, de poder entrar al pueblo hacer lo que le diera la gana, por decirlo así (Narrativa de mujer de Córdoba-43).*

Los actores del conflicto armado en los siete municipios fueron despojadores de los medios de vida (tierra y enseres) con los que contaban las poblaciones rurales. Este despojo afectó diferencialmente a las mujeres, que ante la desaparición o muerte de sus parejas (que en la mayoría de los casos eran los proveedores económicos) o debido a la ruptura de los núcleos familiares debieron asumir el rol de proveedoras económicas y de cuidadoras, en labores como el servicio doméstico, es decir, trabajos en condiciones precarias y de explotación con baja remuneración y sin protección de ningún tipo.

La explotación en el trabajo también fue hetero-patriarcal, como lo narra una de las mujeres trans de Meta; por ejemplo, los paramilitares las vieron como «recurso gratis» (Gago, 2019), explotando su fuerza de trabajo de una forma particular de dominio masculinizado y militarizado e imponiendo el miedo y el temor:

*[...] entonces nosotros teníamos un salón de belleza y nos tocaba pagar un impuesto de 500.000 pesos mensuales, y los chicos de los grupos paramilitares llevaban a las novias a arreglarse el cabello y no nos pagaban, entonces yo*

fui a hablar con el comandante: «ustedes nos cobran 500, fuera de eso ellos nos llevan chicas casi todos los días que nosotros les arreglemos el cabello, tinturas a rayitos y todo eso», en ese tiempo estaba de moda el ondulado, «y no nos dan producto y nosotros estamos gastando y no podemos darle la plata», el comandante Fernando les llamó la atención y me cogieron entre ojos por eso. Después, nos mandaron a hacer el examen de VIH y entonces al que salía positivo lo mataban, y pues salí positiva; entonces de inmediato les di el patazo, entonces mis amigas me ayudaron a salir, porque ellos vinieron tres días seguidos a invitarme al río, me querían matar, porque siempre los llevaban a la orilla del río, los mataban, los tripeaban [es decir] les abren el estómago y los rellenan de piedras y los botan al río para que se hunda el cuerpo y no salgan hasta después. Cuando eso, ellos tenían el listado de la personas que salían con VIH (...) ellos se reunían, por ejemplo, en el salón donde yo trabajaba, ellos se reunían y comenzaban a hablar, se reunían ahí, y decían: «vamos a descansar» y se metían en un sala, se metían ahí y uno escuchaba «ay, ese hijueputa cómo lloraba cuando le cortábamos los dedos; ay, ese hijueputa cómo lloraba cuando los estábamos colgando», entonces hacían los comentarios de cómo era que los maltrataban, y se reían (Narrativa de mujer transgénero del Meta-134).



Además, la preexistencia de lógicas hetero-patriarcales, fue anclaje para el ejercicio de las violencias contra las mujeres lesbianas, trans y bisexuales por parte de los actores armados:

[...] a nosotros los de la comunidad LGBTI nos cogían, nos llevaban hacia las afueras de San Martín, que en esa parte de ahí no estaba poblado todavía, nos desnudaban y nos hacían devolver a pie, descalzos desde allá para que nos viera todo el pueblo, a veces cogían y nos llevaban hacia el río y nos hacían meter allá y nos tenían dos o tres horas ahí metidos en la noche (...) cuando llegaron «que vamos para el río», «no, más rato, estoy trabajando» les sacaba el cuerpo, hasta que a los tres días les dije que no aguantaba más, me tocaba irme, porque en el salón de una amiga habían hecho el comentario «ella no quiere salir a las buenas, pues hay que sacarla a las malas» (Narrativa de mujer transgénero del Meta-134).

Por lo demás, no siempre las mujeres tuvieron que ser víctimas directas para sentir que sus vidas y sus cuerpos-territorios eran objeto de control y de «disciplinamiento» por parte de los actores armados; si bien se dieron diferencias en las estrategias desplegadas por ellos, para entrar y permanecer en los territorios, existió un patrón: los mensajes de terror que, explícitos o velados, llegaban a las mujeres, ya fuera por rumores o por amenazas directas de reclutar forzosamente a sus hijas e hijos, de violar a las jóvenes y niñas o de asesinar a sus compañeros sexo afectivos o un familiar.

El desplazamiento forzado fue vivido particularmente por algunas mujeres como una forma de proteger a sus hijos e hijas de la violencia sexual, la desaparición forzada y del reclutamiento forzado, ya que la presencia de los actores armados y la militarización de la vida reconfiguraron la movilidad en los territorios, actividades que antes hacían ellas, sus compañeros sexoafectivos, sus hijos e hijas (trabajar, estudiar, jugar, entre otros) se convirtieron en un escenario de riesgo de violencias. Por lo tanto, el espacio público disputado por los actores armados se reconfiguró para las mujeres en un lugar de profunda desconfianza y temor. Así, los territorios fueron marcados no solamente como zonas «guerrilleras» o «paramilitares», sino como territorios de miedo, despojo y dolor.

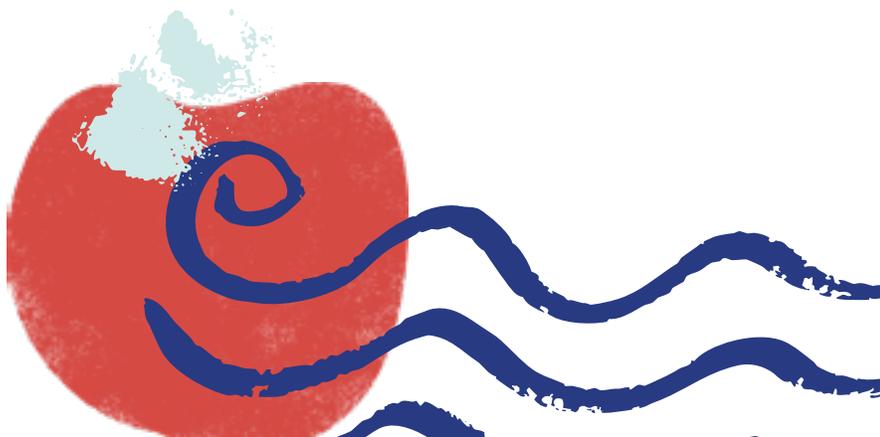
Para algunas mujeres, sobre todo las madres de personas desaparecidas forzosamente, la reconfiguración de la maternidad se ha dirigido hacia un posicionamiento político de esta impulsado por la búsqueda de la verdad. En múltiples ocasiones, las mujeres manifestaron que a raíz de este hecho violento han convertido su experiencia personal como madres en una cuestión política, es decir, se trata de maternidades politizadas que, si bien se movilizan por una afectación particular, han logrado la configuración de identidades como líderes, activistas y defensoras de derechos humanos. Mateo (2013) ha realizado una serie de reflexiones sobre la politización de la maternidad de mujeres cuyos hijos fueron desaparecidos y ejecutados por el Ejército Nacional colombiano en el marco del conflicto armado:

De acuerdo con Rauber, (2001) «sin sujeto no hay transformación social posible y no hay sujetos sin sus subjetividades, sin sus conciencias, sus identidades, sus aspiraciones, sus modos vivenciales de asumir (internalizar, subjetivar, visualizar, asimilar, cuestionar o rechazar) las imposiciones inerciales del medio social en el que viven». Se afirma que las tres protagonistas de esta investigación se encuentran en un proceso de una continua conformación de nuevas subjetividades e identidades, provocado dicho proceso por una imposición vivencial a consecuencia del medio social en el que viven, un contexto socioeconómi-

co atravesado por una fuerte inequidad social, un escenario político altamente hostil, inmerso en un conflicto armado interno, donde sus hijos fueron reclutados, desaparecidos y ejecutados por el ejército del Estado colombiano. Este hecho traumático en las vidas de estas tres mujeres, además de haberlas convertido en víctimas, ha originado que sus subjetividades e identidades se transformen. Ahora ellas se sienten voceras, lideresas, defensoras de derechos humanos (Mateo, 2013, p. 50-51).

Por lo demás, la desaparición forzada de mujeres con ocasión del conflicto armado, como lo señala una líder de Lorica, ha sido invisibilizada por medio de discursos y narrativas que afirman que las mujeres se fueron con «*novios o amantes*», *pero en realidad nadie sabe la verdad de lo ocurrido con ellas*; el silencio que se teje sobre la desaparición de mujeres se asienta en imaginarios que otorgan valor a las vidas que merecen ser lloradas y que son objeto de duelo social. Ello ocurría principalmente en el «Triángulo de las Bermudas», llamado así porque los paramilitares no permitían que se ingresara allí sin la autorización de ellos, y en el que a quien quebrantaba la orden lo devolvían o lo desaparecían, sobre todo a mujeres. La vida de ellas en el patriarcado no tiene valor, y por tanto las violencias, los feminicidios, las desapariciones forzadas que ellas debieron vivir con ocasión del conflicto armado no son motivo de duelo social; entre otras razones, porque sus cuerpos son considerados objetos que pueden ser intercambiados, abusados y violados individual y colectivamente por varones armados y no armados.

Por otro lado, en el marco de las acciones de autoprotección y cuidado las mujeres reconfiguraron la forma en que sus cuerpos habitaban y se movilizaban en los territorios, si bien esto se evidencia en los siete municipios por medio del reconocimiento del desplazamiento forzado como la única posibilidad ante las amenazas, la sevicia de los actores armados. Hechos violentos que ilustran esta situación son las tomas guerrilleras en el departamento del Cauca; en ellas se jugaron, de manera particular, los cuerpos de las mujeres como cuidadores y protectores de sus familiares, de la comunidad y del territorio. Las mujeres desplegaron acciones de resistencia de manera individual y colectiva como una forma de contrarrestar el dominio militarizado que buscaba imponer las FARC-EP sobre los territorios que ellas habitaban:



*[...] Vea, le digo que las mujeres, siempre lo digo, que las mujeres de Caldon son las más valientes, porque con todo lo que usted ya oyó que pasó con ellas, que por las buenas, por las malas o me tocó, pero bueno. En el 2001, después de tantas tomas, yo organicé una resistencia civil contra las FARC: a las cuatro de la tarde se iban a tomar el pueblo y lo [que] yo hice fue, me llamaron de una vereda, «don [se omite el nombre del líder para su protección], la guerrilla va para Caldon, se va a tomar el pueblo otra vez», ¡Ay, Dios! Era en el 2001, ya llevamos cuántos años imagínese, trece, íbamos para catorce años. Yo les digo a las mujeres «ayúdenme», a los hombres «ayúdenme, hagamos algo, cojan pañuelos blancos, sabanas y todo lo que sea blanco, vamos a pararnos a ver si nos matan a todos». Porque, es que ya habían tumbado dos colegios, dos escuelas, iglesias, hospitales, las estaciones las habían tumbado todas. La gente, mire, las mujeres fueron las que más salieron, las mujeres no iban solas ellas iban con... usted sabe que la comunidad indígena siempre lleva un niño a la espalda, los llevaban y acá llevaban los otros dos. Cuando yo ya iba en la mitad, yo decía, me arrepentía y decía «voy a hacer matar a todas estas mujeres y estos niños», pero ya iba en la mitad (...) Mire, las mujeres iban, y los niños iban, en ese tiempo yo decía que era una protesta, le colocaron la resistencia civil, la primera en el mundo, y el himno es «Solo le Pido a Dios» todos cantan ese himno. En Caldon hay que aprenderse el Padre Nuestro y aprenderse el Ave María, pero [también] hay que aprenderse ese himno. Ese es el himno de la resistencia y es cada de doce de noviembre, se celebra» (Narrativa de líder del Cauca-24).*

Una mujer lideresa también mencionó que las tomas guerrilleras eran actos violentos y generadores de miedo en Caldon, y que a su vez, marcaron el territorio y los cuerpos que lo habitaban como «guerrilleros». Respecto al miedo, ella señala que este se actualiza constantemente debido a que el conflicto armado no ha cesado; si bien las FARC-EP hicieron dejación de armas, continúan las acciones de resistencia en Caldon.

*[...] nos pusimos a trabajar, ahorita a trabajar en algo positivo, por eso, ahora se llama «Yo amo a Caldon» con las entidades que nos están ayudando, ahí ya va para otra fase: hacer un lugar turístico al cambiarle la cara a Caldon porque tiene una estigmatización horrible por las tomas guerrilleras, allá no es el que hizo el daño, sino lo catalogan a uno que como*

*¿es de Caldono? ¡Es un guerrillero! (...) a nosotros nos tocó duro en eso porque ya de ver... ya de ver tanta injusticia en Caldono y lo que sigue habiendo ahorita, que yo me he metido. A veces me ha costado hasta mi trabajo porque yo no tengo ahorita, ahora compran todo a crédito o lo compran hecho, entonces saco tiempo para esos foros de las mujeres ahora qué días porque hay muchos puntos que uno ignora, entonces ¿uno cómo se defiende? Porque a nosotras, como mujeres, nos desvalorizan mucho (Narrativa de lideresa del Cauca-19).*

Las narrativas de las mujeres revelan que las violencias cometidas contra ellas fueron una expresión que facilitó la renovación de los sistemas de dominación que estructuran el ser mujer. Dichas violencias fueron silenciadas, ignoradas, normalizadas y naturalizadas por los procesos comunitarios, sociales y políticos que se jugaron en el desarrollo del conflicto. Las mujeres se vieron expuestas, de manera permanente, a dinámicas de desprotección y vulneración de derechos:

*[...] la mujer fue utilizada, utilizada en el sentido de que el que proveía era el hombre y la mujer era la sumisa, la que le tocaba hacer absolutamente todo, pero ¿cómo ocurrió la violencia? Entonces, la mujer fue sacada de esa zona de confort conformada por el hogar, se salió de eso, y entonces a la mujer le tocó salir a proveer, pero al mismo tiempo se desprotegió a la mujer y fue vista como un objeto, un objeto para satisfacer las necesidades, prácticamente eso fue (Narrativa de lideresa del Meta-157).*

En sus cuerpos, las violencias hicieron parte de las prácticas, roles, espacios, estereotipos e imaginarios que son estructurantes de cómo el poder se organiza en lo público y lo privado. Si bien la mayoría de las mujeres que ofrecieron sus testimonios, lo hacen ubicando sus formas particulares de sufrir, resistir y afrontar las violencias que se cometieron antes y con la llegada de los actores armados; es necesario redefinir las violencias contra las mujeres desde la singularidad como lo señala Gago (2019):

(...) respecto a este modo de redefinir las violencias: las violencias contra el cuerpo de las

mujeres y los cuerpos feminizados se leen desde una situación singular, el cuerpo de cada una, y desde ahí producen una comprensión de la violencia como fenómeno total. El cuerpo de cada una, como trayectoria y experiencia, se vuelve así vía de entrada, un modo concreto de localización (...) Este modo arraigado de comprensión de las violencias habilita un cuestionamiento que es transversal a todos los espacios (...) lo hace dando a ese cuestionamiento un anclaje material, cercano, corpóreo (p. 63).

Las mujeres víctimas de violencia sexual estuvieron expuestas a agresiones verbales, control sexo afectivo, hostigamiento, persecuciones, desnudez forzada, tocamientos, trata de personas, prostitución forzada, abortos forzados y violación, entre otras expresiones. Estos hechos fueron ignorados por las familias y las comunidades; ellas, silenciadas, ignoradas y vetadas tanto por sus entornos familiares y comunitarios como por funcionarios y funcionarias responsables de la atención y acompañamiento a las víctimas de violencia sexual y de la investigación y sanción de los responsables. La violencia sexual no fue esporádica ni un hecho aislado que cometieron algunos varones, armados o no, esta ha sido una constante en sus vidas y en la vida comunitaria. Sin embargo, con la llegada de los actores armados, esta estuvo constituida por actos excesivos, ilimitados en su potencial, alcance y profundidad y, por tanto, resultaron aterradores tanto para sus víctimas como para las potenciales víctimas incrementando su potencial de crueldad, castigo y «disciplinamiento».

Además, la mayoría de las mujeres víctimas de la violencia sexual se vieron forzadas a negar la existencia del hecho, entre otras razones por vergüenza, temor al estigma y a ser ellas las sancionadas, y para proteger a su familia de las eventuales o reales amenazas de los actores armados. Además, el silencio que impusieron los actores armados contribuyó a la impunidad, y el que se autoimpusieron operó como estrategia para proteger su vida y evitar nuevos malos tratos y violencias. Se trata, según las mujeres, de una marca que muchas prefieren silenciar y asumir de manera individual, con tal de que otros y otras no sean marcados por las personas de la comunidad:

*[...] Mi sueño era que mis hijos crecieran, que mis hijos pudieran estudiar y que mis hijos pudieran tener una familia estable. Y por eso quizás, para no dañarlos a ellos, dañar a mi esposo, en cierta forma, no hacerlo sufrir por algo que ya pasó, no le he contado lo que me pasó. Aunque me lo lleve yo solita, que me acosaba a toda hora, pues perfecto, pero yo supe mantenerme,*

*por ellos. Porque yo pienso que lo más valioso que uno tiene en la vida es su familia, y todo lo que uno puede hacer por protegerla, uno lo hace (...) Porque yo pienso que así como me duele a mí le va a doler a mi hija, va a ser algo que le va a quedar a ellos, que les va a marcar muy feo. Es mi forma de pensar; de que los va a marcar, los va a marcar. Y van a brotar, de pronto, rencores y odios que no son nada bueno para uno ni para nadie (Narrativa de mujer de Córdoba-43).*

El silencio que les impusieron a las mujeres y el que ellas se autoimpusieron hunde sus raíces en imaginarios que las responsabilizan de la violencia sexual, bien porque se considera que se atentó contra el honor o la dignidad de la familia o porque se colocó en entredicho la virilidad del varón. En estas lógicas, la sanción y el castigo son para la mujer víctima y no para el perpetrador del hecho.

## **La reconfiguración del patriarcado con la llegada de los actores armados**

A través de las prácticas de violencias que han marcado la vida de las mujeres, antes y con la llegada de los actores armados se puede ir desnudando las relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición de la supremacía masculina y en considerar a lo femenino como inferior y subordinado. Ello ha sido posible mediante preceptos sociales que derivan, en mayor o menor medida, en la imposición directa o velada de órdenes sobre el deber ser de las mujeres, órdenes por parte de los varones o de las instituciones que los representan.

En el informe se asume a las mujeres como individuos que poseen capacidad de apropiarse de la realidad sociopolítica, la tramitan, la subjetivan, la disciernen y la vinculan a la configuración de la subjetividad; es decir las mujeres no solo son víctimas de las lógicas patriarcales y capitalistas, ellas son individuos que fisuran y subvierten el orden patriarcal desde sus resistencias y rebeldías. Y, es desde ese lugar de enunciación, las mujeres como individuos y

como víctimas, que se politizan experiencias, dolores, emociones y resistencias de mujeres de Caldon, Santander de Quilichao, Cauca, de Lorica, Montería, Tierralta, Valencia, Córdoba y de Granada, Meta.

Las mujeres hablaron de una cotidianidad que, antes y con ocasión del conflicto armado, estuvo marcada por la división sexual del trabajo, los dispositivos de poder sobre sus cuerpos y el despojo de su sexualidad y emocionalidad a través de la violencia sexual; cotidianidad también signada por imaginarios y estereotipos que las confinaban al hogar como lugar privilegiado para desarrollar capacidades y habilidades para desempeñar sus roles maternos y de cuidadoras. Ellas también expresaron rebeldías, emociones, resistencias e insumisión a lo que se esperaba, y espera, de ellas.

Para develar las lógicas patriarcales se indagó sobre una serie de aspectos tales como la valoración de las relaciones entre varones y mujeres, tanto en la comunidad como en los entornos familiares, las violencias contra ellas y sus impactos, los trabajos que realizaban y sus resistencias, antes y con la llegada de los actores armados. Lo que se presenta a continuación son los puntos de encuentro de esas lógicas y sus singularidades en los siete municipios.

En relación con la valoración de las relaciones entre varones y mujeres en la comunidad, antes de la llegada de los actores armados, un 44 % de las mujeres las señaló como «*buenas*»; un 37 % manifestó que eran «*normales*»; es decir, ni buenas ni malas, un 9 % las calificó como «*malas*»; un 7 %, como «*pésimas*»; y un 3 %, como «*excelentes*». En cuanto a las relaciones entre varones y mujeres en las familias, un 49 % indicó que eran «*buenas*»; un 28 % las señaló como «*normales*»; un 15 %, como «*malas*»; un 4 %, como «*pésimas*»; y otro 4 % como «*excelentes*».

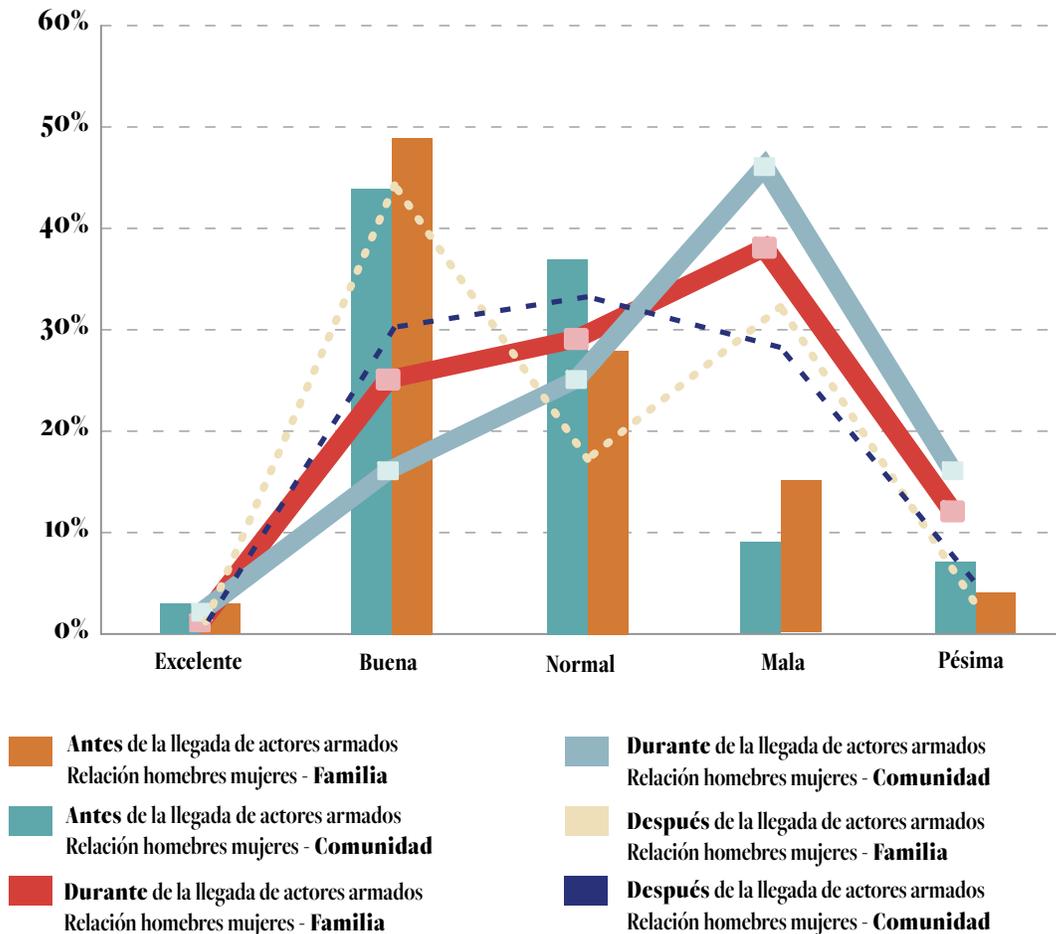
Después, y durante el conflicto armado en las comunidades, un 45 % consideró que eran «*malas*»; para 24 % fueron «*normales*»; un 15 % las calificó como «*pésimas*»; un 15 %, como «*buenas*» y un 1 %, como «*excelentes*». Respecto a las relaciones al interior de las familias, un 37 % las señaló como «*malas*»; un 28 %, como «*normales*»; un 24 %, como «*buenas*» y un 11 %, como «*pésimas*».

Se preguntó también por las relaciones después de la llegada de los actores armados, a las que un 34 % señaló como «*normales*»; un 31 %, como «*buenas*»; un 29 %, como «*ma-*

las»; un 6 %, como «pésimas» y un 1 %, como «excelentes». En cuanto a la percepción de las relaciones entre varones y mujeres al interior de las familias, un 45 % las señaló como «buenas»; un 33 %, como «malas»; un 18 %, como «normales»; un 4 %, como «pésimas» y un 1 %, como «excelentes».<sup>16</sup>

## Gráfica No. 19

Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta



Fuente: elaboración propia, Casa de la Mujer.

16. Se aclara que debido a las aproximaciones sin la totalidad de decimales la suma puede no ser exactamente 100%.

Llama la atención que las relaciones de las mujeres con los varones en los entornos familiares y en los comunitarios antes, durante y después del conflicto armado, tengan en promedio una valoración de «*buenas*» y «*normales*», lo cual no parece corresponder con las narrativas de exclusiones, injusticias, violencias y poder que los varones ejercen sobre las vidas de las jóvenes, niñas y mujeres adultas.

Dichas valoraciones permiten ver una arista de las lógicas patriarcales que se encarnan en las mujeres; por ejemplo, normalizando y naturalizando su opresión y las violencias en su contra. Ello se explica, entre otras razones, porque en los procesos de constitución de las subjetividades femeninas se las prepara para que los varones sean los ostentadores del poder; las mujeres, para la subordinación y para la aceptación de las violencias como parte de la experiencia de vida. Siguiendo la línea argumentativa de Butler:

[...] entendemos el poder como algo que también forma (las cursivas son de la autora) al sujeto, que le proporciona la consideración de la existencia y la trayectoria de su deseo, entonces el poder no es solamente algo a lo que nos oponemos, sino también de manera muy marcada, algo de lo que dependemos para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos (Butler, 2001, p.13).

Por supuesto, las mujeres no fueron víctimas que nada pudieron hacer para transformar las situaciones de opresión y violencias; muy por el contrario, en su propia opresión estuvo la potencia de la insumisión y de la rebeldía a los mandatos patriarcales. Y es desde sus experiencias de opresión, subordinación, violencias y resistencias que muestran, de diversas formas, su potencia y capacidad para acumular recursos, aprender y transformarse a pesar del dolor y el sufrimiento. Potencia feminista de la cual habla Gago (2019), y que resulta pertinente para entender y comprender las resistencias y las rebeldías de las mujeres víctimas:

Potencia feminista significa reivindicar la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos. Es decir, que no sabemos lo que podemos hasta que experimentamos el desplazamiento de los límites que nos hicieron creer y obedecer. No se trata de una teoría ingenua del poder. Es entender la potencia como el despliegue de un contrapoder (incluso de un doble-poder). Y, finalmente, la afirmación de un poder de otro tipo: que es invención co-



mún contra la expropiación, disfrute colectivo contra la privatización y ampliación de los que deseamos como posible aquí y ahora (Gago, 2019, p.9).

Las resistencias de las mujeres y las grietas que estas hicieron a las lógicas patriarcales se analizan desde la potencia que ellas desplegaron, antes y con ocasión del conflicto armado, para desplazarse en un doble juego, desde su situación de víctima hacia la de individua; que ante el límite en que fue colocada opta por desafiar los mandatos patriarcales y rebelarse contra la guerra. Por supuesto, no todas las mujeres se rebelaron, hubo quienes se adscribieron a las lógicas de la guerra aportando a las dinámicas del conflicto, desde el lugar de la subordinación, como es el caso de mujeres que en Córdoba apoyaron el transporte de armas y drogas, la trata de personas y la minería ilegal, y las que en Meta y Cauca lo hicieron a través de vínculos con los cultivos de coca y/o el transporte de drogas, entre otras actividades. En los siete municipios, algunas mujeres apoyaron a los actores armados, ya sea porque compartían sus planteamientos político-militares y/o como estrategia para sobrevivir y proteger a sus hijas e hijos y familia, como lo testimoniaron las víctimas, los líderes y las lideresas.

Y precisamente desde la potencia que desplegaron las mujeres cobra valor la importancia que ellas dan a la organización. Antes del conflicto, el 91,38 % de ellas no estaba vinculada a ninguna organización, pero después de la llegada de los actores armados el 66,38 % lo está, y sus afirmaciones reiteran que la unión y el apoyo entre mujeres son una estrategia que las fortalece para exigir derechos y para transformar las situaciones de violencias, injusticias y exclusiones. Las mujeres se toman el espacio público a través de la organización y desafiando aquellos estereotipos que las limitan y les restan credibilidad, que se asientan en considerar a las mujeres en situación de perpetua minoría de edad y, por consiguiente, carentes de autoridad, capacidades y habilidades para estar en el espacio público.

Pues bien, en un juego de realidades y experiencias de las mujeres se evidencia el despliegue de grados extremos de la supremacía masculina en articulación con las formas de dominación de quienes detentan el poder económico en los territorios; por ejemplo, en Córdoba se expresó esta supremacía antes de la llegada de los actores armados, con la venta o intercambio que de las jóvenes y las niñas por vacas hacía la familia. Y con oca-

sión del conflicto armado, Carlos Castaño y demás integrantes de las AUC exigían que se les llevara a la finca «Las Tangas»; a niñas desde los 13 años y a mujeres no mayores de 30. Niñas y mujeres que fueron víctimas de violencia sexual, objetos a disposición de los deseos y los intereses de los paramilitares.

En el Cauca, esa supremacía masculina se expresó en el hecho de que las mujeres jóvenes y las niñas fueran objeto de arreglos matrimoniales que beneficiaban los intereses familiares. Y en el Meta, las mujeres estuvieron confinadas al espacio de la familia y con pocas alternativas para el desarrollo de capacidades y habilidades para ingresar al ámbito público. Estas realidades dan cuenta de cómo el patriarcado despoja a las mujeres de la autonomía sobre sus cuerpos, para que los varones usufructúen individual y colectivamente de su sexualidad y de sus capacidades emocionales.

Otra de las lógicas patriarcales capitalistas que vivieron las mujeres en los territorios, antes y durante el conflicto armado, fue una división sexual del trabajo que les asignaba prioritariamente roles en la reproducción social y en el cuidado. Ellas testimonian que se vieron obligadas a cumplir un rol de proveedoras económicas para garantizar la subsistencia de ellas y de sus hijos e hijas, lo que se convirtió en nicho para la ocurrencia otras violencias y para la reproducción de la división sexual del trabajo por fuera del hogar:

*[...] de muchas maneras se afectó, llegar uno a una parte donde no conoce, a buscar trabajo donde la gente lo rechace, que no lo conoce a uno y que muy fácil a uno no le van a dar trabajo, por falta de que lo conozcan y que la inseguridad y todo, entonces emocionalmente, psicológicamente eso fue bravo para uno (...) llega a la familia a pararse en un semáforo a pedir, para poder darle uno a comer a tres, cuatro niños pequeños, donde esa persona nunca lo hizo, la insulta, pero ellos no saben qué le pasó a esa familia, y muchas madres que llevaron mucho del bulto por eso, porque a ellas le tocó pedir, les tocó vender el cuerpo de ellas para poder sostener los niños, meterse en un negocio, en un putiadero. Entonces eso no porque le gustaba, sino por no ver morir a sus hijos de hambre, y no había otra solución, no les dejaban otra solución de ir a trabajar allá (Narrativa de mujer del Meta-156).*

Si bien el reclutamiento forzado respondió a la disputa por el dominio de los territorios para satisfacer intereses militares, socioeconómicos y políticos, los actores armados no solo reclutaron con el propósito de incrementar el número de combatientes, también lo hicieron para que jóvenes y niñas llevaran a cabo tareas ligadas al cuidado y el sostenimiento del guerrero (pues incluso en medio de una guerra necesitan ser sujetos de cuidado), trasladando desde lo privado el papel de cuidadora para ser explotado en beneficio de la guerra; papel que no estuvo constreñido a los campamentos de los actores armados, el hogar fue un espacio en el que ellos irrumpieron para exigir a las mujeres labores domésticas y de cuidado que necesitaban los combatientes:

*[...] sometían a la mamá a que les preparara comida, a que los atendiera en la casa, hasta que la convertían en, hasta que se adueñaban de ellas. Fue un sufrimiento digamos que bastante fuerte para las madres (Narrativa de líder de Córdoba-152).*

*[...] La primera vez llegaron y me dijeron: «coja esa gallina y mátela, y háganos comida», y al ratico llegó uno con un arroz y coco, yo les hice arroz y esa gallina. Y ellos fueron y subieron esa comida en una zona del monte, ¿Para quién? No sé. Después volvieron a pasar, un señor bajito, uno moreno, y me dijo: «Doña, véndame una gallina de esas», ya yo sabía que eran de ellos porque ya ellos se remojaban por ahí, uno sentía que de noche caminaban. Bueno yo les cogí la gallina, yo les dije: «no, no», me daba miedo decirles que les iba vender la gallina, porque yo no sabía qué pensaban conmigo, con hija, ni mi papá (Narrativa de mujer de Córdoba-37).*

Las dinámicas del conflicto armado y sus actores contribuyeron a fortalecer lógicas que sostienen la explotación por medio de la división sexual del trabajo por fuera del hogar. Mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes, negras y trans se vieron obligadas a vincularse al sector informal de la economía o al de servicios, así estuvieran capacitadas para desempeñar otras labores. Los trabajos en los cuales se ubicaron mayoritariamente fueron: vendedoras ambulantes, peluqueras, servicio doméstico, pequeña tienda en su gar; algunas de ellas, en la prostitución o en el microtráfico de las



drogas. Es decir, los roles diferenciados para varones y mujeres se desplazaron y adecuaron a las realidades socioeconómicas de los territorios y a las dinámicas del conflicto armado.

De las narrativas de las mujeres víctimas de violencias y violaciones de derechos humanos emerge que las identidades y subjetividades de las mujeres tienen anclados imaginarios, creencias, fantasías e idealizaciones a través de las cuales las mujeres experimentan su lugar en escenarios de conflicto armado. Muchas manifestaron emociones de derrota, desconsuelo, impotencia y rabia ante el hecho de que los actores armados hubieran irrumpido en su ejercicio de cuidado, protección y de amor. Emociones que incidieron en la intensificación de sus roles y prácticas de madresposas y cuidadoras.

Asimismo, las funciones asignadas a las mujeres en la reproducción social y en el cuidado también fueron soporte de prácticas violentas contra ellas. Tales funciones pueden ser leídas desde la categoría *madresposa* propuesta por Lagarde, (2014), y que remiten a «un destino sexual y de género en la conyugalidad heterosexual obligatoria y naturalizada, y la maternidad como deber ser» (p. 369). Los relatos las mujeres dan cuenta de esas realidades:

*[...] como le digo yo, nosotras las mujeres a veces somos el motor de una familia, y si usted ve la tristeza en su mamá, yo creo que usted también se va a sentir triste. Entonces, si uno está triste, el hijo lo va a ver (Narrativa de mujer del Cauca-4).*

*[...] [Llora] porque yo me capacito para salir adelante, y yo no quisiera que el día de mañana: «me voy porque tú no eres una mujer que está en la casa preparándome la comida», porque he tenido varios maridos y a mí me gustaría que él... pero no importa, tengo que salir adelante y mi vida no es fácil tampoco. Nosotras las indígenas sufrimos mucho, por eso estoy aquí y la tengo a ella practicando para que salga adelante, para que otras muchachas no lleguen a sufrir como yo, porque en la cultura indígena nosotras no podemos salir, no podemos aprender porque ellos dicen «si ustedes aprenden llegan a mandar a nosotros» (Narrativa de mujer del Cauca-4).*

*[...] sí, [a la mujer se le quiebra la voz] yo a veces digo que debí haber dejado matarme, pero también estaba favoreciendo a mis hijos. Cuando llegó mi marido yo le comenté lo que me había pasado [la mujer se refiere a un hecho de violencia sexual] y él me dejó, me dijo que él no podía con eso, que no le iba a decir a nadie por vergüenza de él (Narrativa de mujer del Meta-136).*

Las condiciones en las que se ejercía el rol de madresposas sufrieron cambios dados por carencias materiales que impedían garantizar un mayor grado de bienestar hacia los seres que dirigían su afecto y, al mismo tiempo, se aumentaba una carga emocional en relación con la imposibilidad de cumplir a cabalidad con la tarea impuesta por la norma patriarcal. La gran mayoría de las mujeres manifiestan que si el conflicto armado no hubiera llegado a sus vidas, cuerpos y territorios, ellas les habrían podido brindar mejores condiciones de vida a sus hijos e hijas.

Por los demás, el homicidio y desaparición forzada de los varones que cumplían el rol de proveedores de bienes materiales y el rompimiento de las relaciones familiares, resultado de otras violencias con ocasión del conflicto armado, obligaron a las mujeres, especialmente a las de entornos rurales que vivían bajo el modelo de la familia nuclear, a asumir la labor de provisión de bienes materiales, aunque ello no significó quiebres en las lógicas patriarcales.

Las mujeres también relataron cómo el amor, el sacrificio y la entrega en beneficio de otras/os fueron manipulados e instrumentalizados por los actores armados y por varones de la familia y la comunidad, lo cual derivó en recargas en las labores del cuidado y en un permanente sentimiento de culpa por lo ocurrido a sus hijas, hijos y demás familiares con ocasión del conflicto armado:

*[...] De mirar cómo desde ese entonces se violentó la dignidad de la mujer, porque siempre se decía que los jóvenes que se iban allá, eran porque no habían tenido una buena familia y una buena formación desde las mamás, siempre recriminaba a la mamá de ser mala mamá, de que la mamá era la que tenía la culpa que el hijo hubiera tomado el camino equivocado; era*

*discriminada por todos los sentidos, desde las autoridades, desde las pocas instituciones y desde la misma sociedad que la acompañaba, porque uno vivía la discriminación hasta de los vecinos (Narrativa de mujer del Cauca-21).*

*[...] esa época fue muy dura, porque yo tenía que ser mamá y papá y no podíamos vivir un duelo, llegaban del colegio y el niño decía: «mamá-papá» y así hasta que crecieron, pasaron los años y mi niños no son recorridos, nosotros no hablamos nada, ni rabias ni nada, pero a través de eso, pero las huellas quedan (Narrativa de mujer del Meta-132).*

A través de las experiencias de las mujeres se constató que con ocasión del conflicto armado se fracturó el rol materno, según ellas no pudieron proteger a sus hijas e hijos del reclutamiento forzado, la desaparición forzada y especialmente a las hijas y familiares mujeres de la violencia sexual, para la mayoría de ellas el conflicto armado impidió brindarles mejores condiciones de vida. Las fracturas en el rol materno implicaron para las mujeres que dieron testimonio romper, no por su decisión, con el entramado cultural y simbólico que construye la identidad y la subjetividad femenina de manera única y homogénea en relación con el hecho de ser madre.

Asimismo, en los relatos de las mujeres de los siete municipios se evidencia que antes del desarrollo y de la intensificación del conflicto armado ellas no eran sujetos con valor, ya que las únicas vidas y cuerpos que importaban eran las de los varones; esto se tradujo en prácticas como la negación del estudio para las mujeres, la imposición de total obediencia a los esposos o varones de la casa. La experiencia del sinsentido y de los malestares que generaron estas situaciones queda recogida en las narrativas de mujeres incluidas en el informe de cada uno de los departamentos, la mayoría de ellas expresaron inconformidad con el lugar que ocupaban en lo público y lo privado.

Por lo demás, en el contexto del conflicto armado las subjetividades femeninas y masculinas se moldearon según viejos códigos o el establecimiento de nuevas reglas. «La mujer es más acabada porque ella es la que tiene que llevar el rol de la familia...»; «entonces la mujer es la que lleva la cruz



sobre sus hombros de los hijos... »; «la mujer, por ser más vulnerable, por estar en condiciones de más vulnerabilidad, pues estaba más expuesta a todos estos hechos... ». En el siguiente testimonio se muestra otra cara de esa realidad:

*[...] hoy en día hay muchachas jóvenes, adolescentes y mujeres que se enamoran «¡ay, ese hombre está armado, yo me enamoro de él!», mira es que no vamos lejos, las jóvenes ¿de quién se enamoran? de los soldados, no de un campesino, no de un muchacho de buena procedencia, sino que buscan el camino que no es indicado ¿me entiende? ¿Por qué? porque ya las mujeres tienen eso sembrado «que es bravo» «que es el más duro» (Narrativa de mujer de Córdoba-96).*

Otra estrategia a la que apelaron los actores armados, en los siete municipios, fue la seducción y el enamoramiento, especialmente de las jóvenes. Lo hicieron, por un lado, para obtener información, ya fuera de las guerrillas, de los paramilitares o de la fuerza pública y/o; por otro, como forma de cooptación e instrumentalización de niñas y jóvenes, que eran estigmatizadas, amenazadas o asesinadas por tener relaciones con el actor «enemigo». Esta estrategia escenificó en lo público la interiorización de lo masculino como polo dominante, con cualidades asertivas para conquistar, seducir, y enamorar, al tiempo que las jóvenes eran las seducidas y enamoradas; ello reforzó imaginarios sobre las mujeres como el sujeto pasivo y los varones como los activos, además de relaciones de subordinación.

En los siete municipios, se reforzó el imaginario de que las mujeres están para el cuidado tanto en lo privado y lo público, y cuando ellas llevaron a cabo acciones en sus comunidades, estas fueron una extensión de su rol de cuidadoras; debían ser tuteladas por sus compañeros sexoafectivos y/o aprobadas por las comunidades, siempre y cuando no rompieran con roles tradicionales.



## Emociones de las mujeres e impactos en sus vidas

Si como sociedad queremos hacer el tránsito del conflicto armado a una sociedad que le apuesta a la construcción de paz, la convivencia no violenta y la consolidación de garantías para la no repetición, debemos dar lugar y audibilidad al impacto, al dolor y a las emociones de las mujeres víctimas del conflicto armado. Una de las vías es fomentar lazos solidarios y de encuentro con otros y otras en la vida cotidiana, por medio del reconocimiento del valor de las vidas y los cuerpos de las mujeres y que esto sea de interés y preocupación política y social. Estos lazos pueden constituirse, como lo indica Butler (2017), si somos capaces de asumir que todas y todos somos «vulnerables» pues tenemos una

(...) dependencia fundamental no solo de otros, también de un mundo que nos sostiene y que es sostenible. Esto tiene implicaciones para entender quiénes somos como seres apasionados emocional y sexualmente, ligados a otros desde el comienzo, pero también como seres que buscan persistir y cuya persistencia puede ser perjudicada o mantenida según nos apoyen o no las estructuras sociales, económicas y políticas (p.23).

El sufrimiento ha estado presente en la vida de las mujeres antes y con la llegada de los actores armados. Ese sufrimiento, por ejemplo, las inmovilizó para llevar a cabo acciones cotidianas como comer, vestirse o bañarse, que perdieron todo sentido para las mujeres. En el siguiente relato se evidencia que el dolor y el miedo encarnados en el cuerpo van acompañados de sensaciones de desprotección, impotencia e inseguridad. Sensaciones como esas se perpetúan y no pueden ser tramitadas de manera individual por las mujeres en tanto ellas no encuentren condiciones sociales y comunitarias que posibiliten la expresión del dolor y las emociones, y la violencias de los actores armados no cesan en sus territorios, lo cual agudiza la desprotección e imposibilita que las mujeres proyecten como una realidad su derecho a una vida libre de violencias:

*[...]yo me sentía mal, no dormía, recordaba eso, era una tortura, decía que estaba pagando una condena porque mis noches eran insomnio; fumaba, me daba por fumar y fumar y beber tinto, y entre más café tomaba, más sufría, más lloraba, más recordaba, y eso me estaba enloqueciendo. No me*

*importaba vestirme, bañarme, comer para mí eso era lo mismo (...) es la primera vez que yo estoy declarando esto; como le digo, yo hablaba, pero como para mí, para aliviarme a mí misma, recordando... yo iba sacando lo que tenía aquí adentro, pero jamás fui a una oficina a declarar, a pesar de que las que venían a las reuniones y a decir de desplazamiento que las trabajadoras sociales, las psicólogas jamás me dijeron «vamos a llenarte esta hoja», sino que por asistencia estábamos, pero un papel escrito, datos como los que he dado acá no, ni en la oficina de desplazados. Nunca fui capaz de declarar por miedo a que mi nombre escrito aquí apareciera donde fue el desplazamiento y que la gente de allá se diera cuenta que lo había hecho, por eso yo estaba reacia a declarar y a decir porque yo todavía me sentía «si hablas, te disparo» así me decían (Narrativa de mujer de Córdoba-70).*

En las narrativas de las mujeres, el miedo se asocia con la llegada de los actores armados a los territorios; si bien de manera previa ellas sufrían violencias en su contra por parte de varones no armados de sus familias y de las comunidades, el miedo es potenciado y escenificado en mayor medida con la presencia de los actores armados; entre otras razones, porque se desplaza de lo privado a lo público y tiene un mayor impacto en la vida comunitaria. El miedo cobró entonces una mayor magnitud por el despliegue de la crueldad del accionar paramilitar, por la degradación del conflicto, por el desarrollo de acciones militares enmarcadas en la estrategia contrasubversiva del Estado y la crisis de derechos humanos.

Las mujeres también afirman que el miedo encarnado en sus cuerpos muchas veces impidió el despliegue de acciones de resistencias y de afrontamiento a los actores armados, a la vez que jugó un papel importante en la continuación de las lógicas de dominación y subordinación que ellas vivían con anterioridad a la llegada de ellos. El miedo para las mujeres se encontraba enlazado con sensaciones y emociones de incertidumbre, impotencia, humillación, angustia, confusión y desconsuelo.

La instauración del miedo por parte de los actores armados, operó además, como mecanismo de control y medio para doblegar a las mujeres a sus intereses políticos militares. Al respecto, tres mujeres, una por cada uno de los departamentos en los que se levantó



información, recuerdan los siguientes episodios en los que se evidencia que los actores armados utilizaron el miedo contra ellas como estrategia de control. En el primero de ellos, una mujer del Meta cuyo hijo fue víctima de una ejecución extrajudicial, recuerda cómo el Ejército Nacional realizó acciones de seguimiento contra ella y su esposo que les causaron miedo. En consecuencia, ante la posibilidad de nuevos hechos violentos, ella y su esposo se desplazan forzosamente; tomaron la decisión de no volver al pueblo. No obstante, en el nuevo territorio al que llegaron, ver a un varón militar le reactiva a ella el miedo generado por este actor armado.

El segundo caso es de una mujer del Cauca que fue víctima de desplazamiento forzado, tomas guerrilleras y enfrentamientos en el municipio de Caldon; esta mujer evidencia que por medio del miedo instaurado por amenazas, los actores armados le quitaron su vivienda, lo cual, sumado al miedo sembrado por lo vivido por ella en las tomas y enfrentamientos, hizo que el miedo sea ahora una constante. Asimismo, esta mujer cierra su narrativa manifestando cómo el saber y escuchar de nuevos grupos armados le reactiva este miedo. Finalmente, la mujer de Córdoba cuenta cómo el miedo, en su caso y el de algunas otras mujeres, cumplió la función de control sobre los cuerpos de ellas; el miedo les impidió irse de su territorio e incluso llorar a quienes habían muerto:

*[...] el miedo, uno temía mucho, la verdad era lo que ellos dijeran (...) el domingo mismo, hasta el otro día lo dejaron en la nevera y luego fue a la funeraria, le hicieron la necropsia y nos lo entregaron a las siete de la noche, pero ellos sí seguían los pasos con nosotros, ese era el miedo que nos daba, porque nosotros no habíamos llamado al Ejército y ellos nos llegaban a donde estábamos, nosotros estábamos en la casa de mi mamá (...) nosotros la verdad nos vinimos de ahí y nunca más volveremos ni pensamos volver, porque nos da miedo de que en un momento estemos por allá y llegue el Ejército y sepa que nosotros somos los papás del niño, algo nos hace (...) uno mantenía con miedo, uno miraba a un Ejército y uno era como de esconderse (Narrativa de mujer del Meta-129).*

*[...] igual, como a todo el pueblo de Caldon le pasó lo mismo (claro que no lo mismo porque a mí me quitaron esa casa a punta de amenazas, chantaje) por lo menos a mí me afectó mucho. Igual, a las demás mujeres se escuchaba*

*que tenían miedo, que esas balaceras, que tuviéramos otra parte para donde irnos nos íbamos, pero como no. Yo creo (refiriéndose a las afectaciones del conflicto armado en las mujeres) que con mucho miedo, psicológicamente también mal, quedaba uno como nervioso, le daban duro a una puerta y uno ya estaba brincando del susto (...) era con el miedo de que pasara algo, de que los hijos o los maridos salieran y nos dejaran solas, porque el apoyo siempre era en ellos (...) y ahora uno vive con miedo porque se escucha que ya vienen otros grupos (Narrativa de mujer del Cauca-124).*

*[...] Ahí sentimos miedo, rabia, ajá, pero vivía uno en aquel tiempo, donde vivíamos como amarrados, atados (...) porque nos veníamos con esa amenaza y ese miedo encima que no podíamos ni siquiera llorar a nuestros familiares, porque nos mataban también; y nos vinimos desplazados (...) nosotros. Allá en mi tierra, como se veía mucho la violencia, nosotros pues nos fuimos acostumbrando a que ya mataban uno, que mataban dos, que no, que ya está la masacre, que ya estaba el encuentro entre los guerrilleros y el Ejército, entonces ya nosotros lo que hacíamos es que no salíamos, el miedo no nos dejaba, pasábamos diario con ese temor (...) entonces a las mujeres les daba miedo, les daba temor salir (Narrativa de mujer de Córdoba-30).*

En ese contexto, las mujeres hablaron de la falta de espacios con condiciones seguras para la expresión y tramitación de sus malestares emocionales, lo cual responde a sistemas interpretativos que conllevan en sí mismos estereotipos y simplificaciones que son definitorios en lo que debe ser prioritario para ellas y para la sociedad; en otras palabras, el dolor de las mujeres no es prioritario para la sociedad, y por lo tanto, es omitido que:

*[...] quiere decir subsumido bajo las definiciones de la prioridad social: la funcionalidad de su biología como preservadora de la especie, las proscripciones imperantes respecto de la fertilidad y la crianza, y la percepción masculina que sitúa a la mujer como fuente de placer (Porzecanski, 2005, p, 54).*

En el marco del proceso de documentación en los siete municipios, algunas mujeres hicieron manifiesto que el silencio como expresión heterónoma fue anclado en sus cuerpos como: a) control que privatiza su dolor y sus emociones, b) soporte al capital que impone

las lógicas de silenciamiento ante las condiciones indignas en las que se da la explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres, c) ruptura de lazos de solidaridad y de confianza hacia otras y otros, d) obstáculo para la tramitación de los malestares e impactos emocionales presentes en sus cuerpos, y e) garantía para perpetuar la impunidad de los crímenes contra las mujeres. En este sentido, para las mujeres el que sus relatos sean audibles para la sociedad tiene gran valor en la construcción de la verdad, para las garantías de no repetición y para la convivencia:

*[...] yo siento que todo esto para mí ha sido mucho, porque ya después de la organización Vínculos, con eso se hizo un proceso para mujeres víctimas de violencia sexual, yo no había hecho la declaración porque eso es algo que yo siempre lo callé, nadie lo sabía; hasta mis hijas se vinieron a enterar después de grandes. Hablar fue como quitarme cargas, hablar fue lo más grande para mí, en ese entonces hicimos ese video de no callar no supera, y lo hice con toda la firmeza de que un país, de que todos vieran que el Ejército no es lo que ellos creen, que ellos también ha hecho daño a las mujeres, ¡y cuántas mujeres han tenido que callar! (Narrativa de mujer del Meta-142).*

*[...] Por eso me parece que es importante este ejercicio de documentar y de contar ciertas cosas; muchas se nos podrán olvidar, y habrá detalles que se olvidarán, pero queda un precedente de que al menos se hizo el ejercicio de demostrarle a la Comisión de la Verdad de que sucedieron hechos, si nadie presenta casos por temor, porque no quiere hablar, ellos pueden decir «en el departamento del Cauca, donde se supone hay varios actos de violencia a las mujeres no les pasó nada y no les sucedió absolutamente nada porque las mujeres no hablaron, porque no presentaron su informe» por eso para nosotros en el caso de la Corporación es indispensable (Narrativa de lideresa del Cauca-11).*

Ahora bien, los impactos de las violencias para las mujeres se traducen en afectaciones y malestares emocionales, la desunión familiar, pérdida de relaciones comunitarias, la estigmatización sobre los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia sexual, impactos en la salud física manifiestos en problemas cardiovasculares y cerebrovasculares, hipertensión, embarazos de alto riesgo y enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, se

impactó la economía de las familias, a partir de su alterada relación con la tierra y con los medios de subsistencia. Ante la ausencia del proveedor económico, ya fuere por asesinato o desaparición forzada, las mujeres debieron asumir el papel de proveedoras, aunque sin dejar de lado el de cuidadoras; ello se tradujo en recargas de trabajo que, sumadas a las afectaciones emocionales, incidieron en afectaciones físicas.

Uno de los impactos que merece especial mención es la precarización de la vida, en este caso la de las mujeres, a través del establecimiento de un régimen sentimental<sup>17</sup> (Besserer, 2000) en el cual un conjunto de normas se convirtieron en discursos que se instalaron en los cuerpos y buscaron determinar cómo debían las mujeres percibir el mundo (Alondra, 2019), es decir, se pretendió dirigir la forma de sentir de las mujeres.

Son entonces los impactos, las emociones y el dolor de las mujeres lo que nos permite reconocer la vulnerabilidad del ser humano y la precarización de la vida de las mujeres en un escenario de conflicto armado, pero también lo que da luces para la construcción de paz, garantías de no repetición, reconciliación y convivencia.

¿Cuáles son las opciones? ¿Cuáles son las estrategias a largo plazo? Las mujeres conocen bien estas preguntas, las han pensado casi todo el tiempo, y el triunfo del poder colonial no ha hecho que nuestra exposición a esta clase de violencia sea menor. Existe la posibilidad de presentarse como impermeable, de repudiar la vulnerabilidad. Sin duda no hay nada de nuestra construcción social como mujeres que nos prevenga de volvernos violentas. Y entonces aparece la otra vieja opción, la posibilidad de desear la muerte o de estar muerto, como vano esfuerzo de prevenir o de esquivar el próximo golpe. Pero tal vez exista otra forma de vida en la que uno no quede convertido emocionalmente en un muerto ni miméticamente en un violento, un modo de salir completamente del círculo de la violencia. Esta posibilidad se relaciona con la exigencia de un mundo donde la vulnerabilidad corporal esté protegida sin ser erradicada, subrayando la línea que separa la una de la otra (...) Es necesario percibir y reconocer cierta vulnerabilidad para volverse parte de un encuentro ético (Butler, 2006, p. 70).

---

17. El régimen sentimental se encuentra vinculado a las estructuras del poder y las lógicas patriarcales, en lo público y en lo privado, en la política, en la economía y en la cotidianidad. Los sentimientos no están aislados del poder, y su vez son productos de él. Por ejemplo, los actores armados y/o los varones no armados sostienen el poder sobre las mujeres por el miedo que ellas experimentan y, por lo demás, ese miedo es resultado del poder patriarcal sobre ellas. Es decir, las formas y contenidos de los sentimientos han sido importantes para el mantenimiento de la guerra y el patriarcado.

Si bien las experiencias emocionales de las mujeres son particulares, todas están atravesadas por una estructura patriarcal, capitalista y militarista que les exige como deben sentir de acuerdo con los mandatos patriarcales; esto sin ánimo de afirmar que sus expresiones y elaboraciones emocionales sean un proceso acabado. En este sentido, la expresión de las diversas y contradictorias emociones de las mujeres están vinculadas al dolor producido por prácticas de sevicia de los actores armados; aunque esta experiencia es subjetiva, está vinculada a una expectativa social puesta en sus cuerpos y en las emociones que surgen y se elaboran en ellos. Así,

(...) se pensará el régimen del dolor y el cuerpo de las mujeres como reflejos de procesos políticos, económicos y culturales de los momentos históricos, en donde la configuración del género pautea y promueve la construcción de un cuerpo enfermo y adolorido, como clave biopolítica que ratifica a ese territorio como el lugar depositario del gobierno de la vida» (Alorda, 2013, p, 140).

En el camino de garantías de no repetición, de la convivencia y la reconciliación, compartimos el planteamiento de Langle (2010): es imprescindible que las mujeres desarrollen su propia realidad sentimental sin el vínculo de los sistemas culturales y sociales de dominación, que enfoquen la elaboración de sus emociones hacia sí mismas, poniendo distancia entre lo que se les exige y lo que ellas desean. De esta manera, podrán encontrar potencial movilizador para resignificar sus experiencias y saberes, para que sus sufrimientos no se profundicen ni se encarne el dolor en sus cuerpos.

Los actores armados no solo recrearon el régimen sentimental impuesto a las mujeres, ellos también rompieron con la empatía por el dolor y el sufrimiento de los otros y las otras, y potenciaron el sentimiento de que lo mejor que cada persona puede hacer es preocuparse por sí misma y, en ese sentido, garantizar su supervivencia y de las personas cercanas, para no ser nuevamente victimizadas:

*[...] porque por ahí fue donde empezó a demostrarse el conflicto armado, empezó a notarse la orden de exterminio a quienes lideraban algunos tipos de movimientos [...] la violencia no permitía que la gente se organizara [...] la gente no se atrevía a pronunciar; la gente se escondía, así fuera debajo de los árboles, de los rastrojos, de los puentes, huyéndole a que pudieran ser*



*víctimas de ese grupo armado ilegal, a que pudieran ser víctimas de ellos por algún tipo de familiaridad con una persona que ya había sido víctima. Me explico: si mataban a un candidato a la alcaldía, —que mataron a varios candidato a la alcaldía— entonces mucha gente temía que también pudiera ser víctima por tener algún tipo de relación con esa persona que había sido víctima de ese grupo ilegal [...] con la presencia de ellos ahí, de tal hecho que hoy por hoy todavía existen, no sé si se llamarán hoy todavía o cómo se llamen, porque eso es mucho tiempo después, pero existen grupos ilegales todavía en las zonas, pero ya familiarizados con la población. Ya hoy no tienen esa actitud ultrajante con la población, pero cuentan los que van por allá que encuentra usted los que les llaman supuestamente campaneros, o postes, en las rutas para llegar a las veredas y en las veredas se desplazan ellos, supuestamente dizque resguardando la población, lo que debe hacer la población, lo que debe hacer el Estado, lo deben hacer ellos, entre comillas (Narrativa de líder de Córdoba-152).*

Por lo tanto, reconocer las vivencias y expresión de las emociones de las mujeres no solo permite dirigir el análisis hacia a los matices emocionales que se intensifican con la distribución desigual del sufrimiento, también da una lente para cuestionar la universalidad de las experiencias emocionales humanas, para ubicar a los individuos y las individuos en lugares diferenciales ante un panorama que deja muy poco margen al desarrollo de las mujeres. Las narrativas, dolores y emociones de ellas evidencian aquello que Langle (2010) señala de la siguiente manera:

*[...] la tragedia de muchas mujeres es que no sólo se les arranca u obstaculiza la posibilidad de reconocerse en ellas mismas, en las instancias más íntimas de sus emociones, sino la posibilidad misma de sentir esas emociones, y de encontrar fuerza y confort en ellas. (Langle, 2010, p. 55).*

## Las mujeres resistieron y defendieron la vida

No obstante que las lógicas patriarcales y capitalistas reforzaron el lugar subordinado de las mujeres, fue el despliegue de la potencia de acciones y afectos contrarios a los establecidos por el régimen sentimental imperante, antes y la llegada de los actores armados, lo que hizo posible que las mujeres enfrentaran a los actores armados para exigir, por ejemplo, que les devolvieran hijas e hijos reclutados, o para buscar la verdad de lo que ocurrió con las personas desaparecidas, para hacer resistencia civil ante las tomas guerrilleras o para proteger niños, niñas y personas que fueron heridas en medio de los enfrentamientos militares entre los actores armados y/o con la fuerza pública.

Si bien estas acciones se llevaron a cabo para dar respuesta inmediata a las necesidades de autoprotección y protección para salvaguardar sus vidas y las de otras personas que hacían parte de sus familias y comunidades; estas trascendieron el carácter esporádico o reactivo, y fueron consolidando estrategias que implican la unión entre mujeres y la cohesión entre comunidades y poblaciones. Los afectos, emociones y sentires que las llevaron a resistir al conflicto armado también les han permitido proyectarse hacia el presente y hacia un futuro en paz:

*[...] Porque las que hemos sufrido violencia, hemos sufrido ese miedo, hemos sentido ese miedo, ya no lo queremos sentir más (Voz entrecortada). Entonces, yo creo que eso es donde nosotras queremos, o sea enseñarle a la gente que paren, que ya no más, que hay otras formas de vivir, hay otras formas que podemos enseñar, que nos enseñen, para no pasar o para que otras mujeres no pasen lo que hemos pasado nosotras, creo yo (...) Yo creo que nosotras las mujeres para no haber violencia, deberíamos apoyar comunidades, llegar a unos talleres y llegar a apoyarnos entre nosotras mismas. Apoyarnos en decir, o sea, como tratar de ser esa mujer fuerte (...) demostrar que con una violencia no se va, o sea que no solamente con la violencia podemos llegar a algo (...) Si nosotros llegamos a una comunidad y llegamos a enseñarles algo a esas niñas o a esas mujeres que están maltratadas, esas mujeres que están sometidas a una casa «que yo no puedo, de aquí yo soy nadie, porque yo no soy nadie», ese marido las está maltratando y se sienten que no son capaces de salir adelante. Yo creo que*

*si nosotras las mujeres, entre nosotras nos enseñamos que sí podemos, que sí podemos salir adelante, que sí aprendemos una modistería, que sí aprendemos (...) que cualquier cosas que aprendamos nos va a sacar adelante, entonces yo creo que ahí es una buena enseñanza para... como para se vaya acabando eso (Narrativa mujer del Cauca-4).*

*[...] La verdad, una de las cosas que tiene que pensar el ser humano es que no pensamos igual, violencia con violencia atrae más violencia, y yo aprendí eso, antes de ser cristiana lo aprendí (...) ¿qué se debería hacer? o sé ni qué decir porque al día de hoy se ve eso, no solamente en el campo, en el pueblo también, procurar darle más importancia a la mujer, porque siempre somos las víctimas. Algo que yo he admirado acá de Lorica es que se le da bastante eso, la participación de la mujer, acá se ve mucho eso, eso es lo que se da, pero ¿qué se debe hacer para la no repetición (...)? Desde mi experiencia con problemas de violación, y se me venía a la cabeza todo lo que yo viví y se habla mucho de la no repetición, no quizá con uno, pero con otras personas y uno quisiera todo para que eso no se volviera a repetir, ninguna niña, ningún niño sufriera violaciones, maltrato, nada (Narrativa mujer de Córdoba-36).*

De igual modo, otra de las acciones de resistencia de las mujeres fue organizarse entre ellas como una de las vías para fortalecer sus demandas respecto a la vida y a los derechos humanos. A la organización le siguió la toma de la palabra en el ámbito público, no solo para denunciar las violaciones a sus derechos, sino también para contar sus experiencias, emociones y expectativas después del sufrimiento que el repertorio de violencias dejó en sus vidas. Asimismo, las mujeres han trazado la ruta de sus luchas mediante el encuentro con las otras y revalorando la importancia de sus saberes en la reconstrucción de sus lazos individuales, familiares y comunitarios; han resignificado sus cuerpos-territorios como fuentes de rebeldías, fruto de un intento por transgredir el sincretismo dominante que se ha expresado históricamente en esas rebeldías.

La decisión que tomaron las mujeres de asumir el liderazgo en contextos en los cuales el conflicto armado continúa y, por tanto, en los que las violencias contra ellas no cesan, es un acto de resistencia y de rebeldía al patriarcado, que aún recrea imaginarios que constriñen a las mujeres a las labores del cuidado y la reproducción social:



*[...] pues sí, ya había pasado un poco, y ya en ese tiempo se habían desmovilizado los paramilitares y ya no había tanto temor, pero a pesar de todo esto yo dije no, pues yo participé al ver todo esto.*

*Como dice el dicho: «los golpes de la vida lo enseñan a uno a ser más fuerte». Cuando empezaron las mesas de fortalecimiento tocaba inscribirse y recoger cincuenta firmas, yo participé en unos proyectos, entonces yo estaba en eso cuando supe que necesitaba cincuenta firmas y ponerlas en la Registraduría, entonces desde ahí me volví líder, desde ahí uno deja el miedo y dice que se va a meter en ese cuento para defender los derechos (Narrativa de lideresa del Meta-126).*

*[...] Los principales aprendizajes: que hay que resistir, que las mujeres, a pesar de las dificultades, siempre las mujeres, a diferencia de los hombres, caemos y nos queda más fácil levantarnos, nosotras tenemos ese valor de levantarnos todas las veces que nos caigamos, y eso nos hace fuertes. Entonces, yo pienso que no hay que dejar de luchar por nuestros sueños, por nuestras metas [...] Yo una vez lo decía en un espacio: si realmente a las mujeres nos quieren garantizar y nos quieren reparar, dennos más espacios de fortalecimiento, de educación superior, de fortalecimiento en emprendimiento, de acciones que podemos hacer desde los territorios. Por ejemplo, Caldonio tiene un potencial de mujeres artesanas muy amplio (Narrativa de lideresa del Cauca-21).*

Es de resaltar que a pesar del silenciamiento que los actores armados buscaron imponer sobre los cuerpos de las mujeres trans de Meta y Córdoba, ellas continúan resistiendo mediante una estrategia de ganar mayor visibilidad y reconocimiento en espacios sociales, comunitarios y políticos.

*[...] sí, acá no hay bares gay, pero yo viajo a Villavicencio ya hacer las presentaciones, acá me he presentado, por parte de la alcaldía, para el día del orgullo gay. Presentaciones así, pero muy esporádico, en Villavicencio sí hay bares gay, pero como me tocó venirme para acá otra vez, entonces no [...], pues como ya no están los grupos que eran los que nos cohibían de ser libres, y también asumo el liderazgo, ya me ven como líder y no como una*

*marica más del montón, si no como una chica que está trabajando por ellos y pues me respetan (...) estamos buscando visibilización, ahorita estamos en eso, de comunidad LGTBI, estamos trabajando también para que la comunidad y las fuerzas armadas, la policía y eso nos respete (Narrativa de mujer transgénero del Meta-134).*

Con base en las experiencias de violencias de las mujeres de Caldoño, Santander de Quilichao, Lorica, Montería, Tierralta, Valencia y Granada antes y con la llegada de los actores armados, se puede afirmar que con ocasión del conflicto armado:

- las subjetividades femeninas y masculinas se reconfiguraron según nuevos códigos y viejos patrones produciendo fisuras y continuidades en el sistema sociosexual patriarcal, así como en sus lógicas heteronormativas;
- la naturalización y normalización de la guerra y las violencias se apoyaron en dispositivos de poder y prácticas que atraviesan y estructuran el modo de percibir la realidad de varones y mujeres;
- las violencias que vivieron las mujeres con ocasión del conflicto armado se nutrieron de la preexistencia de las violencias estructurales y de las presentes en el ámbito privado, de estereotipos e imaginarios acerca de la carencia del valor de la vida de las mujeres y de los roles en la reproducción social y como cuidadoras;
- las violencias perpetradas por insurgencia, paramilitares y fuerza pública destruyeron tejido social, lazos de solidaridad, arrebatando a las mujeres y varones el sentido de comunidad y de apoyo mutuo;
- las violencias contra las mujeres fueron no solo ejercicios de poder, crueldad y sevicia, sino también instrumentos y medios para renovar el sistema sociosexual patriarcal y las lógicas heteronormativas y capitalistas, utilizadas con fines económicos, políticos y militares por los actores armados;
- los actores armados y no armados despojaron a las mujeres, en sus diversidades

identitarias de su autonomía emocional y sexual, a través de dispositivos de poder y de violencias;

- las violencias hacia identidades sexuales o étnicas diversas se justificaron como un modo de ejercer control sobre todo aquello que se apartara de las normas vigentes o que se considerara que amenazaba al patriarcado y al capitalismo;
- los actores armados instauraron un régimen sentimental útil para sus intereses políticos militares a través del miedo, la sevicia, la coerción, el control y el despojo de la emocionalidad de las mujeres;
- con ocasión del conflicto armado se dio, por parte de los actores armados, una apropiación del dolor y de las emociones de las mujeres para fines político-militares determinados por las estructuras armadas;
- el no reconocimiento del dolor de las mujeres y su distribución desigual no operó independientemente de las respuestas de las instituciones estatales, de las organizaciones y de la comunidad;
- las mujeres, en un doble juego de víctimas hacia individuos, se movilizaron para crear espacios materiales y simbólicos en los que sus experiencias, y también sus silencios, han disputado y desestabilizado las versiones patriarcales sobre lo acontecido a ellas y a sus seres queridos con ocasión del conflicto armado.

## **Del dolor a ciudadanía plena para las mujeres víctimas:** *recomendaciones*

En un contexto nacional e internacional adverso, la CEV debe producir el informe y las recomendaciones que aporten al esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la reconciliación, y que contribuyan a fortalecer el Estado social de derecho y la democracia inclusiva. Contexto adverso porque:

- en varios territorios, el conflicto armado es aún una realidad expresada en: disputas por las rutas del narcotráfico, la minería ilegal y la tierra; amenazas, hostigamiento y asesinato de lideresas, líderes, defensoras/es de derechos humanos y ex militantes de las FARC-EP;
- el cumplimiento del Acuerdo en diversos temas, como reforma rural integral, apertura democrática para la construcción de la paz, solución al problema de las drogas y medidas con enfoque de derechos humanos de las mujeres y enfoque de género tiene, a tres años de firmado el Acuerdo, muy pocos avances. Muy por el contrario, decisiones gubernamentales como la aspersión para la fumigación de cultivos de coca son una clara violación a lo acordado entre las partes;
- subsisten aún en el país posiciones políticas irreconciliables entre partidos políticos, líderes y lideresas políticos y de opinión, medios de comunicación tradicionales y foros virtuales, blogs y redes sociales, acerca del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición-SIVJRNR-, y de temas contemplados en el Acuerdo final, como el de reforma rural integral y el de solución al problema de las drogas. Tales posturas irreconciliables polarizan progresivamente a amplios sectores de la población, y ello, en el contexto de las elecciones para elegir presidente y congresistas para el período 2022-2026 puede no favorecer el respaldo al informe de la CEV;
- la crisis planetaria a causa del coronavirus y la necesidad de confinar a las personas para limitar la expansión del virus ha: a) puesto en evidencia la vulnerabilidad de la vida, las injusticias y las desigualdades en las que viven grandes sectores de personas en el planeta; b) situado a gobernantes en la disyuntiva entre vida y capital; c) desnudado la fragilidad de los Estados, su incapacidad y falta de voluntad política para garantizar una renta básica a grandes sectores de la población que viven injusticias y exclusiones; d) evidenciado subjetividades ancladas en el individualismo, el consumo, la falta de cooperación y la carencia de un sentido colectivo de cuidado y autoprotección, producto de sociedades en donde el todo vale y el mercado son el ente rector de la economía y de la vida cotidiana.

Sumado a lo anterior, en procesos de protesta y movilización social y política en muchos países, incluido Colombia, se ha recortado la participación y la deliberación ciudadana en asuntos vitales, como son las medidas para enfrentar el coronavirus y políticas de empleo,

salud, educación y vivienda; además, estos procesos pierden la calle como espacio privilegiado para denunciar, demandar y exigir derechos. Y los efectos devastadores de la pandemia implican que las prioridades de la ciudadanía, entre ellas las víctimas, en el presente y en los próximos años, van a estar centradas en solucionar problemas de salud, hambre y de trabajo, lo cual impactará la audibilidad y el apoyo al informe de la CEV y a sus recomendaciones.

Es en ese contexto que la CEV debe enfrentar uno de los desafíos históricos más importantes: que las recomendaciones que se deriven del informe sean pieza angular para pasar la página del largo conflicto armado colombiano y que nos permitan, como sociedad, darnos a la tarea de construir una paz estable y duradera, para que a las generaciones presentes y a las futuras se les garantice efectivamente el derecho a vivir en paz en lo público y lo privado.

A continuación las mujeres víctimas de Caldon, Santander de Quilichao, Lórica, Montería, Tierralta, Valencia y Granada, y la Asociación de Mujeres del Ariari, Asomuariari, la Asociación de Víctimas por el Conflicto Armado Interno de Lórica, Asovilor, Casa de la Mujer, Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola, Fundesia, Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunes y Comunitarias de Montería, Rosmuc, presentamos unas recomendaciones que esperamos aporten a la CEV y contribuyan a dar respuesta a las expectativas y necesidades de las mujeres víctimas.

1. En materia de interpretación de los hechos violentos contra las mujeres con ocasión del conflicto armado, se sugiere a la CEV:
  - tener en cuenta las relaciones existentes entre conflicto armado, patriarcado y capitalismo, y su incidencia en la ocurrencia de violencias contra las mujeres; esto es, realizar cartografías que permitan develar el cruce de las violencias estructurales con las vividas por ellas por el hecho de ser mujeres en sus diversidades identitarias;
  - reconocer que las violencias contra las mujeres son fundamentales para trazar geografías del poder, el control y el «disciplinamiento» masculinizado sobre los cuerpos territorios de las mujeres;

- poner a la luz la importancia de la desestructuración de las lógicas patriarcales y capitalistas que sitúan la vida de las mujeres en un lugar de precariedad que se exacerba en un escenario de confrontación armada;
  - reconocer como titulares de derechos a las mujeres en sus diversidades; ello implica que las recomendaciones formuladas deben estar dirigidas a que el Estado garantice condiciones habilitantes para el goce efectivo de los derechos para todas las mujeres, sin distinción alguna. Adicionalmente, significa cambiar la lógica de que son mujeres con necesidades que deben ser atendidas a una en que mujeres víctimas e individuales con derechos demandan del Estado el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales e internacionales.
2. Para politizar el dolor y las emociones de las mujeres, se sugiere que la CEV en su informe dé un lugar privilegiado al dolor y las emociones de las mujeres. Dolor y emociones que están vinculados al ejercicio despiadado del poder de los varones, armados y no armados, sobre las mujeres, a las violencias contra ellas y a la disputa de su cuerpo-territorio. Se sugiere también que la CEV exhorte al Estado colombiano a:
- diseñar y concertar un plan nacional y planes territoriales para el acompañamiento psicosocial a las víctimas con organizaciones de mujeres y de víctimas, y ponerlo en marcha con recursos económicos y profesionales. Un plan que haga énfasis en estrategias que pongan en el centro el dolor de las mujeres y el trabajo con el cuerpo, que promueva la reflexión sobre la desprivatización del dolor, el autocuidado, la autoestima y la autonomía de las mujeres en sus diversidades identitarias. El plan nacional y los territoriales deben incluir los saberes y prácticas ancestrales de cuidado y autocuidado;
  - diseñar, concertar y poner en marcha estrategias comunicacionales, culturales y educativas que transformen imaginarios y estereotipos que contribuyan a valorar la vida y la dignidad de las mujeres en sus diversidades;
  - construir monumentos y parques públicos para honrar la memoria de las mujeres víctimas y/o declarar sitios vinculados a las violencias cometidas contra las mujeres, con ocasión del conflicto armado, espacios de memoria, previa realización de un inventario, que deberá hacerse en concertación con las organizacio-

nes de mujeres;

- al Estado, a los actores armados y a organizaciones sociales de los territorios que reconozcan su responsabilidad en las violencias cometidas contra las mujeres y por el dolor causado, porque no hicieron nada para detenerlas, denunciarles, investigarlas, sancionarlas y para proteger a las mujeres;
- pedir perdón a las víctimas de la violencia sexual, en especial a las mujeres y a las niñas, así como a otras personas de diferentes orientaciones sexuales por las graves violaciones cometidas en su contra.

3. En relación con las garantías de no repetición y la reconciliación, se sugiere que la CEV exhorte al Estado colombiano a:

- que sin dilación, dé cumplimiento al Acuerdo Final y a las medidas con enfoque de derechos humanos de las mujeres y de género, incluidas en él;
- que los programas y acciones diseñados y puestos en marcha que tengan como propósito garantizar la no repetición de los hechos estén dirigidos al reconocimiento de las experiencias y la autoridad de las mujeres, así como a remover las causas estructurales de la opresión y la subordinación, las injusticias y exclusiones y las violencias que ellas viven en lo público y lo privado;
- otorgar un total respaldo y legitimidad al trabajo de las personas, instituciones y organizaciones defensoras de derechos humanos de las mujeres, a organizaciones feministas y a organizaciones de víctimas;
- proporcionar apoyo a iniciativas de memoria colectiva propuestas por instituciones locales, a organizaciones de mujeres y comunidades afectadas por las graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres en sus diversidades identitarias y al Derecho Internacional Humanitario;
- diseñar, concertar y poner en marcha, en centros educativos públicos y privados, una pedagogía para la reconciliación que tenga como pilares el reconocimiento y respeto de la otredad, el diálogo como opción para la tramitación de los conflictos públicos y privados, la solidaridad y la cooperación, así como la necesidad de legitimar y otorgar autoridad a la experiencia de las mujeres en

sus diversidades identitarias. La construcción de paz y la reconciliación exige de la transformación de imaginarios sociales y de los elementos materiales y simbólicos que reproducen la guerra, las discriminaciones y los privilegios por razones políticas, económicas, sociales, étnicas y sexuales;

- garantizar la participación paritaria de las mujeres en sus diversidades identitarias en los mecanismos que se adopten para el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la CEV.

Finalmente, es una necesidad histórica, política y ética comprender el cruce de violencias que han vivido las mujeres antes y con ocasión del conflicto armado, lo que implica identificar cómo el patriarcado y el capitalismo se han imbricado con las dinámicas propias del conflicto armado colombiano exacerbando, modificando e intensificando las violencias contra las mujeres, reforzando la división socio-sexual de los cuerpos que responden al orden binario de género y proliferando discursos de legitimación y (re)creación que naturalizan y normalizan las violencias contra las mujeres y los cuerpos feminizados.

# BIBLIOGRAFÍA

Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.

Alorda, R. (2013). *Aproximaciones teóricas al régimen del dolor en el cuerpo de las mujeres*. Taller de Letras No. 53: 139-150. Universidad de Chile.

Aponte, A. (2014). Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012. *En Territorio y conflicto en la costa caribe*. CINEP-ODECOFI.

Arendt, H. (1972). *Crisis de la República*. Taurus.

Besserer, F. (2000). *Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes. Hacia una nueva ciudadanía. Migración y Relaciones de Género En México, 371-389*. [http://www.academia.edu/9037020/Sentimientos\\_in\\_apropiados\\_de\\_las\\_mujeres\\_migrantes.\\_Hacia\\_una\\_nueva\\_ciudadanía](http://www.academia.edu/9037020/Sentimientos_in_apropiados_de_las_mujeres_migrantes._Hacia_una_nueva_ciudadanía)

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Braidotti, R. (2000). *Sujetos Nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Paidós.

- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción*. Cátedra
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2017). *Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle\**.
- Carmona, A. (2004). La discriminación de género en la impartición de justicia en Ciudad Juárez, Chihuahua. In G. Gutiérrez (Ed.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. UNAM.
- Casa de la Mujer. (2008). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*.
- Casa de la Mujer. (2019). *Metodología para la documentación de casos desde las mujeres*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. CNMH-IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2016), *Armados Posdesmovilización (2006 - 2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2017), *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. CNMH.
- Cepeda, I & Rojas, J. (2008). *A las puertas del Ubérrimo*. Editorial Debate.
- Constitución política de Colombia. (2009). *Anales de Derecho*.

De Barbieri, T. (1996). Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Armados Posdesmovilización (2006 - 2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*.

El Tiempo. (1990, 4 de agosto). Ganaderos de Córdoba ponen en duda sinceridad del EPL. Recuperado el 15 de febrero de 2020 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-68282>

Eisenstein, Z. (2008). *Señuelos sexuales. Género, raza y guerra en la democracia imperial*. Ballaterra.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria (V. Hendel & L. Touza, trad.)*. Traficantes de sueños.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta limón.

Lagarde, M. (1998). *Identidad genérica y feminismo*. Instituto Andaluz de la Mujer.

Lagarde, M. (2014). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Langle de Paz, T. (2010). *La rebelión sigilosa: El poder transformador de la emoción feminista*. Icaria.

Mateo, R. (2013). La politización de la maternidad ante la impunidad en Colombia: el caso de las madres de Soacha. *Revista Internacional de Pensamiento Político - I Época*, 8. <https://poderyperiferias.files.wordpress.com/2013/08/rocio-mateo.pdf>

Mesa de la Mujer y conflicto armado. (2005). *La tradición la semilla y la construcción. Sistematización de tres experiencias de resistencia de organizaciones de mujeres frente al conflicto armado en Colombia*. Unifem.

Molano, A. (1989). *Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero*.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2009). *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. FONADE.

Pateman, C. (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. In *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.

Peñaranda, R. (2012). *La organización como expresión de resistencia*. In *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y Memoria en el Cauca Indígena* (p. 201). <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>

Rauber, I. (2001). Reflexiones acerca del sujeto sociopolítico de la transformación social latinoamericana en el siglo XXI. *LOS DILEMAS DEL SUJETO Movimiento Social y Organización Política En América Latina*.

Sánchez G, O. A. (2010). *¿Será que a las mujeres nos matan por que nos aman? Femicidios en Colombia 2002-2009*.

Sánchez G, O. A. (2016). *Mujeres y paz, aportes para la construcción de un Nuevo país. Ponencia. Casa de la Mujer*.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Segato, R. L. (2003). *Las Estructuras Elementales De La Violencia : Contrato Y Status En La Etiología De La Violencia. Las Estructuras Elementales de La Violencia, 2-19*.

Sontag, S. (2004). *Ante el dolor de los demás*. (A. Major, trad.). Santillana Ediciones.

Tribunal Superior del Distrito Sala de Justicia y Paz. (2014, 9 de diciembre). *Sentencia de Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias "Monoleche"*. Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Recuperado el 15 de febrero de 2020 de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/04/09-12-2014-Sentencia-Jesus-Ignacio-Roldan-Perez.pdf>

Vallejo, L. (2019). *Las trabajadoras remuneradas del hogar: acción colectiva y sindicalismo en Latinoamérica, 2000-2016*. Universidad Nacional de Colombia.

# LISTADO DE GRÁFICAS

**No. 1.** Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas de Cauca.

**No. 2.** Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en Cauca.

**No. 3.** Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas de Córdoba.

**No. 4.** Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en Córdoba.

**No. 5.** Percepción de Seguridad en Córdoba.

**No. 6.** Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas de Meta.

**No. 7.** Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en el Meta.

**No. 8.** Etnia de las mujeres víctimas entrevistadas en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 9.** Mujeres víctimas que se identificaron como mujer transgénero en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 10.** Estado civil de las mujeres antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 11.** Personas a cargo de las mujeres antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 12.** Nivel educativo de las mujeres antes y después de los hechos victimizantes en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 13.** Ocupación de las mujeres antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 14.** Percepción de la seguridad en la época de la presencia de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 15.** Mujeres organizadas antes y después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 16.** Etnia de las lideresas y líderes entrevistadas en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 17.** Participación de los actores armados en los hechos victimizantes en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 18.** Participación de los actores en cada uno de los hechos victimizantes en Cauca, Córdoba y Meta.

**No. 19.** Percepción de las relaciones entre varones y mujeres antes-durante-después de la llegada de los actores armados en Cauca, Córdoba y Meta.



[...] Los principales aprendizajes: que hay que resistir, que las mujeres, a pesar de las dificultades, siempre las mujeres, a diferencia de los hombres, caemos y nos queda más fácil levantarnos, nosotras tenemos ese valor de levantarnos todas las veces que nos caigamos, y eso nos hace fuertes.

Entonces, yo pienso que no hay que dejar de luchar por nuestros sueños, por nuestras metas [...] Yo una vez lo decía en un espacio: si realmente a las mujeres nos quieren garantizar y nos quieren reparar, dennos más espacios de fortalecimiento, de educación superior, de fortalecimiento en emprendimiento, de acciones que podemos hacer desde los territorios. Por ejemplo, Caldono tiene un potencial de mujeres artesanas muy amplio (Narrativa de lideresa del Cauca-21).

[...] La verdad, una de las cosas que tiene que pensar el ser humano es que no pensamos igual, violencia con violencia atrae más violencia, y yo aprendí eso, antes de ser cristiana lo aprendí (...) ¿qué se debería hacer? o sé ni qué decir porque al día de hoy se ve eso, no solamente en el campo, en el pueblo también, procurar darle más importancia a la mujer, porque siempre somos

las víctimas. Algo que yo he admirado acá de Loricá es que se le da bastante eso, la participación de la mujer, acá se ve mucho eso, eso es lo que se da, pero ¿qué se debe hacer para la no repetición (...)? Desde mi experiencia con problemas de violación, y se me venía a la cabeza todo lo que yo viví y se habla mucho de la no repetición, no quizá con uno, pero con otras personas y uno quisiera todo para que eso no se volviera a repetir, ninguna niña, ningún niño sufriera violaciones, maltrato, nada (Narrativa mujer de Córdoba-36).

[...] Por eso me parece que es importante este ejercicio de documentar y de contar ciertas cosas; muchas se nos podrán olvidar, y habrá detalles que se olvidarán, pero queda un precedente de que al menos se hizo el ejercicio de demostrarle a la Comisión de la Verdad de que sucedieron hechos, si nadie presenta casos por temor, porque no quiere hablar, ellos pueden decir «en el departamento del Cauca, donde se supone hay varios actos de violencia a las mujeres no les pasó nada y no les sucedió absolutamente nada porque las mujeres no hablaron, porque no presentaron su informe» por eso para nosotros en el caso de la Corporación es indispensable (Narrativa de lideresa del Cauca-11).



Con el apoyo de:

